Edición de 26 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Martes 23 de Mayo de 1922

Núm. 1,956

EL HOMBRE QUE COME

Los ojos chispeantes de curiosidad, Germana Belton interrogaba a su amiga Gilberta Antrain:

—¿En qué estás de tu "flirt"?

Pero Gilberta pareció volver de la luna:

—¿Mi flirt? ¿Qué flirt? ¡Ah!.. Sí... Francisco Romillé...

—Sí, ese Francisco Romillé que te hace la corte desde hace seis meses.

—¡Pues bien, querida, no me la hará más! Se acabó mi flirt con él. Me había divertido; ya no me divierte más. No quiero verlo más; ¡le soltaría la risa en sus narices!

—¿Qué pasó?

—Yes, agrega Gilberta, decididamente me creo hecha para la virtud. No detesto el homenaje de los hombres; soy mujer; pero soy demasiado sensible a mil pequeños detalles, y los hombres tienen demasiadas ocasiones de caer en ridículo. No es culpa de ellos, sea; es culpa de la flaqueza humana, pero ¿qué quieres?... Soy muy impresionable, y este pobre Romillé es la víctima.

—¡Oh! cuéntame qué sucedió, te lo suplico, dijo Germana Belton.

—Vas a saberlo todo. Ya te he dicho que Francisco Romillé era un joven encantador y caballero. Parecía muy enamorado de mí y confieso que me halagaba. Nota bien que yo no pensaba en ninguna consecuencia culpable. ¡Mi espíritu no iba tan lejos! Pero la corte de Romillé era agradable, discreta y ya había sabido arrastrarme a algunas pequeñas imprudencias.

Así es que fuimos varias veces a visitar el Museo del Louvre, a ver los osos al Jardín de Plantas y perdernos en el Palmarium del Jardín de Aclimatación.

Romillé me cantaba allí su pequeña canción. ¡Era encantador!

Sin embargo, desde hacía algún tiempo, le había venido una idea; una idea obsesionante, una idea fija. Quería invitarme a almorzar con él. Un día de principios de invierno, habíamos cenado juntos en casa de los Grenard. Fué allí mismo, en una cena donde fuí con mi marido, por supuesto, que Romillé me vió por primera vez. El no lo había olvidado y cada vez que encontraba la ocasión, me recordaba cuánto yo lo había encantado, y sobre todo cuánto había advertido la gracia verdaderamente deliciosa que yo ponía en beber; mi modo de inclinar la cabeza hacia atrás, de alzar el brazo, de entornar los ojos.

—Concédame venir a almorzar conmigo un día. Eso será mi alegría. Usted debe ser golosa. La miraré; será un espectáculo incomparable y estrechará aún un poco más nuestra encantadora intimidad.

¡Dios mío, yo bien quería almorzar con el pobre muchacho, puesto que le daba tanto gusto! ¡Pero, en verdad, era bien difícil! ¿Qué razón dar a mi marido, que es, como lo sabes, bastante celoso, que conoce a todos mis amigos y que pronto descubriría una mentira?

Sin embargo, la dificultad de una empresa excita la imaginación de los que la tienen. Y pronto hice nacer una ocasión que iba a permitirme acceder a los deseos del señor Romillé. En el fondo, ese almuerzo me divertía. Era sin consecuencia; me había indicado un famoso restaurant, del otro lado del río, donde la cocina era deliciosa. No iban más que viejos sabios que no nos conocían. En suma, yo no arriesgaba nada, ni mi reputación tampoco.

Aquel Martes mi marido había anunciado que no almorzaría en casa: en seguida yo construí mi pequeño plan.

Me guardaría bien de decir a mi marido que yo también almorzaría fuera. Al contrario, me quedaría juiciosamente en casa. Sólo que advertiría a mi cocinera que ese día almorzaría antes, teniendo una prueba muy temprano.

¿Me sigues, querida Germana?

—Sí. ¡Me entusiasmas!

Gilberta Antrain prosiguió:

—Mi proyecto era éste: apenas tocaría mi almuerzo y en seguida iría a encontrar a Romillé a quien cité sólo para la una. Es una hora excelente para almorzar, ¿no es cierto?

Pero mientras me aprontaba a eso de las 11 y me probaba un sombrero, suena el teléfono. Era mi marido que me prevenía que su almuerzo se había postergado y que vendría a casa como de costumbre. ¡Patatrás!... Mi hermoso plan se desmorona. ¿Qué hacer? Era demasiado tarde para prevenir a mi enamorado.

—¡Me haces estremecer!,—dice la Belton.

—¡No hay de qué! Cuando los acontecimientos nos son contrarios, soy de opinión que no hay que obstinarse, que hay que ser flexible. Previne a mi cocinera para que preparase un menú más copioso y esperé a pie firme.

Mi marido llegó a las doce y media, y nos pusimos a la mesa.

—¡Pardiez!... Yo había decidido comer muy poco. Como mi marido vuelve a su escritorio, en seguida después de tomar el café, yo llegaría a tiempo a mi cita... ¿A tiempo?... En fin, con un atraso razonable, una horita, no más!

Pero imagínate la catástrofe. A la cocinera se le había ocurrido hacer un endiablado plato de hongos que sabe que yo adoro. Y he aquí que me siento incapaz de resistir a los hongos. Me sentí tanto menos capaz que mi marido me miraba y me decía:

—¡Ah! ¡ah!... ¡te engolosinas! ¡Era cierto! Me engolosinaba. ¡Olvidaba todo!

Y después de los hongos, fueron pichones cuyo olorcillo me quita toda voluntad!

¡Pasó! El almuerzo termina; mi marido se va; me precipito; un taxi me lleva y llego al restaurant de Romillé a las dos y media.

¡Ah, querida! Allí estaba, lívido, desencajado, nada bonito. No se atrevía a enfadarse, ¡pero tenía buena gana!

—¡Espero mi pobre amigo, le dije, que no me ha esperado usted!...

—¡Si la he esperado!—replica él, malhumorado. No comprendía. Estaba inquieto... ¡Y luego me preguntaba también si no se habría usted burlado de mí!

Lo tranquilicé. Le expliqué toda mi aventura, y cómo mi buena voluntad no había servido de nada.

—Entonces... ¡a la mesa!—exclamó Romillé.

—Sí, le dije suavemente. Pero tendrá que resignarse a comer solo. ¡Yo he almorzado ya! ¡No podría tragar un solo bocado más! Va a almorzar buenamente, a mi lado. Charlaremos. ¡Le serviré de beber!

—Tengo horror de comer solo, me dice.

—Tiene que resignarse. Esto ha salido mal, eso es todo. Usted no querría que yo me enfermase. Y usted debe tener hambre.

—Es decir que me muero de hambre, ¡sencillamente!

Romillé, aun sombrío, se instala ante un solo cubierto. Yo me siento frente a él. Empiezo a contarle historias. El empieza a comer.

Primero son los fiambres. Luego un enorme "chateaubriant" con sus patatas.

Lo miro. El come, mastica poderosamente; la botella de viejo "beaune", que duerme en su cesta, pronto está vacía.

Poco a poco las mejillas de mi enamorado se colorean, sus ojos brillan de contento; se consuela; está consolado. ¡Come!... ¡Dios mío, cómo come!

El olor de aquellas vituallas me inmocoda, me asquea. Pienso que yo acabo de levantarme de la mesa, que me he regalado con hongos y pichones, que todos los relentes de cocina no pueden más que espantarme.

Sin embargo, me quedo. ¡Tengo que quedarme, por humanidad, por compasión, porque en suma es culpa mía, si este muchacho tiene tanta hambre!

Pero, ¿por qué tiene tanta hambre? ¡Es terrible un hombre que tiene tanta hambre y que come y que come, y que bebe y que vuelve a comer aún!

¡Imagínate, querida!... ¡Medio camembert desaparece!... Y él reclama todavía torta! ¡Y se absorbe en su café y pone los ojos en blanco saboreando su kummel!...

Estuve amable. Amable hasta los límites de la amabilidad. Me despedí a la puerta del restaurant.

—¿Cuándo la volveré a ver?—me preguntó.

—Le escribiré.

No le he escrito. ¡No puedo verlo más! ¡Para mí es el hombre que come!... ¡Te juro que es espantoso!"

PIERRE VALDAGNE.

LA PERDICION DE SADIE MARTINOT

Su vida de teatro y su vida de amor. — La mujer que da el tono de la moda en los Estados Unidos. — Su desaparición y su vuelta a la expectación pública. — Una nueva víctima de la locura

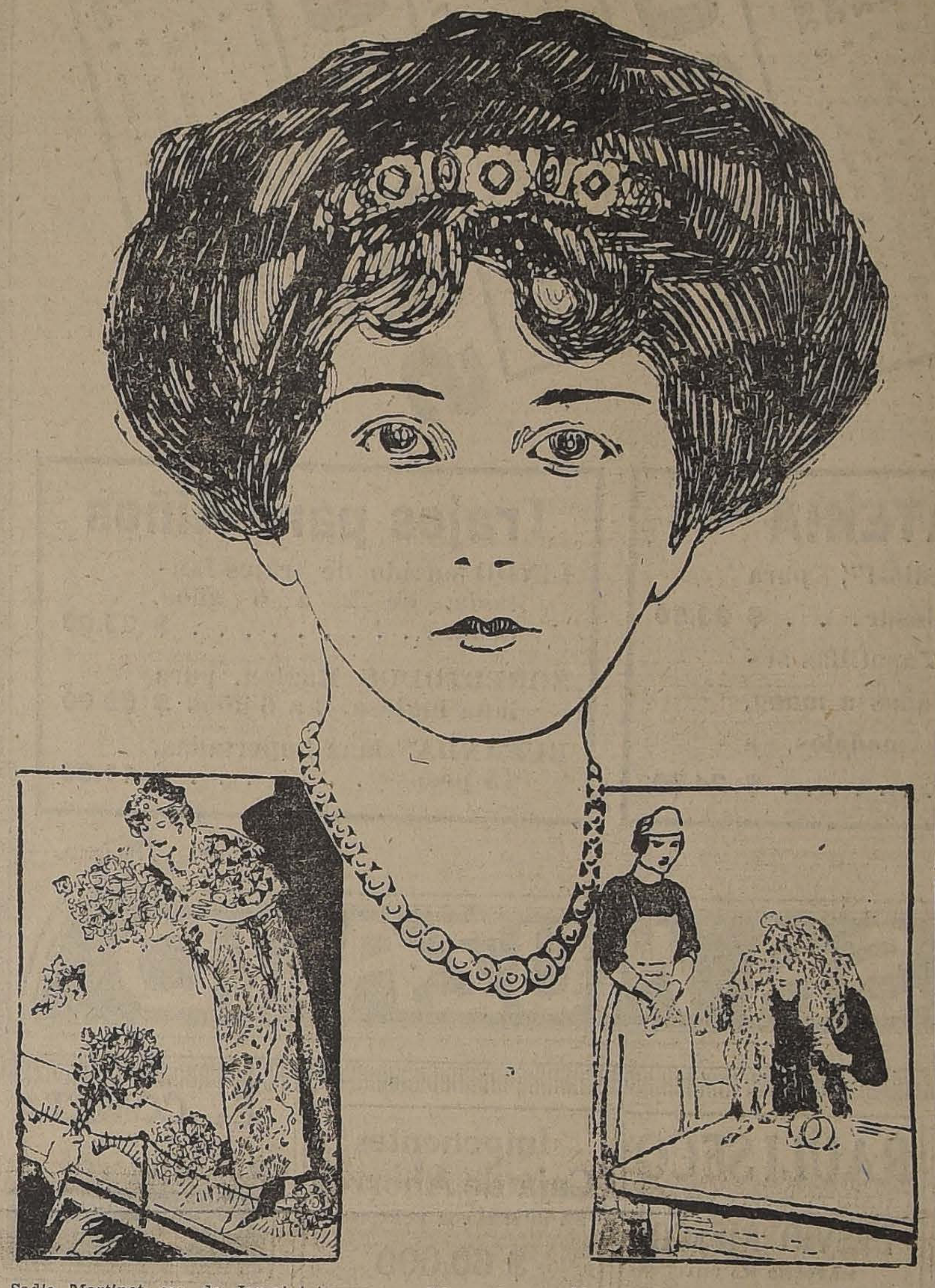

Sadie Martinot era de Jamaica, de padres franceses. Fué a Nueva York en su niñez y un pintor hizo de ella tal retrato que en la exposición fué premiado: porque exhibía una belleza peregrina, superior a toda ponderación.

Sadie Martinot, a los 18 años, entró en el teatro. Empresarios, actores, comediógrafos y músicos andaban locos tras ella.

Sadie era de temperamento ardiente; había en su sangre ese fuego que pusiera el sol de Jamaica.

Sadie era una mujer amorosa, pero no enamorada. Tuvo dos esposos, tuvo cien amantes, pero no quiso a sus esposos, no quiso a sus amantes.

Sadie Martinot llegó a ser el ídolo, no sólo de Nueva York, también de París y Londres.

Hizo en Londres el papel de "La segunda señora Thanqueray". Representó las piezas de Planquette, de Dion Boucicault, de Coghlan. En todas hizo los primeros papeles.

En Broadway deliraban por ella. Hubo por entonecs perfumes, polvos, vestidos, botas, sayas, tés, copas y muebles que llevaban el nombre de Sadie Martinot. Daba el tono de la moda. Daba la nota del amor. Se amó a la manera de Sadie Martinot. Fué el período de los adulterios trágicos, de los amantes repudiados, de las ruinas estrepitosas. Sadie Martinot era la diablesa: ¡el espíritu de Elena se había incorporado en ella. Aquello era Troya en las finanzas de sus maridos, en los corazones de sus amantes. ¡Cuánta vida destruyó!

¡A cuánto joven poeta para siempre sepultó en la oscuridad, en esa oscuridad a que los desesperados se acogen para terminar sus días atormentados! Sadie Martinot ¿tenía un alma de fiera? No sabríamos decirlo. Lo que sí tenía era un rostro de ángel. Pero olvidó amigos, olvidó bienhechores, olvidó las riquezas que la habían dado para que las gastara pródigamente, olvidó los corazones que la habían ofrecido para que los desgarrara con sus uñas rosadas y mortales. Su sed de placeres la llevó a perderse. Su ansia de extravagancias la condujo a la atroz locura. Sin amor, sin amistad a que quisiese corresponder, sólo se determinaba a rendirse a nuevos delirios de sensualidad y de fausto. Por ese camino paró en los vicios que destrozan el sistema nervioso, sacan de quicio la razón y destruyen los encantos de la belleza física.

Un día, arrastrada por un enajenamiento artificial, desapareció de su palacio de End, y por tres años se ignoró dónde pudiera hallarse. Algo supieron después de ella, porque uno de sus amigos la vió en un pueblecillo cercano a Nueva York; ella habitaba una pequeña quinta, de triste aspecto, de devastado jardín; todo, la casa y ella, con trazas de gran descuido.

Fueron allí a verla y no la encontraron. Había desaparecido. Los vecinos la llamaban la loca de las flores, porque se pasaba el tiempo comprando flores, pues su descuidado jardín muy pocas producía; y con las flores adornaba sus aposentos sucios, llenos de acres olores.

Después de más de once años, acaban de encontrarla, en un frenopático, cerca de Nueva York. Sadie Martinot está loca de remate. De su peregrina belleza apenas si quedan rastros en esa figura desgreñada, envejecida y magra, de la cual nunca se sospecharía que fué ídolo de tres ciudades.

LA MONARQUIA RUMANA

Hace sesenta y tres años, nacía a la vida este grande y laborioso país, que anteriormente vivía disgregado en dos fracciones de la misma raza, el mismo idioma, las mismas costumbres y la misma religión, fracciones que vivían en constante lucha guerrera.

Rumania estaba, en aquella época, en el período histórico de su gestación, que siempre precede a la organización de las grandes colectividades, de los grandes pueblos.

Fué el príncipe Cuza, que subió al poder en 1859, a quien correspondió la inmensa gloria de unir en uno solo, bajo la dominación de Rumania, a los dos Principados de Valaquia y Moldavia que ocupaban la vasta región comprendida entre los montes Cárpatos, los ríos Prut y Danubio y la fértil Bucovina el año 1859. Reinó hasta 1866, fecha en que abdicó en favor de Carlos de Hohenzollern.

En la misma fecha de la unidad rumana, 15 años después, se efectuó la ceremonia de la coronación del Rey Carlos y de la Reina, con gran solemnidad, y en medio del jubiloso entusiasmo del pueblo. Por eso el aniversario de Rumania recuerda dos grandes hechos históricos: la creación de una nacionalidad y la coronación real.

En 1877, Rumania extendió sus dominios y modificó sus límites. En ese año, bajo el reinado de Carlos, en su calidad de aliada de Rusia, peleó contra los turcos, recibiendo en cambio de Besarabia, dada a los rusos, Dobrogea, que convenía más a sus intereses y a su futuro desarrollo.

Hoy día, este conjunto de pueblos de una misma raza constituye la Rumania grande, una gran nación, que ocupa una vasta y productiva porción territorial, poblada por más de 20.000.000 de seres laboriosos, inteligentes y progresistas.

En ella se reunen todos los adelantos modernos. Su vida económica es tan floreciente como su desarrollo intelectual. Sus hijos rivalizan en las luchas del trabajo y del saber. Su actual monarca, Ferdinando I, que sucedió a Carlos I, se preocupa de establecer cordiales relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo civilizado. Y, al través de los mares, envió a Chile, hace poco, un mensaje de acercamiento y de fraternidad, designando un representante consular.

L. S.

CRUZ
DE
CHILE
$1.00
CIA. NACIONAL
ELABORADORA DE TABACOS

CHAMPAÑA

Gran Vino y Coñac Subercaseaux. Depósito Central:

ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.

AUTOVACUNAS

FERIA URETA Y CO.

DELICIAS 3410

Por ser día festivo el JUEVES próximo, el remate se efectuará el

VIERNES 26

del corriente, a la hora de costumbre.

RAIMUNDO URETA E.,
GERENTE.

M-23

LA SAN JUAN DE DIOS

avisa a toda persona que tenga pendiente alguna operación comprendida entre los

N.os 73,842 al 74,283

se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 1|2 horas del día 23 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.

745 - DELICIAS - 745

M—23

Sobretodos desde $ 60

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES desde 28 pesos, en ricos y variados casimires le ofrece la antigua y acreditada

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERERIA

"LA ARTESANA" - Delicias 2892

Extenso surtido en artículos de punto, afranelado "SANITARI".

"BENGURIA"

Lo mejor para el pelo

Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el

"Específico Boliviano Benguria"

si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.

Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Feria de Productos Agrícolas

MATUCANA 10

HOY a la 1.30 empezará el remate de Avena, Carbón, Granzas, Leña, Maíz, Mantequilla, Nueces, Papas, Trigo y otros productos.
QUESOS DE LOS MEJORES QUE SE PRODUCEN EN EL PAIS.
En esta Feria se liquidará por cuenta de la quiebra Larraín Olavarría, gran cantidad de artículos.

LUIS SUBERCASEAUX E.,
Gerente.

Colosal Liquidación por Balance

SOLO POR ESTE MES
OFERTAS EXTRAORDINARIAS

CATRES de bronce de una plaza, a	$ 210
CATRES de bronce de 1 1|2 plaza, a	$ 220
CATRES de bronce, los más gruesos, a $ 400, 380 y	$ 330
CATRES de bronce cuadrados, muy elegantes, a $ 310, 350, y	$ 400
CATRES id. id., los más gruesos, $ 550 y	$ 560
CATRECITOS con barandas, todo bronce redondo, a	$ 300
CATRECITOS id. id., cuadrado, a	$ 440
CUNITAS de bronce redondo, a	$ 280
CUNITAS id. cuadrado, a	$ 435
CATRES de fierro con sommier reforzado, desde ..	$ 45

Se liquidan también a precios extraordinarios, colchones de lana, sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas y fundas.

¡ALFOMBRAS! — ¡ALFOMBRAS!

TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS..	3x2½	$ 480
TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS ..	3x3½	660
TRIPE CORTADO inglesas, marca LOTUS ..	3x4	750
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL. ..	3x2½	380
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL. ..	3x3½	490
TRIPE CORTADO inglesas, marca OPAL ..	3x4	580
TRIPE RIZADO inglesas........	2x2½	60
TRIPE RIZADO inglesas	3x2½	160
TRIPE RIZADO inglesas	3x3½	240
TRIPE RIZADO inglesas........	3x4	270

Sin perder el tiempo, acuda a comprar a

"EL AGUILA" - SAN DIEGO N.o 460

Lotería Argentina

PROXIMOS SORTEOS:

Mayo 23 y 31, de **$ 80,000**

ENTERO: $ 70
QUINTO: $ 15.

E. TURRI

SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco

CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS

SANTIAGO
Huérfanos, 955

BUENOS AIRES
Gal. Güemes, 356

VALPARAISO
Calle Prat, 118

COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.

NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquiera plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

Lotería de Montevideo

PROXIMO SORTEO:

MAYO 26, de:

$100,000 Urug.

(Juegan 19,000 billetes con un total de 266,000 uruguayos, en 3,000 premios. Cada peso uruguayo vale $ 6.50 chilenos).

ENTERO: $ 240; MEDIO: $ 125; DECIMO: $ 25 CHILENOS

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Mercedes Romero de Varela

Rogamos se sirvan acompañar los restos al Cementerio General, hoy Martes 23, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde el Hospital San Borja, puerta falsa por Marcoleta; servicio que agradecerán eternamente.

Guillermo Varela e hija.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable hija

Rebeca Power C.

Ruego a mis amigos y a los míos acompañar sus restos al Cementerio Católico. El cortejo partirá hoy a las 10 A. M., de San Martín 829.

Alfredo Power.

DEFUNCION

Ha fallecido en Concepción, el 17 del presente, nuestro querido hijo, hermano y sobrino

Ricardo Huerta García

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

Santiago, 22 de Mayo de 1922

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra amada hijita

Nelly Contreras Elgueta

Sus restos serán sepultados hoy Martes a las 5 P. M., desde su casa-habitación, Inglaterra 1168.

Bernardo Contreras, esposa y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

Lucrecia Romero Vásquez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes a las 4 1|2 P. M. desde su casa-habitación, calle San Ignacio N.o 842.

Luis Romero y señora.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo, padre y hermano

Manuel A. Lira Barrios

(Q. E. P. D.)

Zoila Vidal de Lira, hijos y hermanos.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir anoche a las 9.50 nuestro adorado esposo, hijo y padre, don

Clodomiro Inostroza Rojas

rogamos a los que fueron sus amigos, y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos mortales a la última morada. El cortejo saldrá del Pensionado de San Vicente, el Miércoles 24 a las 10 A. M.

M. Estñer C. de Inostroza e hijos.— Clodomiro Inostroza Grez.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de mi querido esposo

JULIO SOLAR

(Q. E. P. D.)

Edelmira Solís v. de Solar.

IN MEMORIAM

El Miércoles 24, primer aniversario del fallecimiento de don

José S. Leiva S.

se dirá una misa en la Parroquia de la Estampa.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

ENRIQUE FERNANDEZ ORTIZ

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer.

LA FAMILIA.

Trigo Florence

Especial para semilla. Listo en Santiago. Galería Alessandri número 22 B.

ADMINISTRADOR DE MINAS

Mineral en el Norte, busca competente administrador general. Prefiérese persona que sepa alemán. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Ofertas a: Casilla 2167, Santiago

ARTICULOS DE CABALLEROS

LIQUIDACION

SALDOS

CAMISA blanca pechera medio hilo, a. . . . . $ 18.90

CAMISA blanca pechera de hilo. . $ 24.50

CAMISA color, puño, dos cuellos $ 24.50

CAMISA blanca, alforzada. . . . $ 28.50

Todas importadas.

SALDOS

CAMISETAS de pura lana. . . . $ 19.80

CALZONCILLOS de pura lana. . $ 23.50

CALCETINES, bordado seda. . . $ 3.90

CALCETINES pura lana. . . . . $ 7.90

UN LOTE ropa interior pura lana, pequeños defectos, la pieza $ 17.80

SALDOS

GUANTES cabritilla, marca Denis $ 12.50

GUANTES gamuza, id id. . . . . $ 14.50

GUANTES Antílope, id., id. . . . $ 19.50

GUANTES imitación Astrakán, id., id., con pequeñas averías. . $ 6.90

SOMBREROS paño, rico fieltro. . $ 29.50

ZAPATERIA

ZAPATOS "Rudloff", para caballeros, desde. . . $ 23.50

REALIZACION Zapatillas señoras, fabricadas a mano, más de 15 modelos, a $ 29.50 y. . . . . $ 24.90

Trajes para Niños

LINDO surtido de trajes fantasía, de 2 a 6 años, desde. . . . . $ 33.00

SOREBTODOS Raglan, pura lana inglesa, 2 a 6 años $ 59.00

BUFANDAS lana importadas, 15 pesos y. . . . . $ 11.90

CASA MUZARD

Propuestas Públicas

Tomé, 17 de Mayo de 1922.—N.o 979.—Visto lo dispuesto en el art. 1.o del Reglamento de la ley número 3811, de 14 de Noviembre próximo pasado, y el acuerdo municipal de 11 del presente mes, decreto:

Pídense propuestas públicas con el objeto de contratar por cuenta de la Municipalidad de Tomé y con garantía de las contribuciones de haberes municipal, un empréstito interno que produzca hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000) moneda corriente, con un interés de ocho por ciento (8 o|o) y (2 o|o) dos por ciento de amortización, destinado a la ejecución de obras locales en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes, los tesoreros fiscal y municipal, el día Lunes cinco de Junio del presente año, a las once horas, en la Sala de la Alcaldía Municipal de Tomé.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría Municipal, diariamente, de 10 a 12 M.

Anótese y publíquese.—(Firmado).—**M. A. Moena M.—C. A. Espejo I.**

RAULI SECO

a precios de frontera, ofrece

DESVIO RIESCO

MAPOCHO N.o 3411

CARROCERIA SPORT

para Ford de 4 asientos, con capota, para-brisas, tapa-barros, casi nueva. Se vende de ocasión.

DOMEYKO 2354

OCASION

Vendo un secador para ropa a propósito para lavandería o tintorería, en perfecto estado. Tengo varios motores eléctricos y otras máquinas también en venta. Diríjase a P. B. C. Casilla 751.

Imponentes Caja de Ahorros

DE EMPLEADOS PUBLICOS

$ 60,000

Transfiérese casa dos pisos.

SANTA ROSA 879|81

con deuda $ 31,800. Construcción de ladrillo. Produce 12 o|o. Facilidades cuota contado.

EL COMETA

M. C. R.

Este es el cognac que por sus componentes le proporcionará una buena digestión, tomando una copita después de las comidas.

EN VENTA EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial"	Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.
"Palena"	Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 31 de Mayo, a las 4 P. M.
"Maipo"	Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de JJUNIO a las 3 P. M.
"MAIPO"	Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios, el JUEVES 25 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

Remate de Trajes, Pieles y Sombreros para Señoras

AGUSTINAS N.o 865

SALONES DEL SEGUNDO PISO

El Miércoles 24 del presente, a las 3 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Por cuenta de una casa importadora que liquida

— HAY —

100 trajes importados para señoras, en modelos de moda y de conocidas casas de París, en terciopelos de lana e inglés; gabardinas, dubetina, paños lama de plata y de oro, sedas, raso, etc., etc.

Abrigos de lana y terciopelo de lana, casimires con astrakán, trajes sastre, capas de lana y de seda, jersey de seda, blusas de seda, combinaciones de seda, paraguas de seda con mangos finos de marfil y otros.

PIELES.—Rica capa de armiño legítimo, cuellos, echarpes y corbatas de skungs, opposum, alaska, nutria, imitación topo y otras pieles finas.

50 hormas de sombreros en peluche, terciopelo de seda, sombreros adornados con egret, sombreros de plumilla, etc., etc.

A la vista desde hoy, de 2 a 6 1|2 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

AVISOS DE REMATES

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, **calle de Huérfanos N.o 1242**

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2.000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. **Bases en la Notaría indicada. Títulos en la Caja de C. Hipotecario.**

M-29

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Manuel Hurtado Lecaros, se rematarán, el 24 de Mayo próximo, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Amunátegui N.o 254, las siguientes propiedades:

Casa de la calle de Santo Domingo N.os 1579 a 1585, por el mínimum de $ 143,000

El precio se pagará reconociendo el subastador, por su valor comercial, el saldo de $ 18,437.75, a que se encuentra reducida una deuda de $ 25,000 a favor de la Caja de Crédito Hipotecaria en bonos del 6 o|o o 1 o|o, y el resto mitad al contado y mitad en dos porciones iguales a tres y seis meses plazo, con intereses a razón del 8 o|o anual; y

Casa de la calle de Erasmo Escala N.o 2260, por el mínimum de $ 15,000

que se pagará con la mitad al contado y el resto en dos porciones iguales, a tres y seis meses plazo, con intereses a razón del 8 o|o anual.

Los títulos y demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del Compromisario, de 4 a 5 de la tarde.

M-24

Remate del Menaje de

Muebles Importados

DE SEÑOR JOSE VICTOR BESA

Hoy Martes de 10 a 12 y de 2 adel

(AUNQUE LLUEVA)

1343 Santo Domingo 13

— HAY: —

SALON I.— RICO PIANO 1|2 COLA "STEINWAY" amoblado francés dorado, estilo Luis XVI, forro brocato compuesto de: 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 bergeres, cortinajes iguales, 2 grandes espejos con mesas doradas, dorado, linda vitrina de marquetería con bronces cincelados, **nífico reloj antiguo de bronce,** estilo Luis XVI, **rica guarnición de bronce cincelado,** compuesta de jardinera, 2 candelabros y ros, licorera con fanal, **2 grandes jarrones de Sevres montados en bronce, estatuas de mármol,** columnas de bronce, banquetas y sillas doradas, jardineras, lámparas, marfiles, filigranas de plata, bibelots finos, delanteros de **2 lindas lámparas iguales de bronce cincelado y cristal estilo Luis XVI,** ganchos de cristal para muralla, etc.

SALON II. Amoblado de nogal tapiz de cachemira, cortinajes, boul de marquetería, estatuas terracotta, cuadros al óleo, lámpara de cristal, otro amoblado importado na tapiz paño.

ESCRITORIO.— Rico amoblado Chesterfield forro compuesto de gran sofá y 2 sillones, **2 lindos estantes con puertas de cristal,** rico escritorio ministro con archivo, estatuas de bronce fino, jarrones chinos, caja de fierro, tintero grande de plaqué, **linda caja de juego con útiles de Casanova,** cuadro de Brull, agua fuertes, cortinajes, pantalla, rica alfombra. Libros: Diccionario Etimológico, cia; Diccionario de Artes, Historia Universal de César Cantú, ccionario de Legislación y Jurisprudencia, novelas, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado francés de marquetería, ces y mármoles, compuesto de aparador bajo con espejo, gran vitrina bombé con cristales, mesa redonda de correderas, sillas con cojinetes, pedestales, mesas de servicio, sopera, tofle, cinco lindas fuentes de plaqué cincelado, servicio Christofle para 18 personas, alcuza, fruteros, jardineras, **candelabros ingleses,** fruteros de cristal con pie de plaqué, de plaqué para consomé, servicio de porcelana, GRAN DE CRISTAL BACCARAT para 24 personas, mantel de encaje de Venecia con 30 servilletas, estatuas de bronce, pantalla, ganchos de bronce, etc.

DORMITORIO I.— Lindo amoblado francés de caoba, caciones de bronce Luis XVI, compuesto de ropero de 2 espejos, lette, marquesa y velador; mesitas de marquetería, asiento y 3 cortinajes de moiré de seda, cortinajes de lares y barras de bronce, mueble de plaqué, cuadro La Virgen, para de bronce, etc.

DORMITORIO II.— Amoblado de nogal tallado estilo compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda, 2 marquesas, ladores, diván y sillones, cortinajes, escritorio de marquetería, vicio de lavatorio de plaqué, lámpara, alfombra, etc.

DORMITORIO III.— Rico amoblado americano caoba, compuesto de ropero con espejo, cómoda con espejo, dor, toilette y 2 veladores, 2 catres de bronce redondos, llas de caoba, cuadro religioso, lámpara, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Varios amoblados para ros, guardarropas, cómodas, catre, peinadores, lavatorios, dos de asiento, etc.

HALL.— Gran estatua de bronce para luz, 2 metros mueble de vestíbulo con espejo, amoblado de roble americano de cuero, mesas de roble, sofá antiguo de caoba, sillones, gran jarrón de mármol para jardín, jardineras chinas, terracotta, lindas plantas en maceteros, cykas, helechos, aspidistras.

VARIOS.—2 tinas de baño enlozado, 2 lavatorios de patas de niquel, 5 lavatorios de consola, 2 calentadores, 2 bidets, gran guardarropas con espejo, mueble para rera, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

SE VENDE LA CASA.

Por la mañana se rematarán los varios, dormitorios y

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMAT

Por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa estudio del compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 432, el actuario don Mariano Mello E., se rematará

El 24 de Mayo próximo, a las 4

el Molino Santa Magdalena, Avenida Providencia 2556. 175.5

MINIMUM: $ 500,000

pagaderos: reconociendo el subastador la deuda primitiva en bonos del 8 o|o, a favor del Banco Hipotecario de Chile, a que esté reducida el día del remate con 200 mil pesos el resto mitad a 6 meses y mitad a un año con el 8 o|o e hipoteca. piedad tiene un frente de 175 metros a la Avenida Providencia superficie aproximada de 46,000 metros y ha sido tasada en considerar una caída de agua avaluada en $ 67,000.

Se comprende en la subasta todo lo edificado y plantado sus maquinarias y sus caídas y derechos de agua.

Para visitarla, verse en la misma propiedad, con **CESAR**

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 23 de Mayo, a las 9.30 de la mañana, el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. de las Delicias No. 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,842 a 74,283.

Hay: prendedores, anillos y rosas con perlas, brillantes y diamantes relojes y cadenas de oro, carteras de plata, jardinera plaqué y cristal, pulceras y gargantillas de oro, collar con 134 perlas, colleras, con brillantes, anteojos de teatro, etc., etc.

Hoy Martes 23 de Mayo, a las 11 de la mañana el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego No. 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,927 a 29,330.

Hay: máquinas de coser, paraguas, servicio de mesa de plaqué, amoblados de dormitorio y comedor con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, anillos y prendedores con brillantes y diamantes cortes de casimir y retazos de géneros mantos, etc., etc.

Hoy Martes 23 de Mayo, a las 2 de la tarde, el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland No. 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,202 a 11,889.

Hay: sobretodos mantos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, manteles y servilletas, prendedor con brillantes y piedras de color, catres, colchones, somiers, máquinas de coser, sillas de junco chalones, ponchos y mantas, etc.

Hoy Martes 23 de Mayo, a las 4 de la tarde, el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia No. 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40 732 a 42,823.

Hay: muebles de dormitorio, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, sillas de Viena, ponchos y mantas, retazos de géneros, dos ruedas de carretela, hojas de cortinas riendas, pañuelos de rebozo, sobrecamas, máquinas de coser, y muchas otras especies.

El Miércoles 24 de 9 1|2 A. M., el martillero llegas, rematará en la Casa **tamos "LA MARAVILLA" Diego N.o 1802,** las prendas catadas y comprendidas meros 63,215 a 66,131.

HAY: 3 tarros lecheros dos, catres, colchones, relojes y cadenas de manteles y servilletas, galías de piel, sillas de tres de bronce y de fierro de cuero, arnés, guitarras etc., etc.

El Miércoles 24 de 11 A. M., el martillero rematará en la Casa **"EL ROTO CHILENO", Diego 1477,** las prendas das y comprendidas entre ros 39,988 a 41,597 y 6,068 a 7,166.

HAY: gran surtido en géneros y cortes de guas, manteles y servilletas, colchones, sommiers, riado surtido en ropa cama, pañuelos de rebozo, casimir vestidos y calzado

El Miércoles 24 de 2 P. M., el martillero zaguirre, rematará en **Préstamos "EL GLOBITO" Matta N.o 1042,** las prendas catadas y comprendidas meros 2,527 a 5,869.

HAY: manteles, mantas, casimir, mandolino, go lavatorio de loza, cortinas de color, y cadenas de oro y plata, de rebozo, anillos con llas de Viena, servicio etc., etc.

El Miércoles 24 de 4 P. M., el martillero nova, rematará en la Casa **tamos "LA NUEVA calle San Diego N.o** das no rescatadas y entre los números

HAY: paraguas, Victrola con 18 discos, tar, máquinas de escribir, ser, maletas de cuero, mantas, guitarras, relojes, de oro y plata, amoblados, guitarras relojes y y plata, amoblado de tilo inglés, medio do. y muchas otras

Las prendas estarán desde dos horas antes PAGO AL CONTADO.

EL INS

LA NACION

Santiago, 23 de Mayo de 1922

LEY DE ADMINISTRACION DE PUERTOS

LOS DERECHOS ECONOMICOS DEL ESTADO

Se ha dado cuenta de que el Ministro de Hacienda — a cuyo cargo corresponden los asuntos portuarios — ha resuelto efectuar una visita a las nuevas obras de Valparaíso con el objeto de consultar con los propios interesados y autoridades locales el régimen futuro de explotación del puerto.

Como se sabe, las obras de mejoramiento que construye la casa Pearson—de acuerdo con el proyecto confeccionado por la Comisión de Puertos—se encuentran, si no próximas a su fin, por lo menos en condiciones de iniciar su explotación. Según el proyecto, una vez concluída su ejecución, las nuevas obras deberán comprender:

Un molo de abrigo, contratado sólo en parte.

Una longitud de atracadero en profundidad, que se extiende desde el arranque del molo de abrigo (Punta Duprat); que comprende el actual Muelle Fiscal y llega hasta el espigón de atraque.

Un espigón de atraque que completa la longitud necesaria de atracaderos, y la superficie calculada para carga y descarga de mercadería de intemperie.

Atracaderos bajos y enrocados de defensa desde el espigón de atraque hasta el Fuerte Andes.

Un muelle para el carbón.

Almacenes de aduana y de despacho forzoso.

Utilería (grúas, cabrestantes, elevadores, etc.), y vías de comunicación.

Este conjunto de obras—incluso la canalización de las quebradas—representa una inversión de 3 millones de libras esterlinas.

Recientemente, la ley de Obras Portuarias ha concedido 1.470,000 libras esterlinas para la conclusión del molo de abrigo.

Si se considera que, en estas nuevas condiciones, el puerto de Valparaíso podrá movilizar al año en sus malecones, y en condiciones económicas para el comercio, un total de 1.500,000 toneladas, la inversión efectuada supone 3 libras esterlinas por tonelada movilizada. Esto hace de Valparaíso uno de los puertos más caros del mundo, circunstancia que se explica por la profundidad de la bahía, su lecho fangoso, la amplitud de las obras de abrigo, y otras dificultades técnicas.

Sin embargo, considerando las economías cuantiosas que la navegación y el comercio obtendrán con las nuevas condiciones de abrigo y de movilización, la Comisión de Puertos pudo calcular que las tarifas y derechos portuarios (entrada, permanencia, limpieza y saneamiento de las naves, derechos de muelle, de utilería y almacenaje, tarifas especiales de eslingaje y tracción) costearían con exceso los gastos de explotación y servicio de capitales, dejando todavía un fuerte beneficio al comercio respecto de las tarifas pagadas antes de las obras de mejoramiento. Recordemos sólo, a este último respecto, que un solo temporal en la bahía, producido no hace mucho, causó tales daños a la navegación, que el total de las pérdidas fué calculado en una cifra superior al valor mismo de las obras proyectadas.

Es justo, por lo tanto, que el primer deber del comercio y la navegación sea el costear el servicio de los capitales fiscales invertidos en una obra que les ahorra una parte considerable de sus gastos de movilización portuaria.

El proyecto de la Comisión de Puertos suponía una explotación combinada del conjunto de las obras, explotación que permitiría costear los gastos y servir los capitales.

Pero, hasta la fecha, las tendencias parecen ser distintas de las que la técnica y la lógica aconsejan.

En primer término, la explotación del muelle del carbón ha sido entregada a los Ferrocarriles del Estado.

Y en segundo, los intereses ligados a la explotación del puerto antiguo que mueven influencias de toda índole a fin de conservar análoga situación en el puerto nuevo.

Esto es absurdo. Sería el mismo caso que si, una vez construído un ferrocarril, cualquier dueño del terreno alegara derechos para intervenir en su explotación. Un puerto pertenece al que construye las obras. Toda movilización efectuada en su recinto debe pagar, aparte de los gastos reales que origina, un peaje que corresponda al servicio de los capitales invertidos.

Valparaíso será, después de San Antonio, el primer puerto mejorado que entre en explotación. En San Antonio no existe casi el problema de la explotación—salvo en su parte legal o administrativa—ya que antes de las obras de mejoramiento no existía allí puerto comercial ninguno, ni intereses creados, por lo tanto.

Valparaíso es diferente. Desde luego, antes que las obras se iniciaran, la movilización—efectuada en gran parte por el primitivo sistema de lanchaje—pasaba ya de un millón de toneladas. Por otra parte, su carácter de primer puerto de la República y primero de los grandes puertos mejorados, hará de la forma de su explotación el antecedente que se aplicará al resto de los puertos.

Es por esto que le damos una importancia capital al problema de la explotación del puerto de Valparaíso, en particular, y a una ley de administración de puertos en general.

Si el Estado abandona los 3 millones de libras esterlinas ya invertidos en Valparaíso, abandonará también 1.300,000 £ en San Antonio, 1.700,000 £ en Antofagasta y 7.440,000 £ que la reciente ley de obras portuarias destina a diferentes puertos. Son en total, 13.440,000 £—o sea, 500 millones en billetes—que el Estado ha o habrá obtenido de empréstitos externos y a los cuales se quiere dejar sin servicio de interés...

Hoy día, cuando el Estado busca recursos en leyes tributarias e insiste en la necesidad de un impuesto progresivo sobre la renta, no puede olvidar por un instante la sana política económica que obliga a costear las grandes obras públicas por aquellos mismos a quienes benefician.

Ives Guyot ha dicho: "el Estado no puede regalar un centavo a nadie sin quitárselo a otro que lo ha producido y economizado".

El Estado chileno habrá luego invertido 500 millones en obras portuarias. El servicio de ese capital significará tal vez 50 millones al año, los que figurarán en el presupuesto nacional. ¿No es lógico que esos 50 millones anuales salgan de aquellos mismos que economizarán 200 o más millones por la reducción de los gastos de embarque, desembarque y estadía en los puertos mejorados?

El régimen de explotación del puerto de Valparaíso deberá, pues, resolverse de acuerdo con las ideas anteriores. Puede ser útil postergar el momento de la explotación definitiva del puerto hasta la conclusión de las obras e instalación de la utilería necesaria. Ello evitaría, quién sabe, un fracaso inicial que podría ser aprovechado por los interesados en la explotación libre. Pero, eso sí, debe irse desde luego a una **ley de administración de puertos** cuya vigencia entraría en época oportuna.

Ha correspondido la suerte que se encuentre hoy en el Ministerio de Hacienda un político como el señor Claro Lastarria, cuya acción en favor de los **derechos económicos** del Estado es bien reconocida. Creemos, por ello que el señor Ministro no olvidará de resolver, dentro de los derechos del Estado, el problema de la administración de puertos, y el cual, como lo hemos demostrado, es también una importante cuestión de Hacienda Pública.

El Hermano Asno

Novela de Eduardo Barrios

Exito literario y editorial

Apareció en la tarde de ayer.

Más de quinientos ejemplares vendidos en una sola tarde.

Un hermoso tomo de 240 páginas, $ 6.00.

Se vende en todas las librerías.

Casa Editora

Librería Nascimento

AHUMADA 272

Casilla de Correo 2298

ALQUILO

CASAS AMOBLADAS

ARTURO PRAT, próxima a Delicias.— Espléndida casa moderna, en altos. Consta de salón, hall, escritorio, 3 dormitorios, piezas de baño, piezas principales, escalera de mármol. Gran terraza, etc. Dependencias para servidumbre. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,300.**

SANTA ROSA.— Espléndida casa de un piso, en perfecto estado. Consta de diez piezas, pieza de baño y dependencias de servicio, lavatorios con desagües en todos los dormitorios, gran hall, jardines con kioskos, parón, etc. Superficie: 1,150 metros cuadrados. **Canon: $ 1,500.**

LOCAL

En calle ARTURO PRAT, próximo a DELICIAS, espléndido local para Almacén dividido en tres departamentos. Tiene: 10 metros de frente por 30 de fondo. Luz eléctrica y agua potable. CANON: $ 300.

CARLOS OSSANDON B.

168 — **BANDERA** — 168

Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

La Tos más rebelde

desaparece con

Tossanol
18

Tossanol es el más activo de los preparados conocidos para las enfermedades del pecho y de las vías respiratorias.

Véase Almanaque 18, páginas 40 y 180.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la Sociedad conyugal habida entre don Andrés Guzmán y doña Carmela San Martín y en la oficina del actuario don Eulogio Altamirano (Tribunales de Justicia) se rematará el 14 de Junio próximo a las 3 P. M., la casa y sitio ubicado en la calle de **MANUEL MONTT** de esta ciudad, N.o **2856**, por el mínimum de **$ 50,000**, pagaderos con la mitad al contado y el saldo a 6 meses con el 8 o|o de interés e hipoteca de la propiedad. La propiedad no reconoce gravámenes. Títulos y antecedentes en la oficina del actuario y en la del juez árbitro don Aurelio Barros Lastarria, Morandé N.o 440.

LA DEROGACION DE LA LEY N.o 3,201

Aunque desde varios días atrás se había anunciado por los diarios que el Ministro de Hacienda solicitaría del Congreso la derogación de la Ley No. 3,201, de 22 de Enero de 1917, no había pensado en ilustrar al público acerca del significado de dicha ley, por muchos tal vez desconocido, y por otros deliberadamente tergiversado, hasta no conocer el texto mismo del proyecto de ley que se propusiese.

Además, son tan claros los fundamentos que sirvieron de base a la ley 3,201, conocida generalmente con la designación de la "Ley Prat", que se puede decir de ella que no se necesita defenderla; y, hasta el presente, después de cinco años de vigencia, a pesar de los numerosos interesados en su derogación, sólo ahora se ha encontrado un Gobierno que pretenda repudiarla.

Y ese mismo Gobierno reconoce implícitamente su justificación y razón de ser, cuando, al enviar el mensaje al Congreso, sólo pide su suspensión en cuanto se refiere al derecho de exportación de salitre, manteniendo su vigencia respecto a todos los derechos de internación y a los demás de exportación.

Es, pues, sólo una ley de favor, ante la persistente solicitación de los interesados de la industria salitrera, y no una ley de justicia tributaria.

No ha sido, como se ha pretendido hacer creer, el derecho de exportación de salitre, de 28 peniques en letras sobre Londres por quintal español. La ley de Aranceles Aduaneros, No. 980, de 23 de Diciembre de 1897, lo fijó en su art. 10 en $ 3.38 oro, por quintal métrico, y la forma de cobrarlo se regía en los momentos en que sobrevino la guerra europea, por el art. 11 de la misma ley, y por el art. 1.o, No. 3.o, de la ley número 1,054, de 31 de Julio de 1898.

Según estas leyes, el derecho se cobraba en oro, y únicamente por interés fiscal, **sólo una parte,**—la que el Gobierno considerase necesaria para la atención de sus gastos ordinarios en el extranjero,—en buenas letras sobre Londres, estimándose éstas, para su admisión en reemplazo del oro, a razón de 18 peniques por peso.

Antes de la guerra, este procedimiento no ofrecía mayor inconveniente, porque la moneda inglesa, oro o billete, era sensiblemente igual. El billete inglés, canjeable por oro a su presentación, no había sufrido la depreciación que trajo consigo la guerra mundial.

Pero cuando la moneda inglesa dejó de tener un valor fijo, y el billete, que pasó a ser en Inglaterra el único circulante, tuvo un valor menor que la libra esterlina de oro sellado, era natural que se modificase ese régimen, y que se la recibiese en sustitución del oro del derecho de salitre, sólo por el valor efectivo que en oro tuviese en el momento de su pago.

Con ese objeto se dictó la Ley No. 3,201, y vale la pena recordar que, desempeñando el suscrito el cargo de Ministro de Hacienda en Diciembre de 1916, fué uno de los actuales Ministros de Estado, el entonces senador don Angel Guarello, el que primeramente hizo observaciones en el Senado sobre la irregularidad que significaba la aceptación, como oro, de letras pagaderas en una moneda que había dejado de tener un valor fijo.

En esa época, los derechos de internación se cobraban en billetes chilenos, con el recargo resultante de la cotización del cambio sobre Londres. Se reemplazó este sistema por la misma ley, a fin de mantener también respecto de ellos la integridad del derecho fijado por el arancel, tomando como base para establecer el recargo el premio del oro en vez del de la lira letra.

Tal es la Ley No. 3,201, y tales sus fundamentos.

¿Hay alguna razón que justifique la modificación del régimen creado por ella? La única sería la vuelta de la libra esterlina billete a su valor fijo en oro. Pero todos sabemos que sufre aún hoy día una depreciación cercana al 10%. Si fuese un régimen injusto, lo lógico habría sido proponerlo respecto de todos los derechos aduaneros. Al referirse sólo al salitre, patentiza el Gobierno que sólo se trata de una ley de favor para la industria salitrera.

Pero si se considera que el derecho de exportación de salitre es excesivo, o mal establecida su base, propóngase su disminución o el cambio de esta última, pero no se busque para hacerlo un sistema que lo fija en una moneda todavía variable.

ARTURO PRAT.

Nota.—Debe advertirse que, según el Mensaje del Gobierno que motiva este artículo, debe volverse al régimen establecido por el artículo 11 de la Ley 980, es decir, al pago de una parte en letras y el resto en moneda corriente. Pues bien, dicha ley fué dictada durante el régimen de conversión metálica, imperante en Chile de 1895 a 1898, y de tal manera cuidaban los legisladores de aquella época la integridad del derecho salitrero, que a pesar de ser entonces el billete convertible, se exigía el pago en billetes con el recargo necesario para obtener exactamente los 18 peniques oro; y, cuando se hizo, por la ley No. 1,054, la primera emisión de $ 50.000,000 de curso forzoso, cuidó la misma ley de establecer el pago en oro del derecho.

Para la mejor comprensión del significado de la Ley No. 3,201, no he querido hacer caudal de la ley de emergencia No. 2,913, de 3 de Agosto de 1914, dictada con motivo de las primeras perturbaciones que originó la guerra, y por plazos limitados, cuya vigencia, sin variar sus fundamentos, hacía más imperiosa la necesidad de dictar la No. 3,201.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

La Cámara de Diputados tiene acordada una sesión especial para la noche de hoy, con el objeto de tratar del proyecto sobre constitución de la propiedad raíz en el sur, más conocido con la denominación de proyecto sobre creación de un Tribunal de Colonización.

El acuerdo de la Cámara, tomado por unanimidad, significa que existe en esta rama del Congreso el decidido propósito de despachar este proyecto, que ha sido tan largamente discutido y estudiado por diversas comisiones del Senado y de la Cámara, y por una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, que consideró y estudió el problema en el terreno mismo en que la ley debe aplicarse. Clausurado el debate, también por acuerdo unánime de la Cámara, se dejó el derecho de formular las indicaciones que se creyeren oportunas, y en uso de este derecho, el señor Ministro de Colonización y algunos Diputados han enviado a la Mesa de la Cámara algunas indicaciones que más bien son de detalle que de fondo y que, por lo tanto, no presentan divergencias fundamentales en el modo de apreciar la cuestión.

Podríase, en consecuencia, afirmar que los pareceres se han uniformado en el sentido de aprobar el proyecto en sus líneas generales, tal cual lo ha presentado a la Cámara la Comisión Especial que lo redactó.

Aun cuando este proyecto no es absolutamente satisfactorio, pensamos, sin embargo, que hay conveniencia en que sea despachado, tanto porque él consulta el interés fiscal, garantizando al Estado el que pueda recuperar el todo o parte de las tierras que le pertenecen y que se hallan ocupadas por particulares, como porque tiende a dar estabilidad a los títulos de dominio de los particulares, legal y legítimamente otorgados, y ofrece al colono nacional, al ocupante de alguna porción de terreno fiscal, que haya valorizado con su trabajo y sus capitales, la oportunidad de legitimar su ocupación y de obtener un título de dominio que le ponga a cubierto de futuras molestias, concediéndole la tranquilidad a que tiene derecho.

La aprobación de esta ley contribuirá a solucionar este problema de la constitución de la propiedad en el sur, dando término a la situación de incertidumbre en que hoy se hallan los miles de propietarios de aquella importante zona del país, y determinando en forma efectiva cuáles son las tierras que el Estado allí posee y que podrá enajenar o destinar a la colonización, sin lesionar los derechos legítimamente adquiridos.

No obstante, creemos que existe el deber, por parte del legislador, de establecer con claridad cuál es el verdadero alcance de las diversas leyes especiales que han regido en esa zona, leyes que por su carácter de especiales han debido interpretarse en un sentido restrictivo, sin extenderlas más allá de lo que ellas han ordenado expresamente.

Hay, por lo tanto, un claro y evidente interés nacional en que la ley a que nos referimos sea promulgada cuanto antes, y los que deben votarla pueden hacerlo a conciencia de que con ella no se infiere, como voces interesadas pretenden hacerlo creer, daño alguno a los derechos que el Estado tiene en sus terrenos del sur, que todos debemos cautelar y defender.

Banderillas y Panderetas

Cuadros de escenas y costumbres españolas por
AQUILES VERGARA VICUÑA
Prólogo de Joaquín Edwards Bello.
ACABA DE APARECER
Se vende en todas las librerías. Pedidos de provincia:
Vicuña Mackenna 315.
PRECIO: $ 6

CASA ESPLENDIDA

OFRECEMOS EN ARRIENDO

EN CALLE DIECIOCHO

Recién terminada y arreglada con todo el confort y comodidades modernas. Gran salón, sala de billar, biblioteca, escritorio, gran comedor, hermosos halls, salitas, nueve dormitorios, departamentos de servidumbre, etc.

ES UNA GRAN CASA

Muy cómoda, en altos, toda en un solo piso

Muy higiénica muy abrigada en invierno y muy fresca en verano con hermosa vista, luz y sol por sus cuatro costados.

OSCAR GREENE V. Y JORGE GUZMAN P.

TEATINOS 86

En el Instituto Agronómico

Hace unos seis meses fué dado a luz un folleto en que se formulaban algunos cargos contra la conducta funcionaria del Sub-Director del Instituto Agronómico, señor don Carlos Echeverría Cazotte. A petición del funcionario inculpado, el Gobierno designó a una comisión que investigase los hechos denunciados y, comprobada su exactitud o su falsedad, informase sobre el particular. Este informe fué elevado al Gobierno en Diciembre último. En esencia, declaraba que ninguno de los cargos referidos tenía fundamento; pero señalaba en el Instituto Agronómico la existencia de "una grave perturbación que se imponía a la solícita atención de las autoridades correspondientes, a fin de que se adoptaran medidas tendientes a que en tal importante plantel reinaran el orden y la armonía indispensables para su buen funcionamiento".

Transcrito el informe por el Gobierno a la Dirección General de Servicios Agrícolas, quedó en pie la observación con que concluía: la situación de anormalidad existente en el Instituto. Ultimamente una nueva publicación ha insistido en las acusaciones formuladas contra el Sub-Director del establecimiento, haciendo más aguda la inquietud allí reinante.

Huelga decir que esta situación de desasosiego, si es dañosa por muchos conceptos en cualquier servicio público, en un plantel de enseñanza adquiere el carácter de una anomalía de la más extrema gravedad. Debe por consiguiente procederse rápidamente a renovar, apurándola hasta el máximo, la investigación hace tiempo emprendida. El hecho de que esa anormalidad haya subsistido hasta el presente demuestra que, tal vez por excesiva limitación de sus atribuciones, fué infructuosa la acción de la comisión investigadora de Diciembre, y que se impone con urgencia una intervención enérgica de la superioridad para establecer con claridad las causas íntimas de esa situación irregular. Y si de ello se desprende que la actuación funcionaria del señor Echeverría Cazotte no se ha ajustado al marco de sus obligaciones, proceder sin demora a la aplicación de las sanciones que el caso determine; y si queda establecida su corrección y demostrada la inefectividad de los cargos que han llegado a conocimiento del Gobierno, dejar de ello oficial constancia. Lo exige así el prestigio y el respeto que indispensablemente deben presidir la acción de los funcionarios públicos, y de un modo muy particular aquellos vinculados a la educación pública.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

son los que se emplean en la elaboración de la sal efervescente, llamada Salvitae. Por eso su eficacia como laxante, diurético y disolvente del ácido úrico, no ha sido nivelada; por eso también el aplauso del gremio médico después de haber observado sus resultados benéficos. Como salvaguardia contra cualquier incidente, como autointoxicación, indigestión, dolor de cabeza, depresión mental, etc., debería encontrarse a la mano en cada casa y oficina.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

NEURASTENIA, CANSANCIO, DEBILIDAD

6, Rue de la Tacherie, París, y Farmacias.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

M-21

Saldos de Sábanas y Artículos de Tocador

A PRECIOS DE OCASION

GATH & CHAVES, además de las ofertas extraordinarias de ARTICULOS DE INVIERNO en

TAPICERIA - SANITARIOS - TEJIDOS - SASTRERIA Y SEDAS

las cuales terminan a las 7 P. M. de hoy, brinda a su clientela nuevas oportunidades en

:: BLANCO Y PERFUMERIA ::

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

Con el fin de dar a conocer nuestra nueva marca de

CALZADO "ELITE"

ofrecemos, por dos días solamente, una variedad extensa de modelos con taco Luis XV, en cabritilla negra y charolada, fabricados exclusivamente para nuestra Casa, con materiales de primera calidad,

AL PRECIO EXCEPCIONAL DE $ 36.50

EN LA SECCION BLANCO:

SABANAS de crea especial, tamaño 2x250, a	$ 15.80
SABANAS de crea especial, tamaño 225x300, a	$ 19.50
SABANAS de rica crea, imitación hilo, artículo de gran duración, tamaño 180x300, a	$ 16.70
CREA superior, ancho 160, el metro	$ 5.80
CREA superior, ancho 200, el metro	$ 6.70
CREA superior, ancho 225, el metro	$ 7.80
CREA calidad extra, ancho 200, el metro	$ 9.50
FRAZADAS de lana mezcla, en blanco y color, para plaza y media, a	$ 36.50
FRAZADAS de lana mezcla, en blanco y color, para 2 plazas, a $ 55.00 y	$ 42.50
UN LOTE de FRAZADAS de algodón, color gris, para plaza y media, a	$ 14.80
UN LOTE de FRAZADAS de lana, en blanco y color, para catrecitos y cunas, a	$ 14.80
TOALLAS de crepé, blancas, artículo de mucha duración, a	$ 4.50
ACOLCHADOS de cretona, dibujos de fantasía, 1 1|2 plaza	$ 42.50
TUBOS de latón para agua caliente, con pequeños desperfectos, a $ 3.90 y	$ 2.90

EN EL DEPARTAMENTO PERFUMERIA

JABONES para tocador, en diversos perfumes, a	$ 0.55
JABONES de glicerina, perfumados a la violeta y rosa, a	$ 0.95
JABONES para tocador, clase superior, a	$ 1.20
JABONES para tocador y baño, modelo grande, a	$ 1.70
COLONIA Gath & Chaves, preparada especialmente para nuestra Casa, a	$ 4.90
COLONIA "Ambree", perfume exquisito, el frasco de 1 litro a $ 19.50; el frasco de 1|2 litro, a	$ 11.50
ELIXIR dentífrico, preparación superior para la higiene de la boca, el frasco grande, a	$ 6.90
CREMA Lanolina, en tubos, a	$ 1.50
CREMA Radium y Ninon, productos inmejorables para la conservación del cutis, a	$ 6.90
COLD-CREAM Lubin, superior para la higiene de la piel, a	$ 6.90
POLVOS del Instituto de Belleza de París, a	$ 6.90
POLVOS Simón y Ninon, a	$ 6.20
POLVOS Demophile Leclerc, caja de aluminio, tamaño grande, a	$ 15.90
PASTA dentífrica Calvert, a	$ 2.90
ELIXIR dentífrico del Dr. Pierre, a	$ 4.90
CISNES para polvos, a	$ 0.90
EXTRACTOS de Volnay, perfumes de moda, desde	$ 26.50
LOCIONES de Volnay, perfumes muy concentrados, a	$ 17.50
COLONIAS de Volnay, en calidades finas, varios perfumes, a	$ 27.50
BRILLANTINAS de Volnay, a	$ 7.90
CEPILLOS de las mejores fábricas inglesas, ofrecemos a precios de gran oportunidad, damos un pequeño detalle de esta oferta:	
CEPILLOS para la ropa, a $ 14.50, $ 11.50 y	$ 5.80
CEPILLOS para el pelo, a $ 10.80, $ 9.50 y	$ 8.90
CEPILLOS para sombreros, a $ 7.90, $ 5.90 y	$ 1.90
CEPILLOS para las uñas, a $ 7.90 y	$ 3.90
CEPILLOS para limpiar peines, a $ 2.90, $ 2.50 y	$ 1.50
CEPILLOS para baño, a $ 11.50, $ 7.90 y	$ 4.50
CEPILLOS para peluqueros, a $ 4.50, $ 2.90 y	$ 1.50
CEPILLOS para dientes, prophilactic, a	$ 1.75
NAVAJAS a precio de gran réclame, desde	$ 4.80
También incluímos la marca de Navajas 1,000, a	$ 11.50
ESPEJOS con luna biselada, con mango de madera, a $ 10.80 y	$ 9.80

EN TAPICERIA, HAY:

ALFOMBRAS, CAMINO ALFOMBRAS, TAPICES, CRETONAS, CORTINAS, STORES, GASAS, FELPAS, CARPETAS DE FELPA, ASPILLERA, YUTO Y PAÑO, COTY PARA COLCHON, CAMINO LINOLEUM Y OTROS MUCHOS,

A PRECIOS MUY BAJOS

EN SANITARIOS, HAY:

RADIADORES, CALENTADORES, COCINITAS, TOSTADORES DE PAN, ESTUFAS, COCINAS A GAS, ANAFES A GAS, AMPOLLETAS, PAPEL HIGIENICO, TAPAS PARA EXCUSADOS,

CON GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EN TEJIDOS:

REALIZACION DE GENEROS POR METROS: HERMOSAS FANTASIAS, GABARDINAS, CHEVIOT, PAÑOS, VIYELLAS, FRANELAS, ZENANAH, PIRINEOS, RATINA, TRICOTINAS, SARGAS, TERCIOPELOS, GROS, SEDALINAS, SATINES Y POLONESAS.

EN SASTRERIA:

TRAJES COMPLETOS, SOBRETODOS, AMBOS DE MOLESKING, BREECHES Y PANTALONES DE CASIMIR FANTASIA,

A PRECIOS DE GRAN RECLAME

EN SEDERIAS:

TERCIOPELO CHIFFON, TERCIOPELO DE LYON, PELUCHE PARA SOMBREROS, FELPA PARA ABRIGOS, TERCIOPELO INGLES, DOBLE ANCHO,; CHARMEUSSE, LIBERTY, CACHEMIRA, SATIN GRENADINE, CREPE LIBERTY, DRAP DE LYON, PONGE, etc., etc. COLORES Y GUSTOS DE MODA,

A PRECIOS BAJOS

Gath & Chaves

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA CENTRAL RADICAL ACORDO APLAZAR HASTA EL SABADO PROXIMO SU PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS PACTOS PARA LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE SANTIAGO Y LA CONTESTACION A LA NOTA LIBERAL ALIANCISTA, ACERCA DE LA CANDIDATURA SENATORIAL DEL SEÑOR TOCORNAL

El Directorio General Demócrata se ocupará esta noche de los pactos y de la nota liberal aliancista

La Junta Ejecutiva Nacional aprobó ayer, por unanimidad, concurrir a la fusión liberal y hoy designará sus delegados. — Con el mismo objeto se reunirá esta tarde la Junta Ejecutiva Balmacedista Aliancista

La Comisión Especial de senadores proseguirá estudiando hoy las reformas de la Legislación Civil

La Comisión Mixta del Salitre rechazó ayer el proyecto para derogar la ley Prat, proponiendo en su lugar una rebaja hasta del 25% de los actuales derechos de exportación del salitre

ELECCIONES DE SANTIAGO

Más adelante damos una reseña de la sesión celebrada ayer por la Junta Central Radical y en la cual se discutió extensamente el problema electoral de Santiago, y especialmente la respuesta a la nota liberal aliancista por la que se comunica la designación del señor don Ismael Tocornal, como candidato a Senador por Santiago.

En los círculos políticos se esperaba con vivo interés el resultado de esta sesión, causando viva impresión el aplazamiento de la resolución definitiva que la Junta debía adoptar, tanto sobre el pacto electoral, como acerca de la nota liberal aliancista.

Esta actitud de la Junta Central se consideraba como un signo evidente de que el pronunciamiento definitivo sobre los pactos sería aplazado indefinidamente.

Sin embargo, informaciones autorizadas aseguraban que la Mesa Directiva Liberal Aliancista, a pesar de no haber recibido aún la respuesta radical, habría determinado enviar hoy al señor Tocornal una comunicación en la cual se le manifestaría que el Partido mantiene inalterable su deseo de ofrecer su concurso a su candidatura a Senador.

Agregaban estas informaciones que, tan pronto como el señor Tocornal recibiera esta comunicación daría respuesta a las notas en que se le comunicó su designación de candidato, aceptando ir a la lucha.

El Directorio General del Partido Demócrata se reunirá esta noche para ocuparse de la nota liberal aliancista y acordar su respuesta. Se nos informa que se producirá un extenso debate sobre el particular.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer, a las 7 P. M., se reunió la Junta Central del Partido Radical, citada extraordinariamente con el objeto de pronunciarse sobre el pacto celebrado por los presidentes radical, liberal y demócrata sobre la elección extraordinaria de Santiago y acordar la respuesta a las notas enviadas por los Partidos Liberal y Demócrata, comunicando la designación de los señores don Ismael Tocornal y Dr. don Pedro Fajardo, como candidatos a senador y diputado.

Presidió el presidente señor don Alejandro Rosselot y asistieron los señor Héctor Arancibia Laso, Ruperto Bahamonde, Víctor Celis, Pedro Daza, Domingo Durán, Eduardo Grez Padilla, Arturo Hugo, Santiago Labarca, Arturo H. Lois, Octavio Maira, Remigio Medina, Aurelio Meza, Arturo Montecinos, Fidel Muñoz Rodríguez, Adolfo Oettinger, Alfredo Piwonka, Pedro Rivas Vicuña, Santiago Rubio, Gustavo Silva Campo, el secretario señor Luis Salas Romo y el pro señor Jorge Brañes.

Se declaró reglamentariamente aprobada el acta de la sesión del 10 del presente y quedó a disposición de la junta el acta correspondiente a las sesiones del 17 y 19 pasados. Se leyó la cuenta y se tomaron algunos acuerdos de carácter interno.

Entrando al objeto de la sesión, se puso en debate el pacto electoral celebrado por las mesas directivas de los Partidos Liberal, Demócrata y Radical, para la próxima elección complementaria de Santiago.

El secretario señor Salas Romo, impuso a la Junta de los antecedentes que sobre esta elección existen en el Partido, y el presidente señor Rosselot hizo una exposición de los motivos que dieron origen a los pactos y a la generación de la candidatura del señor Tocornal.

A continuación, el señor Muñoz Rodríguez hizo varias observaciones sobre el acuerdo de los presidentes de los Partidos Liberal Radical y Demócrata, sobre la candidatura senatorial. Estimó que ese acuerdo no cumplía ni con los trámites reglamentarios ni con la condición esencial de que el pacto fuera celebrado sobre la base de puntos del programa radical. Concluyó presentando el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

"1.o Que la Junta podrá pactar alianza electoral siempre que ésta tenga como base algunos puntos del programa radical;

"2.o Que el acuerdo de la Junta para apoyar la candidatura que proclamase el Partido Liberal, no cumple con ese requisito esencial prescrito por el Art. 16 del estatuto del Partido.

"La Junta acuerdo tomar nota del acuerdo celebrado por la asamblea radical de Santiago en su sesión de 17 de los corrientes, relativo a este asunto".

Se siguió un extenso debate, en el cual tomaron parte los señores Rosselot, Celis, Durán, Labarca, Salas Romo, Muñoz Rodríguez y Medina, quien formuló indicación para convocar a las asambleas radicales de la provincia a una Convención, a fin de que ellas se pronuncien sobre la nota liberal aliancista y proclamen el candidato a senador, manifestando a la Mesa Directiva Liberal la adopción de este procedimiento.

Por último, el señor Arancibia Laso insinuó la conveniencia de no apresurar, por parte de la Junta Central, la resolución definitiva de la cuestión en debate, y propuso la idea de convocar a nueva sesión especial, conforme a la disposición reglamentaria del artículo 16 del Estatuto Orgánico.

Se aceptó esta última insinuación del señor Arancibia Laso, y se acordó celebrar sesión especial el próximo Sábado, a las 6 P. M., y proseguir en ella la discusión de los pactos y acordar la respuesta a las notas liberal aliancista y demócrata.

FUSION LIBERAL

Hoy, a las 3.30 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático Aliancista, para considerar la invitación enviada por las dos fracciones del Partido Liberal Doctrinario sobre designación de delegados que concurran al estudio de las bases de fusión liberal.

—Con igual objeto se reunirá mañana la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático unionista.

—Más adelante damos la reseña oficial de la sesión de ayer de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en la cual se aprobó por unanimidad la idea de fusión y la designación de los delegados.

—Se nos informa que en ambas fracciones del Partido Liberal Democrático existe ambiente muy favorable para la fusión.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Directorio General del Partido Liberal Aliancista celebrará sesión mañana Miércoles, para ocuparse de varios asuntos de orden interno, de actualidad política y elección de un director general.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

La Cámara de Diputados celebrará esta noche de 10 a 12, sesión especial para continuar la discusión particular del proyecto que crea el Tribunal Especial de Colonización.

REFORMAS DE LA LEGISLACION CIVIL

La Comisión Especial de Senadores que estudia las reformas de la Legislación Civil, se reunirá hoy a las 2.30 P. M.

DEROGACION DE LA LEY PRAT

Como estaba anunciado, ayer se reunió la Comisión Especial Mixta del Salitre, presidida por su presidente, el senador señor Errázuriz Lazcano. Especialmente invitado concurrió el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria.

Se reanudó la discusión del proyecto de ley enviado por el Ejecutivo y que deroga la Ley Prat, sobre cobro de derechos de exportación del salitre, haciendo el Ministro señor Claro L., una exposición de los antecedentes que justificarían el proyecto del Gobierno.

Según se nos ha informado, después de un extenso debate se habría resuelto rechazar el proyecto derogatorio de la Ley Prat y proponer, en subsidio, uno nuevo por el cual se autorizaría al Presidente de la República para rebajar en un 25 por ciento el valor de los derechos que actualmente se cobran, rebaja que se disminuirá gradualmente en relación con el mejoramiento del valor de nuestra moneda.

Como se sabe, la Ley Prat estableció el pago de los derechos de exportación de salitre en moneda legal de oro.

La Comisión se reunirá el próximo Lunes, a fin de considerar la idea de rebaja de los derechos y que, previamente, se harán algunas consultas a los gerentes de las principales empresas salitreras.

DELEGADOS DE CHILOE

Nuestro corresponsal en Ancud nos informó ayer telegráficamente acerca de que el Colegio Provincial Radical otorgó poderes como delegados ante la Junta Central Radical a los señores Arturo Meza y Guillermo Fuentes R., quienes obtuvieron las más altas mayorías en la elección interna.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy celebrará sesión la Comisión Mixta de Presupuestos. Iniciará el estudio del relativo al Ministerio del Interior.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

(Versión oficial)

Ayer celebró sesión este organismo directivo del Partido Nacional, bajo la presidencia del señor don Felipe Herrera, con asistencia de los señores Guillermo Echavarría, Aníbal Rodríguez, Manuel Hederra, Jorge Hormann, Daniel Izquierdo, Miguel Luis Irarrázaval, Jorge Andrés Guerra, José Antonio Echavarría y del secretario don Carlos Acuña.

Excusaron su inasistencia el señor José Víctor Besa y otros miembros de la Junta que se encuentran ausentes de Santiago.

Después del acta y de la cuenta respectiva, la Junta hizo un homenaje a la memoria del vicepresidente señor Benjamín Montt, recordando los eminentes servicios que prestó a la colectividad. Se acordó enviar una nota de pésame a la señora viuda del señor Montt, acuerdo que sólo ahora se tomaba, en consideración a que es la primera sesión que la Junta celebra después del fallecimiento.

Se pasó a tratar en seguida de la invitación de las dos fracciones del Partido Liberal para nombrar delegados que traten sobre las bases de unificación liberal de centro. En el curso del debate, hubo opinión unánime para aceptar la invitación deferida, postergándose para la sesión siguiente, por lo avanzado de la hora, la designación de las personas que representarán al Partido.

A continuación se dió cuenta de la nota del Partido Liberal Unionista en que solicita el concurso para la candidatura a Senador por Santiago del señor don Ismael Tocornal. Por lo avanzado de la hora, la resolución de la Junta quedó pendiente para la sesión que se continuará hoy, a las 5 P. M., en el local de la Secretaría General: Agustinas 1148.

FELICITACIONES

El Diputado señor don Arturo H. Lois ha recibido las siguientes comunicaciones de felicitación por el discurso que pronunció censurando el atropello a la bandera nacional cometido por un cura de Rancagua:

"Santiago, 20 de Mayo de 1922. —Honorable Diputado: El scoutismo, Honorable Diputado, es escuela de civismo, de moral y de altruismo; y en esta dignificadora escuela se enseña que la Bandera Nacional representa, en su alto simbolismo, los más caros afectos y los más nobles sentimientos del corazón humano.

Es por esto, que este Directorio ha visto con verdadero placer su levantada actitud en la Cámara, al protestar con elocuencia y energía del vejamen inaudito inferido a la Bandera Nacional en Rancagua por un profesor de moral cristiana.

Por tal motivo, en sesión de ayer, este Directorio acordó tributarle un merecido voto de felicitación.

Al transmitirle este acuerdo, me es muy grato saludarlo con toda atención.—**C. Salas**, Presidente de los Boy-Scouts de Chile.—**E. Vergara**, secretario".

"Señor Diputado Lois.—Santiago. — Ciudadanos de Baquedano profundamente heridos en sus sentimientos patrióticos por acto antipatriótico efectuado por cura párroco de Rancagua felicitan a usted y ruegan siga en su enérgica campaña de censura.—**N. Monardes.—A. Brown.—Arturo González.** — (Siguen alrededor de cien firmas)".

"Señor Diputado Lois.—Cabildo, 20 de Mayo.—Felicitamos calurosamente al correligionario que tan valientemente defendió el emblema nacional que quizo mancillar el fanático cura de Rancagua.—**Daniel Mena.—E. Guzmán. — Manuel Ramírez.—Arturo Tornero.—Leocadio Olivares. — A. Vivar. — A. Urzúa.—José Tapia.—Francisco Pinilla.**—(Siguen las firmas)."

PARTIDO DEMOCRATA

GRUPO RENOVACION (Versión oficial).— Ayer celebró sesión esta colectividad, siendo presidida por el señor Ernesto Lemus, y con numerosa asistencia de socios.

Se dió cuenta de haber llegado a la secretaría, folletos y affiches del Partido Socialista argentino, igualmente diarios de numerosos países. A solicitud de los socios Guerra y Jorquera, se acordó mantener comunicación constante con la colectividades societarias del mundo.

Después de otras incidencias de carácter interno se pasó a incidentes, en los cuales a solicitud del asambleista Lemus, se acordó adherirse a la campaña contra el alza de las tarifas tranviarias, para lo cual se nombró como delegados, ante el Comité que trabaja contra dicha alza, a los socios Juan de D. González y Ernesto A. Lemus.

El socio Desiderio González, presentó el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado por unanimidad:

"Ante la lucha senatorial próxima, el Grupo Renovación, considera que la candidatura a senador por Santiago del ciudadano Ismael Tocornal, proclamada por el Partido Liberal y apoyada por los elementos unionistas, es contraria a las libertades públicas y a los derechos proletarios, por tanto solicita del Directorio General del Partido Demócrata, no acepte dicha candidatura, porque ella significa un suicidio político, pidiendo el apoyo para un hombre que cristalice los sentimientos reivindicatorios de las clases trabajadoras, o sea un candidato del pueblo y para el pueblo".

Por unanimidad se acordó anular las solicitudes de admisión de los ciudadanos Mario D. Rodríguez, Oscar Espinoza, Amadeo Alvarez, y Fortunato Fuentes, en vista de que no han concurrido a los repetidos llamamientos de la Asamblea.

Por indicación del señor Guerra, se acordó aplaudir la campaña emprendida por el Comité de Acción Social, contra el alza de los arriendos, y a fin de adherirse a esa campaña, se acordó nombrar como delegado con amplios poderes, al ciudadano Desiderio González, quien representará al Grupo.

Se acordó, después de ligeros debates:

1. Efectuar el Domingo 28 de Junio la elección para elegir los delegados de la institución, ante el Congreso de la Juventud Demócrata, que se efectuará el 14 de Junio próximo.

2. Aceptar la renuncia del administrador del periódico, y nombrar como miembros asesores de la administración a los señores Adolfo Medina y Desiderio González.

3. Nombrar a los socios Aravena, Mardones, Medina, Alfaro y González Juan de D., para que se encarguen del arreglo interior del Hippodrome Circo, local donde se efectuarán los grandes Juegos Florales, el Domingo 4 de Junio, a las 9 P. M. Los señores Cuevas y González Desiderio, tendrán a su cargo la sección puerta.

Se aprobó por unanimidad, después de un amplio debate en el cual participaron varios asambleístas, el siguiente voto, con respecto a las próximas elecciones del Domingo 11 del próximo mes.

El Grupo Renovación, manifiesta que combatirá en la lucha electoral del Domingo 11 de Junio, las candidaturas oligarcas, pues ellas representan la tiranía de este régimen burgués, para lo cual nombrará representantes, que actuarán contra el cohecho, y en los comicios públicos, en los cuales darán a conocer las finalidades ideológicas de la institución".

Se levantó la sesión a las 5.45 P. M.

MANIFESTACION DOCTOR PEDRO FAJARDO.— Con gran entusiasmo sigue la comisión, preparando esta manifestación que la juventud del Partido Demócrata le dará el Domingo 28 al doctor Fajardo.

Bastante simpático ha sido el gesto, de la juventud, al hacer extensiva esta manifestación, a los señores Honorio Henríquez Pérez, Julio Ramírez y Pedro P. Jorquera.

La comisión en su reunión de ayer, recibió numerosas adhesiones a esta manifestación de parte de los diversos círculos de la Agrupación de Santiago.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO.— (Comuna de San Miguel).— Este Centro, en su sesión pasada, tomó los siguientes acuerdos: se aceptó, por unanimidad, un proyecto presentado por el señor Pedro Morales, para adquirir un bien raíz en la Comuna, para el Centro.

Trabajar activamente, para preparar la proclamación oficial del candidato don Pedro Fajardo y organizar la Liga Contra el Cohecho como en luchas anteriores, a fin de evitar la compra de votos y de esta manera asegurar el triunfo del señor Fajardo.

Se amplió la comisión de estatutos, para terminar cuanto antes su redacción y a la vez presentarlos a la aprobación de la Asamblea.

Por último, se acordó citar para hoy Martes a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA.— (Comuna de Yungay). —(Versión oficial).— Presidida por el presidente y vice señores Barra y Salamanca, respectivamente, con numerosa asistencia de socios, del tesorero señor Gutiérrez y secretarios J. Silva y A. Donoso, celebró sesión de Junta General Extraordinaria este Centro político.

Después de los trámites de estilo, y en conformidad a la convocatoria, se procedió a la elección de dos directores cargos que se encontraban vacantes. Resultaron elegidos por mayoría de votos, los señores Prudencio Mena y Eduardo Sierralta, quienes en breves frases agradecieron su designación.

Se entró a discutir a continuación lo relacionado con la campaña electoral próxima. Se abrió sobre este particular un extenso debate en el que tomaron parte los socios señores: Mena, Valenzuela, Reyes, Sierralta, Rodríguez, Donoso y Silva, acordándose esperar el informe que sobre esta cuestión presentará la Comisión de Propaganda, a más tardar a mediados de la próxima semana.

Antes de terminar la sesión se le tributó una verdadera salva de aplausos al candidato del Partido a la diputación vacante por Santiago, señor Pedro A. Fajardo, como una manifestación de aprecio y entusiasta cooperación que le prestará en la próxima lucha electoral.

CENTRO DEMOCRATA.— El Centro Demócrata, considerando:

1.o Que la Ley de Educación Obligatoria en vigencia, obedece al noble e igualitario fin de dar instrucción amplia a todos los menores en estado de recibirla;

2.o Que la misma ley es explícita respecto a la clasificación, ascenso y remuneración del profesorado que servía antes de su promulgación, como también respecto al personal que crea para el futuro;

3.o Que es lamentable y notoria la confusión que de ella han hecho ciendo al Magisterio sus derechos gaplas autoridades escolares, desconorantidos en forma clara y justiciera.

4.o Al considerar lo que sobre instrucción general se hace en otros países, incluso los Estados que fueron hondamente afectados por la última guerra mundial nos pone de manifiesto que los dirigentes de nuestro país y autoridades de instrucción, aún se mantienen en sus viejos moldes de pasadas tradiciones, manteniendo textos, sueldos, métodos y sistemas educacionales en el más completo estado de anarquía.

5.o Que siendo costumbre tradicional de nuestra República, mantener a ración de hambre al profesorado primario hoy se desea colmar esta injusticia, arrebatándole a este gremio derechos sagrados en todo pueblo civilizado.

Por estas consideraciones, acuerda:

1.o Pedir al señor Ministro de Instrucción no dilate por más tiempo el fallo que espera el magisterio, sin otra divisa que lo estatuído en dicha ley;

2.o Dirigirse a los parlamentarios demócratas a fin de que, según las explicaciones que dé el señor Ministro lo interpelen con toda valentía, defendiendo esta causa de justicia para los institutores de las clases proletarias; y

3.o Pedir a los Centros y Agrupaciones de provincia, secunden las peticiones del magisterio primario.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — De orden del presidente de esta colectividad política se cita a la mesa directiva y a los señores Armando Vargas Vargas y Ruperto Puga F. a sesión para hoy a las 6 1|2 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia por tratarse de una de las últimas sesiones de directorio antes de citarse a la asamblea del Centro.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— Forma en que ha quedado constituído el Directorio de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago:

Presidente, don Tomás Ramírez Frías; vice-presidente, don Jorge Lezaeta Rivas; vice-presidente don Manuel Merino Esquivel; secretario don Raúl Gabler Herrera; pro-secretario, don Luis Barahona Muñoz; tesorero, don Jorge Walton; director 1.a Comuna, don Luis Merino Esquivel; director 2.a Comuna, don Julio Fallet Calmels; director 3.a Comuna, don Aniceto Almeyda Arroyo; director 4.a Comuna, don Félix Otto Siebers; director 5.a Comuna, don Enrique Matta Figueroa; director 6.a Comuna, don Bernardino Leiva; director 7.a Comuna, don Julio Zúñiga Morán; director 8.a Comuna, don Pedro Letelier Elgart; director 9.a Comuna, don Jorge Gallardo Nieto; director 10.a Comuna don Bernardo Rozas Claro.

Delegado ante el Directorio General del Partido, don Julio Zúñiga Morán.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA. — Proclamación de la candidatura Tizzoni.— Anoche este Centro político hizo ante una numerosa concurrencia, la proclamación de la candidatura a diputado de don Emilio Tizzoni.

Con grando atención se oyó el discurso con que el Presidente de la Asamblea, don Narciso Rivera expuso los méritos del señor Tizzoni.

Don Juan Enrique Concha, en seguida, proclamó candidato a la persona indicada.

Tamién hicieron uso de la palabra, los señores José Antonio Valenzuela, Luis Pizarro Espoz, Joaquín Irarrázaval Agustín López Salinas y Carlos Cariola.

El candidato expuso su programa que en síntesis se refiere a la difusión del orden social cristiano, a la protección y mejoramiento obrero, a la legislación que favorezca al empleado particular, a la libertad de enseñanza y al cumplimiento de las aspiraciones conservadoras.

Cerró la gran manifestación el senador por Maule, don Romualdo Silva Cortés.

CANDIDATURA EMILIO TIZZONI.— En la tarde de ayer, como a las seis y media, los jóvenes y obreros que habían acudido al Club a ofrecer su concurso al candidato señor Tizzoni, dirigidos por el Comité de Propaganda de Obreros y Estudiantes, se organizaron en desfile y recorrieron cantando simpáticas canciones y dando vivas al joven candidato, las calles de Bandera, Huérfanos, Ahumada y Plaza de Armas, en la cu ron un mitin, hacien palabra don Francisco y algunos otros estudia ros y empleados. Acor diariamente desfiles y versos barrios.

Adhesiones generales.— hesiones se recibirán de en el Club Conservador 231, a cargo de don gada.

Novena comuna. — Conservador de la nov ha resuelto abrir en secretaría comunal en España N.o 57 y pro trabajará en Bandera rán estos trabajos: don Arteaga, don Benjamín don Ramín Infante, Campino, don Luis Nicolás Medina, don Echenique y don Garcés.

Proclamación en el Conservador.— Pasado ves 25 se celebrará con nidad la proclamación ros conservadores hará mente de la candidatura Emilio Tizzoni, candi ellos consideran como vista de los grandes tados por él a la causa La proclamación se Club Obrero Conserva 87.

Actividades del señor el día de hoy.— El visitará personalmente tores y a las personas conocerlo. A este efec hoy su visita a la 10.a

EL ALZA DEL CAMBIO

debe traducirse en una inmediata baja de los precios. Nosotros ofrecemos todo el surtido en

Sombreros de Paño

a precios rebajados. Le conviene apresurarse a visitarnos en

La Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636 (Frente a Libertad)

SUCURSAL N.o 1.—San Diego 1140, pasado Avenida Matta.
SUCURSAL N.o 2.—Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818 entre Bascuñán y San Alfonso.
SUCURSAL N.o 3.—Sombrerería Rosenblitt, San Diego 2007, al llegar a Franklin.

NAHUM ROSENBLITT.

Nahum Rosenblitt

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO SE PRODUCE UN INCIDENTE ALREDEDOR DE UN REPORTAJE DE UN PROFESOR UNIVERSITARIO, RELACIONADO CON LA CUESTION INTERNACIONAL

En la misma Cámara quedó iniciada la discusión del Presupuesto de Justicia

En la Cámara de Diputados continuó ayer la discusión particular del proyecto de impuesto a la renta

EN EL SENADO

Se inició la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar.

Incidentes.—El Ministro del Interior habló sobre un mensaje del Ejecutivo que solicita la aprobación por el Congreso de la cláusula 4.a del contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías y que autoriza a ésta para cobrar doble tarifa cuando el cambio esté bajo 9 peniques. Se pasó a Comisión.

Los senadores señores Rivera, Silva Cortés y Bulnes protestaron por las opiniones que el profesor de la Cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Chile, ha emitido en un reportaje publicado hace días y relacionadas con la cuestión internacional y la petición formulada por Bolivia de ser admitida a las Conferencias de Washington.

El senador señor Mac-Iver, refiriéndose a la misma cuestión, lamentó que por medio de estas protestas o censuras se impidiera la libre manifestación de las opiniones.

El Ministro señor Barros Jarpa, concurrió con el senador señor Rivera para deplorar las opiniones vertidas públicamente por el profesor universitario y prometió que en el momento oportuno expondría ante el Senado todos los antecedentes sobre la cuestión internacional que actualmente se debate en Washington.

Segunda hora.—Se puso en discusión particular el proyecto de Presupuesto de Justicia, quedando bastante avanzada.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Presidió el señor Ruiz.

Fácil despacho.—Continuó y quedó pendiente la discusión particular del proyecto sobre obras del Cerro San Cristóbal.

Orden del día.—Se prosiguió la discusión del párrafo 2.o del Título II del proyecto de impuesto a la renta, alcanzándose a votar algunas indicaciones.

—Por falta de número no se celebró la sesión de las 3 P. M.

Asistieron los señores Celis M. Víctor, Claro Lastarria Samuel, Concha Luis A., Correa Bravo Agustín, Cruzat Vicuña Manuel, Gutiérrez Artemio, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Mujica Horacio, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Silva Campo Gustavo, Valencia Absalón, Vergara Vicuña Aquiles, Yrarrázaval Concha Eduardo.

MY LOR

Cigarrillos

CON TABACO MARI

VIDA SOCIAL

EN EL SALON DE PATINAR.—

En la noche del próximo Viernes se efectuará en el Salón de Patinar una gran fiesta a beneficio de la Sociedad Protección a las Cárceles de Provincias, con un programa tan atrayente como nuevo.

Las distinguidas organizadoras de esta fiesta, por el interés que ha despertado en nuestra sociedad, pueden estar seguras que alcanzará un brillante éxito.

El jurado que adjudicará los premios en el concurso de patinadores lo forman los señores Raúl Edwards Mac Clure, Ricardo E. Searle, Héctor Claro Salas y Fernando del Río Montt.

Para los premios han obsequiado objetos las casas siguientes: Umlauff, Ehni y Cía., Weil, Casa Francesa, J. Lambert, Antonio Petrizzio y Cía., A. Dumas, Víctor Emmanuel, Luis E. Sinn, Juan José Farr y Hume y Walker.

En nuestra sociedad circula para este beneficio la invitación que sigue:

"Tenemos el agrado de invitar a usted y familia a un beneficio que se efectuará el Viernes 26 en el Salón de Patinar, a las 9.30 P. M., en pro de la "Sociedad Protección a las Cárceles de Provincias".

Nuestra sociedad protege a 26 cárceles de la República y, al llegar el Invierno, necesita enviar abrigo a tantos desgraciados. Por eso rogamos a usted se sirva aceptar las localidades que le enviamos, con lo cual comprometerá nuestra gratitud.

Con toda atención saludan a usted.— Inés Guzmán de Tocornal. —Virginia Errázuriz de Zañartu.— Mercedes Ortúzar de Montt.—Elisa Edwards Reyes.— Elena Guzmán de Valdivieso.— Modesta Infante de Vives.— Luisa Enriqueta Cousiño de Gatica.— Rosa Ovalle de Vial.— Carmela Larraín de Errázuriz.— Victoria Claro de Ovalle. —Jesús Vial de Videla.—Celia Solar de Valdivieso.— Lía Ovalle de Errázuriz. — Elena Lazcano de Riesco.— Rebeca Lazcano de Rozas.— Elisa Infante de Lira.— Rebeca Errázuriz de Donoso.— Carlota Vogel de Novoa.— María Larraín de Lira.— Elvira Caldera de Eastman.—Elena Guzmán de Garcés.—Ester Palma de Ossa.—Tránsito Vergara de Zamora.— Amelia M. de Egenau.—Mercedes Cifuentes de Valdivieso.— Nieves Walker de Méndez.— Amelia Díaz de Díaz. Teresa Izquierdo de Undurraga.— Josefina Alamos de Vicuña.— Matilde Fabres de Smart.—Marta Tocornal de Opazo.— Blanca Sheil de Mackenna.— Luisa Errázuriz Mena.— María y Mercedes Cifuentes.— Marta Edwards Reyes".

NOTA.— Las entradas que no fueren devueltas antes del Miércoles 24, se considerarán aceptadas.

LA ESPOSA DEL SEÑOR MINISTRO DEL ECUADOR.—

Por el vapor "Santa Luisa" llegará el Miércoles próximo a Valparaíso, la señora esposa del Ministro del Ecuador, don Cesáreo Carreras.

CLUB DE SEÑORAS—

Biógrafo.—Esta tarde se pasará en el Club de Señoras una verdadera joya en el arte cinematográfico. Quienes conocen a Anita Stewart, en películas como "Es su esposa debidamente atendida" y en otras tantas, sabrán hoy apreciar el trabajo artístico que hace en la producción "A la luz de la luna", que es la cinta escogida para esta tarde, a las 6 1|4.

Conferencia.—Promete ser muy interesante la conferencia que dictará mañana Miércoles, a las 6 1|2 en el Club de Señoras, la señorita Cora Mayer. La elección del tema, titulado "La mujer y la ciencia", se prestará para una disertación llena de atractivos.

Habrá algunos escogidos números de música.

Pueden asistir todas las personas que se interesen por esta velada.

Té-danzante.—Las mesas para el té-danzante que ofrecerá a la sociedad de Santiago el Club de Señoras el próximo Sábado 27, a las 6 de la tarde, pueden reservarse desde luego en la secretaría del Club.

BANQUETE DEL MINIS ECUADOR.—

Con motivo de ser tenario de la batalla de el Ministro del Ecuador sáreo Carreras, ofrecerá Diplomático, a los alto rios de la Administrac sa, un banquete en los Club Hípico.

EL SEÑOR DON CLO INOSTROZA. —

En el Pensionado de San Vicente de Paul anoche, a las 9.50, el Clodomiro Inostroza, profesional que, establ mamente en Iquique, ha a la capital por motivo

Fué el señor Inostroz alumno distinguido del Aplicación, colegio don las humanidades y don hermosas prendas de captó el cariño de sus compañeros.

Cursó leyes y despu cienzudos estudios en dad del Estado, se grad gado, profesión que brillo y con honradez

Su preparación y hicieron que el Gobierno brara juez letrado de en donde ha dejado ros recuerdos de su rect te administración de

Por cuestiones política

renunciar su cargo para dicarse a Iquique en, don abogado y como Procura Corte, dedicado por ent atenciones de su profes reunir medios de holgura hijos, todavía muy peque trajo una afección al co lo llevó a la tumba.

Radical entusiasta, puros y definidos, con un cepto de la grandeza a que tido está llamado, el troza no omitió jamás zo para contribuir al sus ideales y para dif doctrinas.

Dirigió en un período lar expectación política vincia", de Iquique, deja da huella de su paso por ción de ese rotativo.

Sus amigos pierden muerte del señor Inostro lítico entusiasta y decidi sejeros cariñoso y al ca nobles sentimientos que estuvo al servicio de ellos

RECEPCION.—

Muy concurrida y ani tó la que ofrecieron el último las señoritas E cira Castro Gudele, a un so grupo de sus relacio

MATRIMONIOS.—

El 27 del presente se el matrimonio del señor ras Velásquez con la se bel Errázuriz Pérez.

—El 10 de Junio p efectuará el matrimonio Joaquín Tupper Hun

El tratamiento de la calvicie

Y SU CURACION RADICAL

La curación de las canas sin tintura

Los grandes éxitos obtenidos con el "Específico Boliviano Benguria", comprueban que es el único Específico verdaderamente eficaz en la curación de las afecciones del cabello y cuero cabelludo.

Ha dado resultados sorprendentes en toda aplicación, haciendo nacer, crecer y desarrollar extraordinariamente el pelo, las pestañas, cejas, barba y bigote, al poco tiempo de usarlo.

Es el remedio por excelencia para la curación radical de la calvicie, caída del cabello, caspa y curación radical de las canas sin tinturas.

Cuántas veces se ve a jóvenes que, martirizadas por la aparente vejez de las canas, tratando de ocultarlas se echan tintes sobre el pelo, sin pensar en la calva que les producirá en la edad madura.

Por este motivo, no tiña usted el color blanco de sus canas con tinturas u otras preparaciones muy llamativas, porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérsele su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo porque el pelo se desprenderá solo.

Para todos estos casos, lo único recomendable es el "Específico Boliviano Benguria". Hace salir pelo en abundancia, y con pocas aplicaciones sobre el cuero cabelludo, el pelo blanco recobra el color natural primitivo, volviéndose la cabellera sedosa y reluciente.

La preparación del "Específico Boliviano Benguria" es puramente vegetal y no contiene ninguna materia nociva para el pelo, como son el mercurio, plomo, zinc, alcohol, aceite, que dañan la raíz del cabello y hacen muy difícil la curación.

Las personas que padezcan de alguna de las afecciones indicadas o que deseen curarse de la calvicie o canas, radicalmente, sin usar tinturas, pueden pasar por casa del doctor Benguria, que es el único sitio para las consultas y ventas: Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provincias deben dirigirse al doctor Rafael Benguria B., casilla 2426, Santiago.

Las únicas agencias para la venta, son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant", Esmeralda 200; en Concepción, Casa Harósteguy; en Chillán, Casa Francesa.

señorita María Valenzuela del Río.

NACIMIENTOS—

Ha venido al mundo una hijita de don Alberto Pozo Toro y de la señora Josefina Sirvent de Pozo.

—Ha nacido un hijo del señor Guillermo Silva León y de la señora Isabel León de Silva.

—Ha venido al mundo un hijo del doctor don Eulogio Duarte y de la señora María Torres de Duarte.

BAUTIZO—

El Sábado fué bautizado Ricardo Enrique, hijo de don Ricardo Oportot V. y de la señora Marta Vergara de Oportot.

Fueron padrinos don Luis E. Silva B. y señora Luisa I. de Silva.

EN HOMENAJE A LA REPUBLICA ARGENTINA.—

El Jueves 25 de Mayo, se llevará a efecto, en el Teatro Municipal, una velada de gala, en ocasión de la celebración del Aniversario argentino. Se hará la "reprise" del concierto sinfónico que con tan grande éxito artístico, organizó el maestro don Armando Carvajal el Sábado próximo pasado, y en el cual figura: la sétima Sinfonía de Beethoven, La muerte de Alsino, de Leng; y L'Apprenti Sorcier, de Dukas. En el intermedio entre la primera y segunda parte la orquesta tocará los himnos argentino y chileno. Asistirán a esta simpática manifestación artística el Excmo. señor don Carlos Noel, Ministro argentino; el Cuerpo Diplomático y las autoridades. Hoy se pasará a invitar a S. E. el Presidente de la República. Las localidades están a la venta en la Casa Becker.

DON MIGUEL VARAS.—

Guarda cama delicado de salud el señor don Miguel Varas.

ENFERMOS—

En el Pensionado del Salvador ha sido operada con todo éxito la señora Ana Smith de Cruchaga. La asistieron los doctores Prado Reyes y Carlos Gómez Ugarte.

—Hoy será sometida a una operación por el doctor Thierry, en el Pensionado Van Buren, en Valparaíso, la señorita Laura de la Fuente Valdés.

—Se encuentra gravemente enfermo el periodista señor Luis A. Jara.

—En su casa-habitación, Sazié 350, fué operado ayer el Coronel don Alberto Lara, por los doctores Torres y Ossandón.

Su estado es satisfactorio.

LOS FUNERALES DE DON HORACIO LYON SANTA MARIA.—

Ayer se efectuaron en Valparaíso los funerales del distinguido caballero y prestigioso hombre de negocios, señor don Horacio Lyon Santa María.

A las 8 de la mañana se ofició en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, unas solemnes honras por el descanso de su alma, y en seguida sus restos fueron conducidos por tren a Valparaíso, saliendo el numeroso cortejo de la Estación de Bellavista, a las 9.15 de la mañana, al Cementerio N.o 2.

Sus funerales fueron la mejor demostración del sentimiento que su muerte ha significado a la sociedad porteña, en la cual el señor Lyon Santa María figuraba como el más prestigioso de sus miembros.

EL SEÑOR DON FLORENCIO LYON.—

En Viña del Mar ha dejado de existir el señor don Florencio Lyon, vinculado a distinguidas familias de la sociedad porteña y santiaguina.

Su fallecimiento ha sido hondamente sentido, pues el señor Lyon gozaba por su carácter de generales simpatías en todos los círculos sociales.

Sus funerales se realizaron en la mañana de ayer.

SENSIBLE FALLECIMIENTO.—

A la temprana edad de 16 años dejó de existir la señorita Rebeca Power.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 A. M.

El cortejo saldrá de San Pablo esquina de San Martín.

SALON DES ANNALES—

La sesión del próximo mes de Junio, en este centro literario será en honor de Henry Bataille, el autor teatral que mayores triunfos ha obtenido durante los últimos años.

La conferencia sobre Bataille, autor dramático, será dictada por la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane).

Bataille, poeta, será tratado por Marcelle Auclair, quien declamará delicadas poesías del mismo autor.

Algunos coros cantados por distinguidas señoras y señoritas completarán el agrado de esta velada.

Se advierte a las socios que pueden pasar a buscar libros a la Biblioteca del Salón des Annales los días Miércoles, de 10 a 12 A. M.

VELADAS DE ARTE.—

La 9.a y última velada de abono para la reconstrucción de la capilla de los Sagrados Corazones, tendrá lugar hoy Martes 23 de Mayo, a las 5 P. M., Campo de Marte 118, con el siguiente programa:

Visita a los tesoros reunidos en los grandes Museos del Louvre y del Luxemburgo. Los primitivos. El siglo XVI. El siglo XVII. La Revolución. El Imperio. El siglo XIX.

80 obras maestras, riquezas inestimables, fielmente reproducidas en toda la gama de sus matices que los autocromos permiten reproducir con una perfección que no puede ser imitada por el más hábil pincel.

Comentarios en español.

THE AMERICAN SOCIETY OF CHILE—

Circula la siguiente invitación:

American Luncheon:

The regular luncheon of American men will be held tomorrow, Wednesday, at the Savoy Hotel at 12.15 o'clock. All Americans are invited.—R. C. Scott, secretario.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Cítase a reunión al Directorio para hoy a las 11 A. M.

Al programa de clases de esta semana se han agregado los siguientes cursos:

Martes.—2 a 3 P. M.: Bordado artístico, en blanco, Richelieu, etc.

3 a 4 P. M.—Taquigrafía.

5 1|2 a 6 1|2.—Danzas clásicas.

Jueves.—3 a 4 P. M.—Taquigrafía.

Viernes.—2 a 3 P. M.—Bordado artístico, etc.

5 1|2 a 6 1|2 P. M.—Danzas clásicas.

Sábado.—2 a 4 P. M.—Telar.

3 a 4 P. M.—Taquigrafía.

Las clases de piano la hará una distinguida profesora titulada en el Conservatorio, al reducido precio de 10 y $ 15 mensuales.

El curso de telar y bordados, valdrá 5 y $ 10 mensuales.

El Jueves, a las 6 P. M., tendrá lugar el té, estando las entradas a la disposición de las socias en la Secretaría, de 10 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

BENEFICIO EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

Como ya se ha anunciado, accediendo a lo solicitado por la Dirección de la Convención de la Juventud Femenina que celebrará hoy su sesión de clausura, se ha postergado este beneficio que debía verificarse esta tarde, hasta el próximo Viernes 26, a las 6 P. M.

Damos a continuación la lista de las familias que han tomado localidades.

Concha Subercaseaux, Echenique Undurraga, Santa Cruz Barceló, Lira Lira, Ureta Rozas, Valdés Fuenzalida, Undurraga Fernández, Zegers Baeza, Huneeus Valdés, Mena Baeza, Rozas Larraín, Cox Balmaceda, Sotomayor Neuhaus, Ruiz Tagle Huneeus, Barros Casanueva, Lira Vergara, Cerda Plaza, Valdés Blest, Valdés Freire, Morandé Campino, Huneeus Salas, Valdés Vial, Ossa Concha, Cruz Eyzaguirre, Pra Balmaceda, Ossa Undurraga, Ossandón Guzmán, Matte Hurtado, Zañartu Urrutia, Garcés Gana, Elguín Rozas, Mackenna Lazcano, Wightman Hoffmann, Marchant Lyon, Rozas Lecaros, Ariztía Bezanilla, Garcés Guzmán, Sanhueza Opazo, Guzmán Hurtado, G. Huidobro Fernández, Hurtado Vial, Besa Díaz, G. Huidobro Lazcano, Casanueva Opazo, Ossa Ossa, Ossa Covarrubias, Vergara Donoso, Bahamondes Ruiz, Errázuriz Ovalle, Larraín Vial, Freire Valdés, Blanco Viel, Altamirano Zaldívar, Barros Borgoño, Bernstein Carabantes, Arrieta Concha, Arteaga Undurraga, Vial Palma, Green Valverde, Valdés Larraín, Ovalle Solar, Domínguez Larraín, Fuenzalida Freire, Viel Balmaceda, Pérez Cotapos Arteaga, Menchaca Lira, Cox Lira, Ureta Casanova, Domínguez Barros, Goycoolea Barros, Waugh Walker, Sinn Montes, Cox Menchaca, Cox Urrejola, Hurtado Salas, Solar Correa, Méndez Walker, Besa Pereira, Oportot Gatica, Alcalde Cruchaga, Correa Yrarrázaval, Errázuriz Rivas, Salas Pereira, Videla Vicuña, Ochagavía Hurtado, Errázuriz Mena, Montes Moreira, Valdivieso Cifuentes, Echeverría Astaburuaga, Zañartu Bernales, Fernández Jara, G. Huidobro Fernández, Cerda Eguigúren, Richard Barnard, Casanova Vicuña, Larraín Echeverría, Correa Valdés, Valenzuela Larraín, Langlois Délano, Larraín Tejada, Fernández Larraín, Díaz Cruchaga, Achurra Bello, Amunátegui Lecaros, Balmaceda Lazcano, Saavedra Baeza, Valdés Fernández, Sánchez Matte, Freire Walker, Fernández Beaucheff, Arteaga Barros, Balmaceda Alamos, Bezanilla Ariztía, Mena Mena, Lavín Echegoyen, Gutiérrez Allende, González Vial, G. Huidobro González, Vial Salas, Salas Pereira, Peró Cuevas, Tagle Valdés, Infante Noguera, Cruchaga P. Cotapos, Correa Vial, Moller Salas, Errázuriz Ovalle, Gandarillas Salas, Lecaros Garcés, Lagos Lagos, Correa Quesney, Lira Urquieta, Larraín Errázuriz, González Foester, Noguera Prieto, Fernández Richard, Montes Cotapos, Ruiz Tagle Vicuña, Ureta Errázuriz, García Gana, Prieto Concha, Carlos Vidal, Alfredo G. Huidobro, Agustín Moreno, Salvador Correa, Salvador Sanfuentes, Patricio Kenny, etc., etc.

Nota.—Las entradas que aún no han sido colocadas, se encuentran a la venta en la Casa Weil, anexo Fantasía, y en las Confiterías Olympia y Palet.

OPERACION.—

Ayer en la tarde fué sometida a una operación de apendicitis la señorita María Victoria Izquierdo Huneeus, por el doctor don Manuel Torres Boonen.

MUSICA ALEMANA.—

Hoy, día de audición de música especial, la orquesta del Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, ejecutará el siguiente programa de música de autores alemanes.

Primera parte

1.—Weber, Freischütr (Ouverture).
2.—Strauss, Lied.
3.—Mozart, Minuetto en Re mayor.
4.—Schumann, Kbenlied.
5.—Mendelssohn: a) Chanson de Printemps.
b) Barcarole Venitien.
6.—Wagner, Tanhauser (Fantasía).

Segunda parte

1.—Brahms, Tres Lieder: a) Feldoinsamkeit.
b) Liebestreue.
c) Vergehliches Standchen.
2.—Schutt, A la bien-aimée (Vals).
3.—Haendel, Minuetto.
4.—Beethoven, a) Adagio de la Sonata Patética.
5.—Beethoven, Scherzo de la 1.a

VIAJEROS.—

De Viña del Mar ha regresado el señor Julio Marín Alemany.

—Ha regresado de Serena don Juan Molina.

—Se encuentra en ésta el Capitán de Corbeta, don Agustín Prat von Saitz.

—A Concepción se ha dirigido el señor Julio Infante.

—Al mismo punto el Comandante señor Oscar Castro Donoso.

—Partió a Valdivia el señor Julio Videla.

—De su fundo en Talca llegaron el señor Whorton Peers Jones y señora María O. de Peers Jones.

—Se han dirigido a Ovalle el señor Rafael Alfonso y familia.

—A Valparaíso el señor Guillermo Klamer y señora.

—Han llegado de Concepción el señor Jorge Guerra Squella y la señorita Fresia Guerra Squella.

—De San Rafael de Curimón ha regresado el señor Fernando Aguirre Errázuriz.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES.—

El Viernes 26 del presente cumplirá cincuenta años de vida la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de esta ciudad, aniversario que el Directorio de esa institución conmemorará en una velada que se realizará ese día, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En esta velada, a más de interesantes números de música y canto, don José A. Alfonso, presidente de la institución, hará una reseña histórica de la vida y labor de la Liga durante sus primeros cincuenta años.

Tenemos encargo del Directorio de invitar especialmente a esta velada a todos los socios de la institución, como asimismo a todas las personas que simpaticen con su obra, pues, por la premura del tiempo, no se repartirán invitaciones especiales.

CLUB SECTOR SANTIAGO—

Como se ha estado anunciando, el Domingo 28 del presente se llevará a efecto la sexta reunión sportiva que este Club tiene marcado en su calendario de paperchase del presente año.

RETRETA EN LA PLAZA—

Damos en seguida el programa que ejecutarán las bandas montadas de la guarnición, hoy Martes, de 6 1|2 a 8 P. M., en la Plaza de Armas, bajo la dirección del maestro señor Alejandro Muñoz:

1. Tavares. "Marcha Militar".
2. Mendelsson. "Vuelta a la Patria", obertura.
3. Mozart. "La flauta encantada", fantasía.
4. Lincke. "Berlín de noche", potpourri.
5. Massenet. "El Cid", selección.
6. Richardy. "Rapsodia española".
7. Biby. "El vampiro", shimmy.

A EUROPA—

Próximamente partirá a Europa Mr. Gaston Burgalat y su distinguida esposa.

Van los esposos Burgalat en busca del merecido descanso, después de largos años de activa labor comercial desplegada con acierto e inteligencia admirables.

Es muy oportuno recordar hoy que no se habla de otra cosa que de acción social; la acción netamente social que inició veinte años atrás la noble dama esposa de Mr. G. Burgalat.

Puede decirse con entera justicia que fué ella la que abrió los hermosos horizontes del trabajo a las jóvenes hijas de familias decentes, que antes debían vivir a expensas de sus parientes adinerados o de la caridad privada; esclavas de funestos prejuicios que encadenaban su libertad al orgullo más necio e insensato.

Ella con la delicadeza de corazón que encierra una alma noble, abrió las puertas de su acreditada casa, sólo a aquellas jóvenes que por sus buenas costumbres dentro del hogar, fueran garantía para el mantenimiento de una moral pura, de una honradez acrisolada dentro de su establecimiento.

Al partir los esposos Burgalat de Chile, su segunda patria, los acompaña el sentimiento cariñoso de centenares de familias, cuyas hijas encontraron en su establecimiento, no el frío cálculo del patrón, sino el afecto cariñoso, la solicitud constante de una madre.

Todos quieren para ellos un feliz arribo a su patria y un pronto regreso a la nuestra.

C. R.
V-23

MODAS Y HOGAR

LOS ABRIGOS

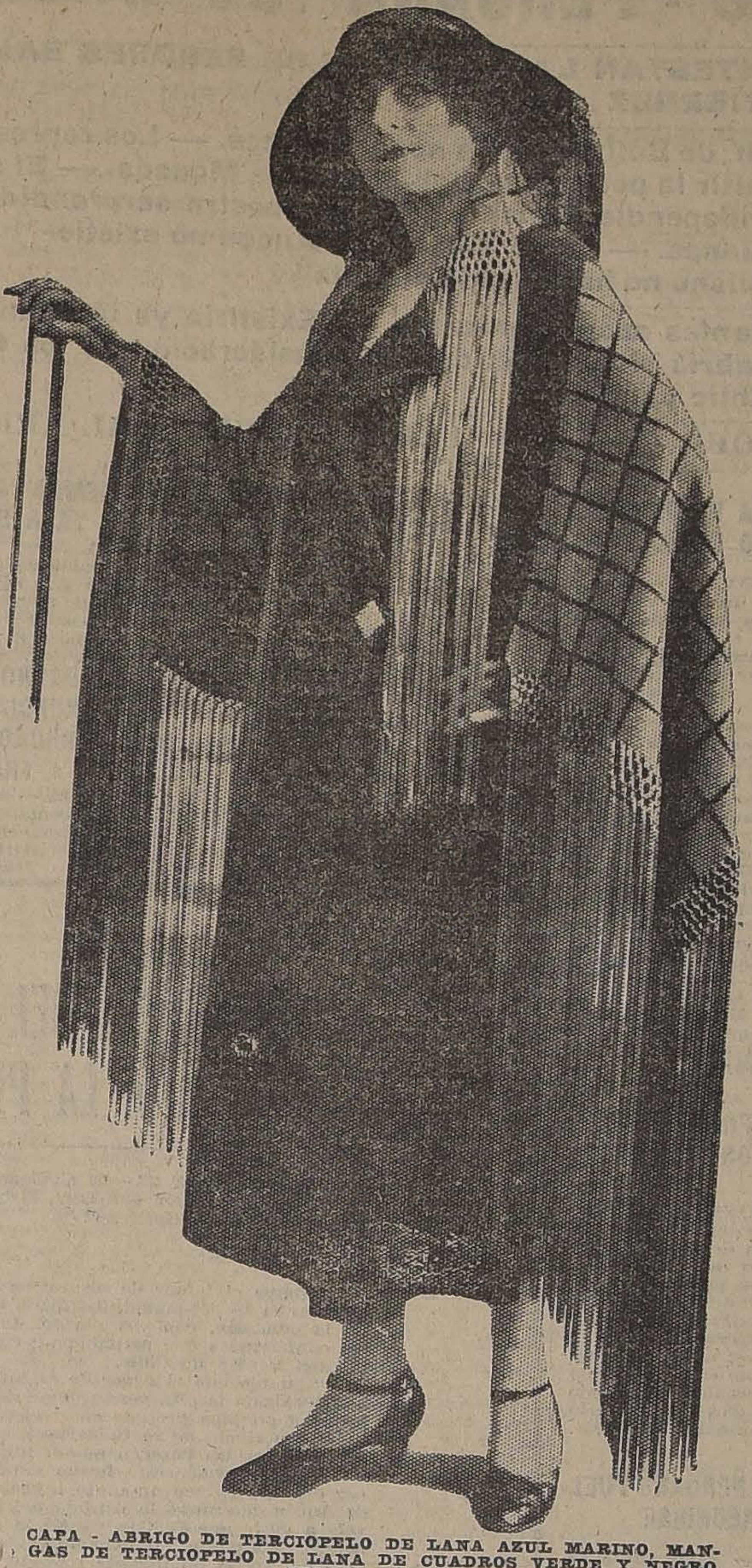

CAPA - ABRIGO DE TERCIOPELO DE LANA AZUL MARINO, MANGAS DE TERCIOPELO DE LANA DE CUADROS VERDE Y NEGRO, FLECOS VERDES

Use Ud. Crema IRIS

¡Mucho cuidado con esa tos! Atáquela inmediatamente con las infalibles.
PILDORAS PECTORALES DEL DR. SCOTT.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

POUDRE RIZ IRANOR PERFUME EXQUISITO

PIEZA AMOBLADA
con puerta a la calle y pensión desea caballero solo.
CASILLA 3556

Mundial Hotel
Hoy Martes, de 5 1|2-8 P. M.
2.o Tee Danzant
Gran éxito Orquesta "Jazz Band" de M. Folatre
Nota: La Dirección del "MUNDIAL HOTEL", ruega a las familias invitadas especialmente como a sus relaciones, se sirvan con anticipación reservar sus mesas, solicitándolas al
TELEFONO N.o 3977

LOS RESFRIADOS
mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el
PULMONAL LEROY
se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.
LABORATORIOS RECALCINE
BOTICA ITALIANA :-: HUERFANOS 1020
M-27

Ocasión
Fudres de roble americano de 60 y 120 arrobas.
Cubas de raulí de 300 arrobas.
Vasijas de 8, 10, 15, 20 y 25 arrobas.
Tinas enfriaderas para chicha.
Todo en perfecto estado, se venden. Tratar: Estado 278 y Espejo, chacra SANTA LAURA "Teléfono N.o 4, Espejo.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

PIELES
La más grande
BARATURA DEL AÑO
Por mejoría del cambio y en vista del mal tiempo, hemos resuelto hacer cuatro días de gran rebaja de precios para todos los artículos de fuera del muestrario.
CAPAS zorrillo, desde $ 95
CAPAS de nutria, desde 150
ZORROS Alaska legítimos, todos colores, desde 110
ZORROS imitación todos colores, desde . . 12
GRAN surtido de cueros de todos colores, y clases 5
GRAN réclame paraguas importados, a 15
Gran Peletería "El Tigre"
ESTADO 278
Unica casa española

SALOME
FABRICA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS
Atiende a su distinguida clientela, en
SERRANO 28

Fábrica de Impermeables y Ropa Hecha
"MODELO EUROPEO"
(Casa fundada en 1909)
DE JOSE MEDVINSKY S.
GRAJALES 2098
Teléfono Ing. 39 Parque—Casilla 1604
Surtido completo en impermeables para señoras, caballeros y capas para colegiales.
Gran rebaja por sólo 5 días.
NOTA.—No confundirla con otra recién instalada.

Se acabaron las canas

No es necesario recurrir a los tan discutidos tintes del cabello para no tener canas. Las canas pueden recuperar fácilmente el color natural del resto del pelo con sólo usar durante pocos días de la aplicación de un remedio casero, al estilo antiguo, tan sencillo como inofensivo. Compre usted en seguida en cualquiera botica, dos onzas de Tammalite concentrada y mézclelas con tres onzas de bay-rhum o de espíritu de laurel. Aplique la loción al cabello unas cuantas veces con una esponjita, y verá usted con placer que al cabo de pocos días las canas que usted tenga van recobrando gradualmente el primitivo color del cabello. La loción es muy agradable, nada grasienta ni pegajosa y no hace daño en ninguna forma al cabello. Mezcle usted mismo la loción en su casa, consiguiendo un frasco completo de Tammalite concentrada con el sello instacto, lo cual será suficiente para asegurar el éxito.

(31)

Sigue la Realización
— EN —
Bandera 682
Zapatillas y Zapatones de Goma.
Variado surtido en formas en todos los números.
Precios Rebajados

EN
Impermeables
— DE —
GOMA
Y
Gabardina
Para señoras, señoritas, caballeros y niños.
Se realizan desde
$ 60.

Bandera 682
Al llegar a Rosas

PIELES
SIGUE
Invito a todo el público santiaguino. Aprovechar esta única ocasión de mi primer viaje a Chile. El surtido más grande en Pieles de todas clases y precios.
ABRIGOS DE PIELES FINAS.
CAPAS DE PIELES FINAS.
TALMAS DE PIELES FINAS.
ECHARPES DE PIELES FINAS.
PRECIOS DESDE $ 250 HASTA $ 25,000 c|u.
Hoy segundo día, sólo por 4 días.
HOTEL SAVOY, Mr. C. H. VIVANCOUD, 3.er piso, Salón 20
De 10 a 12. — 2 1|2 a 6 P. M.

DUEÑAS DE CASA
Visite usted desde el JUEVES próximo el kiosko N.o 2, Portal Fernández Concha
EXTRAS-PREPARADOS-GUISOS
Recibe órdenes para el "Puesto Especial de Cordero y Ternera" Mercado Central 15-16-17, frente Plazuela San Pablo. Teléfono 3598.

INFORMACIONES CAB

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AM

EN LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

LAS DELEGACIONES CHILENA Y PERUANA CONTESTAN LA NOTA DE LOS SEÑORES BALLIVIAN Y GUTIERREZ

Ambas respuestas rechazan de plano la participación de Bolivia en las negociaciones. — Los representantes chilenos no se consideran calificados para transmitir la petición al Gobierno de la Moneda. — El señor Porras manifiesta que su Delegación no obra independientemente y se demuestra sorprendido por la injusticia de las aseveraciones bolivianas. — "Si el Tratado de Ancón no existiera, la suerte del litoral boliviano no habría sido distinta"

Se cree que en la sesión de ayer se produjeron importantes acontecimientos. — Existiría ya un plan definido de solución, total o parcial del problema, que habría sido sometido a la consideración de los Gobiernos de Chile y del Perú

UN DESPACHO RECIBIDO EN LIMA ANUNCIARIA QUE SE HA RESUELTO RECURRIR AL ARBITRAJE

SE INICIA LA SEGUNDA SEMANA DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 22.—La Conferencia relativa al Tratado de Ancón inicia su segunda semana, encontrándose dispuestos los delegados peruanos y chilenos a adelantar las negociaciones hacia una solución, sin mayor atraso.

Habiendo juntado todos los problemas que tienen que afrontar, durante la primera semana de discusiones preliminares, ambas delegaciones mostraron disposiciones, en la sesión de hoy, de tratar directamente la cuestión por vez primera.

Mientras tanto, se esperan instrucciones definitivas de Santiago y Lima respecto de la participación de Bolivia en las negociaciones, si bien ambas delegaciones parecen tener seguridad de que sus Gobiernos contestarán en forma negativa.

Hay indicios de que las respuestas oficiales no sufrirán retardo alguno.

Las negociacines realizadas en la sesión de hoy permanecen como siempre, rodeadas del mayor secreto, pero se insinúa que los cambios preliminares de opiniones no han revelado cambio radical alguno en la actitud de ambos Gobierno que mantienen la establecida en su correspondencia diplomática de un largo período de años.

Esta situación da visos de verdad a la probable recurrencia al arbitraje como método final de solución, y aún se predice, en algunos círculos que, dentro de los próximos días, la conferencia abandonará la discusión de una solución directa, fijando su atención en las posibles formas que podrán tomar el arbitraje.

LA SESION DE AYER

WASHINGTON, 22.—La sesión de hoy duró menos de una hora y fué suspendida, sin que se llegara a resultados definidos porque, según se estima, aun son esperadas instrucciones definitivas de los Gobiernos de Santiago y de Lima.

No se publicó comunicado, anunciándose sí que la próxima sesión se verificará mañana.

LA DEMADA DE BOLIVIA ANTE LA OPINION PERUANA

LIMA 22. — Entre el público ha despertado interés la demanda boliviana, y se comenta favorablemente la actitud de Bolivia.

"EL TIEMPO" DE LIMA INSISTE EN PEDIR LA PUBLICIDAD DE LA CONFERENCIA

LIMA 22. — "El Tiempo", insiste en pedir la publicidad de las deliberaciones de la Conferencia. Dice que el silencio y el misterio sólo convienen a Chile.

¿CUAL SERA EL PROXIMO MOVIMIENTO DE BOLIVIA?

WASHINGTON, 22. — En la noche era aun incierto el próximo movimiento que podrían dar los bolivianos, si bien declaraban que no aceptaban las respuestas de hoy como veredicto final.

En algunas esferas se insinuaba la posibilidad de que Bolivia apelará al Gobierno de los Estados Unidos, mientras que en otras se estimaba que podría dirigirse directamente a los Gobiernos de Santiago y de Lima.

No hay indicio alguno de que el Presidente Harding, en el caso de ser solicitada su intervención, esté dispuesto a adoptar otra actitud que la que quedó establecida en su primitiva respuesta a la petición boliviana de participación, formulada luego después que la Conferencia fuera convocada en Enero, época en que respondió que esta era cuestión que debía ser resuelta por Chile y el Perú.

BANQUETE OFRECIDO POR EL EMBAJADOR PERUANO

WASHINGTON, 22.—Casi diariamente se verifican funciones sociales en que se reunen los diferentes grupos diplomáticos latino-americanos, permitiendo que se observen interesantes perspectivas derivadas de la Conferencia chileno-peruana.

El señor Pezet ofrece esta noche un banquete en honor de la delegación peruana, figurando entre los invitados el Secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes.

EL GABINETE PERUANO VUELVE A REUNIRSE

LIMA, 22.— Esta tarde se reanudó la reunión del Consejo de Ministros. Las discusiones duraron dos horas.

Se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos adoptados. En los círculos diplomáticos se asegura que se discutió sobre las instrucciones que se enviarían a Washington respecto de la actitud de los delegados de Bolivia.

LOS MINISTROS PERUANOS SE REUNEN EN CONSEJO

LIMA 22. — Se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Presidente de la República, y con asistencia de todos los Ministros.

La sesión se suspendió momentáneamente, mientras el señor Leguía conferenciaba con el Encargado de Negocios americano, reanudándose en seguida.

Se asegura que en el Consejo se trató de la demanda boliviana, para ser admitida en la Conferencia chileno-peruana de Washington, pero nada se sabe de cierto, pues, el Canciller y los demás Ministros guardan completa reserva a este respecto.

'EL TIEMPO" DE LIMA APOYA A BOLIVIA

LIMA, 22.— "El Tiempo" continúa publicando editoriales, haciendo ver la necesidad y conveniencia de apoyar a Bolivia, porque la suerte de Antofagasta y de Tarapacá es de idéntica importancia para las dos naciones.

UN DESPACHO RECIBIDO EN LIMA ANUNCIA QUE SE HABRIA ACORDADO IR AL ARBITRAJE

LIMA, 22.— Acaba de recibirse una comunicación de Washington, anunciando que los delegados acordaron someterse al arbitraje.— (Havas).

EN LIMA SE REAL
MICIO DE ADHES
GOBIERN

LOS ACUERDOS D

LIMA 22. — Se

mitin patriótico d

Gobierno, al cual

gran concurrencia

las provincias "ca

Se pronunciaron

discursos. El Diputad

vi habló a nombre

cá, declarando que

conocería la sober

sobre esta provinci

que el Presidente d

blica sostuviera la

ción total.

En este momento

curso, el entusiasmo

currencia fué desb

acordó la publica

acuerdos del comici

resumen en los sig

tos:

1.o La única soluci

ble con los derecho

es la declaración de

ducidad del pacto de

be ordenarse la

todos los territorios

2.o En caso de

cuestión al arbitraje

ser de carácter

3.o El comicio

adhesión al Gobierno

Una comisión espe

cargada de entregar

clusiones al Presiden

LA RESPUESTA DEL SR. ALDUNATE A LA PETICION BOLIVIANA

WASHINGTON 22.—El texto de la respuesta chilena a la petición de Bolivia ha sido firmado por el señor Aldunate y va dirigida únicamente al Ministro boliviano en esta capital, señor Ballivián. La nota está redactada en la siguiente forma:

"Washington, 22 de Mayo de 1922.

"Señor Ministro:

"Hemos tenido el honor de recibir la nota que, conjuntamente con el señor Gutiérrez, habéis tenido a bien enviarme, con fecha 19 del presente.

"En respuesta a Vuestra Excelencia debo manifestar que el asunto a que se refiere vuestra comunicación es ajeno a nuestra misión y que la delegación chilena estima que no es el agente competente por el cual la nota citada más arriba puede ser transmitida a su Gobierno.

"Con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, quedo de Vuestra Excelencia atento y obsecuente servidor.

CARLOS ALDUNATE".—(U. P.)

LA RESPUESTA DEL SR. PORRAS A LA PETICION BOLIVIANA

WASHINGTON 22.—El siguiente es el texto de la nota-respuesta peruana a la petición boliviana, dirigida por el señor Porras a los señores Ballivián y Gutiérrez:

"Washington, Mayo 22 de 1922.

Señores:

"Tengo el honor de acusar recibo a Vuestras Excelencias de la nota fecha 19 del actual, destinada a solicitar de la delegación peruana la admisión, con voz y voto, de los representantes de Bolivia en las conferencias que actualmente celebran en esta capital los delegados del Perú y de Chile.

"Cumplo con el deber de manifestar—con todas las consideraciones debidas a la alta personalidad de Vuestras Excelencias—que la delegación peruana procede en el ejercicio de sus funciones obedeciendo las instrucciones de su Gobierno y no con la independencia que Vuestras Excelencias parecen querer atribuirle.

"Y al exponer este hecho séame permitido ocasionalmente indicar que me parece un tanto injusta la afirmación de que el Tratado de Ancón determinó la pérdida del litoral boliviano, porque esto equivale a decir que Bolivia perdió la guerra porque el Perú salió a su defensa. Es punto generalmente sabido, por otra parte, que si el Tratado de Ancón no hubiera existido, la suerte del litoral boliviano no habría sido distinta de la actual.

"Ofrezco a Vuestras Excelencias, en esta oportunidad, las seguridades de mi consideración más distinguida,

MELITON PORRAS".—(U. P.)

LA FUERZA DEL PAN-AMERICANISMO

Un editorial de "La Nación" de Buenos Aires. — Es satisfactorio que las cuestiones americanas se ventilen en el Continente. — Felicitaciones a Chile por su iniciativa.

BUENOS AIRES, 22. — "La Nación" publica, bajo el epígrafe "Panamericanismo", el siguiente editorial:

"El concepto fundamental de la política panamericana es el de que América se basta. Este concepto tuvo su sanción heroica en las guerras de la independencia, en favor del recobro de sus autonomías amenazadas por empresas de imperialismo o de recolonización, como la invasión francesa en México, y la guerra de España contra Chile y Perú, época en que Monroe hizo su famosa declaración. Desde este hecho jurídico, América se ha bastado. Con todas las imperfecciones resultantes de la condición humana, a las cuales no escaparon, en verdad, los autores responsables de la condición humana, a las no escaparon, en verdad, los autores de esta política, después de convertirla en doctrina, no es menos cierto que ella constituye, por afortunado logro, el fundamento del derecho americano, al que, en la mayor parte de los casos, se le supo hacer honor. Basta definir su éxito, puesto que la política no busca la perfección, sino la posibilidad.

Fuera, pues, de la importancia intrínseca de la actual Conferencia que celebran en Washington los delegados de Chile y Perú, se sustenta en la práctica ese principio, tanto más, cuanto que es ardua la cuestión, lo que aumenta el valor de la solución americana que se busca.

"No es que este diario sienta animadversión hacia la Liga de las Naciones, pero creemos que no podría sometérsele el caso que estudiamos, sin detrimento de nuestra capacidad ya secular sobre estas materias, sobre todo, cuando los Estados Unidos se hallan ausentes de su seno.

"La doctrina de Monroe, por lo demás, quedó excluída del pacto que la instituyó, porque es una cosa exclusiva de América, puesto que se trata de la autonomía de los países referentes.

"La iniciativa chilena, pues, que insinuó el actual camino para solucionar el viejo litigio, fué un acto de buen americanismo. No lo fué menos la indicación peruana, para buscar una solución con la ayuda de los Estados Unidos, y la de esta última nación al recogerla encaminándola desde el primer momento, hacia las dos únicas soluciones honrosas: la rectificación compensada de las diferencias o el arbitraje.

"No se han hecho esperar las consecuencias prometedoras de este ejemplo. Acto continuo, el Ecuador y el Perú toman el camino de Washington, para buscar de igual modo una solución de su vasto litigio, oyéndose a una y otra parte, en las mismas faustas condiciones de confianza y de procedimiento.

"Bolivia intenta, por su parte, siguiendo un camino parecido, obtener la satisfacción de sus justas aspiraciones, que nunca fueron satisfechas. Pero en esto estamos con el "modus procedente" de los signatarios del Tratado de Ancón, es decir en que aquellas aspiraciones no tienen otro camino natural y previo que el arreglo de la cuestión chileno - peruana. Creemos que se debe ceder ante la superior y suprema razón de los tratados, sin atenerse a su literalidad, por razones de concordia americana, lo que constituirá el más alto ejemplo que pueda dar el Nuevo al Viejo Mundo.

"Por su relativa debilidad, las Repúblicas latino - americanas, son entidades de derecho a quienes interesa positivamente, más que los despojos y las violencias intestinas, la mutua simpatía. Y esta idealidad, no es una vana retórica, pues es precisamente en América donde el ideal ha obtenido mejores triunfos. Sobre esta expresión ideal, hay todavía una idealidad fuertemente latina, que sirvió de preámbulo a la Constitución en que los Estados Unidos fundaron la realidad espléndida de su historia.

"Tal es la significación total de este asunto, quizá el más interesante del momento presente. Escribiendo nuestro artículo anterior bajo la impresión más bien pesimista de nuestros corresponsales, afirmábamos nuestra fe. Veinticuatro horas después nuestra información cambiaba en igual sentido, y ello no nos extraña. América ha sabido bastarse hasta hoy, y se bastará seguramente."

LA PRENSA BOLIVIANA ESTIMA QUE SE COSTITUIRIA UN TRIBUNAL DE HONOR

LA PAZ 22. — Respecto de la Conferencia chileno-peruana, de Washington, los diarios creen que acabará por constituirse un tribunal de honor, compuesto por los Estados Unidos, Argentina y Brasil, pero declaran que sería mejor una conferencia de naciones con la necesaria intervención de Bolivia.

COMENTARIOS A
LAS PROBABLES
TAS

A LA PETICION

WASHINGTON 22.-

que la respuesta chil

tición boliviana para

tida en la Conferen

establecido, en forma

que Bolivia no tiene

guno a participar en

raciones y que la

peruana, si bien

términos más suaves

bién una negativa

Por otra parte, este

IMPERMEABLES INGLESES

De sobresaliente calidad corte de moda en estilo corriente o raglan con y sin cinturón: : : : : :

OFRECEMOS TODO NUESTRO SURTIDO A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

Depto. Especial de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 - SANTIAGO

REEMPLAZANTE DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MORUBILINE

Reconstituyente poderoso del organismo

En venta en todas las boticas.

UNICOS AGENTES:

SIMON Hnos.

CASILLA 29 - SANTIAGO

ESTUFAS, PLANCHAS, TOSTADORES, CAFETERAS, COCINITAS

"WESTINGHOUSE"

En venta donde: CARR y HAYNES, Agustinas 1041. :-: PETERS y ABELEIDA, Estado 30

RAAB, ROCHETTE, ROCA y Cía., Estado 235 GUSTAVO PFLUGMACHER, Agustinas 1109

W
WESTINGHOUSE ELECTRIC

IMPORTADORES EXPORTADORES

ERRAZURIZ SIMPSON & C°

INGENIEROS CONTRATISTAS

HUERFANOS 1112 :-: TELEFONO 2713-2714 :-: CASILLA 2317-715

PARAGUAS

Más de 30 clases distintas en algodón y

da, ofrece a precios bajos la

CAMISERIA BARCELON

CALLE PUENTE 593, esq. SANTO DOMING

Precio fijo.

DESDE HOY ESTARA A DISPOSICION DEL PUBLICO EN LA CASA LEONIDAS ROJAS EL EXTRACTO OFICIAL DEL SORTEO VERIFICADO EL 16 DE MAYO

Próximo Sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

HOY DIA 23 DE MAYO DE $ 80,000 Nacs.

PRECIOS: $ 70.—, el billete Entero, y $ 15.— el Quinto

Prefiera enviar sus órdenes únicamente a esta prestigiosa y afortunada Casa Chilena

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (
Bandera), Casilla 2483.
SUCURSALES: en Antofagasta y C
BUENOS AIRES: Reconquista 389, C

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

MAÑANA DEBE VERIFICARSE EN PARIS UNA IMPORTANTE REUNION DE PERITOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

tá de algún modo fuera de la competencia de los delegados y se cree que ellos se han comunicado con sus Gobiernos solicitando informaciones acerca del mejor procedimiento a seguir.

Se cree que tan pronto como se reciba las respuestas de los Gobiernos sur-americanos, la respuesta será enviada a la misión especial boliviana que se encuentra en ésta. — (U. P.).

EL RECHAZO DE LA PETICION BOLIVIANA

WASHINGTON 22. — Las respuestas de las delegaciones chilena y peruana a la petición presentada por los señores Ballivian y Gutiérrez, rechazan formalmente la admisión de Bolivia a la Conferencia. — (U. P.)

EXISTIRIA YA UN PLAN DETERMINADO DE SOLUCION

No se sabe si abarca toda o parte de la cuestión. — A la espera de una respuesta de Lima. — Importancia atribuída al reciente movimiento de Bolivia.

WASHINGTON, 22.— Se sabe que han sido sometidas a la aprobación del Gobierno de Lima y comunicadas además al de Santiago, importantes y comprensivas proposiciones formuladas por los delegados chilenos y peruanos en sus esfuerzos para solucionar la cuestión de Tacna y Arica.

De fuente autorizada se declara que el señor Porras espera una respuesta de Lima referente a la dirección de las negociaciones, respuesta que, según se entiende, sería la aprobación o el rechazo de un plan que contempla actualmente la Conferencia y que ha sido sometido igualmente a la consideración del Gobierno de Chile.

A pesar de que aún no es posible discernir definitivamente si ese plan ha sido propuesto por los chilenos o los peruanos, o si es el resultado de una mutua discusión, se insinuaba, de fuente fidedigna, que se trata de una proposición chilena.

Asimismo, ha sido imposible conocer la naturaleza del plan, ni si contempla la solución íntegra del problema o si sólo se refiere a cierta fase de ella, si bien la importancia que le atribuyen los delegados hace pensar que es de largo alcance.

Hay opiniones contradictorias entre los chilenos y peruanos que asisten a las negociaciones, pues mientras que una alta autoridad ha ido hasta predecir una solución muy próxima, tal vez para la próxima semana, otra ha manifestado que no había que tener mucha fe en la creencia de una solución a breve plazo, pues cree que las dificultades existentes desde hace cuarenta años necesitarán de algún tiempo para desaparecer.

Como de fuente autorizada se indica que las negociaciones aún tienen por base el plebiscito, se infiere que el nuevo plan se refiere a la realización de la votación.

A pesar de la extrema reticencia manifestada por los delegados, se considera seguro, de acuerdo con las informaciones obtenidas, que cierto plan para la solución total del problema de Tacna y Arica o de alguna fase importante del mismo, está sometido a la consideración del Gobierno de Lima, estimándose que su aprobación por Chile es casi segura.

En segundo lugar, algunos miembros altamente situados en la Conferencia creen con optimismo en que en breve, y posiblemente a principios de la próxima semana, se divisará la solución del problema.

Finalmente, es evidente que la Conferencia ha iniciado la consideración de las cuestiones principales en forma definitiva o precisa, y en breve se producirán acontecimientos de importancia, ya sea que se llegue a una rápida solución o que una de las partes rechace luego el actual plan, provocando el término de la primera tentativa de solucionar el problema mediante un fracaso.

Se duda de la posibilidad de celebrar sesión mañana, como se había anunciado hoy antes de medio día y, en caso de verificarse, la reunión no tendrá alcance alguno si el Gobierno de Lima no contesta aún y los delegados peruanos no están en situación de continuar adelante en las gestiones, en cuyo caso la sesión se suspendería inmediatamente para esperar mayores instrucciones.

Las noticias del nuevo plan no han hecho cambiar la creencia general de que la solución se obtendrá por medio del arbitraje, la misma persona que declaró que la solución es ahora "probable", con el nuevo plan, declaró que había acuerdo entre ambas delegaciones, desde el comienzo de la Conferencia, sobre el principio del arbitraje.

Es probable que la primera sesión importante ocurrirá ahora el Jueves, pues se duda de que antes se alcancen a recibir las instrucciones completas de los Gobiernos centrales, y el Miércoles no habrá sesión, porque los delegados, con los Embajadores señores Mathieu y Pezet y el personal de las delegaciones y Embajadas pasarán el día en la Academia Naval de Annapolis, de cuyo superintendente, el almirante Wilson, serán huéspedes.

Se estima que el Gobierno de Bolivia aún no ha resuelto el próximo paso que dará después del esperado rechazo de su petición, y la Legación boliviana se ha negado a comentar las respuestas que han sido transmitidas a La Paz; pero se sabe que los señores Ballivián y Gutiérrez difícilmente podían esperar que su nota fuera recibida favorablemente, y hay que esperar que Bolivia no cesará en sus esfuerzos para conseguir una salida al mar, lo que considera una parte necesaria de la solución de todo el problema.

El señor Ballivián no ha visto a Mr. Hughes, como tenía la intención de hacerlo, estimándolo innecesario, ya que toda la correspondencia ha sido entregada a la publicidad; pero, sin embargo, le ha enviado una copia de la nota boliviana.

En vez de considerar esta cuestión como terminada, en algunas esferas se cree que ha quedado parcialmente abierta la puerta para futuras presentaciones de las aspiraciones bolivianas, pues se hace notar que el rechazo admite que Bolivia no ha quedado descartada de plano por las delegaciones, las que han declarado simplemente que la cuestión cae fuera de su responsabilidad, estimando que debe ser resuelta por las administraciones centrales, lo que hace posible que Bolivia dirija su solicitud directamente a los Gobiernos de Santiago y de Lima—a pesar de que ello será tan inútil como su nota a las delegaciones —o se vuelva nuevamente hacia los Estados Unidos.

El último movimiento de Bolivia ha sido un simple gesto para dejar de manifiesto el acuerdo entre Chile y el Perú.— (U. P.)

Se intentó el Domingo derrocar al Gobierno del señor Chamorro. — Los rebeldes nicaragüenses alcanzaron a apoderarse de una fortaleza que domina la ciudad de Managua. — El movimiento fracasa gracias a la intervención del representante de los Estados Unidos

GRAN BRETAÑA

UNA INVITACION A LOS FIRMANTES IRLANDESES DEL PACTO ANGLO-IRLANDES

LONDRES, 22.—Mr. Churchill anunció en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico había invitado a los firmantes irlandeses del tratado anglo-irlandés a venir a Londres para discutir con los firmantes ingleses el convenio firmado el Sábado entre el Gobierno provisional y los partidarios de Mr. De Valera.

Aseguró que el Convenio suscitaba serias cuestiones que afectan el carácter de validez de la elección contemplada en el Estado Libre, lo mismo que al propio tratado. Mr. Churchill espera que la Conferencia se verificará a fines de la semana.

ALEMANIA

SOLUCION DE UNA HUELGA DE OBREROS METALURGICOS

BERLIN, 22.— El diario "Vorwaertz", según informaciones de Munich, dice que la huelga general de los obreros metalúrgicos del sur de Alemania ha sido solucionada.

WIRTH Y HATHENAU CONFERENCIAN CON EL PRESIDENTE EBERT

BERLIN 22. — Herr Wirth y Herr Rathenau y Schemidt, de regreso de Génova, conferenciaron extensamente con el Presidente Ebert.

ITALIA

GESTIONANDO UN ACUERDO COMERCIAL CON RUSIA

GENOVA, 22.— Schanzer permanecerá en Génova para proseguir las negociaciones italo-rusos, sobre un posible acuerdo comercial.

KRASSIN ESTABLECE UNA OFICINA ESPECIAL EN GENOVA

GENOVA, 22. — Krassin ha abierto una oficina especial en ésta, la que tendrá a su cargo las cuestiones comerciales.

Dicha oficina será dirigida por el doctor Feinstein, a quien se considera como uno de los hombres de negocios más diestros de Rusia, y a quien ayudará el joven ingeniero ruso, Segala.

El proyecto de Krassin es que esa oficina se ocupe de concesiones carboníferas, petroleras o agrícolas, que serán otorgadas a compañías italianas o a cooperativas obreras para su explotación, previo acuerdo de dividir las utilidades entre los explotadores y el Gobierno ruso.

SE PROPONE A AVEZZANO LA REPRESENTACION DE ITALIA en la reunión de La Haya

GENOVA, 22.—El señor Schanzer ha propuesto al barón de Avezzano la representación de Italia en La Haya, el 15 de Junio, cuando los países representados en la Conferencia de Génova habrán de designar cuáles de ellos participarán en la Comisión de expertos que estudiará el problema ruso.

El señor Avezzano aún no ha contestado, debido al estado de salud en que se encuentra su esposa.

NITTI EXPLICA EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE GENOVA

LONDRES 22. — El ex-primer Ministro italiano, señor Nitti, publica un artículo en "The Daily News", en el que dice que la falta de resultados de la Conferencia de Génova, proviene particularmente de que no se ha hecho un esfuerzo prolongado tendiente a llegar a un acuerdo.

DECLARACIONES DE SCHANZER

LONDRES 22. — Entrevistado por un corresponsal de "The Manchester Guardian", en Génova, Schanzer, declaró que la amistad anglo-italiana era tradicional y que si ambos pueblos lo querían, esta amistad se transformaría en una cosa más tangible. Agregó que nada definitivo es había concluído en la Conferencia de Génova, donde hubo solamente cambio de puntos de vista.

FACTA SE DIRIGE A TRIESTE

GENOVA, 22. — Facta partió para Trieste.

FESTEJOS A LOS SOBERANOS Y A LA PRINCESA YOLANDA EN TRIESTE

TRIESTE, 22.—Los soberanos, el Duque de Aosta y la Princesa Yolanda fueron recibidos en la Municipalidad por el Alcalde y el senador Pittacco, quien presentó al Rey una delegación enviada por diversas sociedades, instituciones, delegaciones obreras, la que ofreció un regalo al Rey.

Los soberanos recibieron a los representantes de los partidos, y en seguida a la viuda da Nazario Sauro, a varias viudas y madres de los soldados caídos en la guerra.

Una enorme muchedumbre aclamó calurosamente a los soberanos, los que tuvieron que aparecer en los balcones.

En seguida los reyes, acompañados del Duque de Aosta y de la Princesa Yolanda, se dirigieron a San Giusto, para rendir un homenaje a los triestinos caídos en la guerra.

Asistieron a la inauguración de las carreras en el Hipódromo de Monte Belle.

El Rey presidió la inauguración del Tercer Congreso de Cajas de Ahorro.

En la noche asistieron a un gran banquete en el Palacio de Gobierno.

LA VISITA A TRIESTE DE LOS SOBERANOS

ROMA, 22. — Los diarios comentan favorablemente la participación de las autoridades eslavas en la recepción hecha a los soberanos italianos en Trieste.

CHINA

EL EJERCITO DE CHANG-TSO-LIN HUIRIA HACIA EL NORTE

LONDRES 22. — "The Times", publica un despacho de Pekín que dice que el ejército de Chang-Yat-Sen ha iniciado gestiones para unirse con Wu-Pei-Fu.

LA ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE

PEKIN 22. — Wang-Shi-Chen, ex-Ministro de la Guerra, ha iniciado la formación del nuevo Gabinete.

IRLANDA

ASESINATO DE UN PARLAMENTARIO ULSTERISTA

BELFAST 22. — Mr. T. Waddell, miembro del Parlamento ulsterista, fué herido a bala en la mañana de hoy, mientras transitaba por la calle, falleciendo más tarde en el hospital.

Mr. Craig convocó a una reunión especial al Gabinete y a todas las autoridades legales, a las que declaró: "Este es un horrendo crimen que exige una justa reparación".

ASESINATO DE UN DIPUTADO

BELFAST, 22.— Dos individuos hicieron disparos contra un diputado de la circunscripción, matándolo.

FRANCIA

LA REUNION DE PERITOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

PARIS, 22.—Los Gobiernos aliados representados en la Comisión de Reparaciones observan con considerable esperanza la reunión de peritos financieros internacionales que se verificará el Miércoles en esta capital, pues de ella podrá salir la solución permanente del problema de las reparaciones alemanas.

Hay indicios de que los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña, Bélgica e Italia están dispuestos a recibir con la mayor deferencia las insinuaciones de dicha reunión.

TRIPOLI

OFENSIVA DE LOS ITALIANOS CONTRA LOS ARABES REBELDES

MALTA, 22.—Se rumorea que los italianos de Trípoli han iniciado una gran ofensiva contra los árabes de Tripolitania.

Las tropas italianas son en su mayoría reclutadas entre los habitantes de la región y están apoyadas por varios regimientos peninsulares a las órdenes del General Badoglio. Se dice que los italianos emplean numerosos aeroplanos de bombardeo, los que causan severas pérdidas al enemigo.

MARRUECOS

COMUNICADO OFICIAL ESPAÑOL

MADRID, 22 (Oficial), — Las columnas comandadas por los generales Sanjurjo y Marzo, que operan respectivamente en los valles de Bakrus y de Telata han ocupado dos posiciones, encontrando poca resistencia de parte del enemigo.

Las bajas españolas ascendieron a 42.

SE ORDENA UNA NUEVA REPATRIACION DE TROPAS

MADRID, 22. — Se ordenó la repatriación de una nueva partida de tropas de Tetuán.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

TETUAN, 22. — Dos columnas ocuparon algunas posiciones. Los españoles tuvieron 44 bajas. Se entregó un primo del Raisuli, el que fué encerrado en una prisión.

ESPAÑA

LLEGADA DE LA EX-EMPERATRIZ Y SU FAMILIA

MADRID, 22.—Llegó la Ex-emperatriz Zita y su familia. Fué recibida por una gran muchedumbre, la familia real y representantes del Gobierno y de las autoridades.

ESTADOS UNIDOS

UNA OFERTA DE LA "ALABAMA POWER COMPANY"

WASHINGTON, 22.—El Secretario de Guerra Mr. Weeks anunció hoy en el Comité agrícola del Senado que la "Alabama Power Company", había ofrecido dos y medio millones de dólares por la planta Gorgas, los intereses del Gobierno en el ferrocarril y la línea transmisora de energía de Gorgas a Müscle Shoals.

DETALLES DEL HUNDIMIENTO DEL "EGYPT"

BREST, 22. — Los remolcadores y pequeñas embarcaciones que han hecho exploraciones alrededor del lugar en que naufragó el "Egypt", no han podido encontrar nuevos cadáveres. Parece que todos los náufragos que tenían salvavidas han sido ya recogidos, pero es posible que los pequeños vapores que recibieron comunicaciones inalámbricas del "Egypt" puedan salvar algunos otros.

El "Egipt" se hundió a cuatrocientos pies bajo el agua y llevaba a bordo 300,000 dólares en oro y la mala que iba a la India.

El jefe de la radiotelegrafía, Mr. Harwick, se hundió juntamente con el buque mientras enviaba mensajes en demanda de auxilio.

Un individuo llamado Genner, según dicen los sobrevivientes, dió su vida por salvar a una mujer. Genner dejó a su mujer y a su hijo en Dover y después del choque, estando él ya listo para saltar al mar, al ver a una mujer que corría desesperada de uno a otro extremo del puente del buque pidiendo socorro, se acercó a ella, le entregó su salvavidas y le dijo: "Señora, no sé nadar; pero de todos modos, tómelo." Genner se ahogó al hundirse el buque.

El doctor Bramns y el segundo oficial habían logrado aferrarse de una tabla y pedían a gritos un auxilio que tardaba en venir. El doctor se debilitó y por fin dijo: "Adiós, ya no puedo más", y se hundió.

ATAQUES A LA PROPUESTA FORD

WASHINGTON, 22. — El coronel Hugh Cooper, autoridad en materia de aprovechamiento de fuerzas hidráulicas, hizo ante la Comisión de Agricultura del Senado, serios ataques a la oferta de Mr. Henry Ford, en lo que se refiere al establecimiento de las plantas de Muscle Schoals. Expuso que la realización del proyecto y el interés de los pagos eventuales costaría al Gobierno cerca de un millón y medio de dólares sobre la propuesta.

LA LEGACION DE BULGARIA DESMIENTE LA NOTICIA

REFERENTE AL ESTALLIDO DE UNA REVOLUCION EN DICHO PAIS

WASHINGTON 22. — La legación búlgara en esta capital declara que las noticias referentes al estallido de una revolución en Bulgaria, carecen de fundamento.

HUNDIMIENTO DE UNA GOLETA

LOS ANGELES, 22.—El submarino "D-7" abordó la goleta a vapor "Virginia Olsen", en la mañana de hoy, fuera del puerto.

La goleta se hundió después de llegar a muelle; el submarino siguió viaje hacia alta mar y no se sabe si ha sufrido alguna avería.

NICARAGUA

EL GOBIERNO DE CHAMORRO SE REFUGIA EN EL CAMPAMENTO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 22. — Los cuarteles generales de las fuerzas de marinería norte-americana recibieron en la tarde de hoy un mensaje del oficial que comanda el destacamento estacionado en Managua.

El oficial, al referirse a los disturbios de ayer, dice que el campamento norte-americano ha servido de refugio a todo el Gobierno de Chamorro.

El oficial comandante notificó a los rebeldes que los intereses norte-americanos serían protegidos por el fuego de artillería en caso que se disparara contra la legación, el destacamento o la ciudad.

Los revolucionarios evacuaron la fortaleza de Loma y las tropas del Gobierno volvieron a ocuparla más o menos a las 9 de la noche.

Hay cinco bajas entre los nicaragüenses; la ciudad está en calma.

EL FIN DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MANAGUA 22. — Durante toda la tarde hubo un vivo fuego de ametralladoras y fusilería entre las fuerzas rebeldes y las del Gobierno, resultando heridos.

El Ministro norte-americano, Mr. Kramer, notificó al comandante Cruz que las tropas de marinería norteamericana contestarían el fuego en caso de que se disparara contra Managua. El comandante Cruz, conferenció con el representante de los Estados Unidos, accediendo después a entregar la fortaleza de Loma a los norte-americanos, quienes la entregaron a las tropas del Gobierno.

Se anuncia que los militares implicados en el movimiento serán castigados con un mes de prisión, no dictándose pena alguna contra los civiles.

LOS REBELDES MANIFIESTAN SUS INTENCIONES

MANAGUA, 22. — Las fuerzas revolucionarias, mediante una extratagema, se apoderaron de la fortaleza de Loma.

El Ministro norteamericano residente, envió una comunicación al jefe de dichas tropas preguntando la intención de los sublevados, y la respuesta fué que era amistosa para con los Estados Unidos, pero que deseaban la renuncia del Presidente señor Chamorro y el cambio del Gabinete.

El Ministro norteamericano envió una comunicación radiotelegráfica al Almirante Cole, quien contestó que zarpaba hacia Corinto, donde llegaría con cuatrocientos soldados de marinería norteamericana.

El Gobierno ha iniciado un activo reclutamiento y espera recibir mil hombres procedentes de Granada.

LOS JEFES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MANAGUA, 22. — El ejército revolucionario que mandaba el general Arsenio Cruz, se apoderó ayer Domingo del fuerte de la Loma, que domina Managua.

Otros jefes de la revolución, son Adán Cantón y Salvador Castrillo, ambos distinguidos conservadores, pero opositores a la administración de Chamorro.

MEXICO

LA CAMPAÑA CONTRA LOS REBELDES

MEXICO, 22. — El Gobierno de México comunica oficialmente que el Ministro de Guerra llegó a Villahermosa e inmediatamente emprendió una activa campaña en contra del revolucionario Carlos Green.

Las tropas del Gobierno dispersaron a las tropas rebeldes del general Larragas, infligiéndoles grandes pérdidas, cerca de la ciudad de Tampico.

Los antiguos mayores federales Nicasio Vásquez y Donaciano Escalante fueron capturados y ejecutados en el mismo campo de batalla.

Otras tropas rebeldes fueron derrotadas en Aquismón.

ECUADOR

DESCARRILAMIENTO DE UN TRANVIA REPLETO DE PASAJEROS

Nueve muertos y cuarenta y dos heridos

GUAYAQUIL, 22.— Las fiestas centenarias de Quito fueron interrumpidas ayer por una horrorosa catástrofe, ocurrida en las inmediaciones del puente de Machangara, a consecuencias del descarrilamiento de un tranvía eléctrico repleto de pasajeros de todas condiciones, que festejaban la llegada de los universitarios de Guayaquil, Cuenca y Loja.

De entre los escombros fueron retirados 9 muertos y 42 heridos, entre los cuales figuran don Miguel Angel Albornoz, Ministro del Tribunal de Cuentas, y el comandante Landivar, Director de Cárceles.

El Gobierno ha expedido un decreto expresando su condolencia y suspendiendo los festejos por un día.

BRASIL

EL RECURSO DE HABEAS CORPUS INTERPUESTO POR EL MARISCAL HERMES DA FONSECA

RIO JANEIRO, 22.— El Supremo Tribunal decidió no dar lugar al recurso de habeas corpus interpuesto por el mariscal Hermes da Fonseca y otros militares contra el doctor Bernardes.

El Supremo Tribunal funda su resolución en que se trata de un caso político, correspondiendo al Congreso resolverlo.

ARGENTINA

LOS PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DEL 25 DE MAYO

BUENOS AIRES, 22.— Se ultiman los preparativos para la celebración del 25 de Mayo. En ella participarán las tropas de la guarnición, un grupo de aviación y las escuelas públicas.

Se realizará un Te-Deum en la Catedral, al que asistirán el Presidente de la República, los Ministros y las autoridades nacionales.

TRIUNFO DE UN CORREDOR ARGENTINO EN FRANCIA

BUENOS AIRES, 22.— En los círculos deportivos reina gran entusiasmo por la noticia llegada de Francia, anunciando que el corredor argentino Abelardo Polvano obtuvo el premio de honor, recorriendo la distancia de cien metros en 11 segundos 2|5.

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 22.— Al ex-Encargado de Negocios de Argentina en Santiago se le ha nombrado primer Secretario en La Haya.

REUNION DE LA "INTERNATIONAL LAW ASSOCIATION"

DON ELIODORO YAÑEZ ACEPTA LA PRESIDENCIA HONORARIA DE UNA SESION

BUENOS AIRES, 22.—En sesión celebrada por la "Internacional Law Association", se leyeron las notas enviadas por los plenipotenciarios de Ecuador, Colombia, Francia, Japón, España, Rusia, Alemania, Noruega, Cuba, Paraguay y Portugal, en las que comunican que intervendrán en la próxima conferencia que se celebrará en Buenos Aires.

El Gobierno de Guatemala enviará también una delegación.

El representante de la Asociación en Chile, anuncia que concurrirán profesores chilenos.

Don Eliodoro Yáñez envió una comunicación aceptando la presidencia honoraria de una sesión que le fué ofrecida.

Se resolvió considerar como socios ad honorem a los ministros diplomáticos acreditados ante el Gobierno argentino.

LA PELICULA DEL MATCH FIRPO-MAXTED

BUENOS AIRES, 22.—La empresa que ha adquirido la exclusividad de la cinta del match Firpo-Maxted, gestiona empeñosamente que se dirija exorto a las autoridades chilenas, con el objeto de que impidan la exhibición en los cinematógrafos chilenos de una copia de dicha cinta que fué obtenida subrepticiamente.

PERU

FIRMA DE UN TRATADO DE EXTRADICION CON EL PERU

LIMA, 22.— Se firmó un tratado de extradición con el Brasil. Esto dió margen a una ceremonia especial en la Cancillería.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 22.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.4475 dólares por libra esterlina.

Francia, 9.01 centavos oro por franco.

Italia, 5.11 centavos oro por Lira.

Suiza, 19.08 centavos oro por franco.

España, 15.88 centavos oro por peseta.

Suecia, 25.85 centavos oro por corona.

Noruega, 18.25 centavos oro por corona.

Dinamarca, 21.30 centavos oro por corona.

Alemania, 0.32 centavos oro por marco.

Austria, 0.0112 centavo oro por corona.

Japón, 47.37 centavos oro por yen.

Argentina, 83.87 centavos oro por peso.

Checoeslovaquia, 1.90 centavos oro por corona.

SOCIO CAPITALISTA
CON $ 50,000
para una industria de utilidades fáciles y evidentes, necesítase.
F. A.
CASILLA 39-D
23-M

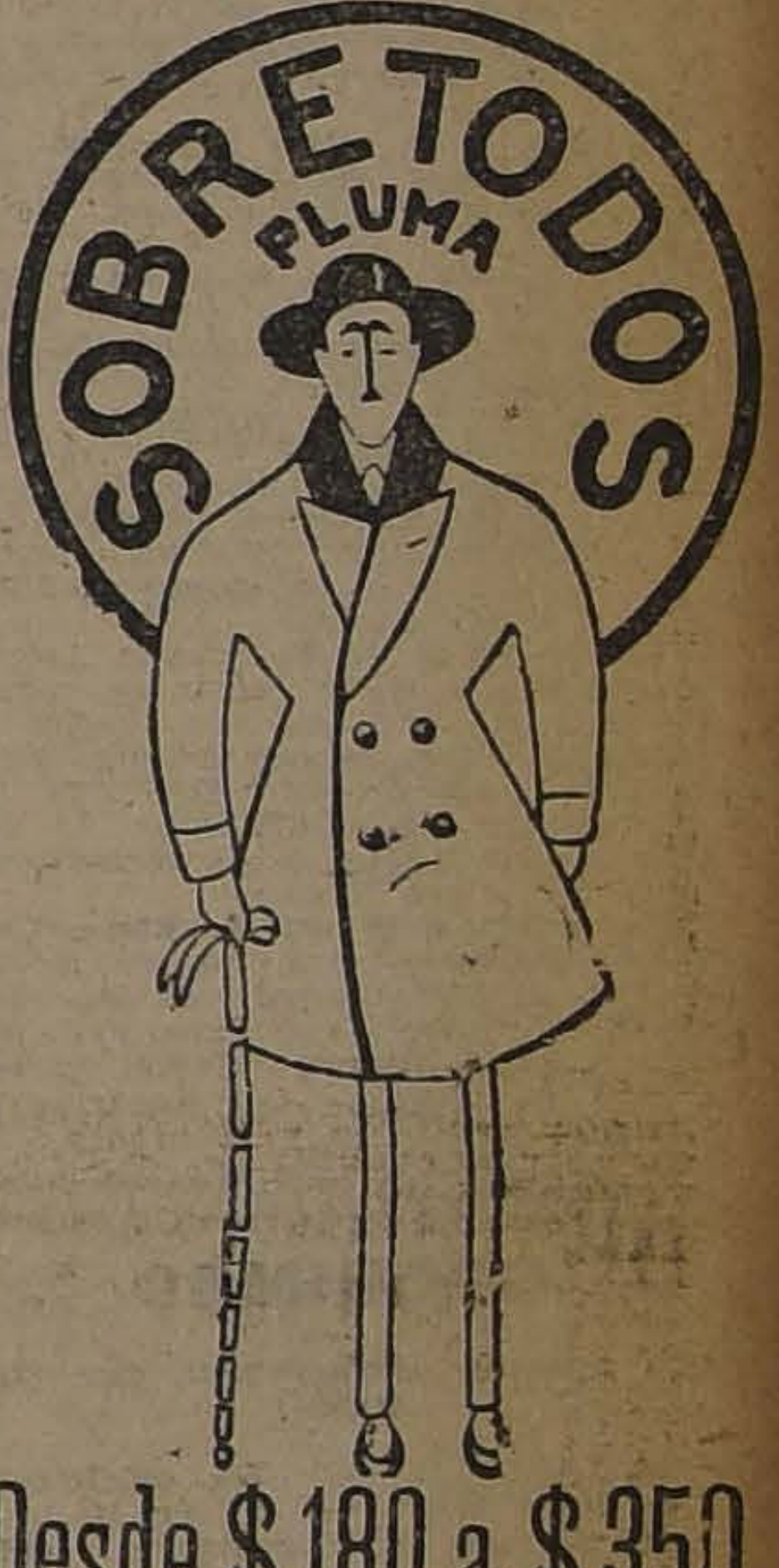

Desde $ 180 a $ 350
Insuperables en todas formas
BANDERA 38
CABELLO e IZQUIERDO

EXITO
Nuestras telas y nuestros precios no tienen competidores.
Aproveche para el frío:
SOBRETODOS, corte de mt. 2.50, a $ 55.00.
621 -- Bandera -- 621

LAS OFICINAS DE LA
Agencia General
EN
Valparaíso y Viña del Mar
DE
"LA NACION"
DIARIO DE SANTIAGO
se han trasladado a sus nuevas oficinas
Calle Blanco N.o 968
Teléfono Inglés 721 :-: Casilla 689
CONTRATOS DE AVISOS
SUSCRICIONES
AVISOS SUELTOS
Los avisos que se reciben hasta las 7 P. M., salen en el diario del día siguiente.
Fernando Gándara.
REPRESENTANTE GENERAL EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

VENDEDOR
necesita casa mayorista para la venta de ampolletas eléctricas en plaza. Indispensable poseer experiencia y conocimiento del ramo.
Dirigirse por carta dando referencias, a
TECNICO "La Nación"

Fume sus Cigarrillos Favoritos
PERO EXIJA QUE LLEVEN LAS
FLECHAS AMARILLAS
PEGADAS EN TODAS LAS CAJETILLAS
UNIDAS
LA FLECHA AMARILLA

WESTMINSTER	$ 2.80	lleva	14
CAPSTAN	1.80	lleva	9
MY LORD	1.60	lleva	8
M. PERSON	1.20	lleva	6
CABARET	1.20	lleva	6
LIBANESES	0.80	lleva	4
BABILONIA	0.60	lleva	3
TESORO	0.40	lleva	2
VAN DICK	0.40	lleva	2
JOUTARD Cte.	0.20	lleva	1

"FLECHAS AMARILLAS"
FLECHAS AMARRILLAS
VALEN UN CENTAVO CADA UNA, EN CUALQUIER DEPOSITO DE LAS CIGARRERIAS UNIDAS, PARA LA COMPRA DE MERCADERIAS
DEPOSITOS EN TODAS PARTES

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

MERCADO SALITRERO

Ventas hechas por la Asociación para el año 1922-23 desde la fijación de los nuevos precios

En la Asociación de Productores de Salitre se ha recibido de Estados Unidos los siguientes cablegramas:

El Departamento de Comercio informa que el salitre importado de Chile durante Abril a la costa oriente, asciende a 18,425 toneladas a la costa occidental 2,980 toneladas y a Hawaii, 8,485 toneladas. Salitre potásico, nada.

16,540 toneladas salitre tomadas de venta del Gobierno del 17 de Mayo en Midletown, Pennsylvania: Trojan Powder Company, 1,000 toneladas, Hubberd Fertilizers C.o, 200 toneladas; Farmers Fertilizazer Works, 100 toneladas; York Chemical Works, 200 toneladas; Dupont Nitrate C.o, 2,000 toneladas; King Powder C.o, 500 toneladas; Senior Powder C.o, 400 toneladas; Granthan Chemical C.o, 375 toneladas; Grasselli Chemical C.o, 1,000 toneladas; International Agricultural Cor., 165 toneladas; George F. Taylor, 800 toneladas; Wessel, Duval y C.o, 4,000 toneladas; Unión Explosives C.o, 250 toneladas; Atlas Powder C.o, 5,000 toneladas; Merrimac Chemical C.o, 150 toneladas; Calco Chemical C.o, 400 toneladas.

Los precios variaron de 38 dólares a 42.20 dólares. No es posible obtener confirmación oficial de las cifras mencionadas. Cablegrafiaremos cualquier cambio necesario.

La Asociación hizo ayer la siguiente venta:

En Londres, a Aikman Ltd., 20,320 toneladas, de 95 por ciento de ley al precio de 18|6, para entregar el 1.o de Junio.

Homenaje de Brasil y Argentina

Los adictos navales de Argentina y Brasil, en homenaje a los héroes de Iquique, colocaron anteayer dos hermosas coronas en el monumento Prat.

El crucero "Chacabuco"

En la secretaría de la Dirección de la Armada se nos informó que el crucero "Chacabuco" partió el 21 de Talcahuano con rumbo a Valparaíso.

En la Gobernación Marítima

El Lunes 29 se dará comienzo en la Gobernación Marítima a la revisión de la matrícula de gente de mar.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Ortega de Liverpool.
El Maipo de Arica.
Hoy saldrán:
El América para Arica.
El Maipo y el Teja para Corral y Valdivia.
El Hermes para Hamburgo.
Mañana deben salir:
El Imperial para Panamá.
El Ortega para Liverpool.
El Lautaro para Arica.
El Quito y el Florencia para Iquique.
El Derblay para San Francisco.
Mañana se espera el Santa Luisa de New York.

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA 22.— **La celebración del 21 de Mayo.**— El aniversario de la epopeya de Iquique, se celebró en esta ciudad con extraordinario brillo. En la mañana la ciudad amaneció totalmente embanderada y se notaba una alegría como en sus mejores días de fiesta. A las 9 de la mañana el Intendente de la provincia, señor Luis Barceló y las autoridades civiles y militares, concurrieron a la plaza, donde miles de alumnos de los establecimientos de enseñanza cantaron el himno nacional.

A las 10 se ofició una misa de campaña a la cual asistieron las autoridades y toda la tropa de la guarnición.

Las damas de la sociedad visitaron el hospital y la cárcel donde repartieron diversos comestibles y ropa a los asilados.

A medio día se realizó un gran almuerzo campestre al que concurrieron todas las autoridades de la ciudad y un numeroso público.

Se pronunciaron diversos discursos patrióticos y se elogió al Ejército y a la Marina.

En la tarde se realizaron juegos deportivos y las autoridades repartieron premios a los vencedores.

En la noche, se efectuó una función de gala en el teatro con la asistencia del Intendente de las autoridades locales y de lo más selecto que tiene Tacna.

Despedida a la señora Elena Calvo de Bulnes.— Con motivo de su partida al Sur del país, de la señora Elena Calvo de Bulnes y de su hijo Alfonso Bulnes Calvo, la sociedad de Tacna, las autoridades civiles y militares y la prensa, le han rendido diversas manifestaciones de simpatía.

COQUIMBO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 22.— **La celebración del 21 de Mayo.**— El 21 de Mayo se celebró con extraordinario entusiasmo dando mayor realce a las fiestas la llegada de la oficialidad de la corbeta "Baquedano", que fué festejada anoche con un dinner concert que se efectuó en el Club Social, al que asistieron más de cien personas de la sociedad de Vallenar.

ACONCAGUA

El 21 de Mayo

SAN FELIPE.— La fiesta que tuvo lugar en el Regimiento Yungay, fué una verdadera convocación cívica. El Cuartel hermosamente engalanado con cuadros históricos y guirnaldas, presentaba imponente aspecto.

Poco después de las 10 de la mañana, se daba comienzo a una misa de campaña oficiada especialmente por el señor Capellán don Víctor Montero y a la cual asistió el señor Ministro de la Guerra, senador de la provincia y su distinguida familia, autoridades locales, familias de la sociedad, escuelas públicas e instituciones obreras.

Después de la misa subió a la tribuna el teniente 2.o don René Montero, quien en una bella alocución patriótica, rememoró emotivamente el drama heróico del Pacífico.

El conferencista fué especialmente felicitado por el señor Ministro de la Guerra.

En seguida el señor Comandante del Regimiento, don Washington Montero, en un hermoso y sentido discurso, inauguró la Biblioteca del Soldado, invitando en sus serenos conceptos al contingente de reclutas al amor por la lectura.

Después se recorrieron las dependencias del Cuartel, las que estaban en perfecto orden y aseo, llamando especialmente la atención los dormitorios de la tropa por su amplitud y condiciones higiénicas.

El señor Ministro de la Guerra, se retiró vivamente complacido de la presentación correcta del Regimiento Yungay, y recalcó especialmente al señor Comandante su satisfacción por el esfuerzo de él y sus oficiales para conseguir levantar por medio del estudio y de la práctica de buenas virtudes el nivel moral e intelectual de los contingentes que pasan por las filas.

TALCA

MATRIMONIO DE UN MENOR DE EDAD QUE SE EFECTUA EN LA PARROQUIA, SIN EL CONSENTIMIENTO DE SUS PADRES

TALCA.— Ha sido objeto de comentarios el hecho de que el cura párroco de esta ciudad, señor Lorenzo Aguiar V., haya casado en su parroquia, al señor José Segundo Merino, de 18 años de edad, con Digna Valdés, de 29 años, sin el consentimiento de los padres del joven, y sin que antes se hubiera efectuado el matrimonio civil.

La madre del señor Merino, ha pedido en la parroquia de Talca un certificado en que e comprueba la efectividad del matrimonio.

Este certificado dice así:

"Arzobispado de Santiago.—Chile.— Parroquia de San Agustín de Talca.— Certifico que en la página 177 del libro N.o 24 de matrimonios de este archivo parroquial se encuentra la siguiente partida:

En la parroquia de San Agustín de Talca a trece de Mayo de mil novecientos veintidos, dispensadas las proclamas del Pbro. don Pedro Pinto V., cooperador de esta parroquia, casó a José Segundo Merino, soltero, natural de Cauquenes, domiciliado en esta parroquia, hijo legítimo de José Merino y de Sinforosa Pastenes; con Digna Valdés, soltera, natural de Empedrado, hija de Clementina Valdés. Siendo testigos Abel Morales y Aurora Aros v. de Bastías. — **Lorenzo Aguiar**, cura-párroco. Rubricado.— Talca, 20 de Mayo de 1922.—(Firmado): **Lorenzo Aguiar V.**, cura-párroco.

(Hay un sello que dice: "Parroquia de Talca.— Chile".

CAUTIN

MISTERIOSO TRAFICO DE ATAUDES USADOS

Algunos detalles de este negocio de caracteres espeluznantes

TEMUCO.— Motivos de todos los comentarios, en esta ciudad, ha sido el descubrimiento que existía un negocio que se dedicaba a vender ataúdes de desconocida procedencia, o para decir mejor, que habían sido ocupados por personas que reposan en los cementerios de esta ciudad o de sus alrededores.

UN DENUNCIO

A la mueblería que está ubicada en la calle Manuel Rodríguez, entre Zenteno y Matta, llegó una mujer a vender un ataúd. El dueño, señor Jorge de Gregorio, creyendo que se trataba de un negocio lícito, aceptó la compra.

Cuál no sería su asombro, al examinar el cajón mortuorio, encontrarse que el ataúd tenía huellas visibles al parecer de sangre en el interior; y por el exterior haber tenido manillas y un barniz que por el tiempo había ido desapareciendo.

En vista de este descubrimiento, dió cuenta a la policía.

La misteriosa comerciante es una mujer llamada Trinidad Villarroel, de mal aspecto y vive en el pueblo con un tal Tamayo, legalmente es soltera, pero tiene hijos.

13 CAJONES POR $ 85

Al ser interrogada, dice que, un señor extranjero le vendió trece ataúdes por $ 85 y ella viendo que podía hacer un pingüe negocio, los compró. Interrogada nuevamente, declaró que el señor vivía en la calle Antonio Varas y que ella era sólo una intermediaria.

NUEVAS PESQUISAS

Puesta en campaña la policía de Temuco, y siguiendo los datos que daba la Villarroel, pudo sacar en limpio que en la calle citada, vivía un antiguo industrial que había tenido en otra época una fábrica de sillas y por el momento se encontraba enfermo. Atendió a la policía la señora de este caballero, quien a pesar de todas las preguntas, sólo contestó que esas manchas podían ser de agua.

Se encontraron en el local once ataúdes que también tenían muestras de haber sido usados.

EL MISTERIO

"El Diario", de Temuco, dice a este respecto, en su edición del Domingo 21, lo siguiente:

"Dígase lo que se quiera, pero nuestra convicción es la de las personas que vieron el ataúd confirmada por el propio señor De Gregorio, es de que ahí hubo un cuerpo humano. Que la caja no haya sido sustraída de algún cementerio, no lo podemos discutir, pero en el asunto hay algo y ahí está el misterio.

Sabemos por lo demás que la acción policial proseguirá en sus investigaciones.

Nosotros que tenemos la obligación de informar al público nos hemos limitado a dar a conocer las diversas incidencias producidas en el asunto y volveremos a él cuando se produzcan otras novedades dignas de anotarse."

(De nuestro corresponsal, por cable)

TEMUCO, 22.— **Cuantioso robo a una casa comercial.**— Anoche penetraron ladrones en la tienda de Ellena Hermanos, situada en la calle Portales esquina de Cruz, sustrayendo mercaderías por valor de diez mil pesos. La policía descubrió a los autores dos horas después, recuperando gran parte de la mercadería robada. Los ladrones se llaman Manuel Rivas Gangas y Domingo Carrasco Zúñiga, y una vez que hubieron confesado su delito, pasaron a la cárcel pública.

Incendio.— Anoche se incendió la casa del señor José Antonio Peña, situada en San Martín esquina de Carreras. El fuego empezó en una pieza deshabitada en que había cinco fardos de paja. La casa tiene un seguro de siete mil pesos en la compañía "La Providencia".

Creación de la Asistencia Pública.— En la sesión municipal de hoy el regidor señor Masson presentó un proyecto para crear la Asistencia Pública, destinando para ello diez mil pesos. La moción fué aprobada, resolviéndose pedir una subvención al Gobierno para atender este servicio en debida forma.

O'HIGGINS

RANCAGUA. — **Baile de fantasía a beneficio de la Cruz Roja.**— Como lo habíamos anunciado, el Sábado en la noche, se llevó a efecto el gran baile de fantasía, en los salones del Club Social.

Esta hermosa fiesta resultó espléndida bajo todo concepto, no decayendo un momento la alegría.

Las primeras cuadrillas fueron bailadas a las 10 de la noche, con lo que se dió principios a los demás bailes.

Tanto las señoras como las señoritas disfrazadas, llamaron altamente la atención a la concurrencia por el derroche de buen gusto y sencillez en los disfraces.

Se bailó hasta las primeras horas de la mañana, retirándose los invitados gratamente impresionados.

VALDIVIA

LA CONDUCTA FUNCIONARIA DE UN GOBERNADOR

La prensa de la provincia califica el incidente del Gobernador de Villarrica como una manifestación de las inconveniencias del centralismo

Algo sobre el debate del Senado

"El Correo de Valdivia" dice:

"Nuestros lectores conocerán ya, por la versión telegráfica que dimos en nuestra edición de ayer, el incidente ocurrido en la sesión de la Cámara de Senadores celebrada el Jueves, alrededor de la conducta funcionaria del Gobernador de Villarrica, y en el cual intervinieron el Ministro del Interior señor Jaramillo y el senador por nuestra provincia, señor Yáñez.

Dicho incidente no merecería comentario, si cuanto en él se dijo estuviese sujeto a la verdad, pero es el caso que el señor Ministro ha incurrido en algunos errores, y como estos errores tienen indudablemente que provocar cierto malestar en nuestra provincia, creemos del caso ocuparnos de ellos.

Ante todo, debemos dejar establecido que tenemos la firme convicción de que si el señor Jaramillo ha sostenido en la expresada sesión ideas que están muy distantes de la verdad, ha procedido así, no con el ánimo de provocar situaciones difíciles para terceros, sino que sencillamente porque ha sido mal informado, porque es muy posible que no conozca algunos antecedentes precisos relacionados con esta cuestión, los cuales ya estarán, con muchos otros legajos encima, en los tenebrosos archivos ministeriales, inconcientes cómplices de infinitas maquinaciones.

Como el señor Yáñez, creemos que la designación de un delegado para que estudie e investigue la conducta funcionaria del Gobernador de Villarrica, está demás.

Dijo el señor Ministro lo siguiente: "El deseo del primer momento fué de que informara el Intendente de Valdivia, pero estando enfermo el Intendente, etc."

Podemos asegurar que el señor Bennett no ha estado enfermo, en forma de imposibilitarlo para informar sobre esta materia, desde hace ya más de ocho meses. Además, con fecha posterior a su enfermedad, el 30 de Diciembre de 1921, el señor Bennett, dando cumplimiento a una orden telegráfica del Gobierno, elevó al señor Ministro del Interior un informe tan extenso y acabado sobre la materia en cuestión, que creemos estaría demás, como dijimos que estaba el nombramiento de delegado, toda nueva solicitud de informe, pero es el caso—conviene que lo repitamos—de pensar que el señor Ministro del Interior no conoce este informe. No sería raro que él haya sido ocultado al señor Ministro. No de otra manera se explica que el señor Ministro esté adoptando medidas fuera de lugar, pues el informe que le dará el secretario del Cuerpo de Carabineros, a quien designó el señor Jaramillo para que haga las investigaciones, no podrá ser más luminoso que el que elevara hace cinco meses el señor Bennett al Gobierno.

Menos habría costado al Fisco que el señor Jaramillo hubiese preguntado al señor Intendente de Valdivia por el estado de su salud y si se hallaba en condiciones de informar—lo que no habría sido sino repetir su informe anterior con algún pequeño agregado sobre pequeñeces ocurridas últimamente—que el envío de aquel funcionario a Villarrica. Esto por lo que se refiere a la parte económica del procedimiento, como lo hizo ver también el señor Yáñez. Ahora, en cuanto a la parte moral, también habría sido mucho más recomendable aquella consulta telegráfica antes de proceder en este asunto delicado, ateniéndose a informes verbales de parlamentarios o colectividades políticas que demuestran saber muy poco de lo que ocurre en la provincia de Valdivia.

En resumen, hemos de llegar a la conclusión de que el incidente de que nos ocupamos es otra demostración más de los inconvenientes del centralismo. Y ello está muy claro, puesto que el señor Ministro del Interior ha procedido en este caso sin tomar en cuenta para nada al señor Intendente de la provincia, quien es el único llamado, estando al frente de su puesto, a informar sobre lo que ocurre en las Gobernaciones a su cargo. Así también lo hizo ver el señor Yáñez, pero el señor Ministro se limitó a responder que no podía dudar de las afirmaciones del señor Matte Larraín y de la mesa directiva liberal.

Bien ha podido el señor Bennett evacuar su informe, cuando en los últimos meses ha estado efectuando continuas visitas a diversos puntos del departamento, preocupándose de muchos problemas de interés para la ciudad y la región.

El Gobierno, o más claro, el Excmo. señor Alessandri, manifestó al principio de su administración, que quería imponerse diariamente de las novedades que ocurrieran en el país, y para ello solicitó de las direcciones de los distintos diarios de las principales ciudades, el envío de ejemplares a la secretaría de la Presidencia. Son nuestros deseos que esta información llegue a conocimiento del mandatario que lleva como lema en su escudo la guerra al centralismo, a fin de que vea que por errores lamentables se ha provocado en la Cámara de Senadores un incidente en el que, por mala fortuna, el Gobierno no tiene la razón; un incidente motivado por torcidas informaciones dadas al señor Ministro del Interior.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 22.— **Especial brillo que alcanzan las fiestas scoutiles en celebración del 21 de Mayo.** — No obstante el tiempo lluvioso, las fiestas scoutiles han revestido un brillo inusitado. Al banquete ofrecido por el Presidente de la Corte, don Gregorio Schepeler, asistieron el señor Intendente, el Coronel señor Díaz Valderrama, el Ministro de la Corte señor Carvajal Arrieta, los directores de la Escuela Normal y de la Escuela Alemana, jefes y oficiales de las brigadas de scouts de Valdivia, Unión y Osorno.

El señor Schepeler, en un conceptuoso discurso, explicó el significado patriótico de la manifestación. A continuación, el periodista señor Ludovico Barra, recordó al héroe valdiviano, que ha sido olvidado, señor Vicente Castor Oróstegui, muerto gloriosamente en el combate de Iquique.

Las fiestas del día terminaron con la distribución de recompensas honoríficas a los scouts que se distinguieron en la tarea de vacunar a la población durante la última epidemia de viruela.

Anoche se efectuó un magnífico acto en el salón de honor de la Escuela Normal organizado por los alumnos del establecimiento. Asistieron a él más de mil personas, que llenaban la amplia aula. Durante el desarrollo de la fiesta, se efectuó el juramento de la bandera por los scouts de las brigadas "Emilio Volkmann" e "Irene Morales".

El Partido Balmacedista.— En una reunión que se efectuó ayer se fusionó el Partido Balmacedista, firmando los dirigentes de él el acta respectiva.

LLANQUIH

OSORNO.— La cri
Osorno.— Más de 20
cuatro meses.— La cri
quiera una violencia
Osorno. En lo que va
año en curso se han
aquel departamento más
litos, incluyéndose en
tadística más de veint

La última víctima
Atanasio Burgos, honra
agricultor de Forrahu
Este caballero dorm
el Jueves en su casa
cuando un individuo
una de las ventanas
pidiéndole que abriera
nicarle un asunto im
gente.

Sin sospechar la cel
tendía, el señor Burg
asomóse a la ventana
en el pecho dos mortal
carabina. La muerte
mediatamente.

Este horrendo crimen
cido intensa alarma
mento y mucha indig

Los vecinos lanzar
nifiesto en el cual ex
minable sistema de ma
tiones de tierras y p
personales.

Dicen que los crime
forma constituyen e
día y se suceden de m
mento; que la autorida
tente para pesquisar
que ha llegado el mo
las gentes honradas y
luntad se unan y e
contener este gran des
jas pasiones.

Por otro lado el e
se reunió el Viernes
social y consideró ate
criminalidad, adoptand
tes acuerdos:

1. Celebrar un mitin
contra la criminalidad
2. Pedir el nombram
letrado en propiedad,
retiro del integérrimo
señor Samuel Rivera,
el sucesor sea garant
dos;
3. Solicitar el pronto
la creación del segundo
Osorno.
4. Adherirse a la s
da hasta hoy en la re
delitos por el coman
cuadrón de Carabinero
capitán señor Carlos P

—El proceso por el
homicidio del señor B
sustanciando el promot
Pelegrín Mesa, quien
juez, por el ministerio
vista de que el titular
Rivera dejó el cargo.

Están detenidos
de Forrahue e incomu
David Rosas, Santo
Guillermo González y un
soldado de la policía
Rahue.

EL GRAN REMED
VERSAL

Nitro Ozona Lowe
el único comprobado p
la radiografía que cu
losis (tisis). Pruebas
Afamado desde 1887.
calmente hígado, riñones
tómago, pulmonía, bron
ringitis, asma, hipert
tes, albuminaria, reum
dropesía, obesidad, raqu
lepsia, apoplegía, anemia
intestinal, disentería,
peritonitis,, almorranas
furuncuosis, quemaduras
ras venenosas, enferm
sangre, enfermedades
Prodigioso en anem
enfermadedes corazón,
vista, espina dorsal,
ruela, peste negra
gica, peste bubónica
pestes y fiebres en ge
vencidas a las pocas ho
petidos lavados intest
mas. Igual tratamiento
más enfermedades. Ca
tro-Ozona, consúltelo
mo, sea cual fuere el m
trará el medio seguro
radicalmente. Remítole
quien lo pida.
Claras 149.— Teléfono
silla 832.— Droguería D
cas principales
LUIS LOWE

TEATROS - MUSICA - CINES

EL TEATRO EN EL EXTERIOR

Pacheco y Vacarezza se unen.—"El Arroyo Maldonado".— 700 representaciones de "Las Corsarias".— Aída Arce.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1922.

Dos autores argentinos de los más populares, y los más afortunados en el género del sainete, acaban de presentarse unidos por primera vez, y han estrenado el sainete "El Arroyo Maldonado", en el Teatro Nacional.

Estos autores son Pacheco y Vacarezza, el uno autor de "Los disfrazados" y el otro de "Tu cuna fué un conventillo", obritas que conoce el público de Santiago.

Se comprenderá el interés despertado en Buenos Aires con motivo del anuncio de "El arroyo Maldonado". Si cada uno por su cuenta habían logrado, Pacheco y Vacarezza, el milagro de ver sus obras sostenidas en el cartel por los meses y los meses, ¿de qué no serían capaces juntos?

El Nacional se hizo estrecho para contener el público que quería salir de la curiosidad. El binomio Pacheco-Vacarezza pudo ver muy temprano el tablero con el letrerito de marras: "No hay más localidades".

Tiene "El arroyo Maldonado" dos cuadros y en estos dos cuadros se desarrollan paralelamente dos argumentos de distinta índole: cómico uno, dramático el otro. Tipos de los bajos fondos, de los que bota Buenos Aires hacia su barrio peor, aquel que vive sórdidamente arrullado por las aguas del Maldonado, son los que vemos agitarse en las escenas del sainete. Entre los tipos cómicos, un italiano y un gallego forman el plato que ha de servirse el público para provocar el aplauso. Las escenas dramáticas corren a cargo de tres individuos maleantes que se disputan el corazón de una mujer. Para no desmentir la colaboración de Pacheco, un viejo filósofo, gemelo de aquel profesor borracho de "Los Disfrazados", bebe en frente de las miserias de la vida. Para él el mundo "es pura **bambolla**".

Ni Vacarezza ni Pacheco se han superado con su nueva producción. Cada uno de ellos ha producido mejores sainetes que "El arroyo Maldonado". Pero esto no quiere decir que la obra que acaba de estrenarse no tenga buenas condiciones y su fijeza en el cartel no esté asegurada.

En el Comedia se han enterado, por la Compañía Lamas-Arce, 700 representaciones consecutivas de "Las Corsarias". Y por cierto que estas "Corsarias" de Lamas son bastante más crudas y ligeras de ropas que las que nos dió a conocer en nuestro Unión Central el empresario Casas. En Santiago unas "Corsarias" pulidas, limadas, retocadas y muy vestidas, sólo alcanzaron 10 representaciones y la obra hubo de ser quitada del cartel por requerimiento de los propietarios del Unión Central; en cambio, en Buenos Aires se han completado hace cuatro días 700 "Corsarias" sin que el público disminuya, ni nadie se escandalice.

Para un acostumbrado a las presentaciones de obras en Chile, lo que más llama la atención en "Las Corsarias" de Lamas, es el coro. ¡Un coro con más de cincuenta mujeres, todas regularmente jóvenes y regularmente bonitas! Si trajéramos a Buenos Aires los coros que vemos en Santiago, seguramente se decretaba por bando el guillotinamiento del empresario que se atreve a mostrar tales horrores, y el de todas sus coristas, para escarmiento de las antigüedades que se exhiben desde un proscenio.

En esta compañía Lamas del Comedia bonaerense, trabaja nuestra compatriota Aída Arce, definitivamente separada de su marido y transformada de "soubrette" de opereta en tiple de género ligero. ¡Ya Aída Arce había dado buena prueba de su ligereza, cuando dejó al maestro su esposo y éste no le pudo dar alcance!

Aída Arce formó compañía de operetas, después de la separación, y su nombre continuó llamando al público. Pero el género sicalíptico puede dar más dinero que una buena opereta de Lehar. Unida con Lamas, un buen actor de carácter, completaron un conjunto para el cual se escogieron, con un criterio "**Max-Senettiano**", las mejores chicas atléticas que pululaban en Buenos Aires.

Y ahí tenéis la historia de estas 700 representaciones de "Las Corsarias", celebradas con una función especial en la cual la concurrencia de viejos verdes prometió seguir asistiendo por otras 700 representaciones si el coro no envejecía, y las ropas de las chicas no aumentaban.

GAUDEAMUS.

SANTIAGO

Con numerosa concurrencia se llevó a efecto ayer tarde la velada especial que presentaba la Compañía Serrador a la memoria del malogrado comediógrafo López Pinillos, recientemente fallecido en Madrid. Se puso en escena con mucha propiedad la comedia dramática de este autor, titulada "El caudal de los hijos", obra que sirvió de estreno del conjunto en su actual temporada.

Hoy va en vermouth la comedia "El Centenario", de los Alvarez Quintero. En la función nocturna se reprisará "La loca aventura", de Flers y Caillavet, comedia de abundante esprit y de situaciones muy interesantes.

El Jueves se llevará a cabo el estreno de la comedia dramática "El derecho a la felicidad", del señor René Hurtado Borne.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

UNION CENTRAL

La Compañía Narcisín ha visto aumentado extraordinariamente su público habitual con la revista de actualidad santiaguina "Album de Santiago", original de Luis Valenzuela Arís, obra que ha conseguido un buen éxito por su fina sátira política y sus variadas escenas de crítica social. Hoy se da en la noche, con la graciosa comedia de Arniches: "La venganza de la Petra", que será protagonizada por el primer actor cómico Narciso Ibáñez, artista de gracia natural, sobrio y ajustado en sus roles; tomará parte casi toda la Compañía.

En la sección vermouth se hace el diálogo de los Quintero "El chiquillo", y la bonita revista-sainete "El Pibe del Corralón", una creación cómica de Narcisín muy aplaudida en sus muchas representaciones.

COLISEO NACIONAL

La Compañía Lírica Nacional que actúa en este teatro, puso ayer por tercera vez la ópera "Tosca", de Puccini, confirmando la buena actuación de cada una de las partes en esta obra.

En la función de esta noche subirá a escena la zarzuela "El Rey que rabió".

Mañana irá "El anillo de hierro". La Compañía está activando los ensayos de "Boheme", la que será puesta en el cartel del Sábado próximo.

Ese mismo día en la función vermouth tendrá lugar el concierto organizado por el señor Ernesto Valdivia.

MAÑANA DEBUTARA LA COMPAÑIA MARIO PADIN EN EL TEATRO ESMERALDA

Mañana debutará la Compañía Mario-Padín en el Coliseo de la calle San Diego. La obra escogida para la presentación es "La mujer X", de Alejandro Bisson, recientemente popularizada por la película del mismo nombre.

Los intervalos serán amenizados por la orquesta Félix Gómez, con música de moda, que podrá ser aprovechada en el foyer por los aficionados al baile.

MUSICA

CONCIERTO JUAN CASANOVA

Se anuncia para los primeros días del próximo mes un gran concierto sinfónico en el Municipal bajo la dirección del maestro don Juan Casanova cuya labor en pro del desarrollo musical en el país es reconocida.

El programa está compuesto de obras de Ravel y Debussy, desconocidas para nosotros.

Oportunamente daremos más detalles de esta audición cuyo interés reside en las obras y la interpelación que de ellas hará Juan Casanova.

CANTOS ESCOLARES

La "Casa Amarilla" acaba de imprimir una primera serie de "cantos escolares", obra del conocido profesor de música, señor Julio Guerra.

Las melodías de estos cantos, son sencillas y tiernas y muy bien adaptadas a las poesías. Esta serie contiene los siguientes cantos: El Vergel, La Campana, El Pajarillo, **Himno a Prat** y El Arroyuelo.

La factura musical de estas cancioncitas es delicada y fácil para el canto como para el acompañamiento del piano.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

COMEDIA Y AVENIDA

"EL MATCH FIRPO-MAXTED".— Un récord de información gráfica se bate hoy día en el Comedia.

Hace muy pocos días que el campeón Firpo, un representante de la América Latina, ante la potencia muscular de los norteamericanos en el box, vencía al boxeador Maxted en los Estados Unidos y ya tenemos entre nosotros la película con todos los detalles de este sensacional encuentro que fué revestido de la solemnidad que le imprime la atención de todo un continente.

La película se titula "El match Firpo-Maxted", es la más detallada información gráfica que se hace de este encuentro. Varios operadores rodearon convenientemente el ring a fin de que no se escapara un solo rasgo, lo que se consiguió ampliamente ya que esta película fué tomada por más de doce máquinas.

Esta película nos interesa vivamente a nosotros por ser Firpo un elemento de box que ha actuado mucho tiempo en Chile, primando su escuela y también disputando triunfos a nuestros campeones. Firpo es muy querido entre nosotros y siempre nos ha interesado su personalidad.

IMPERIO

"EL SENDERO DE LA
DAD".— En sus dos fun
hoy esta sala vuelve a p
gran producción dramática
Goldwyn Pictures titulada
dero de la fatalidad" obra
por el famoso psicólogo
Pilolck y que es de tanta
dencia y fuerza emotiva
mujer X".

"El sendero de la fata
obra de factura moderna,
gunas de sus escenas us
mente del símbolo para
tar aspectos circunstancia
vida y llegar al espectador
imágenes de más belleza
alcance de precisión.

En cuanto a la inter
basta con recordar que el
cargo de Paulina Frederick
trágica que, sobre su co
su prestigio reconocido,
prendió aún superándose
te en la protagonista de
jer X".

SPLENDID

"EL HOMBRE SIN NOM
SEXTA FUNCION TITULA
OTRO LADRON".— Tanto

Coliseo Nacional - Hoy: El Rey que R

IMPERIO - HOY - 6.30-9.30
Reprise del gran éxito del Domingo:
El Sendero de la Fatalidad
Emocionante interpretación de la eminente trágica
PAULINA FREDERICK

ALHAMBRA y VICTORIA - HOY
Espectáculo inapropiado para menores de edad.
La Casa de Mujeres de Bresc
Reprise de este notable drama alemán. Creación de
escultural HEDDA VETNON.

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

TEATRO SETIEMBRE - HOY - TARDE Y NOCHE - Platea: $ 3.00

JUEVES: "LA MUJER MARCADA", por NORMA TALMADGE.

BRASIL
HOY - Vermouth y Noche:
MARION
Por la
BERTINI
JUEVES:
La Mujer
Marcada

ESMERALDA
HOY - FIN de la
UNIVERSAL:
-: La Reina d
los Diamant
Y despedida de las
Hnas. Carbone

SPLENDID -:- HOY 6.30 Y 10.30 6.a función EL OTRO LADRON desarrollada en Barcelona, Sevilla, Madrid y con una gran corrida de toros, de El Hombre sin Nombre

5.15 y 9.15, "LA HERMANASTRA", por OLIVIA TELL.

MAÑANA 11.o Miércoles de Moda. El vaudeville de formidable hilaridad y picardía exquisita. CAMAS JEMELAS

T. DELICIAS Alameda esq. San Alfonso

Sensacionales ep. 13, 14 y 15 de la Serie de aventuras La Reina de los Diamantes

T. MUNDIAL Gálvez 447, P. Almagro

Sensacional éxito de los ep. 1, 2 y 3 de la formidable serie de brujerías. EL MISTERIO del ESPIRITU

¡Sud América vence a Norte América!

¿VENGARA FIRPO A CARPENTIER, VENCIENDO A DEMPSEY?

Eso lo comprenderá Ud., hoy viendo en la ESPECIAL y NOCHE del

COMEDIA Y AVENIDA

HUERFANOS ESQ. MORANDE (V. MACKENNA 624)

la gran película del match.

FIRPO - MAXTED

La mejor película del género! El encuentro más emocionante del mundo, que mantuvo en espectación a las Américas. FIRPO, argentino, formó sus músculos y tomó escuela en Chile.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 9 A. M.

Alameda TARDE Y NOCHE RAQUEL MELLER EN LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO Acompañamiento sincrónico a gran orquesta.

Garden El Hogar de un Hombre TARDE Y NOCHE por el genial actor HARRY MOREY.

NINGUNA DAMA

en Santiago puede dejar de ver la película artística, suntuosa y elegante, por excelencia; la que habla al corazón y a los ojos, la que en todo momento es exponente de belleza,

"ROSA DE NIZA"

6.30 P. M., Especial
Nocturna, 9.30 P. M.

Sala Imperio

MAÑANA

11.o Miércoles de moda

LOS MODISTOS MAS FAMOSOS

de París, como Paquin, Worth, Reffier, Melnotte Simonin y otros, han confeccionado especialmente las maravillosas creaciones de última moda que, en "ROSA DE NIZA" luce su protagonista

SUZANNE DELVE

Exposición especial de Melnotte Simonin en la película.

GLADYS DE LERINS, bajo el soberbio atavío de 50 trajes y valiosas joyas, es en la jornada del amor la mundana frívola, bella y peligrosa, que sólo quiere oro y pleitesía.

ARLETTE, es una sencilla rosa de Niza, que en su corazón ingenuo lleva la pureza y la senceridad de la campiña provenzal.

Desigual es la lucha que ambas libran por el dominio de un corazón. Las dos poseen poderosas armas. ¿Cuál vencerá?

ROSA DE NIZA

Super-producción extraordinaria de gran lujo, PATHE LE FILM D'ART. Mise en scene de H. Pouctal. Toilettes y disfraces de Paquin, Worth, Reffier y Melnotte Simonin.

Visiones del París galante que brilla en el Bois de Boulogne y discretea en los grandes salones de los poéticos rincones de la Provenza, donde canta la égloga su vida pastoril; de Niza veraniega, la perla de la Costa Azul, con su clásico Carnaval, sus corsos y sus batalla de flores, torneos esplendorosos de la elegancia y de la gracia.

(LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA)

SPLENDID

SANTIAGO ENTERO, DEBE VER

LA PRESA DEL ABISMO

Grandiosa producción extraordinaria de la PARAMOUNT

Obra maestra de THOS H. INCE, que presenta un extraño conflicto de conciencia entre padre e hijo.

Será el más grandioso éxito del año! Exclusividad MAX GLÜCKSMANN.

SABADO

ón especial a las 6.30 P. M., colo en la segunda sección de la note de hoy Martes, estrenará el plendid la sexta función del gran oso super-serial alemán, que tan ande éxito ha alcanzado entre el igente público de dicha sala, tiulado: "El hombre sin nombre", daptación cinematográfica de la ta de Berlín de la famosa novela lemana "Peter Voss, el ladrón de illones", y cuyo hermosísimo arguento tiene además de su subyuante interés, el atractivo de desrrollarse en las más hermosas caitales europeas, ofreciendo de ellas más notable y hermoso que poeen.

Esta sexta función, que es la más ella y brillante toda la obra, se esarrolla en España, en sus tres iudades más importantes y bellas, arcelona, con sus ramblas y paseos amosísimos, en Madrid, de la que frece la Puerta del Sol, y demás monumentos y cosas dignas de vere y por último en Sevilla, de la que resenta sus hermosos palacios de rquitectura morisca y cuanto de ello y poético hay en la célebre ciuad. Además presenta una auténtica ran corrida de toros, por las más famosas espadas" de España; Hary Liedtke, realiza en esta función u más feliz creación, pues con el raje español, está naturalísimo, y la mayor realce y vida a su interretación.

Tanto en la selecta, a las 5.15 P. M., como en la primera sección de a noche, a las 9.15 P. M., se exibirá el emocionante drama pasioal "La hermanastra", producción Graphic y obra maestra del famoso autor y director yanqui Ivan Abraamson, interpretada por Olivia Tell Montagú Love.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Hoy Martes 23 de Mayo de 1922

VERMOUTH, a las 6 1|2, a pedido general, la preciosa revista de Narcisiín: "EL PIBE DEL CORRALON". Platea $ 3.

NOCHE, 9 1|2. Estreno de la graciosa comedia "LA VENGANZA DE LA PETRA"; 8.a representación de la aplaudida revista:

"ALBUM DE SANTIAGO"

TEATRO SANTIAGO

Empresa: E. Bonquet. — Merced, entre Plaza y San Antonio

Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR - MARI

HOY MARTES 23 de MAYO, HOY

Vermouth a las 6.15.
La comedia en 3 actos de los Quintero.

"EL CENTENARIO"

Noche, a las 9.30.
La comedia en 3 actos de Flores Caillavet.

"LA LOCA AVENTURA"

PLATEA $ 3.

ESMERALDA

FIN DE "LA REINA DE LOS DIAMANTES".—Hoy se da la última función de la serie Universal "La reina de los diamantes" compuesta de los episodios 16, 17 y 18 Será la culminación del triunfo de esta novela con que han conquistado sus mejores aplausos Eileen Sedgwick y Jorge Chesebro.

En las dos funciones de hoy se despedirán las encantadoras bailarinas españolas hermanas Carbonell, que han hecho una brillante temporada. Harán un programa totalmente nuevo formado por danzas clásicas y modernas.

El Jueves debutarán en el Setiembre.

SETIEMBRE

"EL PIBE".—En las dos funciones de hoy se reestrenará la copia nueva de "El Pibe", la creación maestra de Chaplin. A pesar de las innumerables exhibiciones que se han hecho de esta cinta, hasta el extremo de gastarse materialmente dos copias, hay siempre intenso interés en el público por verla.

"El Pibe", como las clásicas obras de arte que llevan en sí la chispa del genio, es algo que nunca cansa y se envejece. Es como una parodia de la humanidad misma, de sus secretos anhelos, de sus afanes, penas y alegrías.

BRASIL

"MARION" POR LA BERTINI.—En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la hermosa película "Marion", la última creación de Francisca Bertini. Como todas las obras de la reina del cine europeo, "Marion" es una cinta de gran lujo, que agradará muchísimo por este capítulo a las damas elegantes.

El tema de la obra es interesante. Muestra que las tentaciones del amor son irresistibles, ya que ellas forman parte vital de la naturaleza humana.

El trío formado por el maestro William Vergara, el concertista Ernesto Valdivia y el profesor Rossi acompañará la proyección con un lucido programa.

ALHAMBRA

"LA CASA DE MUJERES DE BRESCIA".— El drama de reconstrucción histórica y de artística finalidad que hace poco estrenó este cine bajo el título de "La casa de mujeres de Brescia" vuelve a ser presentado en las funciones de hoy. Se recordará el éxito que obtuvo esta notable producción alemana en sus primeras exhibiciones, la admiración que causó su brillante presentación escénica y la aplaudida labor de su protagonista, la hermosa actriz Hedda Vernon.

SAN MARTIN

"¿POR QUE TE AMO?".— Reprisará este teatro en sus dos funciones de hoy la décima de sus películas extraordinarias, la aplaudida superproducción de la Sascha Film de Berlín, titulada "¿Por qué te amo?".

Como hemos dicho, esta película, de gran mise en scene y lujo, es una de las mejores creaciones de la hermosa estrella europea, Lucy Doraine.

VICTORIA

"LA CASA DE MUJERES DE BRESCIA".— En la especial y en la nocturna de hoy, este teatro reprisará el notable film alemán, que tanto éxito logró en las funciones de su estreno, titulado: "La casa de mujeres de Brescia".

Esta película que protagoniza la bella actriz Hedda Vernon y que contiene gran lujo de presentación escénica, es inapropiada para señoritas y menores de edad.

ALAMEDA

"LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO".—Hoy se estrena en esta sala una obra que ha sido el acontecimiento extraordinario en un teatro central y que ha servido para que se presente por vez primera una actriz de la talla de Raquel Meller.

Esta pieza se titula "Los arlequines de seda y oro. Es una novela moderna, intensa, llena de apasionados toques donde funde en forma explícita el alma trágica de España, con todos sus aspectos. Entre los detalles de la pieza figura, además de la presentación admirable de Raquel Meller, la mejor corrida de toros que se haya realizado en España en la famosa monumental de Sevilla, que es la plaza donde se consagran los toreros. Actúan en esta corrida diestros como Gallo, Joselito, Belmonte y Gaona, los cuatro "ases" de la emoción taurina.

Además, se ve una serie de detalles de la vida de España en Africa, como ser Melilla con todos sus aspectos, tanto hispano como moriscos, apareciendo también en escena los lugares donde se desarrolló el terrible drama del último desastre español.

GARDEN

CATALINA WILLIAMS.— Hoy se estrena en esta sala la obra titulada "El hogar de un hombre". Es un hermoso trabajo norteamericano donde se pinta el respeto que debe haber hacia todo hogar.

AMERICAN

"MARION", POR LA BERTINI.—Un programa de gala da a conocer hoy este teatro: se trata de Francisca Bertini, la única mujer que ha sabido hacer del cinema su propia existencia, la que ha triunfado siempre y cuyo genio jamás lanzará un destello opaco.

En la obra "Marion", que es la última que ha interpretado y que se da hoy en esta sala, se le ve admirablemente presentada, muy elegante y despertando más emociones que nunca.

NOVEDADES

Hoy estrena este concurrido teatro del barrio Portales, la interesante y sensacional serial americana, titulada "El misterio del espíritu", cuyo argumento fué publicado en la revista cinematográfica "Cine Mundial".

Hoy se estrenan los tres primeros episodios, titulados 1.o "La huella hipnótica"; 2.o "El incendio de la ira" y 3.o "Lucha de voluntades".

ODEON

"EL SECRETO DE LOS ARRECIFES".—He aquí una hermosa película editada por la manufactura Senznick y que se estrena hoy, tanto en la función de especial como en la nocturna en esta concurrida sala del barrio San Pablo.

La interpretación está a cargo de aquella muchacha que fué como una nota de alegría, juventud y primavera Olivia Thomas, la gentil e infortunada actriz. Narra el argumento una desgarradora historia de una hija del guarda faros de una desolada costa del Maine.

Para mañana, día de moda, se anuncia el estreno de la producción "¿Debe siempre perdonar una mujer?"

DELICIAS

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".—En las funciones de hoy se exhiben los episodios 13, 14 y 15 de la serie "La reina de los diamantes", en la que Jorge Chesebro y Eileen Sedgwick hacen proezas de valor, uniéndose para vengar la muerte del padre de la hermosa joven y llevando a cabo una lucha sin precedentes, llena de interés para el público.

MUNDIAL

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU".—En las funciones de hoy se exhiben los episodios 1, 2 y 3 de la serie más sensacional presentada hasta hoy, "El misterio del espíritu", cinta de argumento absolutamente nuevo, en la que se asiste a las terroríficas sesiones de los brujos del Orinoco, y a las interesantes demostraciones de hipnotismo en las que un hombre en el aire sostiene a cinco corpulentos hombres encima.

Esta cinta está llamada a ser una de las más atractivas para el público amante de las series, por la gran originalidad de su argumento y por la gran tensión nerviosa en que deja cada una de sus escenas.

CHILE

"UNA VOZ EN LAS TINIEBLAS".—Hoy esta sala estrena en sus dos funciones un intenso drama policial titulado "Una voz en las tinieblas". Es un melodrama que tocará las fibras más delicadas de los corazones en forma notable, sin artificiosos convencionalismos y en medio de un ambiente de brillo y esplendor.

Mañana estrena "Osiris". El Jueves, a "La luz de la luna".

OLIMPIA

"LA FUERZA ESPIRITUAL". — Drama de trascendencia social, interpretado por Anna Nilsson, se pasará en la tarde y en la noche de hoy.

La orquesta del profesor Graziolli, por su parte, interpretará un repertorio ameno.

DIECIOCHO

"A LA LUZ DE LA LUNA". — Hoy, en especial y noche, estrena esta simpática sala una hermosa producción del National Circuit, hermosa comedia de amor y tierno idilio, titulada "A la luz de la luna". Crea el rol principal Anita Stewart.

IRIS Y REPUBLICA

"LA MUJER X".—Hoy repite el Iris en las funciones de tarde y noche, por última vez en Santiago la emocionante obra de Alejandro Bisson, representada por André Brulé y María Guerrero, titulada "La mujer X", interpretación cinematográfica de la famosa trágica americana Paulina Frederick.

El República estrena en sus dos funciones "Bajándole los humos", por Wanda Hawley.

SALA ORIENTE

"LA PRINCESA FANTOCHE".— Por primera vez en la temporada se da a conocer en Santiago lo que es un vaudeville alemán. Esta obra, que se titula "Los films de la princesa fantoche", es la más cómica e intencionada mascarada que pueden hacer los autores berlineses para tomar en solfa a una institución tan respetable como lo es la policía. Siempre ha sido el guardián un tipo cómico, sin querer faltarle con esto el respeto que se merece; pero por esta vez se trata de guardianes, comisarios, prefectos y hasta ministros de Gabinete. Es una obra llena de detalles muy pintorescos.

Hoy se estrena en las funciones de especial y noche.

IMPERIAL

"LA LINEA DE LA MUERTE". —Frank Mayo es un actor inimitable. Las obras de este célebre artista se ven en todas partes con la aceptación más franca y decidida. Frank Mayo es hoy en día un actor consagrado por su arte en los Estados Unidos y su última obra ha causado emoción especial en todos los públicos. Esta es la "Línea de la muerte", obra que por su solo título es una atracción extraordinaria. Acompaña a Frank Mayo Molly Malone. Se pasará además el 3er. programa cómico Universal.

EXCELSIOR

Hoy, día de moda en esta simpática sala del barrio Independencia, se presenta al público un espectáculo artístico y social. La función cinema-dancing que este teatro viene dando desde tiempo atrás, congregan un buen número de familias que gustan del baile y de la buena música. El biógrafo estrena la cinta "¿Qué quieren los hombres?" cuyo argumento es un ingenioso sistema para conquistar al marido ideal. Revela lo que desean los hombres en la mujer.

PROXIMOS ESTRENOS

"LA PRESA DEL ABISMO", FOTODRAMA DE THOMAS H. INCE.—La novedad que nos depara la semana es el estreno en el Splendid de la super-producción extraordinaria de la Paramount 1922, titulada "La presa del abismo". Es una comedia que tiene aspectos extraordinarios de presentación, un trabajo que pertenece a Thomas H. Ince, el primer director de escena de los Estados Unidos en materia de horizontes argumentales, digamos así, ya que su arte es muy amplio.

La interpretación está a cargo de un nuevo actor, Howard Bocworth, una nueva personalidad que se revela de golpe, casi genialmente. Lo acompaña la elegante muchacha neoyorquina Grace Darmond.

EL ESTRENO DE MAÑANA DE LA SALA IMPERIO: "ROSA DE NIZA".— La Sala Imperio celebrará con sus funciones de mañana, el undécimo de sus actos artístico-sociales, con la presentación del extraordinario estreno de Pathé Le Film D'Art, titulado: "Rosa de Niza". La protagonista de esta alta comedia dramática está representada por la actriz Susana Delvé, originaria de la Comedia Francesa, y cuyos grandes aciertos interpretativos le han conquistado en poco tiempo un prestigio de tanta solidez y popularidad como el de la malograda Susana Grandais.

Un argumento sencillo, interesante, notablemente observador de la vida, que se intensifica con la interpretación de muy buenos artistas, ha servido para construir una obra de notables méritos de presentación por sus bellísimos paisajes, su lujo suntuoso y las ciudades, pueblos y campiñas que recorre la acción. Con algo de París y su agitada vida galante, con hermosos rincones de la Provenza, de pintorescos paisajes y su sencilla vida pastoril, el cinematógrafo ha elegido los días mis representativos de Niza, la bella ciudad de la Costa Azul, con su carnaval clásico, sus lucidos corsos y sus batallas de flores.

Los trajes que en la obra luce Suzanne Delvé, y que pasan de treinta, son todos modelos de las últimas creaciones de la moda, firmados por los modistos más afamados de París; y en la película misma, el argumento presenta una exposición pública de modelos vivos, de los creados por el famoso Melnotte Simonin, donde la elegancia rivaliza con la suntuosidad y que llamarán en especial la atención del mundo femenino. En suma, "Rosa de Niza" es una película extraordinaria por todos conceptos, de un lujo efectivo y grande y que está llamada a constituir uno de los más brillantes espectáculos de la Sala Imperio.

"PAJAROS SIN NIDO".— Se están terminando los últimos detalles de la película "Pájaros sin nido", inspirada en la vida de los seres sin hogar. Es una obra de sentimiento, con sus partes alegres que ha escrito Vigneaux Mont, en colaboración con Cariola, quienes han dirigido la cinta, asesorados del actor húngaro, Eco. Pastos, intérprete de muchas cintas europeas.

La Empresa Artuffo - Cariola lanza esta película como la primera de sus talleres, pues antes sólo había hecho cintas de actualidad o comerciales. El personal ha sido seleccionado entre gente culta, escogiendo actrices de figura atrayente.

Las autoridades y personas como don Francisco Huneeus y don Ramón Subercaseaux han prestado su concurso a esta película.

"Pájaros sin nido" será una novedad en materia de cintas chilenas de argumento, pues se asimila en todo a la manufactura europea y norteamericana.

"Pájaros sin nido" se estrenará en estos días.

"CAMAS GEMELAS" ESTRENA MAÑANA EL SPLENDID.— En sus funciones de mañana, 11.o Miércoles de moda, ofrecerá el Splendid el estreno de una obra extraordinaria del First National Circuit 1922, que ha despertado inmenso entusiasmo entre el público que se ha ya apresurado a adquirir casi todas las localidades de la platea de dicha sala. Se trata de un vaudeville, de hilaridad formidable y exquisita picardía, representado en Nueva York durante dos años consecutivos.

Crean con arte exquisito los principales roles, los famosos artistas de vaudeville americanos, esposos Carter de Haven, secundados por William Desmond, uno de los más talentosos de los actores del cine. Las pocas localidades numeradas que aun quedan se encuentran a la disposición del público desde las 10 A. M. en la boletería del teatro.

"EN BUSCA DE AMORES", PARAMOUNT, POR VIVIAN MARTIN, EL MIERCOLES LA ESTRENA EL SPLENDID.—En sus funciones de gran moda del Jueves, día festivo, estrenará el Splendid una producción sentimental de la Paramount, la manufactura suprema que de tan gran crédito goza en el mundo entero y cuyas obras son como se sabe lo mejor que se edita en el mundo. "En busca de amores", tal es su título, es un graciosísimo y al mismo tiempo conmovedor romance de amor.

El principal rol lo crea con extraordinaria gracia y exquisito arte, la actriz sentimental americana Vivian Martin, secundada por Niles Welch.

"PUERTO SERENO" POR EUGENIO O'BRIEN.—El gentil y distinguido gran actor americano que de tan grandes simpatías goza entre el mundo femenino, Eugenio O'Brien, reaparecerá en las funciones del Viernes del Splendid en su más reciente y admirable creación, titulada "Puerto sereno", obra desarrollada en el Broadway neoyorquino.

GEORGE WALSH, EL VIERNES DE MODA.—El Comedia presentará el Viernes, su día de moda, la obra titulada "El arriesgado", que se desarrolla en pleno New York. En este ambiente actúa Walsh y parece representar verdaderamente un rol que haya existido en una página brillante de su vida real.

"EL CORONEL CHABERT", LA NOVELA DE BALZAC, POR LE BARGY.—Pasado mañana se presenta en el Comedia, por primera vez ante la sociedad santiaguina el célebre actor Le Bargy, la primera figura del arte escénico francés y que jamás ha actuado en ninguna obra cinematográfica. Es ésta la primera obra en que actúa.

"BEATRIZ", POR MARY DORO.—A fin de la semana se estrena una nueva producción de Mary Doro, la hermosa e interesante silueta femenina que hace algún tiempo se había alejado de nuestras pantallas. Hoy reaparece con una obra nueva, que es una base más para sus grandes triunfos escénicos. La obra que da a conocer es "Beatriz".

Aparatos Cinematográficos

"ERNEMANN KRUPP"
Y
"UFA"

Vende:

JUAN MELO LECAROS
DELICIAS 948

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA—El match Firpo-Maxted.

ALAMEDA.—"Los arlequines de seda y oro" por Raquel Meller.

GARDEN—"El hogar de un hombre" por Catalina Williams.

AMERICAN.—"Marion" por la Bertini.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "El Pibe" por Chaplin.

BRASIL.—Tarde y noche "Marion" por la Bertini.

ESMERALDA.—Tarde y noche "La reina de los diamantes", última función y despedida de las Carbonell.

SPLENDID.—Especial y noche, estreno "El otro ladrón", sexta función de "El hombre sin nombre". Selecta, a las 5.15 P. M. y primera sección nocturna, a las 9.15 P. M. "La hermanastra", por Olivia Tell y Montagú Love.

POLITEAMA.—Especial y noche "Lo que las mujeres aman" por Anita Kellermann.

EXCELSIOR.—"¿Qué quieren los hombres?"

ODEON.—**(A. Barroso 768).** —Especial y noche "El secreto de los arrecifes" por Olivia Thomas.

NOVEDADES.—Especial y noche estrena "El misterio del espíritu". Primera función.

DELICIAS.— Especial y noche "La reina de los diamantes", episodios 13, 14 y 15.

MUNDIAL.— Tarde y noche "El misterio del espíritu", episodios 1, 2 y 3.

CHILE.— "Una voz en las tinieblas".

DIECIOCHO.— Especial y noche "A la luz de la luna".

OLYMPIA.—Tarde y noche "La fuerza espiritual".

ELECTRA.— "Loca de remate", por Dorothy Gish.

FRANKLIN. —"La reina de los diamantes", episodios 13, 14 y 15.

SALA ORIENTE.— Tarde y noche "La princesa fantoche".

IMPERIAL.—Tarde y noche "La línea de la muerte" y 4.o programa cómico Universal.

COLON.—"Sueño de un alma" o "La cicatriz".

IRIS.—**(Castro 130).**— Tarde y noche "La mujer X" por Paulina Frederick.

REPUBLICA.— **(Avenida República 239).**—Tarde y noche "Bajándole los humos", por Wanda Hawley.

EXCELSIOR.—"¿Qué quieren los hombres?"

IMPERIO.—"El sendero de la fatalidad" por Paulina Frederick.

ALHAMBRA.—"La casa de mujeres de Brescia". (Impropia para menores.)

SAN MARTIN.—"Porque te amo" por Lucy Doraine.

VICTORIA.—"La casa de mujeres de Brescia". (Impropia para menores.)

BOHEME El Sábado por los chilenos

IRIS. — Castro 130. Hoy tarde y noche Por última vez en Santiago

LA MUJER X

AVISO

HAN SIDO ROBADAS VARIAS COPIAS A LUIS ANGEL FIRPO DE LA PELICULA DE SU MATCH CON MAXTED. LOS TENEDORES SE PROPONEN EXHIBIRLA EN CHILE, DEFRAUDANDO LOS INTERESES DE FIRPO, QUE ES EL UNICO PROPIETARIO. SE AVISA A LOS CINEMATOGRAFISTAS Y AL PUBLICO QUE LOS UNICOS QUE PUEDEN EXHIBIRLA EN CHILE, BOLIVIA, ECUADOR Y PERU, SON EDUARDO CARBONE, REPRESENTANTE DE FIRPO; LORENZO FULLANA, REPRESENTANTE DE LA ARGENTINE FOREIGN FILM.

ARGENTINE FOREIGN FILM
FLORIDA 475, BUENOS AIRES

EL DUELO UGARTE - NATTO

CONFIRMANDO NUESTRA INFORMACION SOBRE ESTE LANCE

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta del duelo verificado en la tarde del día anterior en una quinta de Ñuñoa, entre los señores Teobaldo Ugarte y Arturo Natto.

Decíamos en esa oportunidad que el duelo había tenido su origen en una disputa, que después llegó a vías de hecho entre los señores antes nombrados, al dilucidar algunos puntos de la finalidad de la Convención Femenina Católica. Agregábamos, que concertado el lance en al cual actuaron como padrinos del señor Natto los señores Franklin Quezada y Enrique Matta Figueroa, y del señor Ugarte, los señores Raúl Slatter y Enrique Figueroa, se había logrado impedir la intervención de la policía, llegando a verificarse el duelo en las últimas horas de la tarde.

Decíamos, también, que los duelistas habían resultado ilesos.

Un diario de la mañana de ayer, ha pretendido desmentir esta información. En nuestro deseo de dejar establecida la verdad de las cosas, nos vemos en la necesidad de repetir, que nuestra información es completamente exacta en todas sus partes.

En abono de esta afirmación, podríamos dar a conocer muchos otros detalles del lance, que vendrían a demostrar en forma contundente lo que dijimos el Domingo último. Preferimos no hacerlo por ahora. Por lo demás, nuestros lectores saben que las informaciones que se publican en estas columnas son acogidas después de la más cuidadosa verificación.

CONSEJO DE GABINETE

Se reune ayer.— El Consejo se ocupa de la cuestión internacional

Ayer los Ministros de Estado se reunieron en el despacho del Presidente de la República para ocuparse de los problemas de la administración pública.

Según nuestras informaciones, el Consejo se ocupó especialmente del desarrollo de las conferencias de Washington. El señor Barros Jarpa impuso al Primer Magistrado y los demás Ministros de las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos.

La atención de los accidentados

UN HERIDO PERMANECE MEDIA HORA TENDIDO EN UNA CALLE CENTRAL

Anoche, desde las 9.20 hasta poco antes de las 10, permaneció botado en la calle Compañía entre Almirante Barroso y Brasil, un individuo que parece sufrió un accidente, pues tenía su cara manchada con sangre.

Habiendo llamado a la 5.a Comisaría, un caballero de apellido Larraín, dando cuenta de este hecho, no fué oído. Un oficial de Carabineros pidió también a la misma Comisaría que se recogiera a la persona accidentada, pero tampoco lo consiguió.

En vista de ésto, se llamó a la Asistencia Pública que acudió a los 5 minutos.

Universidad Popular "Lastarria"

Clase de hoy:

Cátedra de Filosofía, profesora Amanda Labarca, tercera conferencia.

Local, Universidad de Chile.

Hora, 9 P. M.

Pro-secretario, Arturo Zúñiga.

Anoche el señor Alfredo Lagarrigue dictó su tercera conferencia sobre "Teoría de la numeración", en el local de la Universidad de Chile.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Ecos de un incendio

Con motivo del incendio habido últimamente en la calle de Puente, esquina de Santo Domingo y que puso en peligro las oficinas principales de la Compañía de Gas, el Directorio de esta institución acordó donar la cantidad de 3 mil pesos al Cuerpo de Bomberos, con el objeto de reparar los desperfectos que pudiera haber sufrido el material durante ese incendio.

Con este motivo entre el Gerente de la Compañía de Gas, don Pedro Errázuriz, y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, señor Luis Claro Solar, se han cambiado las siguientes notas:

"Santiago, Mayo 20 de 1922.—Señor don Luis Claro Solar, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.—Presente.

Señor Superintendente:

Impuesto el Consejo de esta Compañía en la sesión de ayer, del peligro que corrió el edificio principal con el incendio de la calle Santo Domingo, en la noche del 12 del presente, acordó por unanimidad, poner a disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la suma de $ 3,000, para reponer en algo, el deterioro que ha sufrido el material en el siniestro de mi referencia y como un merecido homenaje a la abnegada y valerosa Institución con que se honra la capital.

En conformidad con este acuerdo, me es grato adjuntar a usted, cheque del Banco de Chile N.o 769,238, a su orden, por la suma indicada.

Con sentimientos de alta consideración saluda a usted S. S.—**Pedro Errázuriz T.**, Gerente."

"Santiago, 22 de Mayo de 1922.—Señor Gerente:

He tenido el honor de recibir la nota de Ud. con la cual se sirve acompañar un cheque por la cantidad de tres mil pesos ($ 3,000) con que el Honorable Consejo de la Compañía de Gas se suscribe para reparar los desperfectos sufridos por el material del Cuerpo de Bomberos, en el incendio ocurrido el 12 de los corrientes en el edificio que se construye al lado de las oficinas de esa Compañía.

Ruego a Ud. señor Gerente, hacer llegar a conocimiento de los señores consejeros los agradecimientos más sinceros del Directorio que represento, por tan generoso donativo, y aceptar las consideraciones más distinguidas del infrascrito que se sucribe de Ud. muy atentamente y S. S.—(Firmado): **Luis Claro Solar**, Superintendente.—(Firmado): **Manuel Torres R.**, Secretario General. — Al señor Generente de la Compañía de Gas.—Presente."

EDUCACION

Liceo Valentín Letelier

Ayer tuvo lugar en este establecimiento la tradicional Fiesta del Libro que ya se ha hecho tan popular en casi todo el país y tuvo su origen en este establecimiento.

Apesar del mal tiempo concurrieron todos los profesores del Liceo y más de 500 alumnos. Se cantó el himno del establecimiento y se pronunciaron elocuentes y brillantes discursos relativos a la importancia del libro y fomento de la lectura de los alumnos y juventud del barrio Recoleta.

El donativo de libros obsequiados por los profesores y alumnos, ascendió a cuatrocientos volúmenes, de modo que la Biblioteca del establecimiento cuenta ya con cerca de seis mil volúmenes.

ESCUELA ANICETO GALLARDO.— En este establecimiento de instrucción ha quedado abierta la matrícula para un curso vespertino de Inglés y Contabilidad, que funcionará los días Martes, Jueves y Sábados, de 7 a 8 P. M.

La matrícula se atiende desde hoy durante el día en el local de la Escuela Avenida Matta 888.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.— Para hoy, a las 6 de la tarde, ha sido citado el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, con el fin de ocuparse de las materias que están en tabla.

Se nos pide recomendar la asistencia.

INSTITUTO PEDAGOGICO.—Centro de Biología.— La asamblea general de este Centro acordó verificar las elecciones del nuevo Directorio en el curso de la presente quincena. Sólo podrán votar los alumnos de ciencias que estén inscritos en los registros del Centro.

Horas de inscripción: Lunes, Miércoles y Jueves, de 4 a 6 P. M.; Martes, Viernes y Sábado, de 10 a 12 M.

ASAMBLEA DEL PROFESORADO PRIMARIO.— El Comité Unido del Profesorado Primario, ha citado a todo el magisterio a una gran asamblea general que se verificará el Jueves próximo a las cuatro y media de la tarde, en los salones de "El Mercurio", (aunque llueva), para ocuparse de la clasificación y ascensos del personal.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE SCRANTON.— La fiesta del Domingo.— Ante una numerosa concurrencia se verificó el Domingo último, el acto literario-musical, con que el Centro de alumnos y exalumnos de las Escuelas Internacionales celebraba el glorioso combate de Iquique.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Cita a sesión de directorio para mañana Miércoles a las 9 1|2 de la noche.

LA PRESENTACION DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Mañana a las 9 1|2 P. M., se realizará uno de los actos más importantes de la vida estudiantil: la presentación de los candidatos a la presidencia de la Federación de Estudiantes de Chile. Y decimos que este es uno de los actos más interesantes de la vida institucional de los universitarios, porque él es, ante todo, un torneo intelectual en que, so pretexto de una candidatura, se discuten las más variadas doctrinas y se señalan rumbos de la colectividad estudiantil frente a los problemas y preocupaciones que ajitan a la sociedad. Esta vez, la presentación que anunciamos, será doblemente interesante, porque al interés doctrinal que ella reviste, se une el de las vigorosas figuras del mundo estudiantil que se destacan como candidatos.

Según hemos podido averiguar en los círculos universitarios, irán a las urnas los señores Francisco Meza Barahona, Alejandro Varela Caballero, Oscar Schnnake, Fernando García Oldini, Javier Lagarrigue y Esteban Rivadeneira.

Sin embargo, se ha hablado también de la reelección del actual presidente, don Daniel Schweitzer.

Hemos recibido encargo de citar a todos los estudiantes de las diversas facultades a la interesante reunión de mañana.

BAILE EN EL CLUB DE ESTUDIANTES.— El próximo Sábado, a las 10 P. M., se efectuará en los amplios salones del Club de Estudiantes, un gran baile, que se amenizará, como de costumbre, por la orquesta Colombiana.

La comisión organizadora está elaborando un escogido programa de atracciones, el que daremos a conocer oportunamente.

La entrada para los caballeros es de $ 3. Las señoritas quedarán exentas de pago y sus tarjetas deberán retirarlas personalmente.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los scouts para hoy Martes a las 6 P. M. En esta reunión debe devolverse los gallardetes de los báculos.

BRIGADA FEDERICO ERRAZURIZ.— El Directorio de esta Brigada de scouts acordó en su última sesión:

1. Aceptar la renuncia del director señor Miguel Alvarez, nombrándolo director honorario.
2. Aceptar las solicitudes de admisión de Jorge Escobar y de Neftalí Zamorano.
3. Facultar al tesorero para que cancele la cantidad de $ 15.75 a la Casa Castagneto.
4. Nombrar Comandante en propiedad al señor Mamerto Escobar.
5. Facultar ampliamente al Comandante para proceder contra los scouts indisciplinados.
6. Comisionar a los señores Beas, Hidalgo, Ramsay y Castro, para buscar un local apropiado para almacén.
7. Autorizar al Comandante para que envíe una circular a los padres de los scouts con el objeto de darle a conocer las medidas disciplinarias que se tomarán con los que no cumplen con sus obligaciones.

Llega a la capital un dirigente estudiantil peruano

EL SEÑOR VICTOR HAYA DE LA TORRE ARRIBO A MAPOCHO POR LA COMBINACION TRANSANDINA DE ANOCHE, SIENDO RECIBIDO CARIÑOSAMENTE POR LOS ESTUDIANTES CHILENOS

La Federación de Estudiantes de Chile prepara diversos festejos en su honor

Una entrevista con el universitario peruano

Por la combinación transandina de anoche, llegó a nuestra capital el dirigente estudiantil peruano, señor Víctor Raúl Haya de la Torre.

Aunque la comunicación telegráfica llegada a la Federación de Estudiantes, anunciando el arribo a esta ciudad del señor Haya de la Torre, se recibió en las últimas horas de la tarde de ayer, la noticia circuló rápidamente entre las diversas esferas estudiantiles, logrando de este modo, reunirse un gran número de universitarios, a fin de dar la bienvenida al camarada peruano, y entre los cuales notamos, además del presidente de la Federación de Estudiantes, señor Schweitzer, al secretario de la misma colectividad, señor Zúñiga; al presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Ortega; al presidente del Centro de Derecho, señor Jorge Wilson; al presidente del Centro del Conservatorio Nacional de Música, señor García Oldini; al presidente de la Asociación de Estudiantes, señor Bustos; a los estudiantes señores: Roberto Maza Fuentes, Daniel Galdames, Osvaldo Sagüez, Carlos Baechler, Bustamante, Barrenechea, Raúl Silva, Arturo Bianchi, un representante de "La Nación", y muchos otros estudiantes.

Tan pronto descendió del tren el señor Haya de la Torre, el señor Schweitzer, a nombre de nuestros estudiantes, le dió un afectuoso saludo de bienvenida, que fué retribuído en forma de lo más cordial por el estudiante peruano. Inmediatamente la muchachada que había ido a esperarlo, se agrupó alrededor del señor Haya de la Torre, tributándole espontáneas y entusiastas manifestaciones de simpatías.

CON EL SEÑOR HAYA DE LA TORRE

Abriéndonos paso en medio de los estudiantes que en esos momentos le prodigaban sus atenciones al colega peruano, que nos visita, tuvimos oportunidad de presentarle nuestros saludos y acompañarlo en medio del grupo de estudiantes.

El señor Haya de la Torre es una persona de una vasta cultura, que por su simpatía, su inteligencia, su charla viva y amena, logra desde los primeros momentos atraer e interesar.

Interrogado por nosotros sobre el objeto de su viaje, nos contesta que su misión, netamente personal, sin carácter oficial alguno,—no trae representación diplomática ni estudiantil—tiene como único fin provocar un acercamiento espiritual entre las colectividades estudiantiles de los diferentes países suramericanos. Ese es—nos subraya el señor Haya de la Torre—mi único papel! No otro; pues deseo que los estudiantes de América, seamos dentro de poco, "mañana", los forjadores, los verdaderos elaboradores de la gran América con la cual sinceramente sueño!

SEÑOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

Salí de mi patria—continúa diciéndonos el señor Haya de la Torre, en los primeros días del mes de Febrero. Antes de partir tuve una idea: redacté un mensaje de confraternidad para los estudiantes argentinos y uruguayos el que hice colocar en las vitrinas de Lima para que fuera firmado por los colegas que lo desearan y que alentaran los mismos ideales de confraternidad, de unión, con los estudiantes de los países americanos.

—Rápidamente se llenaron numerosos pliegos con la firma de los adherentes. Así he logrado llevar en mi peregrinación la viva y espontánea manifestación de la juventud peruana, que concuerda, según he tenido la satisfacción de comprobar, con el anhelo general de la viril muchachada americana.

Piensa el señor Haya de la Torre permanecer seis días en Santiago. Durante ellos, se preocupará de conocer la vida chilena, especialmente todo lo relacionado con la instrucción pública y la enseñanza universitaria. Para esto el señor Haya cuenta con un sólido bagaje de conocimientos. En su patria cursa el último año en las Facultades de Jurisprudencia y dt Filosofía y Letras.

Su actuación ha sido destacada tanto entre el elemento estudiantil como en los centros de divulgación cultural para los obreros: es actualmente secretario general de las Universidades Populares. En 1919 ocupó el puesto de presidente de la Federación Universitaria del Perú. En 1920 sus camaradas lo llevaron a presidir el Congreso Estudiantil del Cuzco.

—Se comprende—nos agrega—el vivísimo interés con que me he preocupado de observar de cerca las universidades argentinas y uruguayas. Las he visitado absolutamente todas.

En la República Argentina coincidieron las recepciones de que fuí objeto con las que motivó el arribo de los profesores Nicolai y Goldsmith, contratados para dictar cursos en la Universidad de Córdoba.

Traigo numerosos mensajes de los compañeros estudiantes del Uruguay y de la Argentina, de que haré entrega en la primera oportunidad.

Debo también hacer resaltar, en homenaje a sus merecimientos, el alto concepto en que, tanto uruguayos como argentinos, tienen a los universitarios de Chile.

Espero, concluye diciéndonos el señor Haya de la Torre que mi visita a Chile sea provechosa, más que para ustedes para mí, y para el gran número de camaradas con cuya comunión ideológica me siento honrado, en esta tarea de vinculación espiritual de las juventudes de América. Nuestros estudiantes invitaron al camarada peruano a servirse una taza de chocolate en el café Olympia, donde la charla se hizo general.

Sabemos que lo seguirán atendiendo delicadamente miéntras permanezca en Santiago, y al efecto han quedado designadas diversas comisiones que lo pondrán en contacto con las actividades universitarias y estudiantiles.

La Convención de la Juventud Católica Femenina

LA SESION DE AYER. — LA SITUACION LEGAL DE LA MUJER

Interesante entrevista con una representante del grupo de la oposición. — "La Convención Femenina debería haber sido netamente femenina", nos dice

La Convención será clausurada hoy

Ayer se efectuó la 4.a sesión de trabajo de la Convención Femenina.

Inició la sesión la señorita Mercedes Torres Gandarillas, disertando sobre los derechos civiles y políticos de la mujer, siendo muy aplaudida por las conclusiones que propuso a la consideración de la asamblea.

A continuación usó de la palabra la señorita Flora Heredia, desarrollando el mismo tema y considerando además la situación de la mujer bajo su aspecto legal.

A este respecto se produjo un prolongado debate en el que terciaron varias convencionales.

Por último la señorita Teresa Besa Fóster se refirió en el trabajo a que dió lectura, a las organizaciones femeninas, abogando por que las mujeres se reunieran en agrupaciones bajo el control y vigilancia de las parroquias.

CON UNA "LEADER" DE LA OPOSICION

En una de nuestras informaciones anteriores sobre la Convención de la Juventud Católica Femenina, dijimos que habíamos notado en su seno, claramente diseñado, un numeroso grupo de convencionales que hacían el papel de las minorías fiscalizadoras de las asambleas. Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con una de las jóvenes que encabezan este grupo, la señorita Lina Vargas Andrade, alumna del 4.o año de Castellano del Instituto Pedagógico y del 2.o año del Curso de Derecho de la Universidad de Chile.

—Yo creo en el buen resultado de todo lo que signifique intercambio intelectual y de todo lo que demuestre que la mujer se preocupa de una manera efectiva de mejorar su situación dentro de la socidad, comenzó diciéndonos la señorita Vargas Andrade.

La Convención de la Juventud Católica Femenina viene a ser una confirmación de mis palabras, pues ella demuestra un anhelo muy digno de tenerse en cuenta.

Sobre este punto deseo hacer algunas observaciones, continuó la señorita Lina Vargas, pues creo que ellas irán a mejorar en lo sucesivo el procedimiento que se ha usado en esta asamblea.

A cualquiera que haya asistido a algunas de las sesiones de la Convención no se le escapará un hecho y es que ella no sea nétamente femenina.

En efecto, habrán notado ustedes en las sesiones, la presencia de representantes de la Iglesia que, en calidad de consultores, desvirtúan el carácter netamente femenino que debía haber tenido la Convención y aleja la idea de independencia que supone siempre rigiendo los actos de una reunión de esta índole.

la psicología de las convencionales, la Convención ha dado origen al mal desarrollo de los debates, siguió diciendo, pues en ellos nunca se sabe la opinión dominante de la asamblea, debido a que los aplausos se reparten generosamente a todo el mundo. De esto resulta que cuando se da lectura a una conclusión y es muy aplaudida por la concurrencia y se levanta alguna convencional para hacer alguna observación en contra, se la aplaude de la misma manera, de suerte que no se puede saber cuál es la opinión de la mayoría. Y sucede siempre que las conclusiones se dan por aprobadas sin mayor trámite que su lectura.

SEÑORITA LINA VARGAS

De esto se deduce claramente una enorme falta de fijeza en las tendencias de las convencionales que, en realidad, no hacen sino lo que dispone la Mesa Directiva, asesorada por sus consultores eclesiásticos.

Para terminar, nos dijo la señorita Lina Vargas, les diré que soy de opinión que esta Convención se debe llevar a efecto todos los años para que así las ideas de la mujer vayan adquiriendo mayor fijeza y se preocupen más de su situación.

DISCURSO DE LA SEÑORITA LINA VARGAS ANDRADE

Damos a continuación el discurso leído por la señorita Lina Vargas Andrade en la sesión de la Convención que se llevó a efecto el Domingo pasado.

CUESTION DE PEDAGOGAS

No pensaba terciar en este debate, pero una circunstancia triste, dolorosa si se quiere, acaecida en la asamblea pasada, me ha movido a ello. Pero, antes de entrar de lleno a la cuestión, pido a la asamblea y en especial a la mesa directiva, benevolencia por la franqueza que voy a usar y si alguno de los presentes se siente molesto por mis palabras le agradecería que no me interrumpiera, sino que espere que acabe para refutar mis aseveraciones.

La circunstancia a que he aludido anteriormente, es la siguiente: Cuando la señorita Bozo, hacía uso de la palabra, una de las presentes, que a juzgar por su traje, no era de la clase humilde de la sociedad, oí que decía: ¡Esa pedagoga se lo quiere hablar todo! y esto no tiene nada de ofensivo en sí mismo, pero hay que ver el tono con que la persona ésa se expresaba, el cual tono si es ofensivo para cualquier persona, es chocante; altamente censurable en boca de una católica.

En seguida otra asambleísta pidió la palabra y como lo hiciera mal, mi vecina y otras más volvieron a decir con sonrisa despectiva: ¡Ha de ser pedagoga!

De manera que según el criterio de estas personas, hablara bien o mal una persona, era pedagoga por el sólo hecho de hablar en la asamblea. Y me pregunto yo: ¿Qué esta convención es sólo de pedagogas? Me parece que no. Y me viene esta otra pregunta: ¿Merecen ser despreciadas las pedagogas? Yo pude haber contestado muy bien y lo digo sin pretensión a estas católicas de apariencias, a estas católicas de ocasión, que no practican el precepto más sublime de nuestra religión, pero no quise, para hacerlo hoy públicamente; para demostrar, que una profesora no puede ni debe ser despreciada, pues a ella le toca el papel más noble en la sociedad: el formar el corazón y el cerebro de la humanidad y si esta legión de pedagogas del presente son católicas, católica será la generación futura y si algún orgullo cabe en corazón de católica, a orgullo tengo el ser pedagoga.

Una nueva asambleísta pidió la palabra, y como además de no ser aceptada su interrupción, no era buena moza mis vecinas siguieron su ataque diciendo: ¡Ha de ser pedagoga, por lo fea! Y pregunto a la asamblea (1): ¿Somos las pedagogas entes que causamos repulsión, lástima o risa? Puedo afirmar con conocimiento de causa, que la mayor parte de las pedagogas, aunque no tengan esa belleza física que tanto agrada a los profanos, llevan en sí la belleza moral, esa belleza sublime del Mártir del Gólgota, la belleza del sacrificio.

Razón tuvo César Cascabel al escribir su artículo de ayer: Perfeccionémonos nosotras mismas y después a los demás.

CUESTION SOCIAL

Como yo soy profesora, voy a habla sobre el papel de ella en la sociedad.

1.o Como ya dije anteriormente, es a ella a quien corresponde la formación del corazón y el cerebro de la juventud y digo cerebro y doy especial importancia a esta palabrita, tan corta y tan vasta al mismo tiempo, porque hasta ahora la mujer en general ha sido sólo el receptáculo de ideas ajenas y por lo mismo que llevaba el cerebro vacío, si su fe no era inquebrantable y su virtud muy fuerte, **sucumbía por ignorancia** y si al cerebro vacío, se agrega la ausencia de necesidades materiales, se sucumbe **por ociosidad**, como se vé en las dos clases opuestas de la sociedad de todos los pueblos. Este ha sido el mal de muchas naciones.

Esto fué lo que causó la destrucción de Polonia, pues faltando **la clase media**, la muralla salvadora; **clase alta** y **plebeya**, se imitaron y juntas contribuyeron a perder a la patria.

3.o REMUNERACION DEL TRABAJO DE LA MUJER

Aquí se habla como en todas partes de las obreras, pero de las profesionales o mejor dicho de las profesoras, todo el mundo se olvida. Si el Fisco no las ocupa, están expuestas a morirse de hambre. Y yo digo: Pobre Fisco, en el estado en que está hoy día, ¿qué más le podemos pedir? Pues si los ricos necesitan profesoras, necesitan institutrices, prefieren las extranjeras; mal que nos pese, somos unos ridículos, somos unos ingratos con nosotros mismos y lo que es más sensible, somos unos sin patria, pues si queremos a Chile, debemos ayudar a los chilenos, pues quién quiere a la madre, quiere a los hijos. Sin embargo, hay quienes creen que es la masa estudiantil la anti-patriota. ¡Cuán equivocados están! Es de más arriba de donde emana esta falta de patriotismo. Viene de aquellos que protegiendo a un extranjero abandonan al nacional.

Y es a tal punto endémico el mal de extranjerismo que nos aqueja, que hasta en las casas de pensión prefieren a los extranjeros.

¿Qué pensarán los extranjeros de nosotros, cuando en otros países se da preferencia al nacional? Así podemos verlo en la obra de Tancredo Pinochet, en que nos refiere cómo se protegen los nacionales de Norte América, y cuánto le costó a él encontrar una pensión en una ciudad tan populosa como Nueva York, por ser extranjero.

Además quiero hablar unas cuantas palabras respecto a otra forma de extranjerismo que se ha apoderado de las chilenas. **Mientras no se eduque a la mujer que paga**, es inútil hablar de protección a la obrera y a la profesional. Me refiero al prurito de la gente adinerada de pagar un exceso por las cosas que les dicen que son extranjeras. Y digo que les dicen que son extranjeras, porque los dueños de tiendas, percatados de la chifladura de sus clientes, explotan el trabajo de la obrera chilena y todavía le ponen etiquetas del extranjero.

Yo siento verdaderamente que entre las católicas haya gente así, pues, además de contribuir a la explotación de la obrera, contribuyen a la formación de una idea desfavorable respecto a la mujer chilena, y contribuyen también, o mejor dicho obligan al empresario o al tendero a engañar, a cometer un fraude, y por lo tanto, indirectamente son **desmoralizadoras**, de la sociedad, y al hacer esto faltan también a los preceptos de nuestra religión. Y esto no es todo, pues si la obrera está en mal pie, la profesora lo está más, de manera que hoy en día es ridículo hacer clases particulares, pues una dama que paga $ 100, o $ 200 por la hechura de un traje que le siente y que le arme bien, etc., etc., no es capaz de pagar ($ 1.00) por una hora de clase.

Quiero referirme a otra cuestión importante inclusa también en la cuestión social. Me refiero a las habitaciones.

Con el corazón en la mano puedo decir que si alguna vez me he avergonzado de mi país, es aquí en Santiago, en la capital de Chile, de este Chile tan querido, al ver esas inmundas pocilgas que llaman conventillos y que en provincias, donde la instrucción y las conferencias religiosas son escasas, no se conocen. y

Y en Santiago, donde está el núcleo del catolicismo, donde tiene su asiento el Consejo Superior de Habitaciones Obreras, ¿cómo es posible que exista esto? ¿Cuántos de estos conventillos serán propiedad de los católicos? Sería muy conveniente que cada dueño de conventillo ponga su nombre en la portada y así todo el mundo sabría quién es el inmoral, quién es el sin patria, quién es el usurero que así explota a su prójimo.

Aquí cabe la obra directamente de la pedagoga, inculcarle a sus alumnos, los futuros capitalistas, los futuros dirigentes, la idea de amor a sus semejantes, enseñarles la verdadera religión que no consiste en ir a misa, ni en golpearse el pecho, sino en practicar la caridad cristiana.

Enseñarles que no es ... un católico tener caball... rrera, incitando al pr... dejar el Domingo en el ... co el escaso jornal de ... que no es propio tampo... la Bolsa, donde de la ... mañana quedan sin pan y ... innumerables familias; ... les el que no es propio ... ni menos para católico... ñas dedicadas exclusiva... fabricación de bebidas ... contribuyendo así al ... nocivo de la sociedad: ... lismo". Y así la conv... tólica, la mujer más cu... más culto de Sur Amér... precia la pedagogía porq... ce el atractivo del becer...

Para terminar, señora... y en general a todas las ... nales, ruego nos unamos ... ra hacer una campaña ... pro del mejoramiento de ... injusticias sociales, ge... mente de la clase medi... olvidada de la sociedad ... tiene más valor desde el ... vista intelectual, porque ... salen los educadores.

Y antes de terminar, ... la observación de que ... que estas reformas ... pronto realización; la ... que nosotros seamos la ... efectos que los vean ... o nuestros nietos; la ... trabajar y tener muy pr... estrofa de incógnito poe... dice:

No hay sacrificio estéril ...
(da, ...
dado hacia el bien, seña...

Sólo la cobardía es un ...
Lo que hoy parece una ...

Sea mañana símbolo de ...
¡He dicho!

SESION DE CLAU...

La Convención se clau... con el siguiente program...

1. Lectura de las c... prácticas aprobadas en ... ción.
2. Poesía de don Abel ... "A la Convención", por ... Julia García Díaz.
3. Romanza, canto de la ... concertista Elvira Galaz.
4. Continuación de la ... las conclusiones práctica... das.
5. Poesía por la seño... Brickles Velasco.
6. Plegaria, por Sub... la señorita Galaz.
7. Discurso de don C... tero.

(1) ¿Qué tenemos patentes de fealdad las pedagogas

OBRAS DEL CERRO SAN CRISTO

HOY SE VOTARA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA ... DEL SEÑOR CORREA BRAVO, PARA CONSTRU... CAMINO DE ACCESO AL CERRO POR LA AVENIDA DEL ROSARIO

Estarían hechos ya los estudios técnicos para la c... ción del camino, cuyo costo será ínfimo, pues el terreno será cedido gratuitamente

Dos populosos barrios directamente interesados en la ... trucción de esta obra

En ediciones anteriores, al dar cuenta del proyecto que actualmente discute la Cámara de Diputados y por el cual se autoriza la inversión de una parte del producido del impuesto sobre espectáculos públicos en la construcción de nuevas obras de ornato del Cerro San Cristóbal, hemos hecho público el deseo de los vecinos de los populosos barrios de ultra Mapocho para que se construya un camino de acceso al Cerro por la Avenida del Rosario.

En el curso de la discusión de este proyecto, el diputado señor Correa Bravo presentó una indicación para que la construcción de este camino se consulte en esta ley, autorizándose la inversión de 50 mil pesos en el pago de las expropiaciones de los terrenos necesarios.

Posteriormente el señor Correa Bravo ha modificado su indicación en la parte que se refiere a la inversión de los 50 mil pesos, pues se impuso que los terrenos necesarios serán facilitados gratuitamente.

Al efecto, los Padres de la Recoleta Domínica, dueños de la población denominada Recoleta y de los terrenos del Cerro San Cristóbal por donde tendrá que trazarse el camino en cuestión, al vender estas propiedades hicieron, entre otras, expresa reserva "del terreno necesario para construir en el cerro un camino de 12 metros de ancho para carruajes, que comunique una de las calles de la Población con el monumento de la Virgen".

Como la Avenida del Rosario se encuentra ya abierta y prolongada hasta el pie del cerro, ésta sería la calle más indicada para ser la unida al camino que parte desde Pío IX hacia el monumento.

Ayer conversábamos sobre este tema con un distinguido vecino de la Recoleta, quien se sirvió confirmar nuestras anteriores informaciones y agregarnos algunos nuevos detalles que justifican la conveniencia de que la Cámara apruebe la indicación del señor Correa Bravo, introduciendo en la ley una disposición que ordene la ... ción del camino.

Así, por ejemplo, ... el ingeniero de las obr... rro, señor don Manu... Campino, tenía hechos ... estudios sobre este ca... costo será muy pequeño, ... sideran los beneficios que ... rá a los vecinos de los ... barrios de Independenci... leta. Según estos estu... mino se construiría de ... y en el centro un peque... piedra para dividir la ... da y la de bajada, obra ... fácil y de poco costo.

—Creo que estos ... son bien claros en apoy... dicación del señor Corr... por lo que respecta a la ... de fondos fiscales. Ah... sideramos los beneficios ... den que este camino ... los que vivimos en la ... cha del Mapocho, el cam... pone como una verdad... dad requerida para ... de muchísimos miles de ... Santiago. ... to molestia e inconven...

—Tomen ustedes en c... ta molestia e incomodi... ne visitar el Cerro hoy ... lamente por la gran vu... be darse para ascende... Avenida Santa María, ... to enorme que importa ... escasos y molestos ele... movilización que hay en ... para aquellos que utiliz... viles o coches.

El camino por la Aven... rio, estamos seguros, ... te serviría para los q... en estos barrios, sino ta... casi todos los habitant... tiago, pues, fuera de ser ... to, su pendiente sería m... cil.

Esperamos confiados, ... terminar, que la Cámar... tados en la sesión de m... es en la que debe votar... cación, del señor Corre... aprobará en todas sus p...

MUNICIPALIDA

SUSTANCIAS ALIM... EN MAL ESTADO.— La ... de Higiene ha enviado al ... gado del Crimen 43 par... merciantes que expendía... cias alimenticias en mal ...

EL PRIMER ALCALDE.— ... dirigirá al Sur el Primer A... ñor Luis Alberto Cariola... plazará durante su ausen... Alcalde, señor Diego Esc...

FALSO INSPECTOR M... —Don Luis A. Montero ... pleado de la Municipalidad ... de llamemos la atención de ... merciantes de los diferen... de la ciudad, a fin de que ... sorprendidos por un ind... haciéndose pasar por Insp... nicipal, solicita dinero ... les sus patentes, toman... bre del denunciante, si... cual ha hecho ya numero... mas.

Despie... Amig... "Gets-I... PARA CAL... En todos Drogu...
DAUBE Y Ca.
Valparaíso, Santiago, ...

CON EL SEÑOR FERNANDO MARQUEZ DE LA PLATA

AGREGADO A LA LEGACION DE CHILE EN ESPAÑA; COMENDADOR DE LA ORDEN DE ALFONSO XII; Y MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA DE MADRID

Hace algunos días ha llegado procedente de Europa el señor Fernando Márquez de la Plata, Agregado a la Legación de Chile en España.

Al pasar a saludarlo ayer a su residencia de la calle Huérfanos, tuvimos el agrado de imponernos de los adelantos que se efectúan en España en materia de Arqueología, rama de la ciencia a que se dedica preferentemente el señor Márquez de la Plata; y para cuyo perfeccionamiento siguió un curso en el Instituto de Antropología de Madrid, que hoy dirige el sabio español señor Barras de Aragón, uno de los expertos mundiales en asuntos arqueológicos. En este curso—nos dice el señor Márquez de la Plata—se estudia especialmente Antropología, Etnología, Folklore con base histórica primitiva y se hacen excursiones a los terrenos mismos donde se practican trabajos de excavaciones.

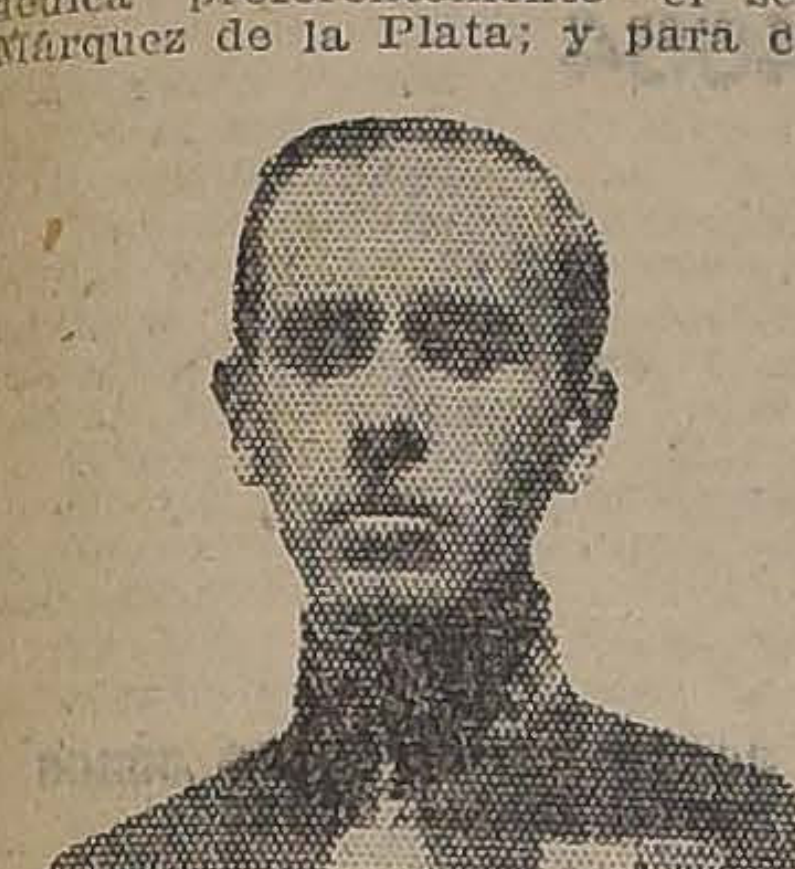

SEÑOR FERNANDO MARQUES DE LA PLATA

El señor Márquez de la Plata nos agrega que el primero que descubrió en la provincia de Santander, vestigios de que en esos lugares habían existido razas primitivas, fué un señor Santoula, a quien no se dió crédito hasta después de mucho tiempo, cuando los institutos se convencieron que en Santander como en Asturias y como en el Sur de Francia, hay terrenos dignos de estudio especial.

En algunas cuevas descubiertas en la región indicada, se han encontrado talladas en las rocas figuras de animales: bisontes, elefantes, siervos, etc., lo que demuestra que esas razas, como las otras que han existido y se han estudiado, pertenecen también a la época prehistórica. Y esto es fácil decirlo, porque los primeros habitantes de la tierra, tuvieron su "divinidad", su "dios", su "protector", el "totem", que era el que protegía a la tribu de tribus enemigas, y que representaba por lo general un animal de aquella edad, el cual tallaban en la parte más obscura de una cueva para escondrijo de los adversarios. Cuando una tribu vencía a las otras no buscaba a los enemigos, sino que al "protector" de los contrarios y tallaba sobre el "totem" contrario el "totem" de los vencedores. Por esta causa, se han encontrado en las cuevas de Santander, dentro de un vientre de elefante, un siervo o un bisonte.

A continuación el señor Márquez de la Plata nos expresa la importancia que estos trabajos han alcanzado en España y que el Gobierno protege especialmente, los cuales le fueron conocidos por la amistad que tuvo con el señor Hugo Homaier, que junto con el abate Breueil, Director del Instituto de Panteología en París, son las dos figuras mundiales en estudios arqueológicos. El señor Homaier, actualmente trabaja por cuenta del Gobierno español.

SIMPATIA POR LOS CHILENOS EN ESPAÑA

El señor Márquez de la Plata que, además de ser Agregado a la Legación de Chile en España, es Comendador de la Orden de Alfonso XII y miembro de la Real Academia Española, nos dice que en la sociedad de Madrid los chilenos son recibidos galantemente, con un tacto exquisito y fineza de sentimientos, que en los hogares de España, se siente el chileno como en su propio hogar.

—A esto han contribuído nuestros diplomáticos, y en modo especial el señor Fernández Blanco. Afirma mi aserto,—dice el señor Márquez,—la despedida espléndida que se ha tributado por parte de la sociedad madrileña y que se ha exteriorizado en recepciones magníficas, bailes, banquetes y kermesses a las que ha concurrido lo más granado que tiene la capital de España en su sociedad, en el comercio y en el mundo intelectual.

Don Luis Aldunate, llega a España en las mejores condiciones por la amistad que le liga al Infante Fernando María de Baviera y Borbón, y hará en la Madre Patria, un papel tan relevante como su antecesor, — termina diciéndonos nuestro entrevistado.

FERROCARRILES TRANSANDINOS

Debate promovido en la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura

El Consejo Directivo de esta Sociedad celebró sesión el Lunes próximo pasado, con asistencia de los señores Ruiz Tagle, presidente; Larraín Prieto, vice-presidente; Risopatrón, Infante, Correa Vergara, Rodríguez, Tagle, Matte, Encina, Lecaros, Correa Valenzuela y Alemparte.

Aprobada el acta de la sesión anterior y entrando el Consejo a ocuparse en el asunto del Ferrocarril de Salta, el señor Risopatrón se extendió en algunas consideraciones sobre la conveniencia de seguir ilustrando la opinión sobre el error que contienen algunos argumentos de los que se hacen en favor del ferrocarril de Salta. Así, se dice que nuestra oposición se basa en un perjuicio eventual y discutible para la mitad del Sur del país, en contra de un provecho claro para la otra mitad Norte; siendo la verdad que si esa obra pudiera traer algún pequeño beneficio, sería sólo en provecho de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que sólo tienen 184 mil 935 y 220,049, en total 354,084 habitantes, problemáticamente beneficiados en una insignificancia contra **cuatro millones** de habitantes en las 21 provincias perjudicadas en 200 millones anuales.

También se dice que queremos cerrarnos a todo progreso, cuando la verdad es que sólo nos resistimos a abrirnos a nuestra completa ruina. Hace indicación para que acerca de estas razones se inserte en la nota que se envíen a las Sociedades análogas a la nuestra, según lo acordado. Así se acordó.

A continuación el señor Encina se refirió especialmente a las diferencias que existían entre el primitivo proyecto de ferrocarril, que se realizaría por una empresa privada, a expensas de ella y con las contingencias de las pérdidas que pudiera haber y el convenio actual, suscrito con el Plenipotenciario señor Noel, según el cual el Fisco chileno debe costear la parte chilena de la línea, renunciar a toda remuneración de lo invertido y afrontar las pérdidas en la medida necesaria para que los artículos que sean objeto de tráfico puedan venderse con utilidad.

Se refirió en seguida a que las provincias argentinas comprendidas por el ferrocarril, producen a un costo igual o menor los mismos artículos que se producirían desde Atacama a Magallanes, de lo que resultaría que estando la economía chilena asentada para los efectos de su intercambio en el mercado mundial, en la producción de salitre y de cobre, el ferrocarril de Salta no tendrá otro resultado que reemplazar la producción chilena por la similar argentina en los mercados internos de Antofagasta y de Tarapacá y en sus antiguos mercados de la costa del Pacífico.

Con respecto a los beneficios, de que se habla, del comercio de tránsito, expresó que el Noroeste argentino está unido por ferrocarril a las puertas de Rosario y Buenos Aires, y que, con tarifas que se costeen, como los del ferrocarril de Salta a Antofagasta, para los artículos de origen extranjero que no interesen vitalmente a la expansión económica nacional, su transporte resultaría más barato por el Atlántico, por cuanto en este ferrocarril no se trata de dar fácil salida por el Pacífico al mercado universal, a una región que carece de ella, sino de abrir una vía especial hacia las provincias chilenas del Norte y hacia la costa del Pacífico a territorios que tienen hoy salida al mercado universal por el Atlántico.

Después de otras consideraciones referentes al comercio de tránsito, manifestó que tenía el convencimiento arraigado de que aún con un tratado de comercio previo, la Argentina se beneficiaría considerablemente más que nosotros, por cuanto la producción es similar y son distintos los factores naturales de producción.

Expresó también que no creía que se debiera dificultar la intensificación del intercambio comercial entre ambos países, pero que en los acuerdos comerciales debían presidir la equidad y la justicia; y terminó diciendo que a fin de abaratar la vida en las provincias del Norte, podría destinarse a primas de fletes bajos desde Magallanes hasta Atacama, lo que va a destinarse a primas de la producción Argentina en forma de construcción gratuita del ferrocarril.

Después de algunas observaciones, de los señores Vergara e Infante, se acordó dirigir una nota sobre la materia en estudio a la Sociedad de Fomento Fabril y a las Sociedades Agrícolas del Sur, Cooperativas y de Fomento Agrícola de Temuco y Cooperativa y Ganadera de Osorno.

Se acordó también agregar al señor Encina a la comisión encargada de informar al Directorio sobre esta materia. Se trató por último de la cuestión referente a los seguros de animales y contra incendios.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Sociedad Médica

Presidida por el doctor Calvo Mackenna celebró sesión ordinaria esta institución el Viernes 19, con asistencia de numerosos médicos y estudiantes de Medicina.

El doctor E. de Ramón presenta una enferma operada de un quiste hidatídico del páncreas, caso de alto interés por ser muy raro en la literatura médica. Esta enferma había sido operada en Antofagasta de colecistectomía y apendicectomía y poco después se observó la iniciación de la afección pancreática. El desarrollo rápido del tumor hizo que fuese enviada a Santiago, donde, después de un prolijo examen se hizo el diagnóstico de quiste del páncreas, pues las investigaciones de laboratorio fueron negativas para diagnosticar un quiste hidatídico. En la operación se encontró un quiste hidatídico univesicular, del tamaño de una cabeza de feto a término, el cual fué marzupializado. Hoy día, después de dos meses de la operación la enferma está completamente sana.

El doctor Marín presenta un niño de dos meses y medio, criado por su madre, que presenta un sindroma tetanoideo, caracterizado por contracciones generalizadas a todo el cuerpo, que se ha mantenido en igual forma durante toda la evolución. Alrededor de este caso se sucitó una interesante discusión en que se abandonó la idea de un tétano por la forma crónica de la afección y la forma tetánica de la diatesis espasmofílica por la ausencia de algunos signos que la caracterizan y porque el niño ha sido criado por su madre, pensándose más bien en un seudotétano de Escherich, o que podría ser de origen heredo luético.

A continuación el doctor Prunés presenta la observación de un enfermo con manifestaciones recientes de sífilis, que no ha cedido al tratamiento del Trepol, resistente al tartrato doble de bismuto y de sodio, pero no intolerante para este tratamiento. Hace en seguida algunas consideraciones sobre el uso de los preparados bismúticos en la sífilis. Aconseja dosis pequeñas y repetidas por la vía intramuscular, evitando así las guingivitis bismúticas, síntoma de intolerancia. No se observa con el Trepol la intensificación de las lesiones existentes, como sucede en un principio con los preparados mercurio arsenicales, es de una acción treponemicida intensa y un cicatrizante enérgico. Además, señala el inconveniente de la inyección intravenosa que puede provocar accidentes mortales. La solución acuosa tiene también grandes inconvenientes, siendo la mejor solución en aceite.

PARAGUAS
Por cuenta de las Fábricas Inglesas de Grand, Barnett & Compañía, de Londres y Ash Broherts Limited de Liverpool, y alemanas, de Weber y Compañía.
Liquidamos Cuarenta Mil Paraguas
con tela impermeabilizadas y GLORIA, varillajes de acero y hierro, controlados con sello de garantía, y varillajes triples en conexión y resortes de alambres, debidamente controlados. Con cachas elegantes y sencillas.
ACONTECIMIENTO SIN IGUAL EN PRECIOS
CALCULADOS A $ 25 LA LIBRA. — IMPORTACION. — EXPORTACION. — EXCLUSIVIDADES
612-Bandera-612 : 612-Bandera-612 : 612-Bandera-612
CASI ESQUINA DE SANTO DOMINGO :-: TELEFONO INGLES 818
Horas de venta: de 8 A. M. a 7 P. M.
Descuentos de importancia desde 1|2 docena y a comerciantes descuentos extras.

LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Interés que despierta su próxima inauguración.—Rebaja de fletes ferroviarios

Con motivo de la Exposición Industrial que se verificará en Setiembre próximo. el Director de los Ferrocarriles del Estado ha comunicado al Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril que no existen inconveniente para otorgar la rebaja de cincuenta por ciento a los fletes de las especies dirigidas a la citada Exposición, y sólo se pide entregar a la Empresa Ferroviaria una nómina de los exponentes, con indicación de las estaciones de embarque y cantidad de equipo que necesite cada una.

Los preparativos de esta Exposición, que ha de resultar de verdadero interés, siguen efectuándose con entusiasmo. El número de adherentes, según se nos informa, pasa de doscientos cincuenta.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las almorranas, simples, angrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

PATRONATO DE LA INFANCIA

Movimiento habido durante el mes de Abril de 1922

El movimiento habido durante el mes de Abril de 1922 en las once Gotas de Leche es el siguiente:

Existencia de niños del mes anterior, 2,772; número de niños inscritos en el mes, 405; total de niños asistidos, 3,177; número de niños retirados en el mes, 393. Existencia de niños para el mes siguiente, 2,786.

Recetas despachadas en el mes, 3,520; inyecciones a luéticas, 1,193.

Número de litros de leche consumidos en el mes, 18,838 1|3; número de mamaderas recetadas en el mes, 116,765; número de niños vacunados y revacunados en el mes, 342; número de madres vacunadas y revacunadas en el mes, 97; número de mamaderas de leche albuminosa recetadas en el mes, 10,483.

En el Asilo Maternal:

Número de madres asiladas con sus niños, 36; número de niños asilados sin sus madres, 25. Total de niños asistidos en el mes, 61.

Ajuar Infantil:

Número de piezas de ropa entregadas en el mes, 1,880.

Marmitas:

Número de almeuerzos servidos en el mes, 687.

EL SISTEMA DE REDONDILLAS

Un grupo de obreros, representa al Gobierno sus inconveniencias

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta que un grupo de trabajadores de Valparaíso, se habían dirigido al Ministro del Interior, pidiendo la reposición del sistema de las redondillas en los puertos de la República.

En el día de ayer, celebraron una conferencia con el jefe del Gabinete, señor Jaramillo, los señores Celso Tapia, José Santiago Llancas y Vicente Soto, de la Sociedad Esmeralda, representantes de los gremios marítimos estibadores, donde impusieron al Ministro de la inconveniencia de la reposición del sistema de las redondillas.

Los obreros dicen que, a menos que se estudie a fondo esta cuestión, no deberían establecerse este sistema de trabajo.

Chocolate
vinagre, mostaza, licores. E. DESPOUY. Depósito general.
ALFREDO BLANCHARD, calle La Bolsa 33

EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

LAS FIESTAS DE ANTEAYER.—SE REALIZAN CON EXTRAORDINARIO EXITO

Anteayer se finalizaron las fiestas con que la Sociedad "Empleados de Comercio" celebró el 35.o aniversario de su fundación.

La sesión solemne fué presidida por el vice-presidente, don Adolfo Amtmann, quien tenía a su derecha al presidente honorario vitalicio de la institución, don Carlos F. Amtmann, y a su izquierda al Director de la 8.a Compañía de Bomberos, don Guillermo Schmidt, al secretario de la Unión Comercial, don Emilio Cousiño; y al presidente de la Unión de Artesanos La Unión, don Carlos Arias.

Se dió comienzo al acto con la Canción Nacional tocada por la orquesta, que fué escuchada de pie por la numerosa concurrencia que llenaba ampliamente el espacioso salón social, que se encontraba artísticamente adornado, llamando poderosamente la atención el arreglo especial que se había hecho en el artístico cuadro de Arturo Prat, que está colocado en la mesa de la Presidencia.

En seguida el vice-presidente, don Adolfo Amtmann, en un bien medido discurso, hizo a grandes rasgos la historia de la Sociedad, rindiendo un merecido homenaje a los fundadores de la institución. En seguida hizo resaltar el alto significado que tenía para la institución, el hecho de que el aniversario de su fundación coincidiera con el glorioso aniversario del combate naval de Iquique. Con este motivo, el orador, en frases empapadas en el más intenso patriotismo, rememoró a grandes rasgos los hechos principales de aquella homérica jornada, que dió a Chile uno de los triunfos morales más grandes de la campaña del Pacífico.

Finalmente, el señor Amtmann dió a conocer los nuevos proyectos de la institución, tendientes todos al mayor beneficio social.

Al finalizar su brillante disertación, la numerosa concurrencia le tributó merecidos aplausos.

Siguió después un número de canto, que fué muy del agrado de la concurrencia.

El presidente de la Comisión de Propaganda, señor don Juan Moya, en un discurso que fué objeto de merecidos aplausos, rindió también un homenaje de gratitud y recuerdo a los hombres que dieron vida a la institución.

Expresó que era un feliz acontecimiento el hecho de que la fundación de la Sociedad coincidiera con el aniversario patriótico del 21 de Mayo, en el cual Arturo Prat y sus compañeros de armas, asombraron al mundo con su excelso patriotismo en el memorable combate naval de Iquique.

Enumeró a continuación los proyectos que estudia la Comisión de Propaganda, señalando, entre otros, los cursos comerciales, superior y elemental que se inaugurarán mañana; una serie de conferencias que se darán; el biógrafo social y un Centro que se instalará en el local de la institución con el objeto de que todos los señores socios cultiven el espíritu de la camaradería.

En medio de los aplausos de la concurrencia se efectuó el reparto de los diplomas a los socios honorarios y jubilados.

El señor Lorenzo Solivelles, mantuvo a la concurrencia en constante hilaridad, con los monólogos cómicos con que deleitó al auditorio.

El señor Julio Acuña, secretario de la Comisión de Propaganda, cantó la romanza de la ópera "Mignon", acompañado al piano por la señora Amelia Palma, mereciendo ambos nutridos aplausos.

La orquesta ejecutó también las mejores piezas de su escogido repertorio, cosechando justos aplausos.

Finalmente, el señor Adolfo Amtmann, vice-presidente de la Sociedad, puso término a la sesión solemne, con breves palabras de agradecimientos para las instituciones amigas y concurrencia, singularizándose con los representantes de la 8.a Compañía de Bomberos, en cuyo local se fundara la Sociedad "Empleados de Comercio".

La numerosa concurrencia y las delegaciones amigas de la Unión Comercial, 8.a Compañía de Bomberos, de la Sociedad Artesanos La Unión, fueron invitadas a un espléndido buffet, donde fueron debidamente atendidas por la Mesa Directiva, señores directores y miembros de la Comisión de Propaganda.

Se dió término a la fiesta con un espléndido baile social que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

PARAGUAS Y ZAPATILLAS
GRAN SURTIDO a Precios muy convenientes ofrece la
:: SOMBRERERIA CAPELLARO ::
Depositario de Fabricantes Italianos -:- ESTADO 230 - CASILLA 1891

Gran Remate
Fundo "San Jerónimo"
DEPARTAMENTO DE CASABLANCA
Rebaja de Mínimum a $ 1.200,000
Se rematará en Valparaíso el MIERCOLES 31 del presente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Garnham, Blanco 949, por el Martillero señor Leopoldo La Madrid
El Fundo "San Jerónimo"
Dicho fundo fué tasado por la Caja de Crédito Hipotecario, en Diciembre de 1920, en un millón novecientos cuarentas y un mil ochocientos pesos ($ 1.941,800); está hipotecado en dicha institución por la suma de $ 760,000 (setecientos sesenta mil pesos).
La superficie es de 6,088 cuadras, según mensura practicada por la misma Caja.
El fundo está bien apotrerado, todo con postes de ciprés y 9 hebras de alambre de púa. Bosques inagotables, Quillayes, Litres y Espinos. Según cálculos prudentes del ingeniero de la Caja de Créditos Hipotecarios, pueden explotarse durante 10 años a razón de CIEN MIL SACOS ANUALES DE CARBON, sin tomar en cuenta la leña y los despuntes.
Los señores HARRIES HNOS., actuales dueños del Fundo, han invertido $ 600,000 (seiscientos mil pesos), en caminos, cercos, buenas casas para el inquilinato.
MINIMUM: $ 1.200,000
NOTA. — El remate no se suspenderá por ningún motivo El comprador no hará pago alguno mientras los títulos no se encuentren a su entera satisfacción, sin perjuicio que la Hacienda la reciba el mismo día de la subasta.
Para hacer posturas en el remate, todo comprador deberá ir premunido de una boleta de depósito a la orden del BANCO ANGLO SUD-AMERICANO, por la suma de $ 100,000.
TARJETAS PARA VISITAR EL FUNDO Y CONSULTAS AL PUBLICO: en el estudio de don Luis Garnham, Valparaíso, calle Blanco N.o 949, y en la Casa de Remate de LEOPOLDO LA MADRID, Avenida Brasil Nos. 284|300.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

Memoria de los trabajos realizados en este mes

Se ha recibido en la Dirección de Obras Públicas la memoria de los trabajos ejecutados en la canalización del Mapocho, durante el mes de Abril último. Esta memoria está redactada por el ingeniero a cargo de dichos trabajos y en ella hace exposición detallada y completa de las faenas actualmente en actividad.

Manifiesta que los trabajos han sido entregados a tratos a diversas personas con la obligación de que ocupen a uno o dos albergados, cada contratista, pagándoles cinco pesos diarios.

Esta medida ha sido tomada en vista de que los albergados no han querido trabajar a trato ni tampoco abandonar los albergues, donde comen y alojan.

Después de otras consideraciones se hace ver la necesidad de resolver a la mayor brevedad, si los trabajos de canalización van a ejecutarse por administración o por propuestas públicas.

Se agrega que en caso se resuelva seguir los trabajos por administración, habrá necesidad de construir galpones y bodegas y pedir propuestas para la provisión de cemento y piedra. Para el caso de ejecutar estos trabajos por proponentes, se indican las obras preliminares que deben iniciarse a fin de que el trabajo en general pueda tener la actividad necesaria en el período comprendido entre el 1.o de Setiembre y el 30 de Mayo del próximo año.

—El Director de Obras Públicas ha solicitado del Director de Pavimentación que se proceda a ejecutar los trabajos de la calzada de la Avenida Bella Vista, entre Pío IX y la internación de la Avenida Santa María.

Agrega que estos trabajos son de suma urgencia a fin de que el transporte de materiales destinados a las obras del alcantarillado del Mapocho no sufra ningún tropiezo, debido al mal estado del camino indicado.

El Radio Club de Chile

Ha celebrado su primera sesión el Radio Club de Chile, una institución destinada a incrementar la radiotelegrafía y telefonía en Chile.

Concurrieron numerosas personas, entre las cuales anotamos ingenieros, profesores y entusiastas aficionados a la telegrafía y telefonía inalámbricas.

Brevemente se explicó el objeto de la sociedad y los principales detalles. Se dijo que se contaba desde luego con una poderosa y magnífica estación de Forest de un kilowat de potencia, que había sido galantemente cedida por la casa Errázuriz Simpson y que se ubicaría en una de las salas de la Universidad Católica, donde los aficionados contaban con las simpatías del señor Rector y de distinguidos profesores de ese establecimiento.

En seguida se procedió a elegir un directorio, el cual quedó compuesto así:

Presidente, señor Harvey Diamond, ingeniero de la Tracción Eléctrica; vicepresidente, señor Eugenio Barriga Errázuriz; secretarios, señor Jorge Spenar, ingeniero de Siemens Schukert; Enrique Sazié Herrera, Enrique Lederman; tesorero, señor Aureliano Oyarzún; subtesorero, señor Alberto Gormaz; directores, señores Alberto Soltorff, ingeniero de Siemens Schukert; Finger, distinguido y entusiasta profesor de la Universidad de Chile; Eugenio Lara, Walter Dogel y teniente de la Escuela de Aviación, señor Gustavo Prieto.

Para designar y redactar los estatutos se eligió un grupo compuesto de las siguientes personas, señores: Diamond, Spencer, Sazié y Pinto, quienes se reunirán en la próxima semana para elaborarlos y someterlos a los socios.

El directorio honorario quedó elegido por unanimidad de la siguiente manera:

Don Arturo Salazar, jefe del Departamento de Electrotecnia de la Universidad de Chile; don Rafael Edwards, profesor e ingeniero de la Universidad de Chile; don Ricardo Simpson, uno de los jefes de Errázuriz, Simpson y Cía.; don Juan Jorquera, Inspector General de Telégrafos; y don Alfonso Díaz Lara, inspector de instalaciones del Telégrafo del Estado.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 26.a extraordinaria en 22 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y EDWARDS MATTE (DON GUILLERMO)

Se abrió la sesión a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Bunster, José O.
Celis M., Víctor
Claro S., Héctor
Concha R., Luis A.
Correa B., Agustín
Correa R., Luis
Cruzat V., Manuel
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M. Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
Grez P., Eduardo
Guerra, Jorge A.
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Hormann, Jorge
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Lois, Arturo H.
Marín P., Paulo
Medina, Remigio
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarro O., Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo L., Pedro
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno S.
Pouchuqc, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez F., Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas V., Pedro
Salas R., Luis
Silva C., Gustavo
Silva S., Jorge
Valencia, Absalón
Vargas M., Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval Larraín, J.
Yrarrázaval S. Miguel

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria; el Ministro de Guerra y Marina, señor Sánchez G. de la H.; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 23.a y 24.a, celebradas el 18 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 25.a, celebrada el día 19, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De siete mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los proyectos que se anuncian a continuación:

Proyecto de ley sobre censura cinematográfica;

Proyectos de carácter industrial;

Proyecto de ley que concede permiso para establecer una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción;

Proyecto que aumenta el impuesto a las apuestas mutuas en los hipódromos y destina su producto al fomento de los deportes;

Moción del señor Cruzat Vicuña, que modifica los límites de las comunas de San Antonio y Cartagena.

Moción del señor Cruzat Ortega, que fija la renta máxima que se podrá cobrar por el arrendamiento de propiedades; y

Proyecto que concede la suma de $ 300,000 para combatir la epidemia de viruela en el país.

2.o De un oficio del señor Ministro de Colonización, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Diputado don Domingo Durán, relacionados con la concesión de terrenos fiscales hecha a don Luis Silva Rivas.

3.o De tres oficios del Honorable Senado.

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de esta Cámara que establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

Con el segundo devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que eleva a la categoría de Embajadas las Legaciones de Chile en la República Argentina y en el Brasil.

Y con el último envía aprobado en la forma propuesta por la Comisión Mixta, con las salvedades y demás modificaciones que indica, el Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

4.o De una presentación del Consejo Industrial de Minas de la Federación Obrera de Chile, con la que trascribe las conclusiones de un comicio celebrado el 14 de Marzo último, en favor de los obreros cesantes del norte.

LEY PRAT

El señor **RUIZ** (Presidente).— Debo hacer presente a la Cámara que el mensaje del Gobierno, relacionado con la llamada Ley Prat, fué enviado a la Comisión Mixta de Salitre, en atención a que en esta Comisión se están tratando las cuestiones relativas a la industria salitrera.

Hago presente esto a la Cámara, por si quiere tomar otra determinación.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor **RUIZ** (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— Están en discusión las indicaciones sobre el artículo segundo del proyecto relativo al Parque del Cerro San Cristóbal. Ha llegado a la Mesa una indicación nueva de los señores Celis y Vergara Vicuña, que dice así:

Para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Autorízase al Presidente de la República para que con cargo a estos fondos designe como empleados permanentes al siguiente personal en actual servicio:

	Anuales
Un administrador del cerro, con . . .	$ 12,000
Un ingeniero, con	12,000
Un contador, con	6,000

El señor **RUIZ** (Presidente).—En discusión la indicación. Está con la palabra el Honorable señor Correa Bravo.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor **CORREA BRAVO**.— En la sesión anterior, señor Presidente, me ocupaba en imponer a la Cámara del monto de los gastos que se habían hecho hasta hoy en los trabajos del Cerro San Cristóbal, y que ascienden a la cantidad de dos millones y tantos miles de pesos, cifra que ha sido desmentida en los diarios de ayer y de hoy.

En ellos se dice por el Intendente de Santiago que el dato apuntado por el Diputado que habla es inexacto, y que sólo con mal espíritu ha podido traerse ese antecedente a la Cámara.

Si esta afirmación hubiera sido formulada dentro de este recinto, sería fuerza considerarla anti-reglamentaria: formulada fuera, habrá que tomarla, por lo menos, como una falta de respeto.

Están en mi poder, y a disposición de mis Honorables colegas, todas las planillas que dan testimonio de los gastos hechos en el Cerro San Cristóbal, a contar desde Agosto de 1920. Sumadas estas planillas, dan la cantidad de $ 2.259,148.71.

La rectificación que en un diario de hoy se me hace, en forma muy culta, cual corresponde a los distinguidos caballeros que la suscriben, me ha puesto en la necesidad de revisar nuevamente las planillas y las sumas que había hecho; y de esta revisión aparece que la suma por mí apuntada en sesión anterior no era exacta; no en cuanto hubiera apuntado de más, sino en cuanto a que apunté de menos, pues hay ciento y tantos miles de pesos de diferencia en contra de la suma que indiqué en la sesión anterior.

El señor **RECABARREN**.— Entonces el Intendente tenía razón...

El señor **CORREA BRAVO**.— Tenía mucha razón, cuando me rectificaba: son 2.259,148 pesos 71 centavos. Y de esta cantidad corresponden a expropiaciones, según planillas separadas, 311,807 pesos. De modo que rebajados éstos de los 2 millones y tantos mil pesos, llegamos a un millón novecientos mil pesos gastados propiamente en los caminos. en los trabajos de esta clase que se han hecho en el Cerro.

Estas planillas las voy a dejar en la Mesa a disposición de mis Honorables colegas.

Se ha dicho por ahí que las construcciones hechas en el Cerro son espléndidamente lucrativas, y que el restaurant con sus anexos, que costó 203,000 y tantos pesos, según detalle firmado por el ingeniero, que también está en mi poder, está espléndidamente arrendado y produce muy buena renta.

En realidad, el restaurant está arrendado en 500 pesos mensuales, o sea 6,000 pesos al año; y no puede darse una renta más pingüe... Un capital de 203,000 y tantos pesos produce 6,000 pesos al año...! No alcanza a ser siquiera el 3%. ¡Brillante inversión!

Y a propósito de esta inversión, llama la atención en las cuentas que se han rendido que no aparezca la partida correspondiente a las entradas del restaurant, que comprenden los meses transcurridos desde Octubre del año pasado hasta el presente, y que ascienden a $ 3,500, hasta el mes de Abril inclusive. Estos $ 3,500 no han entrado a fondos del cerro, no han entrado a arcas fiscales, como lo dispone la ley; pero, en cambio, a mí se me ha asegurado que se han dejado en poder del arrendatario del restaurant, en pago de comidas y once que allí se han llevado a efecto.

¿Quién ha consumido estas comidas y estas once? No necesito decirlo yo a la Cámara, ni hace falta a mis Honorables colegas conocerlo. Pero sépase sí, que como arriendo, ese dinero no ha entrado, sino que ha sido imputado a cuenta de mayor cantidad que se adeuda por consumo en la cantina.

El señor **VERGARA VICUÑA**. — Sería interesante conocer el dato, porque, según entiendo, el Gobierno ha dado algunas comidas oficiales en el Cerro.

El señor **CORREA BRAVO**. — Posiblemente; pero yo sé que los arriendos se imputan al pago de comidas, no sé en virtud de qué ley...

El señor **VERGARA VICUÑA**. — Pero son comidas dadas por el propio Gobierno.

El señor **CORREA BRAVO**. — Eso no lo sé, Honorable Diputado.

El señor **VERGARA VICUÑA**. — Se han pagado comidas con motivo de los festejos a la Embajada uruguaya, a los concejales del Uruguay y de la República Argentina, y otras que por el momento no recuerdo.

El señor **CORREA RAMIREZ**. — Y en la inauguración también se gastó algo, Honorable Diputado.

El señor **CORREA BRAVO**. — Muy bien. En todo caso, quiere decir que, si así fuera, se habría cometido por los encargados de manejar ese dinero, el delito de malversación de fondos públicos, que consiste, como saben mis Honorables colegas, en invertir el dinero en servicios distintos de aquellos a que está destinado.

El señor **VERGARA VICUÑA**. — Seguramente se han invertido con autorización superior, Honorable Diputado.

El señor **CORREA BRAVO**. — Cuando esa autorización venga aquí, seré el primero en acompañar a Su Señoría en reconocer que los dineros a que me refiero han sido bien invertidos.

El señor **CELIS**. — Hay que considerar, me parece, que los fondos concedidos por el Congreso Nacional para la atención de embajadas extranjeras, sean concedidos en globo, porque en ningún caso se le ha dicho al Gobierno: usted no puede gastar este dinero en banquetes sino en tal o cual forma. Generalmente, los banquetes son la forma habitual de estas manifestaciones, y yo no encuentro que haya habido malversación de fondos porque el Gobierno haya dado, por ejemplo, una recepción al representante del Uruguay, señor Buero, en el San Cristóbal.

El señor **CORREA BRAVO**. — La forma en que llegan los antecedentes atestiguan la existencia de una malversación de fondos públicos. Esto es lo que **prima facie** aparece.

El señor **VERGARA VICUÑA**. — No están completos, entonces...

El señor **CORREA BRAVO**. — Posiblemente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Don Pedro). — Le han pagado en género al arrendatario...

El señor **CORREA BRAVO**. — Exacto.

Ahora, si la Cámara me permite otro dato... Aparecen aquí, según estas cuentas, gastadas algunas cantidades no despreciables, en lo que va corrido de este año, en bencina para un coche particular que no es de la administración del cerro, y que representa tres mil ciento y tantos pesos, aparte de los tres mil y tantos pesos que se gastan mensualmente en bencina para el coche de la administración y el camión que acarrea mercaderías, utensilios y otros objetos que se llevan al cerro.

¡Tres mil ciento y tantos pesos gastados este año, según las cuentas pagadas a don Rafael Vives, proveedor del Cerro!

El señor **CELIS**. — Si me permite el Honorable Diputado... ¿Ha tomado en cuenta Su Señoría que el petróleo que la planta elevadora consume, se paga conjuntamente con la bencina? Creo que consume dos mil quinientos pesos.

El señor **CORREA BRAVO**. — Tres mil y tantos pesos. El consumo de la administración son 3 mil y tantos pesos, que se pagan a un almacén de un señor Picarte.

El señor **CELIS**. — Pero en eso va incluído el consumo de la planta elevadora del cerro, que asciende a $ 2,500.

El señor **CORREA BRAVO**. — Sería muy fácil conocer ese dato, pidiendo al Tribunal de Cuentas, las facturas de don Rafael Vives, con indicación de la persona a quien se ha enviado la bencina.

El señor **YRARRAZAVAL** (Don Eduardo).— ¿Ha objetado el Tribunal de Cuentas las facturas?

El señor **CORREA BRAVO**. — El Tribunal de Cuentas tiene sólo la obligación de comprobar si los gastos corresponden a las facturas; pero no tiene por qué entrar a discutir si debió o no debió hacerse ese gasto.

El señor **VERGARA VICUÑA**. — ¿Quisiera decirme Su Señoría si los señores que componen la Comisión de Ornato del Cerro han firmado esas planillas de gastos?

El señor **CORREA BRAVO**. — No, señor. Estas planillas me han sido entregadas por el señor administrador del cerro que es persona muy honorable, y por orden del señor Intendente de Santiago.

El señor **YRARRAZAVAL** (Don Eduardo). Permítame una pequeña interrupción, Honorable Diputado.

Creo que debe haber un error en los cálculos de Su Señoría.

El señor **CORREA BRAVO**.—Yo lo deseo también...

El señor **IRARRAZAVAL** (don Eduardo).— Voy a tratar de explicar en qué consiste el error.

La Comisión de Ornato ha recibido 1.860,000 pesos como total y nó $ 2.250,000, como indican los datos de Su Señoría, y cómo según los datos que la Comisión ha proporcionado a los periódicos, los gastos llegan a una suma alrededor de $ 1.860,000, yo me atrevo a creer que los datos de la Comisión están más cerca de la realidad, porque la suma de las partidas gastadas coincide con la suma que la Comisión ha recibido, mientras que la suma total que arrojan los datos que Su Señoría da, es superior a este total.

El señor **CORREA BRAVO**.—Todavía puedo agregar este dato: las cuentas me fueron llevadas por el administrador del Cerro, acompañado del dignísimo secretario de la Intendencia, que en esos días desempeñaba accidentalmente el cargo de Intendente, y son éstos que tengo en la mano....

El señor **IRARRAZAVAL** (don Eduardo). —Entonces, algún particular habrá proporcionado los fondos graciosamente.

El señor **CORREA BRAVO**.—No lo sé; pero pueden ser fondos de albergues, fondos de caminos....

El señor **IRARRAZAVAL** (don Eduardo). —No sé cómo se puede gastar más de lo recibido, cuando no aparece ninguna deuda en los datos suministrados por la Comisión de Ornato.

En cuanto al trabajo efectuado por los albergados, es probablemente uno de los pocos provechos que resultarán de este asunto de los albergues....

El señor **RECABARREN**.—¿Cómo?

El señor **IRARRAZAVAL** (don Eduardo). —... porque ellos han hecho los caminos de este Cerro.

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro).— ¿Los albergados han contribuído con fondos para el Cerro?

El señor **IRARRAZAVAL** (don Eduardo). —Es que en estos caminos han trabajado 300 ó 400 albergados, y han dejado cierto provecho para la ciudad que los ha acogido.

El señor **CORREA BRAVO**.—Me limito a apuntar las cifras que de estas cuentas aparecen, y no formulo cargo respecto de nadie.

Se pueden esclarecer los datos pidiendo las planillas respectivas al Tribunal de Cuentas; y a mí me sería muy grato reconocer que ha habido error, si, con aquellas planillas, al restablecer las cosas al terreno en que correctamente deben quedar, resultara que los datos que a mí se me han suministrado contienen algunos errores.

Repito que sería el primero en reconocer estos errores, tan pronto como se comprobaran.

El señor **CELIS**.—Señor Presidente, voy a acogerme a la insinuación que acaba de hacer el Honorable Diputado por Osorno y voy a solicitar que, a mi nombre, se dirija oficio al Tribunal de Cuentas pidiendo estas planillas, porque de los datos que tengo consta, con indicación de la fecha, que los fondos que se han puesto a disposición de la administración del San Cristóbal, suman un total de $ 1.505,625 y el total de las expropiaciones alcanzan a $ 391,000, de los cuales hay alrededor de 80,000 pesos que no se han invertido, y que se hallan depositados en los Bancos. Estas cifras dan un total de $ 1.896,625, suma que difiere con la que ha dado el Honorable Diputado en más de $ 250,000.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Se dirigirá oficio al señor Ministro del Interior a nombre de Su Señoría.

El señor **CORREA BRAVO**.—Todavía hay aquí una partida como ésta... No la encuentro a mano, pero pueden estar seguros los Honorables Diputados de que existe. Se entregaron en este año a don Víctor Plaza de la Barra $ 1,000. Hace tiempo que este caballero no forma parte de la Administración del Cerro.

Se han hecho gastos que no debieron hacerse, porque la ley que autorizó las expropiaciones de terrenos para el San Cristóbal—que lleva el N.o 3295 en la Recopilación del año 1917—autorizó la expropiación de los terrenos necesarios para plantaciones y arbolados, entre el Bosque Santiago y el Cerro San Cristóbal, incluso el Cerro San Cristóbal. Todos sabemos que el Cerro San Cristóbal—y lo dice el Diccionario de Astaburuaga—es el pico más alto que hay frente a Santiago.

No obstante, señor Presidente, en contra de expresas disposiciones de la ley, se han expropiado terrenos hasta en Lo Castillo, mucho más allá de Lo Contador, para hacer caminos o para dar desarrollo a los caminos del Cerro, siendo que por la ley no estaban autorizados. En estas expropiaciones se han gastado $ 311,000, aparte de los trescientos y tantos mil pesos que se están debiendo al señor Luis Martínez, según el justiprecio hecho por los hombres buenos que al efecto se nombraron.

Hoy, señor Presidente, se pretende todavía hacer caminos dentro del Bosque Santiago, siendo que la ley los autoriza sólo entre el Bosque Santiago y el Cerro San Cristóbal inclusive.

El señor **MUJICA**.—¿Dónde está el Bosque Santiago, Honorable Diputado?

El señor **CORREA BRAVO**.—El Bosque Santiago está al Norte de la ciudad, un poco al Nor-Oriente, frente a Conchalí.

Ahora bien, todo esto deja comprender la necesidad de que las cosas se restablezcan al terreno en que naturalmente deben desarrollarse. Se ha establecido ya, por el acuerdo de la Cámara, un impuesto municipal, cuyo producto se destinará a los trabajos del Cerro San Cristóbal.

Desde el momento en que hay un paseo público y construído con fondos municipales, la Constitución del Estado establece terminantemente que este paseo debe colocarse bajo la tuición de la Municipalidad, y no puede dictarse ley alguna en contra de este precepto expreso y terminante de la Constitución.

La Ley Orgánica de Municipalidades confirma este precepto: "Todos los paseos públicos de la comuna corren bajo la dependencia y la tuición de la respectiva Municipalidad".

De manera que me parece a mí que sería en absoluto indispensable normalizar la situación, cumplir la Constitución y las leyes y declarar que este paseo público del San Cristóbal debe correr bajo la tuición o administración de la Municipalidad de Santiago, cuyos son los fondos que se van a invertir de aquí en adelante para atender a su sostenimiento.

El señor **CELIS**.— No puedo, realmente, seguir a Su Señoría en la materia que está tratando, porque me reconozco en un grado de extraordinaria inferioridad respecto a Su Señoría para apreciar esta cuestión que se relaciona con el estudio y comentarios de la ley de Municipalidades.

El señor **CORREA BRAVO**.— Es muy modesto Su Señoría...

El señor **CELIS**.— No es modestia, Honorable Diputado, sino el reconocimiento de la labor extraordinaria que ha realizado Su Señoría en el estudio y comentarios de esas leyes.

El señor **CORREA BRAVO**.— Muy agradecido de Su Señoría...

El señor **CELIS**.— Pero quiero sólo decir que no encuentro razón al argumento que acaba de formular Su Señoría..

No se van a atender los trabajos del Cerro San Cristóbal con fondos municipales, como establece Su Señoría, sino que la ley da a la Municipalidad una cierta cifra de los fondos de una nueva fuente de entradas; pero la ley misma no le da la totalidad de los fondos a la Municipalidad de Santiago, sino lo que excede, según esta ley, de la suma de 300 mil pesos. Hasta esta suma de trescientos mil pesos será el producto de un impuesto fiscal, a beneficio de los trabajos del Cerro San Cristóbal.

De manera que la ley no falta a la Constitución, ni son fondos municipales los 300 mil pesos, en tanto que la ley no diga que son también de la Municipalidad. El proyecto que tenemos en discusión, desde luego, ha puesto estos 300 mil pesos de esta fuente de entradas en manos de la Municipalidad de Santiago para que los ceda al Cerro San Cristóbal, que es el objeto en que deben invertirse.

El señor **CORREA BRAVO**.— Mi Honorable colega olvida una cosa: que lo que se establece es un impuesto municipal a favor de todos los Municipios de la República, sobre las entradas o boletas de entrada a los espectáculos públicos.

Desde ese momento el impuesto es municipal, y la Constitución Política del Estado, en su artículo 119, dice que corresponde a las Municipalidades en sus territorios: "5.o Cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y de todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato que se costeen con fondos municipales".

El señor **CELIS**.— Cuando los fondos fueran municipales, tendría toda la razón Su Señoría..

El señor **CORREA BRAVO**.—Me parece...

El señor **RUIZ** (Presidente).— Se ha reclamado de la hora, Honorable Diputado.

El señor **CORREA BRAVO**.— Yo no necesitaría sino 5 minutos para terminar estas observaciones, que he tenido que hacer por entregas.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogarían los veinte minutos de fácil despacho por cinco minutos.

Acordado.

El señor **CORREA BRAVO**.— La Ley de Municipalidades, a su turno, en su artículo 26 concede expresa y privativamente a las Municipalidades la atención de todas las obras de ornato y recreo que hayan en la respectiva comuna. Me parece que huelga que lea la disposición respectiva, pues ella es conocida de todos mis honorables colegas, y está consignada en el número 5.o del artículo 26, que dice:

"5.o Proveer al alumbrado público de las poblaciones; y a la construcción, pavimentación, reparación, ensanche y rectificación de los caminos, puentes y calzadas, de las demás obras públicas que se costeen con fondos municipales, y de las avenidas, calles, plazas, parques, jardines y paseos públicos, etc."

De manera que la Ley de Municipalidades ni siquiera exige que se trate de paseos, parques o jardines, que se costeen con fondos pales. Tratándose de caminos, exige que teen con fondos municipales; pero en el obras públicas, como avenidas, calles, jardines, paseos, no exige que sean con fondos municipales. Por el hecho de trarse dentro de la comuna, las coloca la tuición de la Corporación.

Yo, señor Presidente, termino esta vaciones, que hubiera deseado hacer ves, reiterando lo que dije antes:

1.o En cuanto al artículo primero, contribución se haga efectiva sobre la papeleta de entrada, a fin de que su se efectúe de la manera más expedita.

2.o Que no sólo se comprendan las das de teatros, sino las de cualquier lo público, sea que éste se llame salón nar, salón de conferencia o cualquiera una palabra, en cualquier establecimiento de asista el público y no se pueda mediante el pago de un billete, éste llevar el timbre de impuesto corres según la cuantía de su valor.

3.o Que en el artículo 2.o se subida al Cerro San Cristóbal por la Rosario, para lo cual hay terrenos particulares, y bastaría autorizar al de la República para aceptar la la forma que por derecho correspon el año 1911 hay a disposición del rrenos necesarios para este camino, tá hecho casi en su totalidad.

Y, finalmente, formulo indicación se ponga la administración del cerro de la Municipalidad de Santiago.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **PRO-SECRETARIO**.— Presidente, anuncia los siguientes ra la tabla de fácil despacho de la ma:

Proyecto que establece una sobre las boletas de entradas a los públicos para proseguir las obras del San Cristóbal.

Proyecto de esta Cámara modificado Senado, que concede permiso a don para que pueda aceptar el cargo de sul de Dinamarca en Antofagasta.

Mensaje que concede fondos para regadío.

Mensaje que autoriza al Presidente República para conceder remuneración personas que suministren datos para u obtener bienes pertenecientes al

Proyecto aprobado por el Senado, del Presidente de la República jubilación en determinadas condiciones intendente de Aduanas, don Salvador

Informes de Comisiones sobre proyectos que han perdido su oportunidad

Proyecto que concede su jubilación Eduardo Arenas Sánchez.

El señor **HERRERA LIRA**.— to que concede jubilación al Inspector Ferrocarriles del Estado, señor Arenas

El señor **RUIZ**.—(Presidente).— también anunciado.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor **RUIZ** (Presidente).— la orden del día corresponde votar el I del Título II del proyecto de impuesto ta.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—Se podrían dar por aprobados artículos que no han merecido observación

El señor **RUIZ** (Presidente).—Si a la norable Cámara le parece, se darán bados los artículos de este párrafo que merecido observación.

Acordado.

El señor **HORMANN**—Yo estaba labra, señor Presidente.

El señor **RUIZ** (Presidente).—

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66

DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.

NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

M-21

El Cap Polonio

Los abajo suscritos, pasajeros del "Cap. Polonio", se hacen un deber en declarar que la primera travesía hecha por este gran vapor, desde Buenos Aires a Hamburgo, se ha llevado a cabo en una forma magnífica y agradable.

El navío casi no tiene balanceo, razón por la cual no se ha mareado ninguno de los pasajeros.

Todos los pasajeros, sin distinción ninguna, se encuentran muy reconocidos por las finas atenciones del Capitán y de su oficialidad, y, en general, ha hecho muy buena impresión el servicio de todo el personal.

La comida ha sido variada y muy abundante, y, por lo tanto, puede complacer todos los gustos.

(Firmados): **Javier Errázuriz, Julio Ortúzar, Hernán Mazini, Roberto Hargunigoui, Matías Aguirre, B. Timmermann y señora, Adolfo Lavez, Matilde Lavez, Guillermo Mertens, Ema Mertens O., S. Rodríguez, Augusto Kark, Anita C. de Huttmann, F. Brunkhorst, L. Auerbach, O. Schütze, P. Heinrichs, Elsa O. de Hansen, A. Hansen, O. Alez. Mayer, C. G. von Wagen, Adolfo Gretler, Elsa von Hagen, Guillermo Welkers, Emilia M. de Grether, Margarita B. de Laass, Inés Laass.**

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

"LA PODEROSA"

Sociedad Colectiva Comercial de Guiller
M. Bañados y Cía.

TEATINOS 333 :-: CASILLA 2662 :-: SANTIAGO DE CH

En el Sorteo de Amortización de VEINTE MIL PESOS, verificado ayer 22 de Mayo, Notario señor JAVIER ECHEVERRIA VIAL, en la Oficina Matriz de la Sociedad, y en presencia de los representantes de ella y numeroso público, se amortizaron los siguientes Bonos (Grupo rie M), con los premios que a continuación se detallan:

CON $ 5.000, EL N.o 44084

CON $ 1.000

08932 39841 41842 57402 73597.

CON $ 500

18142 33250 35786 47435 79843.

CON $ 100

01353 02774 03129 05006 06680 12244 16337 19864 21804 30201 30343 32179
34201 36008 39635 41123 43644 59809 63382 64228 73124 81431 83158 88024 91977

CON $ 50

00101 03177 03429 04090 11205 16621 20008 22932 23358 24320 24978 25856
31236 31775 31904 34255 34599 35432 36163 36185 36240 36328 36399 37673
42139 46046 50936 51664 52605 58966 59084 59334 60574 61316 61406 63100
74204 76013 79684 81955 96325 96896 98738 99815

CON $ 20

01293 03657 03987 04350 04359 05339 05747 06181 06227 08788 11238 11472
15235 17175 17206 19134 20316 20835 24688 24925 25039 25956 27939 28406
30370 32038 33183 33726 34339 35247 35325 35855 36044 36115 36609 38238
41822 41887 42850 43326 43638 44025 44128 44824 45412 45445 46088 47844
53039 53145 53527 54696 56213 56336 56613 56814 56975 57932 58938 59322
63816 66332 66454 66837 68354 69231 70235 71987 72619 73132 73164 73351
75205, 75813 78209 78223 78337 79215 79415 79634 79674 81674 81932 82523
83263 83316 84149 84380 85286 86265 87223 89039 90197 92379 92846 93333
95184 95648 99098

Los premios se pagan en la Oficina Matriz y en las Agencias de la Sociedad.

Listas con los "BONOS" premiados, se encontrarán a disposición del público desde mañana 24.

PROXIMOS SORTEOS

15 DE JUNIO
PARA LOS "BONOS" DE
DOS PESOS
CON DOS PREMIOS MAYORES DE
5,000 pesos cada uno

25 DE JUNIO
PARA LOS "BONOS" DE
UN PESO
CON UN PREMIO MAYOR DE
5,000 pesos

Gran Sorteo Extraordinari

11589 premios, con un premio mayor de
$ 60,000 Pesos

Bono entero: 30 pesos Un Cupón: 5 pesos

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

tar el párrafo primero sobre el cual está cerrado el debate. En seguida sobre el párrafo 2.o le concederé la palabra a Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—Respecto al artículo 5.o hay las siguientes indicaciones:

Del señor Guerra.

Para agregar en el artículo al final del inciso 1.o la frase: "nacido de los efectos siguientes".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esa indicación es para modificar la redacción. En consecuencia, podría quedar para ser considerada por la Comisión que ha acordado nombrar la Cámara para revisar la redacción.

El señor SECRETARIO.—En realidad, hay acuerdo de la Honorable Cámara para dejar las indicaciones de redacción a cargo de una Comisión especial.

Indicación de los señores Claro Lastarria y Ramírez Frías:

Para agregar en la letra c) después de la palabra: "obligaciones" estas otras: "representadas por títulos que redituen intereses"; y

Para reemplazar en la misma letra c) la palabra: "comandita", por estas otras: "acciones de sociedades en comandita".

—Se dió por aprobada por asentimiento unánime.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Marín Pinuer:

Para agregar a continuación de la letra c) el siguiente inciso:

"Si las cédulas y acciones a que se refieren las letras b) c) de este artículo estuvieren afectadas por deudas prendarias o rentas condicionales con los Bancos, los contribuyentes tendrán derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esta indicación podría darse por desechada.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, la daré por rechazada.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Guerra:

Para redactar la letra f) en la forma siguiente:

"f).—De los depósitos de dinero a la vista o a plazo, cualquiera que sea el depositario y cualquiera que sea la afectación o causas del depósito".

Esta indicación, es de redacción, y debe quedar para ser considerada por la Comisión redactora.

Indicación de los señores Claro Lastarría y Ramírez Frías:

Para redactar la letra h) en la forma siguiente:

"h).—De rentas de toda naturaleza, incluso las alimenticias, en cuanto excedan de cinco mil pesos".

Aquí falta un inciso, al cual voy a dar lectura:

"Se considerarán alimenticias las rentas periódicas servidas por las cajas de retiros para obreros y empleados y las de accidentes del trabajo".

—Se dió por aprobada la indicarión.

El señor HERRERA LIRA.—Yo he formulado también una indicación, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — Esa indicación corresponde al artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— En el artículo 6.o hay una indicación de los señores Claro Lastarria y Ramírez Frías, para redactar la letra a) en la forma siguiente:

"a). Los intereses de las sumas depositadas en las secciones de ahorro de las cajas de ahorros que designe el Presidente de la República hasta por la cantidad en depósito que alcance a cinco mil pesos".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Podría votarse más bien la indicación del señor Herrera Lira.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Herrera Lira es para redactar la letra a) en la forma siguiente:

"a). Los intereses de las sumas de ahorros depositadas en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Ahorros de Santiago, hasta por la cantidad de cinco mil pesos".

El señor MUJICA.— Es más comprensiva la indicación del señor Ministro, porque extiende la exención a las cajas de ahorros que designe el Presidente de la República.

El señor HERRERA LIRA.— Mi indicación tiende a evitar que se formen cajas de ahorros sin responsabilidad alguna, en las que puedan peligrar los fondos de los depositantes.

Así se da también facilidades a las instituciones serias.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Por eso acepto la indicación del señor Herrera Lira.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación del señor Herrera Lira.

Aprobada.

Queda aprobado el párrafo I.

El señor SECRETARIO.— Respecto del párrafo 2.o, se han formulado las indicaciones...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Está cerrado el debate sobre este párrafo.

El señor SECRETARIO.— Iba a dar cuenta de las indicaciones.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Hormann.

El señor HORMANN.— Decía en la sesión anterior, señor Presidente, que según mi concepto, se cometería una enormidad, al fijar como mínimo imponible el diez por ciento del excedente de las entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a una industria o negocio, como dice el artículo N.o 23.

Comprendo que un negocio pequeño, un taller o una tienda, o una mercería que vende $ 300 mil al año, pueda ganar neto un diez por ciento sobre sus entradas brutas, sea $ 30,000 al año, pero pretender que una fábrica que trabaja en grande escala o una casa de comercio que vende veinte millones de pesos al año, debe ganar dos millones de pesos y debe por tanto pagar el 3 y medio por ciento sobre ese mínimum, lo que equivale a un impuesto anual de $ 70,000, es tan enorme, que resulta un absurdo.

El comercio vive del crédito y así gracias al capital y al crédito de que dispone, puede un comerciante darle a su capital seis o diez veces vuelta en un año, si trabaja con éxito.

Así por ejemplo, un comerciante con un capital efectivo de un millón de pesos, puede disponer en plaza y en el extranjero de dos millones de pesos de crédito. Trabaja así con tres millones de pesos y puede llegar a hacer negocios por doce millones de pesos o más, por año. Pero, no se extrañe la Honorable Cámara, si sostengo que probablemente ese comerciante no ha obtenido a fines del año, una utilidad mayor de tres por ciento sobre su venta, es decir ha ganado tan sólo $ 360,000, pero, como ha debido pagar ocho por ciento de interés sobre dos millones prestados, sea $ 160,000, resulta así que en realidad su capital efectivo y su trabajo, le han reportado tan sólo neto $ 200,000 de utilidad.

Ha sido un comerciante muy afortunado, que ha sabido sacarle a su capital invertido un interés anual de veinte por ciento.

Mas, por lo general no sucede así, y por los dividendos que reparten las sociedades anónimas, de negocios industriales, puede estimarse que los negocios por lo general en los buenos años, no rinden más de un 12 o 15 por ciento por año, lo que equivale a decir que el excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones de negocios al por mayor, no alcanza más que a un dos por ciento y no a un diez por ciento como ha estimado la Honorable Comisión de Hacienda.

Y, ha pensado la muy Honorable Comisión de Hacienda, ¿cuántas veces no suelen ganar los industriales o comerciantes, especialmente en países como el nuestro, sometido al régimen de curso forzoso durante ya cuarenta años, en que de un día para otro sube o baja el valor de la moneda, hasta de un 10 por ciento, lo que hace los negocios imposibles?

El que cree ganar suele perder, y vice-versa, el que cre perder sale a veces ganando?

Pues precisamente, por la incertidumbre que hay en las ganancias anuales del comercio y de la industria, que son por demás variables, por esas mismas razones otros países han adoptado para fijar esas utilidades un promedio de dichas rentas de los últimos tres años, y así también ha procedido sabiamente la Honorable Comisión de Hacienda.

¿Qué objeto tendría ahora, en fijar ese promedio cada tres años, cuando por otro lado se fije como mínmum imponible el diez por ciento sobre la entrada bruta?

Ello resulta un contrasentido, porque si un fabricante con un millón de pesos de capital, ha ganado durante dos años a razón de $ 200,000 anuales, y ha perdido durante el último año $ 100,000, resulta así haber ganado en tres años $ 300,000 netos, sea un promedio anual de cien mil pesos, luego, le corresponde pagar por año como impuesto sobre la renta, la suma de $ 3,500.

Pero, si ha vendido $ 12.000,000 por año, y si fuésemos a aplicarle la ley en la forma que ha sido presentada, resultaría que el mínimum imponible que le corresponde pagar — **gane o pierda.**—sería de 3 1|2 o|o, sobre $ 1.200,000 equivalente a $ 42,000 por año.

Es decir entonces, que en el último año, habiendo perdido dinero, sea cien mil pesos en efectivo, como pongo por caso, ¿debe pagar encima como impuesto sobre la renta, $ 42,000?

Es decir, sus pérdidas pasan por mandato de la ley en ese caso, a ser de $ 142,000 en vez de $ 100,000!

Yo no puedo creer, señor Presidente, que sea esto lo que haya querido proponer la Honorable Comisión de Hacienda, y espero que el señor Ministro de Hacienda nos explique esto, que en la práctica resulta una enormidad.

No creo, que el legislador pretenda poner impuestos sobre supuestas utilidades no habidas, y aún más, que a pesar de tener el fabricante o comerciante en un año dado, una fuerte pérdida, deba además pagar como impuesto una gruesa suma encima de sus pérdidas.

Me inclino más bien a creer que la Comisión de Hacienda no le ha dado el alcance que tiene el artículo 23 y que yo combato con toda energía, porque en el caso expuesto, el comerciante o industrial no vendría a pagar, como impuesto sobre la renta, un 3 1'2 o|o, sino que doce veces más, sea un 42 o|o.

Ello equivale a matar toda iniciativa industrial o comercial y, por tanto, hago indicación, para que en el artículo 23, inciso 1.o, **se reduzca el mínimum imponible de diez por ciento, a dos por ciento,** sobre el excedente que resultare de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a la industria y al comercio.

Igualmente, señor Presidente, me merece observación el inciso 1.o del artículo 24 que dice:

No se comprenden entre los gastos deducibles:

1.o Los intereses de los capitales empleados que sean propios del contribuyente o tomados a mutuo salvo los intereses de los capitales tomados en préstamo e invertidos en la construcción o instalación de la industria; pero si estos préstamos son contraídos en el extranjero y sobre ellos no se paga contribución en Chile, no se deducirán los intereses que el contribuyente tenga que pagar por ellos.

Según se desprende de la lectura de este artículo, sólo son deducibles entre los gastos: los intereses de los capitales tomados en préstamos e invertidos en la construcción o instalación de la industria".

Y yo me pregunto, señor Presidente, ¿cómo se va a poder distinguir en el giro de una casa de comercio, si esos dineros tomados en préstamos, están o fueron precisamente invertidos en la instalación de la industria o si parte de ellos, corresponden al giro del negocio.

Todo esto, señor Presidente, se presta a abusos y confusiones, y por mi parte, no puedo concebir que el interés del dinero que un fabricante o comerciante pida en préstamo en el país, o en el extranjero, no deba rebajarse como un gasto cualquiera.

Si un industrial tiene un millón de pesos y los invierte en edificios, terrenos y maquinarias, y además usa de un crédito de un millón de pesos, y por ellos paga $ 80,000 por interés anuales, es lógico que si su industria le rinde en el año $ 280,000, rebaje los intereses pagados al Banco de $ 80,000, luego sólo ha tenido una utilidad neta de $ 200,000.

Según esto, le corresponde pagar, según mi escaso saber, el 3 1'2 por ciento sobre $ 200,000, sea $ 7,000 como impuesto, y no como dice el artículo 24 que debe pagar en este caso 3 1'2 o|o sobre $ 280,000 o sea $ 9,800 de impuesto.

Así como se deducen los arriendos de los locales que ocupa la industria, asimismo deben deducirse los intereses que se pagan por dineros pedidos en préstamos, porque son tanto gastos los unos como los otros, y no es creíble que se pretenda acrecentar a la fuerza las utilidades de una industria dada, con más los intereses pagados por el comerciante, o industrial, a terceras personas.

Precisamente por el crédito o dinero prestado, ha podido ese comerciante o industrial, dar a sus negocios mayor ensanche y obtener mayores utilidades.

Y, posiblemente, sin usar esos créditos, no habría podido surgir, no habría quizá obtenido utilidad alguna, luego, si debido al crédito que ocupa o de que dispone, obtiene una doble o triple utilidad, — sobre la cual ya paga el impuesto a la renta, — es entonces también lógico que se deduzcan los intereses pagados a terceras personas, como un gasto cualquiera.

Por las razones expuestas pido, se modifique el artículo 24, inciso 1.o y que diga: No se comprenden entre los gastos deducibles.

1.o Los intereses de los capitales empleados que sean propios del contribuyente.

Si se desea ahora ir más lejos y si debe pagar, — como parece justo, — también impuesto el capital extranjero que se produce transitoriamente, mediante giros sobre Londres, el cual se invierte en los negocios generales del país y que asciende quizá a veces a millones de libras esterlinas, estimo que la Comisión de Hacienda debiera haberse pronunciado en forma más explícita sobre el particular.

Para terminar diría: No dictemos leyes, que por partir de una base falsa, vengan a cercenar el capital mismo, mediante la implantación de impuestos injustos e indebidos, **en años que no hubo utilidades**, como dejo expuestos más arriba, con los ejemplos prácticos que he citado.

Por lo demás, señor Presidente, la fórmula propuesta por el señor Ministro de Hacienda en la sesión de 17 de Mayo último y que dice: que si alguien alegare que los gastos y amortización calculados en la forma que determinan los artículos 23 y 24 son más del 90 por ciento de las entradas brutas de su comercio o industria, tendrá derecho a comprobarlo a satisfacción de la Dirección de Impuestos Internos, en cuyo caso se tomará para fijar el valor imponible conforme al art. 23, inc. 2, la cantidad que resulte como utilidad en el período en que se haya pedido su comprobación, salvaría la dificultad, y por mi parte, la acepto.

Estimo, sin embargo, que fijar esa pauta en 90 por ciento, daría lugar a múltiples reclamaciones, más bien dicho todos reclamarían, porque no existen tales ganancias en el comercio al por mayor o en la industria, como regla general.

Repito que el mínimum imponible debe fijarse en un 2 por ciento en vez de un 10 por ciento como dice el artículo 23. Sólo así daría para mí la ley resultados prácticos. Mientras más bajo sea la fijación del mínimum menos peligro corre el Fisco de percibir el impuesto que le corresponde, porque muchos comerciantes aunque no hayan ganado ese 2 por ciento sobre el mínimum imponible, probablemente por un motivo u otro no reclamarían, en cambio si se mantiene el 10 por ciento y aunque se reduzca a un 5 por ciento esta pauta, todos van a reclamar por las razones que dejo expuestas.

Por último, señor Presidente, para facilitar la percepción del impuesto sobre la renta en el comienzo de su implantación, considero oportuno agregar en las Disposiciones Transitorias, un artículo en la forma siguiente:

Para los efectos del impuesto para el año 1923, se tomará por base los beneficios de las empresas y las rentas de las personas naturales durante el año 1922. Para el año 1924 se tomará el término medio de los años 1922 y 1923; y para el año 1925, se tomará el promedio de los años 1922, 1923 y 1924.

Digo esto, señor Presidente, porque el promedio de los últimos tres años 1920 al 1922 no sería beneficioso para el Fisco, dado las pérdidas que ha experimentado el comercio, después de terminada la guerra europea.

He dicho.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones propuestas por el Honorable Diputado.

El señor MUJICA.—Quiero dar al Honorable colega algunas de las razones que tuvo la Comisión para consignar en el proyecto la disposición que establece que el impuesto sobre las utilidades a la renta que producen las industrias o el comercio se computa sobre una base imponible mínima de un 10 por ciento sobre el volumen de negocios, o sea, que se presume que los gastos de la industria o comercio no pueden exceder de un 90 por ciento de sus productos brutos, base imponible mínima sobre que recae la tasa o impuesto de 3 y medio por ciento.

Concreto mi respuesta primeramente a la razón que se tuvo para fijar un mínimum a la base o monto imponible, sin referirlo por el momento a un número determinado, o sea, al 10 por ciento, que propone el proyecto.

Sin duda alguna, la disposición idealmente justa y equitativa de la ley sería la de no fijar mínimum alguno. Si existiese la seguridad o probabilidad que los comerciantes e industriales hicieran todas sus declaraciones con plena conciencia, respetando la verdad en cuanto a las utilidades producidas, éste sería, repito, la forma ideal de la fijación del impuesto sobre estas utilidades; pero, desgraciadamente, resulta que el ejemplo de lo ocurrido sobre este particular en otras partes, y aún de lo que ocurre entre nosotros mismos, indica a creer que no existe esa deseable sinceridad en cuanto a la declaración de las utilidades.

N hago con ello un cargo especialmente, digamos, al comercio y a la industria de Chile, sino que es un cargo a la industria y al comercio de todo el mundo; y en todo caso sería un cargo perfectamente justificado por nuestros hábitos de eludir contribuciones de todo género.

Como muestra voy a citar a la Cámara sólo un caso que tomo del interesante "Estudio sobre el impuesto a los valores mobiliarios" del señor Hernán Vijil.

Estando por la ley actual, obligadas las Sociedades Comerciales a declarar su capital, refiere el señor Vijil el siguiente caso:

"Hay una Sociedad que ha declarado tener " como capital $ 2.500,000 moneda corriente, " sin embargo de que en el balance de 31 de " Diciembre de 1919 que nos exhibió aparecen " avaluados sus bienes en Chile, en dos millones ochocientas mil libras esterlinas, o sea " con el cambio actual en $ 67.200,000 moneda corriente".

He ahí un ejemplo, de una declaración!

Una Sociedad que aparece en sus libros con un capital de 67 millones de pesos, declaraba para los efectos de la contribución $ 2.500,000, y esto por cierto que no es un caso único, sino, por desgracia, caso frecuente.

De aquí la necesidad, señor Presidente, de prevenirse contra esta falta de sinceridad, y aquí viene también la explicación de una disposición de cuyo alcance no se penetró, talvez bien, mi Honorable colega; de aquella disposición del Art. 24, que exige, que para descontar el interés de los capitales tomados en préstamo en el extranjero, que estos paguen su contribución en Chile, como obligación productora de intereses. La razón de esta disposición es una análoga a la que acabo de referirme, o sea, tiende a evitar que se burle el impuesto sobre la utilidad con deducciones de obligaciones o deudas que escapan a nuestro control y que escapan a nuestros impuestos. El que debe al extranjero debe quedar asimilado al que debe a otra institución nacional, o sea que la obligación o deuda paga impuesto de primera categoría, se le descuenta y si nó, no se descuenta.

Hay sociedades extranjeras, señor Presidente, que hacen sus declaraciones de capital en esta forma: bienes de la sociedad, en el país, diez millones de pesos; deuda en el extranjero, $ 9.500,000; capital en giro en el país, líquido, medio millón de pesos. Así tenemos que una sociedad que gira con diez millones de pesos aparece con su capital reducido a medio millón. Y lo mismísimo que ocurre hoy con la declaración y rebaja del capital ocurriría mañana con la utilidad y rebaja de intereses. La Comisión quiso nivelar la situación del industrial deudor, sea a institución nacional, sea a institución del extranjero y de ahí que las deudas contraídas en el extranjero y que escapan a nuestra contribución sobre los valores mobiliarios no se descuenten, a menos que se allanen a pagar su contribución. Tal es la explicación de la disposición del artículo 24 a que me he referido.

Continúo, señor Presidente, con mi primer tema: las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para fijar una tasa mínima a las industrias y al comercio, y también a las industrias extractivas a que se refiere el párarfo tercero, del cual se va a ocupar la Cámara a continuación.

De la misma disimulación de que es objeto el capital para los efectos de la contribución que hoy día se paga sobre él, pueden ser objeto las utilidades; y es mucho más difícil aún pesquisar las utilidades que el capital. Hay ciertos casos en que las utilidades,—digamos,—son enteramente impesquisables; así sucede, por ejemplo, en el siguiente tipo de negocios: una casa chilena filial o sucursal de una casa europea que gira con un capital cualquier en Chile; una casa, digamos, que se dedica a la venta de automóviles por cuenta de una casa principal extranjera. ¿Cuáles son las utilidades de esta casa? Es imposible pesquisarlas en Chile por esta razón: porque si vende, digamos, un millón de pesos en automóviles, ¿cuáles serían las utilidades de este millón de pesos? Dependerá de las facturas que mande la casa europea; si la casa europea factura los automóviles al precio que realmente los obtiene allá, las utilidades sobre el millón de pesos pueden ser de cien o doscientos mil pesos. Pero si la casa principal establecida en Londres o Nueva York factura los automóviles calculando una ganancia de un uno o dos por ciento, en Chile tendrían que quedar reducidas las ganancias a ese uno o dos por ciento.

Toda sociedad que gira en Chile como filial o sucursal, o en relación con casas principales situadas en el extranjero, colocaría a la Dirección de Impuestos en la imposibilidad casi absoluta de pesquisar el monto de sus utilidades, porque no hay medios para establecer estas utilidades cuando las facturas de adquisición pueden subir hasta copar o acercarse sin límite alguno a las utilidades.

De aquí que la Comisión tuviera que recurrir, no como ideal de perfección, no como ideal de equidad, sino como una necesidad de evitar que el impuesto sea eludido, a lo que podemos llamar el impuesto sobre el volumen del negocio, que no puede escapar tan fácilment al control administrativo.

Será materia susceptible de discusión, cuál sea la tasa que se fije como utilidad presunta del volumen de negocio.

La Comisión propone un 10 por ciento, no naturalmente como una cifra dogmática, por decirlo así, que no sea susceptible de variación. Posiblemente convendría establecer alguna diferencia entre las diferentes clases de comercio; por ejemplo, una tasa para la industria fabril, para la fábrica, propiamente dicha, otra para el comercio. Pero en todo caso, o nos conformamos con que el impuesto sobre las utilidades del comercio y de la industria se haga enteramente ilusorio, como se hace hoy ilusorio en gran parte el impuesto sobre el capital del comercio, o hemos de adoptar una tasa dada del volumen del negocio, como monto o base impunible mínima.

Y aquí viene que llame la atención de mi Honorable colega a un hecho: me pareció entender que Su Señoría citó entre las industrias cuya tasación resultaría excesiva, según el proyecto de la Comisión, la industria azucarera.

Sin embargo, de esta industria azucarera, que me pareció entender que se hallaba en situación difícil ante el impuesto, tengo este dato a la mano, también del trabajo del señor Vijil: Las compañías azucareras radicadas o cuya sede de administración o cuyos impuestos se pagan en Valparaíso, tienen un capital pagado de $ 34.900,000. Pues bien, con ese capital pagado de $ 34.900,000, obtuvieron en 1919 una utilidad de $ 24.003,628, o sea, un 68.77% en el año. No parece que la Comisión haya pecado por exceso contra la industria azucarera citada como tipo que soportaría injusto gravamen, a ese negocio que rindió en un año 68.77%.

El señor CHANKS.—¿Tan poco?

El señor RECABARREN.—¿En el azúcar?

El señor MUJICA.—En el azúcar.

Yo creo que no será en ningún caso excesivo estimar para esta industria en un 10 o|o del volumen del negocio, la utilidad o monto imponible.

El señor RECABARREN.—¡Cuánto ha explotado los estómagos del pueblo!

El señor RUIZ (Presidente).—No hay número en la sala.

—Después de un momento:

El señor RUIZ (Presidente).—Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor HORMANN.——Yo me iba a permitir hacer una interrupción a Su Señoría.

En mi discurso, primero me referí al lavado del azúcar y el honorable colega, sobre esto hace una lamentable confusión, que me explico muy bien porque Su Señoría no conoce quizá la materia. El lavado del azúcar es una cosa diversa de lo que se llama la refinación de azúcares.

Esos datos, ahora, de las refinerías que Su Señoría cita y que son verídicos, son el resultado que produjo únicamente el estado de guerra que existió en Europa en esos años.

En esos años el azúcar subió de 15 chelines a más de 100 chelines el quintal, puesto a bordo en Valparaíso, y así se explica que por el gran stock que desde tiempo atrás habían estas refinerías acumulado en existencia obtuvieran una enorme utilidad. Pero ese es un caso aislado, que no se puede tomar en consideración.

Si me permite, todavía mi honorable colega, debo agregar que hay muchas casas de comercio que reciben millones de pesos de mercaderías a consignación, y por ello obtienen tan sólo una comisión de tres a cuatro por ciento como máximo; y si, además de pagar comisión y gastos tienen que pagar este impuesto, no obtienen utilidad alguna y no harían otra cosa que hacer unas cuantas cifras. Si bien los comerciantes aceptan trabajar por tan ínfimas comisiones, es sólo para disminuir sus gastos. Pretender, repito, que las casas comerciales en tiempos normales ganan un 10 por ciento sobre sus ventas globales, sobre lo que llaman los ingleses el "turn over", o sea, sobre el volumen de sus negocios, es algo inaudito, que no ha existido, ni existirá jamás, porque eso sería poner al comercio y a la industria fuera de toda competencia, lo que no es creíble, porque no se puede pretender que haya negocios al por mayor que rindan un 10 por ciento de utilidad sobre sus ventas. Eso puede pasar en casos muy aislados.

En cuanto a los otros casos que citó Su Señoría, respecto de las enormes ganancias que producen ciertos capitales no declarados para los efectos del impuesto, estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría, y por eso es que decía que la Comisión no se había pronunciado explícitamente sobre este punto, en que se giran letras sobre Londres por millones de pesos, que se invierten transitoriamente en los negocios e industrias y de ahí resulta que estos capitales pasan desapercibidos para el cobro de la contribución. Es de sentir que la H. Comisión no se haya explicado con más claridad a ese respecto.

Por estas razones es que yo decía que en el proyecto no estaban bien precisadas estas ideas. Esto sería materia de un detenido estudio. Tratar de dilucidar estas cuestiones sobre tabla en la Cámara creo que es bien difícil.

Por esto es que, por mi parte, no he formulado ninguna indicación al respecto; pero, soy el primero en declarar que los capitales extranjeros invertidos en Chile, mediante giros sobre Londres, suman millones de libras esterlinas, y parece justo que esos capitales paguen también alguna contribución.

El señor MUJICA. — De manera, señor Presidente, que por la interrupción de mi Honorable colega, parece que nos encontramos en algo de acuerdo, o sea en que hay casos por lo menos en que sólo podría ocurrirse para una tasación, al volumen del negocio.

El remedio contra el defecto que encuentra mi Honorable colega, de estimar excesivo el impuesto, estaría en revisar el cálculo sobre el volumen del negocio. El Honorable Diputado, con su experiencia y con más conocimiento que yo de los negocios, podría idear alguna clasificación que se acercase más a una justa estimación de las utilidades. Esto sería posible de hacer con la experiencia que tiene mi Honorable colega. Así podría perfeccionarse la ley.

Otro tanto pasaría con la industria minera.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo acabo de hacer una indicación al respecto, Honorable Diputado y voy a pedir que se le dé lectura.

El señor MUJICA. — Pero el de dejar sin un mínimum el impuesto sobre las utilidades del comercio y de la industria de la minería o de la industria extractiva sería ir a la pérdida de este impuesto. Y el derecho de reclamación, si se establece, habría que dejarlo siempre con un mínimum también; derecho a reclamo que, por otra parte, harían efectivo todos aquellos a quienes se les conceda.

Por eso estimo que sería preferible hacer una reducción de la tasa imponible, antes que admitir el derecho de reclamo.

De manera que dejo hecha la insinuación a mi Honorable colega, para que se sirva, en cuanto sea posible, enmendar la disposición que Su Señoría estima injusta sobre la exención de la tasa imponible del 10 por ciento a los negocios. Ojalá haga Su Señoría una clasificación de los negocios, para el efecto de fijar el mínimo del monto imponible.

El señor PRO-SECRETARIO. — Se ha recibido la siguiente indicación del señor Silva Somarriva:

Para reemplazar el artículo 23 por el siguiente:

"Art. 23. La renta sujeta a impuesto para las empresas comerciales será la que resulte del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a las empresas comerciales, siempre que dicho excedente no sea inferior a 10 o|o de la entrada bruta, en cuyo caso se tomará dicho diez por ciento com mínimum imponible.

La renta sujeta a impuesto en esta categoría para las empresas fabriles e industriales será la que resulte del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a la industria o fábricas, siempre que dicho excedente no sea inferior a 6 o|o de la entrada bruta, en cuyo caso se tomará como mínimum imponible dicho 6 o|o".

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Me permite una palabra el Honorable señor Ramírez Frías?

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Con mucho gusto Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Creo, señor Presidente, que esta indicación viene a solucionar las dificultades que hay para despachar el párrafo 2.o de la 2.a categoría.

La indicación que he tenido el honor de formular divide en dos tasas diferentes el cálculo que se haría para estimar la renta para las diversas clases de comercio y sobre todo de las que no tienen en el país capitales a la vista, como decía el Honorable Diputado por Tarapacá. Se estimaría la renta sujeta a impuesto tomando del excedente por la diferencia entre la entrada bruta y su coeficiente de gastos.

Ese coeficiente de gastos puede ser para el comercio de 90 o|o, lo que dejaría una renta imponible no inferior a 10 o|o como mínimo. En cambio en la industria fabril y otras se tomará la misma pauta que indica la indicación, calculando el 6 o|o como utilidad mínima. Creo que no habrá industria que gane menos del 6 o|o, salvo que sea una industria fracasada, porque el que tiene una fábrica y en ella gana menos que eso, no le conviene continuar, porque al que gane menos de esta suma, le conviene más poner la plata en bonos y cerrar la fábrica. Yo estimo que cualquiera industria produce más del 6 o|o.

Creo, señor Presidente, que esta indicación puede ser la solución de la cuestión en debate.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo iba a hacer una indicación muy semejante a la formulada por el Honorable Diputado señor Silva Somarriva, que queda de sobra justificada con lo dicho por el honorable señor Mujica.

Creo indispensable hacer cierta diferencia porque me parece que, en tesis general, las utilidades de las industrias manufacturera, fabril y otras de esta índole, no pueden compararse con las del comercio, sea éste al por mayor o al por menor, y especialmente con las de este último, porque en él no existe, en realidad, límite para la ganancia: a él se aplica el dicho popular de que no se gana nada si no se gana el ciento por ciento... Este comercio es el que explota despiadadamente al pueblo.

Respecto de la industria azucarera, a que se ha referido el honorable señor Hormann, debo decir que hace años estudié ese punto y presenté a esta Cámara un proyecto que elaboré debido a la verdadera alarma ocasionada por el alza escandalosa de los azúcares. Acabo de oír que esta alza se debió a la guerra europea; pero yo me formé entonces el convencimiento de que la guerra europea contribuyó al alza en Chile en el sentido de quitar de hecho a los fabricantes nacionales la competencia que les hacían los azúcares de Alemania, creándoles un verdadero e irritante monopolio.

Yo me refiero especialmente a las refinerías; no a las lavanderías, pero éstas, en los precios, han seguido las aguas de aquéllas. En aquel entonces tuve la oportunidad de imponerme de las utilidades que hacían esas empresas y de la manera cómo las disimulaban con inversiones de distinta índole, para no repartir dividendos que, por lo fabulosos, habrían producido indignación.

Fundado en esas consideraciones, presenté, digo, a la Honorable Cámara un proyecto de ley que fué aprobado, me paerce que por unanimidad, o sólo con algún voto en contra, y que tendía a poner más al alcance del pueblo otros azúcares extranjeros; pero en el Honorable Senado yace sepultado hasta el día de hoy. Ni siquiera el Honorable Senado lo reemplazó por otro, si estimaba del caso buscar otra manera de que no se siguiera explotando al pueblo con el precio de los azúcares; sino que, como digo, lo echó a la fosa común, donde permanece; a lo menos, yo no sé que haya sido devuelto hasta ahora a esta Honorable Cámara.

Y es de notar que, terminada la guerra europea, siguieron en Chile los precios de los azúcares muy altos cuando era un hecho notorio que en los grandes centros, como Estados Unidos, habían bajado en tales términos, que casi no se contizaban.

De manera que la industria azucarera es una de las que mayor rendimiento ha dejado a sus dueños en el país y una de las que significan más despiadada explotación para el público en general.

Volviendo al punto concreto en debate, creo que con referencia a los establecimientos propiamente comerciales, la cuota de 6 o|o propuesta por el Honorable Diputado por Maipo, es baja; porque la observación que he hecho a Su Señoría mismo es de aquellas sin réplica.

Ninguna industria que dé como resultado bruto el 6 o|o, puede, razonablemente, existir sino por alguna circunstancia excepcional; porque son numerosas las inversiones en que se puede obtener mucho más que ese porcentaje, como utilidad líquida, no digo, bruta.

En consecuencia, tomar como base el 6 o|o de rendimiento bruto para fijar la cantidad imponible, es bajarse a un extremo que está a buen seguro muy distante de la regla general.

El señor MUJICA.— Permítame una palabra para evitar una perturbación que puede producirse. Este 6 o|o no es el 6 o|o del capital invertido en los negocios, sino el 6 o|o sobre el volumen; porque lo que se toma es el volumen del negocio y no el capital. Porque, naturalmente, un 6 o|o del capital del negocio es una utilidad bajísima.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Eso querría decir que en tal caso los gastos de explotación representarían el 94 o|o de la entrada bruta del negocio.

El señor MUJICA.— Exacto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Porque si acaso una industria se explota con el 80 o|o de los gastos, es evidente que debe pagar sobre un 20 o|o.

El señor MUJICA.— Ahora bien, una industria que invierte más del 94 o|o en gastos, es mala industria, naturalmente.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo no hacía en realidad, ninguna confusión; estaba refiriéndome a la misma base que toma el proyecto en el artículo que estamos debatiendo.

Creo, pues, que habría podido tomarse como base el 7 o|o.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor HORMANN.— Yo querría tan sólo explicarles a mis honorables colegas que al pretender fijar este impuesto del 7 o|o sobre el volúmen de venta, están en un verdadero error, porque un fabricante que tiene 1.000,000 de pesos de capital puede vender 10.000,000 de pesos al año, y si obtiene una utilidad del 7 o|o sobre su volumen de venta de 10.000,000 de pesos, obtendría una utilidad de 700,000 pesos, lo que equivale al 70 o|o de interés anual sobre su capital.

Y es allí donde está el error; pues se cree que el mínimum de 7 o|o es lo que rinda de interés el capital al año, siendo que el 7 o|o es en este caso la utilidad que produce la venta de las mercaderías.

Un industrial, repito, que tiene 1.000,000 de pesos puede tener un volúmen de venta de 10 millones de pesos al año; y si va a obtener está enorme utilidad del 7 o|o sobre dichos diez millones de pesos, con un volumen de venta como el ya indicado, obtendrá 700,000 pesos de utilidades. Es ahí donde está el error de mis honorables colegas; y por eso les digo que eso no existe en el comercio ni en las industrias. Ello resulta así una enormidad y por eso es que pido tengan presente estas observaciones al votar el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— No asistí a la última sesión en que se trató del proyecto a la renta cambiándose la tabla de la Honorable Cámara para poder tratar de él. Por eso no estuve presente cuando se hicieron las últimas observaciones sobre este negocio; tampoco pude imponerme de ellas por la prensa, porque la sesión a que me refiero no fué publicada. Fué un error lamentable la oposición que hubo para que se publicaran todas las sesiones en que se tratara de este proyecto por ser él de vital importancia y cuyo conocimiento es de sumo interés para todos los habitantes de la República. En cambio, el público tiene a veces conocimiento de sesiones sin importancia, como por ejemplo de esas en que se ha tratado de si un funcionario ha llegado tarde o no a su casa, o de si hace diez o más años, los deslindes de un determinado fundo eran tales o cuales. Sobre estas cosas se han hecho largas publicaciones en los diarios; pero cuando se ha tratado de publicar sesiones de la importancia de las del Impuesto a la renta, ha habido oposición. Repito, pues, que lamento la oposición a que me refiero, pues ella me ha impedido conocer las observaciones del proyecto en debate.

Habría deseado formular algunas observaciones y aún hacer alguna indicación sobre el párrafo primero del proyecto en debate y también algunas...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ya está votado ese párrafo, Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente).— Está en discusión el párrafo 2.o

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— ¿En la sesión a que me he referido?

El señor RUIZ (Presidente). — El párrafo 1.o fué aprobado en esta sesión, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Esa sesión a que se refiere Su Señoría también fué publicada, Honorable Diputado. Se han publicado todas las sesiones relativas al impuesto a la renta; eso sí que aquella a que se ha referido Su Señoría, fué publicada dos días después de que se celebró.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo hago indicación para que se publiquen todas las sesiones en que se trate del Impuesto a la renta.

El señor HORMANN.— Yo tenía entendido que estaba acordado publicar todas las sesiones.

El señor SECRETARIO.— Se han publicado todas esas sesiones por indicación especial que se ha tomado respecto de cada una de ellas.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para publicar todas las sesiones que se refieren al impuesto a la renta.

El señor HERRERA LIRA.— Que se publiquen entonces éstos, y no las otras, que suelen no tener importancia.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — ¿Se opone Su Señoría?

El señor HERRERA LIRA.— No Honorable Diputado, no me opongo, sino que digo que deben publicarse las sesiones que tiene utilidad y no las otras que no tienen importancia.

El señor RUIZ (Presidente).— Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Siento, señor Presidente, no haberme encontrado presente cuando se votó este título, por cuanto esperaba que mis honorables colegas en alguna forma dieran mejor redacción al proyecto, porque en la forma en que está...

El señor RUIZ (Presidente). — La Cámara ha autorizado a la Mesa para que haga todas las modificaciones de redacción necesarias, y someta después a la Cámara la redacción definitiva.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Sin embargo, ya que está en votación el artículo 1.o, voy a hacer una indicación por si no la ha hecho algún honorable colega, que cabría tanto dentro de este párrafo como en otro cualquiera, aunque estimo que mejor quedaría en el párrafo ya aprobado por la Cámara. Mi indicación tendría por objeto incluir también en el número primero del artículo 6.o los intereses que paga la Caja de Crédito Popular, que también afecta a las rentas, bonos y otros efectos retirados de la circulación y que son propiedad de la Caja de Crédito Popular.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— ¿Pero qué intereses paga la Caja de Crédito Popular?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Se trata de los bonos que tiene actualmente la Caja de Crédito Popular, y que los ha comprado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Respecto a esos bonos no hay inconveniente, porque entiendo que están incluídos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —No están incluídos. Están incluídos los de las Cajas de Ahorro, de Retiro, de las instituciones de Beneficencia Pública, de las Cajas de Crédito Agrícola, de las sociedades de socorros mutuos agrícolas, pero no la Caja de Crédito Popular.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No habrá inconveniente, me parece, para que la Cámara acepte en el acto la indicación de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente se reabriría el debate.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)— La Comisión de redacción, podría completar el número 1.o de la letra c, del artículo 6, tomando en cuenta la indicación del Honorable Diputado.

El señor PRO-SECRETARIO.— ¿Cuál sería la indicación?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Consistiría en agregar entre las excepciones de que habla el número 1.o de la letra c, del artículo 6, a la Caja de Crédito Popular.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Cámara podría hacer esta modificación al hacerse la revisión de la redacción del proyecto, que se ha encargado a la Mesa.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Otras de las observaciones que me sugiere el proyecto es la relativa a los intereses de los préstamos efectuados por la Caja de Crédito Popular.

Sobre ellos pregunto, ¿se va a pagar la contribución?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No, señor.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Creo que no debe pagar. Más si esta es la interpretación que se da, no tendría objeto la indicación que iba a formular al respecto, pues me parecía que del contexto de la ley se desprendía que iba a pagarse contribución por esos intereses. Por ser la ley general sobre todos los intereses de las capitales creí que esos intereses los comprendía también la contribución. Porque el ánimo del señor Ministro y de la Honorable Cámara es el que estas sumas no paguen contribución.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No pagan; no hay necesidad de poner eso en la ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Exclarecido este punto, las otras observaciones que pensaba hacer eran de poca im-

Respecto al párrafo 2.o que se encuentra en discusión, voy a hacer una pequeña observación en el artículo 22; se establece ahí: que "en el caso del arrendatario se considerarán entre los gastos de explotación el precio del arriendo, pero no el importe del impuesto de haberes que pague el predio aun cuando el arrendatario deba pagarlo".

Si el arrendatario paga la contribución, pasa a ser éste un desembolso que forma parte del arriendo: eso equivale a un aumento del arriendo mismo. En este caso debería considerarse como gasto, tal como se hace con el precio del arriendo: no veo la causal de la excepción que el proyecto establece en esta parte, porque es evidente que si la contribución la paga el arrendatario, es un mayor precio que paga por el arriendo y no es lógico que se le cobre contribución sobre ella.

Respecto al artículo 23, sobre el cual mi Honorable colega señor Hormann ha hecho varias e interesante observaciones, cuyo final alcancé a oír, encuentro inaceptable e inconveniente fijar el diez o el siete por ciento de la entrada bruta como mínimum imponible.

Sucede en el comercio que en las operaciones que van liquidando diariamente a veces en lugar de obtener grandes utilidades no tienen ninguna y aún tienen pérdidas. No todos los que negocian tienen utilidades, y tan es así que vemos constantemente numerosas quiebras de comerciantes. A esos comerciantes que han quebrado, mal podría considrárseles que obtenían anualmente diez por ciento de utilidad sobre cada una de las operaciones que efectuaban.

El señor MUJICA.— Con esa norma no se podría imponer impuesto a nadie.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En ninguna de las otras leyes que conozco sobre impuesto a la renta existe una disposición tan absoluta como ésta: en ellas se permite, para salvaguardia del interesado, hacer las reclamaciones que se crean convenientes. Pero en este caso la ley deja cerrada esta puerta.

El señor MUJICA.— Y cuando en la explotación de la propiedad raíz se pierde plata, ¿se deja de pagar contribución por eso?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Esta no es una ley nueva; es una ley muy vieja que está ya establecida en otros países. Estos puntos han sido dilucidados ampliamente en otras partes, fijando las normas de las imposiciones y los recursos que pueden deducirse para que resulten justas.

El señor MUJICA.— Se ha tomado la precaución de cobrar el impuesto sobre el promedio de las utilidades en los tres años anteriores, lo que es una garantía para el contribuyente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Bien puede ser que en los tres años tampoco tenga utilidades...

El señor MUJICA.— Si ha perdido en los últimos tres años y quiere seguir perdiendo, que siga pagando contribución también, ya que el negocio le da tantas esperanzas...

El señor HORMANN.— ¿Qué objeto tendría el promedio de las utilidades en los tres últimos años si por otro lado se le va a cobrar un mínimum de diez por ciento sobre las entradas brutas? Es una cosa que no concuerda con la otra. Esto es precisamente lo que se trata de esclarecer, porque se ha partido de una base falsa. No se quiere comprender que una casa comercial o una fábrica que tiene un millón de pesos pueda vender diez millones de pesos al año. De ahí que diga yo: si vamos a fijar el mínimum imponible de seis o siete por ciento, se parte de la base de que una casa de comercio o una fábrica, que tiene un millón de pesos de capital, viene a ganar sólo el seis o siete por ciento de interés al año. El proyecto dice cosa muy diversa, y por eso digo y repito que ese mínimum que se desea fijar en seis o siete por ciento resulta una enormidad y debemos reducirlo a dos o tres por ciento para que se haga una cosa justa.

El señor MUJICA.— Entonces sobre el sueldo de los empleados pondremos el centésimo por ciento...

El señor SILVA SOMARRIVA.— La ley yanqui no permite declaraciones de rentas menores de un cinco por ciento...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Continúo y voy a ocuparme del artículo 24.

Este artículo establece en su número 1.o que no se comprenden entre los gastos deducibles.

1.o Los intereses de los capitales empleados que sean propios del contribuyente o tomados a mutuo salvo los intereses de los capitales tomados en préstamo e invertidos en la construcción o instalación de la industria; pero si estos préstamos son contraídos en el extranjero y sobre ellos no se paga contribución en Chile no se deducirán los intereses que el contribuyente tenga que pagar por ellos.

Parece referirse en este caso a las cantidades tomadas en préstamo, es decir, que las cantidades que tome una institución en préstamo no son escluídas.

No es concebible que se venga a cobrar contribución sobre una deuda, sobre el dinero que se pide en préstamo. Si se pide una suma en préstamo esa cantidad no la tiene el que va a usar de ese dinero, al contrario, por ella tiene que pagar un interés a su dueño; pero hay algo más que hace que este punto sea sumamente injusto y arbitrario por cuanto ese dinero que se presta a otra persona y por el se pretende cobrar contribución ya ha pagado contribución porque al capitalista que es dueño de ese dinero se le ha cobrado a su vez contribución en cualquier cosa en que lo tuviera invertido. Si lo tenía depositado en un Banco, se le ha cobrado ya ahí una contribución correspondiente a la cantidad de dinero.

Cómo, entonces, al prestarlo, al otro se le va a cobrar nuevamente dinero, sobre algo que no es un bien que tenga. Esto no es posible, porque las contribuciones se cobran y sólo deben cobrarse sobre los bienes que tenga una persona; pero no sobre las deudas.

Como mi honorable colega señor Hormann me advierte que ya se ha formulado una indicación sobre este punto, declaro que la votaré con mucho agrado.

En el número segundo de este mismo artículo se establece una excepción que encuentro también absolutamente injustificada.

Dice el N.o 2.o del artículo 24:

"2.o La compensación por el trabajo personal del contribuyente, su cónyuge o hijos bajo patria potestad ni los gastos de habitación del contribuyente y su familia.

Será materia de reglamento la forma y detalles de la aplicación de este artículo."

Es decir, que no se comprende entre los gastos deducibles, lo que se paga a un hijo por su trabajo. Ningún padre podrá ocupar los servicios de su hijo, sin tener ese gravamen, al ocuparlo no podrá hacer deducción por la cantidad que le haya pagado.

¿Cuál es la causa que ha motivado esta excepción respecto al hijo? No la encuentro; no hallo absolutamente nada que me la explique ni la justifique.

Estas son innovaciones de proyectos nuevos que nos ha traído Su Señoría.

Estas son, someramente, las observaciones que me merece el párrafo 2.o. No sé si está también en discusión el párrafo 3.o, para ocuparme en hacer algunas observaciones respecto a sus disposiciones...

El señor RUIZ (Presidente).—No, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Entonces me reservo para cuando esté en discusión, pues tengo que observar varios artículos de este párrafo 3.o

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Algunas de las observaciones que acaba de formular el Honorable Diputado por Santiago, que son en parte—podría decirse—un eco de las que desarrolló el Honorable Diputado por Cachapoal, señor Edwards Matte, me inducen a decir unas breves palabras, porque creo conveniente que la Honorable Cámara se dé exacta cuenta de la ley, en cuanto impone contribuciones repetidas, a una misma renta tomándolas en diversas situaciones.

El hecho es efectivo, pero es bueno dejar constancia de que la Comisión no fué a ciegas al imponer contribuciones a caballo, para usar la expresión generalmente empleada por los tratadistas.

Aparte del caso aludido respecto a la situación de las utilidades de los negocios industriales cuando eran explotados por sociedades anónimas, hay otras varias contribuciones en esta situación.

Se observa: Si hay una persona natural, digamos yo, que tiene una industria; por la renta que me produce pago una contribución, sin que le afecte esa renta en forma alguna por el título en los valores mobiliarios. Pero si yo y otro colega que tenga la misma industria nos unimos en sociedad, resulta que además de la contribución por las utilidades de la industria, pagamos una nueva del 4 y medio por ciento, por caer bajo las estipulaciones del título II.

El señor MUJICA.—La idea expresada por el señor Edwards Matte quedó para ser tratada en el párrafo de las disposiciones generales a fin de evitar los inconvenientes que alude Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Ya lo sé, honorable colega, pero es conveniente puntualizar las razones de la Comisión, para que no se crea que por error se ha procedido así y para que la Cámara se penetre y vote con conciencia plena, en conformidad al criterio que se forme. Por lo demás, mis observaciones caben aquí porque se está tratando de gravar a las industrias de cualquier especie con excepción de las mineras a que se refiere el párrafo siguiente.

Deseo que la Cámara se penetre del criterio de la Comisión y se vea lo que sucederá en la práctica, para que en seguida no vengan los industriales y comerciantes a decir que hemos impuesto estas contribuciones repetidas, sin darnos cuenta.

El caso de la sociedad anónima citado por el Honorable señor Edwards Matte, se agrava si se toma en cuenta ciertas industrias, como la bancaria por ejemplo.

Como sabe la H. Cámara, la base principal de esta industria es el préstamo a interés. Sobre el préstamo a interés se paga el cuatro y medio por ciento sobre el préstamo mismo y esa es la única contribución que paga el prestamista particular, dejando a un lado la global. Ahora bien, la reunión de préstamos si es ejercida por una institución bancaria, contribuye en realidad, a formar una gran parte de las utilidades de su industria, y sobre esas utilidades se paga la tasa correspondiente según el párrafo II del título II. En seguida, si esa industria bancaria, es ejercida por una sociedad por acciones, paga el impuesto y sobre los dividendos, al repartir esas utilidades a los accionistas. Y todavía éstos deben pagar la contribución global.

Aquí tenemos una renta única, el interés del dinero, que ha sido gravada cuatro veces por el impuesto sobre la renta. Este es un caso típico de "contribución a caballo".

Si se juzga esto con un criterio simplista, no tiene explicación satisfactoria. Evidentemente parece injusta; pero, en realidad, precisamente lo interesante de la contribución a la renta por cédulas, es esto que se tome sucesivamente las rentas de modo que el Erario percibe una contribución alta sin que el contribuyente se dé cuenta.

Si al contribuyente se le dice, va a pagar el 10 por ciento, o más de su renta, seguramente que se resistirá; pero si se la extrae primero, como en el ejemplo propuesto, el 4 y medio por ciento, como renta mobiliaria, otro tanto por ciento sobre la utilidad de conjunto, otro como dividendo al accionista y en seguida sobre la renta global de este otro tanto por ciento más, se hace insensible y se obtiene un 10 ó 12 por ciento de contribución.

El señor RECABARREN.—Pasaría eso mismo en el trigo que paga el impuesto territorial, después en el molino al transformarse en harina, después en el comercio al expenderse al público, y por último al transformarse en pan en las panaderías.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Exacto, honorable colega.

Ahí está más claro el ejemplo; pero la objeción no es aplicable porque la materia se transforma por la industria y va pasando de manos. En realidad no son contribuciones seccionales sobre una misma renta. Un mismo producto da rentas diversas.

En el ejemplo que he puesto es el mismo capital y la misma persona que va pagando sucesivas contribuciones.

El mismo interés en distintas situaciones y en distintas modalidades, va siendo tomado por la renta.

La indicación pendiente del Honorable señor Edwards Matte, que fué el tomar en cuenta esa contribución que se paga en el reparto de los dividendos a los accionistas, como una deducción en la contribución a la industria, está informado en el mismo criterio que se tuvo en la primera ley de contribución sobre la renta dictada en los Estados Unidos. Ahí se estimó entonces justa esa deducción que insinúa mi Honorable colega; pero en las disposiciones posteriores se eliminó esa deducción y rige en la misma forma que en el proyecto de la Comisión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En los Estados Unidos y en todos los países que tienen establecida esta contribución...

El señor YRARRAZAVAY (don Joaquín). —Efectivamente. Y yo no estoy abogando por la indicación del Honorable señor Edwards Matte; pero no quiero que mañana se diga que la Cámara ha procedido con inconsecuencia a gravar con diversas contribuciones una misma renta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es disposición de estricta justicia; porque la contribución va a gravar las distintas situaciones en que la renta se va a producir. Se grava a la persona jurídica que produce la renta, se grava el dinero que se da después a las personas naturales, como utilidad y que ya deja de pertenecer a la persona jurídica, que es distinta de la del asociado. Se grava ese dinero que se incorpora al patrimonio de cada uno de los accionistas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Estoy de acuerdo, señor Ministro; pero es bueno que aclaremos bien el concepto. Esto de la justicia y la injusticia es relativo. Pero Su Señoría no me negará que hace impresión, al menos aparentemente el argumento: Si yo y S. S. tenemos dos casas de comercio, la una al lado de la otra, pagamos la contribución correspondiente a la categoría de nuestro comercio; pero si yo y Su Señoría nos asociamos, pagamos esa misma contribución sobre nuestra producción, pero en seguida, cuando nos distribuímos las utilidades, pagamos una nueva contribcución. Es evidente que esta observación tiene que impresionar a cualquiera persona de criterio simplista en esta materia. El mismo negocio que dos personas naturales explotan, pagará menor contribución que la que pagaría si esas dos personas se asociaren.

El señor MUJICA.—Si la sociedad es por acciones; pero si es colectiva, no.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Su Señoría comprende que esa excepción privilegiada de la Sociedad colectiva no destruye la fuerza del argumento, creo que con lo dicho he dejado en claro que hay en el proyecto de contribuciones repetidas sobre una misma renta. Es conveniente que la Cámara precise si desea adoptar el criterio de la Comisión, que es a este respecto el mismo que ha informado las legislaciones extranjeras, como lo ha dicho el señor Ministro, pero si desea evitar estas contribuciones repetidas es bueno acoja la insinuación del Honorable señor Edwards Matte y otras que deberán formularse con el mismo objeto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Considero que estas observaciones que se están haciendo con referencia a esta indicación, son perfectamente congruentes con el título que se está discutiendo, pero hay una cuestión de procedimiento que me guió a mí a proponer esta indicación en el párrafo 2.o del título 4.o, y es que hay una análoga en la letra r) que se refiere a las personas naturales o jurídicas que tengan propiedades territoriales y bienes materiales y que tengan una situación semejante más o menos a estos bienes.

Por esta razón propuse esta indicación en este título; sin embargo, no tendría inconveniente para que se continúe discutiendo en este título.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tiene mejor cabida como lo indica el señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si le parece al señor Ministo la matendría dentro de esta disposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En realidad, no tengo interés en dar desarrollo a estas observaciones, pues sólo, como he dicho, he querido llamar la atención de la Honorable Cámara, al respecto. Como miembro de la Comisión informante he creído cumplir un deber de lealtad, pues he visto que muchos colegas resisten el establecimiento de contribuciones repetidas sobre una misma renta y no sería justo decirles que en realidad esas contribuciones existen en el proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Por otra parte, es perfectamente congruente con este segundo título.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Estas observaciones también tienen cabida en el párrafo siguiente, referente a la industria nueva, pero tal vez, como Su Señoría lo dice, las votaciones al respecto es preferible se produzcan en el párrafo de las disposiciones generales.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En el artículo 4.o, que se refiere a "Disposiciones comunes a varias categorías."

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Exactamente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Se van a votar las indicaciones formuladas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se podrían dar por aprobadas las partes que no están afectadas por las indicaciones formuladas.

El señor RECABARREN.—¿Me permite el señor Presidente? Desearía fundar mi voto sobre la aprobación del título.

Voto contra el impuesto a la renta porque en realidad va a ser sólo un impuesto al pan del pobre pueblo trabajador;

Voto contra el impuesto porque va a significar menos pan, menos vestuario, menos comodidad, menos trabajo y menos salario para todos los pobres y gentes de poca fortuna;

Voto contra el impuesto que va a aumentar las rentas del Fisco, que nunca fué un honrado administrador, (confesión de sus propios defensores), y fué siempre un verdadero calavera. Darle dinero al Fisco es darle dinero a un calavera.

Voto contra el impuesto que va a quitarles una parte de sus salarios, de sus trabajos o pequeñas rentas a todos los pobres de este país.

Mi voto será el único voto contra este proyecto cruel, con que todos los partidos van a empobrecer más a todos los habitantes de este país, y aunque sea el único voto y la única protesta, la que por mi intermedio hace el Partido Comunista de Chile, quiero que quede constancia para salvar mi responsabilidad futura.

Confío que al menos se agregará a mi voto, el voto de la opinión pública cuando despierte del sueño que la aletarga.

El proletariado de la capital y la clase media de la capital, que serán las fuerzas sociales que más sufrirán las funestas consecuencias de este nuevo impuesto tendrán pronto una oportunidad para dar su opinión a favor o en contra del nuevo impuetso que viene a encarecer la vida.

Los que para llenar las vacantes de Senador y Diputado, el 11 de Junio próximo voten a favor del Partido Comunista, votarán en contra de los nuevos impuestos y los que voten a favor de los demás partidos votarán también a favor del nuevo impuesto que significará un nuevo encarecimiento de la vida.

Voto, pues, contra el impuesto a la renta porque la carestía a la vida que trae esta nueva ley, va a obligar a los trabajadores a numerosas huelgas para reconquistar lo que les quitará el impuesto y serán sableados y victimados por los que están haciendo esta ley.

A voto, por fin, protestando que Sus Señorías graven hoy el porvenir de los niños y de los grandes.

Y como decía hace un momento, yo creo ver en esta contribución, un impuesto repetido que va a pesar, pongamos por caso, sobre el trigo cuatro o cinco veces, siendo que ese producto, que es el material que emplean los pobres para hacer el pan, es de la más primordial necesidad.

Dejo salvada mi responsabilidad, votando en contra de esta ley, especialmente en aquellos títulos que estimo en el porvenir van a servir de base para que al pueblo, so capa de la contribución, se le alcen inconsiderablemente los consumos; en una palabra, se le haga aún más cara e insoportable la vida.

El señor BUNSTER.—Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUNSTER.—He oído sin extrañeza de ninguna clase el discurso de mi Honorable colega, el señor Diputado por Antofagasta. Estas peroraciones de Su Señoría, como también lo he dicho en otras ocasiones, en el fondo no tienen otro objetivo que el de hacer, desde la tribuna parlamentaria, réclame electoral.

Para Su Señoría que, como Diputado comunista quiere repartir los bienes de todo el mundo entre todos los habitantes de este país, me explico perfectamente que quiera que no se regularice la grave situación por que atraviesan las arcas fiscales del país y por ende la situación del Gobierno.

Me temo mucho que si no se despacha esta ley no vaya a contar el Gobierno con los fondos absolutamente necesarios para manejar como se debe los intereses de la nación en todos los ramos que constituyen el orden y el progreso para un país y para atender a las nuevas necesidades que crea la vida civilizada. Desde luego, si esta ley no se despachara, no habría fondos con que ayudar a las instituciones de beneficencia.

El señor RECABARREN.—Más fondos para los albergues.

El señor BUNSTER.—Y más fondos para las arcas fiscales.

Si esta ley no se despacha—lo repito—puede producirse el desorden y el caos, que es lo que los comunistas y socialistas han perseguido desde hace mucho tiempo.

El señor RECABARREN.—Pido la palabra para levantar los cargos que nos ha hecho el Honorable Diputados por San Fernando.

No crea la Honorable Cámara que los comunistas perseguimos el caos; al contrario, pretendemos la regularización de todas las actividades del país.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Me opongo a que se haga uso de la palabra durante la votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.— Que quede constancia que hay oposición para que yo pueda usar de la palabra a fin de levantar un cargo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Cuando esté en tabla la teoría comunista, entonces hablaremos todos sobre esa materia.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Yo había pedido igualmente la palabra para fundar mi voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Con el asentimiento unánime de la Cámara podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Pero si acaba de negárseme a mí el uso de ella.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental.— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Siempre ha sido costumbre que al votar, a los Diputados se les conceda la palabra cuando lo solicitan.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— He solicitado el asentimiento de la Cámara y ha habido oposición.

El señor RECABARREN. — Yo no me opongo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Se va a votar.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Entonces pido que se vote; porque al votarse fundaré mi voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Su Señoría no puede fundar su voto, porque hay oposición de parte de algunos Honorables Diputados.

Se va a proceder a la votación.

El señor SECRETARIO.— Se vota el párrafo 2.o del título 2.o en la parte que no ha merecido objeción. El señor Yrarrázaval don Miguel Luis ha pedido votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Si no se me permite fundar mi voto, yo pido votación sobre este párrafo y al votar fundaré mi voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que el Honorable Diputado por Santiago pueda fundar su voto. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Voy a ser muy breve.

En las primeras palabras que pronuncié cuando se entró a la discusión de este proyecto, manifesté mi oposición a él, como el Honorable Diputado por Antofagasta, ha manifestado que es el único que se ha opuesto al proyecto; debo recordar que antes que él me había opuesto al proyecto, esto es cuando se puso en discusión general, según mis recuerdos.

Entonces manifesté que él no produciría efectos inmediatos porque antes de un año no entraría un sólo centavo en arcas fiscales y había urgencia en procurar fondos al Erario para que siquiera pudiera pagar los sueldos de los empleados públicos que aún se encontraban impagos. Además expresé que las entradas por la producción del salitre experimentarían una gran mejoría dentro de un plazo breve y por lo mismo no habría necesidad de gravar con mayores contribuciones al país.

Varios economistas, tales como Juan Bautista Say y otros que conocen mis honorables colegas, consideran como máxima económica en materia de contribuciones, que el mejor Ministro de Hacienda es aquel que pesa menos sobre los contribuyentes y el menos malo de todos los impuestos es el más moderado.

Como la ley que estamos discutiendo no va a surtir efectos inmediatos, sino que va a demorar producirlos por la época en que entrará en vigencia, y por sus procedimientos, engorrosos, y como por otra parte estimo que las entradas del país se normalizarán con la normalidad de la industria salitrera, que creo se regularizará en el presente año, estimo que este proyecto no es de imprescindible necesidad, y que al establecerse nuevas contribuciones, como lo ha dicho el Honorable Diputado por Antofagasta, serán las clases pobres las que sufrirán más, porque ellas son las que en definitiva son las más afectadas en el encarecimiento de la vida que ellas producen.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — En votación el párrafo 2.o del título 2.o. Si no se pide votación, se daría por aprobado con los votos en contra de los Honorables Diputados por Antofagasta, señor Recabarren y por Santiago, señor Irarrázaval.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ramírez don Tomás: cambiar la frase inicial del inciso b) por la siguiente:

"A la industria agrícola que se realice por cualquiera persona que no sea el dueño o su representante".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — En votación.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Entiendo que se trata de una corrección en la redacción.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente accidental). — En votación la indicación. Si no se pide votación, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ramírez don Tomás. Para decir en la letra d) "la que resulte de cualquiera industria o comercio, etc."

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sobre el artículo 23, el Honorable Diputado señor Hormann ha formulado indicación para que se reduzca del diez por ciento al dos por ciento el mínimum imponible.

Hay también una indicación del señor Silva Somarriva para reemplazar el artículo 23 por el siguiente:

"Art. 23. — La renta sujeta a impuesto para las empresas comerciales será la que resulte del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a las empresas comerciales, siempre que dicho excedente no sea inferior a 10 o|o de la entrada bruta, en cuyo caso se tomará dicho diez por ciento como mínimum imponible.

La renta sujeta a impuesto en esta categoría para las empresas fabriles e industriales, será la que resulte del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a la industria o fábricas, siempre que dicho excedente no sea inferior a 6 o|o de la entrada bruta, en cuyo caso se tomará como mínimum imponible dicho 6 o|o."

Esta indicación ha sido modificada por el señor Mujica en la siguiente forma:

"Para que se fije la tasa imponible mínima para las industrias fabriles en 6 por ciento y para el resto del comercio en 8 por ciento".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—En votación la modificación.

—Votada la modificación del señor Mujica resultó aprobada por 26 votos contra 5, absteniéndose de votar 3 señores Diputados.

DURANTE LA VOTACION

El señor HORMANN.—No, señor, porque será una enormidad.

El señor RECABARREN.—No voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Aprobada la modificación. Quedan sin efecto la indicación del Honorable Diputado por Santiago, señor Hormann.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Hormann, para modificar el N.o 1.o del artículo 24, diciendo solamente:

"No se comprenden entre los gastos deducibles:

1. Los intereses de los capitales empleados que sean propios del contribuyente".

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cómo es la cosa?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La indicación tiene por objeto limitar las excepciones a los capitales propios del contribuyente y considerar entre los gastos, los intereses de capitales tomados en mutuo, aunque sean intereses de mutuos contratados en el extranjero.

—Votada la indicación del señor Hormann, fué rechazada por 27 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Claro Lastarría, para agregar un artículo 24 bis que diga:

Art... Si alguien alegare que los gastos y amortizaciones calculadas en la forma que determinan los artículos 23 y 24 son más del noventa por ciento de las entradas brutas de su comercio o industria, tendrá derecho a comprobarlo a satisfacción de la Dirección de Impuestos Internos, en cuyo caso se tomará para fijar el valor imponible conforme al artículo 23, inciso 2.o, la cantidad que resulte como utilidad en el período en que se haya pedido su comprobación".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esto era en el caso que la Honorable Cámara hubiera aceptado la indicación para reducir el mínimum.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por retirada la indicación.

El señor HORMANN.—¿Ha retirado la indicación el señor Ministro?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La he retirado desde el momento que la Honorable Cámara no aceptó rebajar el mínimum y desde el momento que tampoco Su Señoría la aceptó.

El señor HORMANN.—Permítame Su Señoría, yo he dicho claramente que aceptaba la indicación. Yo hago mía la indicación, señor Presidente, porque si el comercio no ha de tener derecho a reclamar, va a venir un caos en Chile.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente para que la Honorable Cámara se pronuncie y de votarla, porque no es mi ánimo el colocar a ninguna persona en situación de no poder restablecer la verdad en estas materias, pero cuando propuse la indicación, no tuve la suerte de que Su Señoría la aceptara.

El señor HORMANN.—La he aceptado, señor Ministro, y lo declaré así.

El señor MUJICA.—El dejar sujeto a reclamo el mínimo.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—En votación la indicación del señor Ministro de Hacienda.

—Votada la indicación fué desechada por 25 votos contra seis.

—Durante la votación:

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Habría que modificar de 94 a 92 por ciento

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿No se aprobó ya el cálculo de un 8 o|o?

El señor POUCHUCQ.—Por eso.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es que esa indicación estaba destinada a ser complementada con otra que fijase siempre un mínimum irreductible. Pero, aprobado ya este mínimum por la Honorable Cámara, no es posible aceptar que se le ponga en el caso de ser destruído, como resultaría si llegara a aprobarse la indicación que ha hecho suya el Honorable Diputado.

El señor MUJICA.—Si es reductible, ya habría dejado el 10 o|o.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por eso he retirado la indicación.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Su Señoría puede votar en contra.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Voto que no, señor Presidente, porque después de
fijada la situación por medio de la
que se aprobó, bajando el mínimum,
ficaría dejar la puerta abierta para
cualquier medio, por ejemplo, con los
probaran que no habían tenido ga
na, y que, en consecuencia, no de
contribución sobre la renta.

El señor SECRETARIO.—Viene
nuación una indicación del señor Ra
que es de redacción:

"Para reemplazar la palabra
por la de "afectará".

El señor EDWARDS MATTE, d
mo (Presidente accidental).—La co
Comisión Redactora.

El señor SECRETARIO.—Art
Indicación del señor Ramírez F
Para reemplazar la letra d) por
te:

"d) A los vendedores ambulantes
de escaso valor".

El señor EDWARDS MATTE, d
mo (Presidente accidental).—Si no s
tación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor MUJICA.— Me permi
a la Honorable Cámara, que hay otra
cual no se ha tomado nota, en el
inciso a), en que al tratar de los co
comercio hubo asentimiento unánime
Cámara para agregar las palabras
oficiales".

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).—Ya está aceptado eso.

El señor MUJICA.— Entiendo q
ha tomado nota por el señor Secreta

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).— Hay que agregar la
"sean o no oficiales".

El señor SECRETARIO. — Que
dactado el artículo 37 en su letra a),
guiente forma:

a) "Los corredores de comercio,
oficiales, los de frutos del país, etc"

El señor EDWARDS MATTE, d
(Presidente accidental).— Quedará a
esa forma.

Aprobado.

Pongo en discusión el párrafo 1
rresponde a la 3.a categoría.

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).— Pido la palabra.

Solamente para repetir a la Ho
mara que en este párrafo se concep
categoría susceptible de impuesto la e
beneficio o calcinación de minerales
de los minerales mismos, se establec
de exportación sobre el cobre y sobr
y no se les grava con impuesto sobr

El señor YRARRAZAVAL (d
Luis).— En el artículo 38 se dice e
final:

"Las disposiciones de esta categ
aplican al salitre y yodo, ni el hierr
sometidos los dos primeros a los d
exportación existentes y el último al p
sente Ley establece".

Se ha omitido colocar el cobre,
cuentra en las mismas condiciones
que es una simple omisión:

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).— Una simple omisión, Ho
putado.

El señor YRARRAXAVAL (don
Haría indicación para que se agregar
"cobre".

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda). — Según la indicación d
ble Diputado por Santiago, la redacc
ciso 3.o del artículo 38, quedaría as
posiciones de esta categoría no se ap
litre, ni al yodo, ni al hierro y ni a
rales de cobre, quedando sometidos l
meros a los derechos de exportación
los dos últimos al que la presente ley

El señor YRARRAZAVAL (don
Aunque la palabra minerales técnica
muy esplícita, quedaría mejor decir...

El señor CLARO LASTARRIA
de Hacienda).—"En bruto"...

El señor YRARRAZAVAL (don
—Exacto; "minerales de cobre en bru

El señor CLARO LASTARRIA (M
Hacienda).—Ese es el principio est
el artículo 41.

El señor EDWARDS MATTE (do
mo, Presidente accidental).—En d
indicación en esa forma.

El señor MUJICA.—Tengo que
observación que es sólo de redacción
En el artículo 38 se fija en 5 po
contribución sobre esta categoría. C
está fijada de modo general para to
tegorías, en el artículo respectivo de
para seguir la misma norma, sería
repetirlo aquí.

Otra cuestión. Aplicando a la
misma norma que originó la reducción
to imponible en las industrias resta
indicación para que en vez de un
to sobre el volúmen, la estimación
dad mínima se reduzca a 3 por cient

El señor SILVA SOMARRIVA.—
que Su Señoría va demasiado lejos...

Calculando en un 3 por ciento
imponible a los establecimientos d
ción o explotación de minerales, ca
el mismo vicio a que nos llevará la
del Honorable Diputado por Santiag
Hormann, para calcular en un dos p
las utilidades de algunas industrias...

Me parece que para explotar los
mientos de fundición y elaboración
dos o tres por ciento, no vendrían
país; se quedarían en el extranjero
mejor caso, se invertirían aquí en b

Creo que la disposición es conve
bre todo cuando la tasa que se ha fi
5 por ciento.

El señor MUJICA.—Cinco por c
bre cinco por ciento, en lugar de tres
por ciento sobre seis por ciento.

El señor SILVA SOMARRIVA.—
ría el 4 1|2 por ciento como en las
tegorías—valores mobiliarios, por
Pero en ningún caso esa tasa impo
ser menor. Fíjese Su Señoría que la
territorial, que es la que por mayores
atraviesa, queda gravada con un 10 p

Por lo demás, los grandes estab
de fundición han aceptado el impues
forma y me parece que hay que apro
tículo como viene, pues ha sido bien
en la Comisión en diversas ocasiones;
ya cuando era Ministro de Hacienda
Philippi, con la presencia del señor C
Matta, quien ya se había consultado
mayor parte de los establecimientos
se estableció esta tasa de común ac
estas razones yo rogaría a mi honora
que retirara su indicación.

El señor MUJICA.— Tengo el sent
insistir, por las siguientes razones: he
como monto imponible para las indu
les el 6 o|o, que queda gravada con un
lo que da un coeficiente de 2.1, y a la
minera que es más aleatoria que la fab
a ponerle monto de 5 o|o, con impues
de 5 o|o, lo que da un coeficiente del
modo que a la industria fabril le p
coeficiente de 2.10 y a la industria
es más riesgosa, le vamos a poner un
te de 2.50. Esto no lo encuentro equit

El señor SILVA SOMARRIVA.—
agregar a lo que he expresado que la
minera ha vivido muchos años sin
mientras que las demás siempre han p
otra parte, las industrias fabriles ne
técnicos y gran maquinaria para la t
ción de la materia prima en materia
rada y esto no creo que sea más ale
convertir un mineral de cobre en barra
El fundidor sabe con exactitud cuánto
carbón, en fundentes, en personal, etc.
do funddior y sé que, junto con echar
al horno, se sabe la utilidad que se va
porque todo está calculado de antemano
do caso, esta industria rinde más del
Por esto, yo no acepto esta indic

El señor EDWARDS MATTE (P
accidental).— No hay número en la Sala

Se va a llamar.

—Después de 5 minutos:

El señor EDWARDS MATTE (P
accidental).— Se ha llamado durante
reglamentario, y como no hay número
la, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la
encontraban presentes en la Sala los
señores Diputados:

Bunster, Celis, Claro Lastarría, C
Concha don Luis Ambrosio, Cruzat V
varría, Edwards Matte don Guillermo
Grez Padilla, Guerra, Lois, Montecinos
Oettinger, Opazo Letelier, Pisarro, Sánche
Ramírez Frías, Salas Romo, Sánchez, Yrar
marriva, Yrarrázaval Concha, Yrar
rrain, Yrarrázaval Smith.

AVISO AL COMERCIO

Procuramos la compra y exportación de toda clase de artículos españoles y alemanes.
Tenemos agentes en todos los centros industriales de Alemania y España, para hacer cumplir a las fábricas los contratos formalizados y su pronto despacho.
Consúltenos precios. Comisión 3%.
Diríjase a

SEIJO & VALDES
EXPORTADORES E IMPORTADORES
LA CORUÑA, CIUDAD (ESPAÑA)

Depositarios de las correas inglesas para transmisiones marca "BUFALO", y aceites lubrificantes.
Depositarios y agentes generales de la Casa
SCHEIDT & REICHARD, DE ALEMANIA
De Perfumería en general
Exportamos carteras de Ubrique, para caballeros, de piel de Rusia, de Foca y otras, cosidas a mano. Pídanos muestras.
LEA NUESTRO ANUNCIO DE MAÑANA, QUE LE INTERESARA.

CHANCACA "PAITA SUPERIOR"
Azúcar granulada blanca
ACEITE BAU
Pimentón cáscara importado, ofrecen entrega inmediata
HÖRMANN y Co.
Bandera 559

AGENTES
activos para la colocación de MAQUINAS DE COSER,
de la afamada marca JONES, con facilidades de pago,
se necesita con buenas referencias.
SAN ANTONIO 61

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

Jersey, Batas, Trajes
CAPAS, PALETOES y CHOMPAS DE LANA VENDE POR MENSUALIDADES, PRECIO DE CONTADO, LA
FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
Maule 1025 (Ahumada 319) Pasaje Toro 5
Anilinas "Arco Iris", la mejor para teñir en su propia casa, vende a $ 1 el paquete.
Si usted no aprovecha esta oportunidad inmediatamente, recorte y guarde este aviso.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a extraordinaria en 22 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De nueve mensajes del Presidente de la República.

Con los siete primeros comunica que ha incluído entre los asuntos de las actuales sesiones:

El proyecto sobre permiso para establecer una línea de aeronavegación comercial entre Iquique y Concepción;

El que establece la censura cinematográfica;

El que aumenta el impuesto a las apuestas mutuas en los hipódromos y destina su producto al fomento de los deportes;

El que modifica los límites de las comunas de San Antonio y Cartagena;

El que fija la renta máxima por arrendamiento de propiedades;

El que concede $ 300,000 para combatir la epidemia de viruela en el país; y

Los proyectos de carácter industrial.

Se mandaron archivar.

Y con los dos últimos mensajes inicia:

El proyecto que aprueba, en cuanto excede de las facultades legales del contrato celebrado el 26 de Enero de 1910 entre la Municipalidad de Santiago y The Electric Tramway a Light Co. Limited, el convenio contenido en la cláusula cuarta del referido contrato; y

El que concede el derecho a jubilar al barredor de patios del Palacio de la Moneda, Félix Caña Vial.

Pasaron a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que expresa que todas las jubilaciones decretadas desde quince años atrás, en ese Departamento, han sido de acuerdo con informes del Ministerio Público o de leyes especiales.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De dos informes de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca del proyecto de Ley de Presupuestos para 1922, en la parte correspondiente a los Ministerios de Justicia y de Ferrocarriles.

Quedaron para tabla.

4.o De una solicitud de don Luis Claro Solar en que pide, como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, permiso para que dicho Cuerpo de Bomberos pueda conservar la posesión de varios bienes raíces.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

SERVICIO DE TRANVIAS EN SANTIAGO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Senador por Valparaíso, que la había solicitado.

El señor RIVERA.—El señor Ministro del Interior me ha manifestado su deseo de usar brevemente de la palabra; de modo que la cedo a Su Señoría.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Se ha dado cuenta de un mensaje en que se somete a la aprobación legislativa la cláusula 4.a del contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos el 26 de Enero de 1910, cláusula que contempla la duplicación de las tarifas de los transportes de pasajeros cuando el cambio internacional esté bajo 9 peniques.

Son del dominio público las dificultades surgidas entre la Municipalidad y la expresada Compañía con motivo de esta cuestión de tarifas. Por causa de estas desinteligencias, la Compañía, que llegó a mantener en Octubre del año pasado 444 tranvías en circulación, ha reducido el servicio a más o menos 250 tranvías, originándose con esta considerable reducción las mayores molestias para el público.

Mucho antes de que en el Congreso se manifestasen opiniones en el sentido de que el Gobierno debía intervenir para buscar un arreglo a esta situación, S. E. y el Ministro que habla habían acometido la tarea de procurar un arreglo entre la Municipalidad y la Compañía de Tracción, y al efecto el Ministro reunió en su despacho al señor Primer Alcalde y a un representante de la Compañía y les pidió que en interés de la capital se esforzaran por llegar a un acuerdo, lo que no se consiguió.

En esta situación, el Ministro intentó todavía obtener un convenio transitorio, dando tiempo para avanzar nuevas negociaciones, y a este fin propuso una fórmula que, desgraciadamente, tampoco llegó a aceptarse.

Las relaciones de la Municipalidad y la Compañía se encuentran establecidas en los tres contratos celebrados en los años 1897, 1905 y Enero de 1910.

Todos estos contratos se encuentran recopilados en el libro que se ha acompañado como parte de antecedentes del presente mensaje.

Según el contrato de 1910, cláusula 2.a, la Compañía debe sujetar el servicio de tranvías a itinerarios de Invierno y de Verano que se fijan según el número de pasajeros transportados en cada línea en el mismo período del año anterior. De esta estipulación se deduce, por consiguiente, el número de tranvías que debe estar en circulación.

En la cláusula 4.a de este mismo contrato se establece la duplicación de tarifas, elevándose éstas a 20 centavos en primera clase y 10 centavos en la segunda clase, cuando el cambio baje de 9 peniques en letras a 90 días sobre Londres.

La Compañía sostuvo que automáticamente por el sólo hecho de presentar el certificado del Banco de Chile que acreditase que el cambio internacional había descendido de 9 peniques, estaba autorizada para duplicar las tarifas.

La Municipalidad ha sostenido por varias razones, largas de enumerar, que en todo caso la duplicación de las tarifas debía ser autorizada por ley.

Por iniciativa del Gobierno se llegó al acuerdo celebrado ante el Ministro del Interior señor Pedro N. Montenegro, de someter al Tribunal Arbitral esta cuestión.

Este Tribunal Arbitral resolvió que la expresada cláusula 4.a sobre duplicación de las tarifas requería aprobación legislativa.

La Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la anterior resolución.

En ambos casos, el fallo se dictó por mayoría de votos, existiendo en cada caso un voto en desidencia y fundado.

Ante la imposibilidad de que las partes llegasen a un acuerdo y en vista de lo resuelto por las sentencias a que me he referido, el Gobierno ha pensado que le correspondía tomar la iniciativa para obtener un pronunciamiento del Congreso sobre la materia que es causa de las dificultades.

La Municipalidad sostiene que, aún sin la aprobación legislativa de la cláusula 4.a del contrato de 1910, tienen valor las demás estipulaciones de este contrato.

La Compañía alega por su parte que el mencionado contrato es un conjunto indivisible para su validez y nulidad.

Con el objeto de esclarecer mejor la cuestión, solicité de las partes una minuta de sus respectivas alegaciones, y he recibido la exposición del Alcalde y la nota de la Compañía que envío a la Mesa y que ruego al Honorable Senado acuerde que se publique como parte integrante de mis observaciones, evitando su lectura que sería demorosa. Así los señores Senadores podrán meditar con más calma en la cuestión.

Se encuentran también acompañadas al mensaje las sentencias del Tribunal Arbitral y de la Corte de Apelaciones de Santiago y los respectivos votos disidentes de que hice mención hace un instante.

Sólo me queda rogar al señor Presidente, que, en beneficio del público de Santiago, que está sufriendo gravísimas molestias con la restricción del servicio de tranvías, arbitre el medio que Su Señoría juzgue más apropiado para obtener un pronto pronunciamiento del Honorable Senado sobre esta cuestión.

—Los documentos a que alude el señor Ministro en su discurso son los que siguen:

"Señor Alcalde:

Como US. no ignora, desde que los actuales dueños de la Empresa empezaron a administrarla ha sido para ellos motivo de especial preocupación eliminar en lo posible las dificultades entre la I. Municipalidad y la Compañía.

El contrato de 1897 fué celebrado bajo el régimen de la circulación de oro, y se previó en él que si el cambio internacional bajaba de 15 d. se duplicarían las tarifas.

Para zanjar diversas dificultades, se otorgó en 1910 a la Empresa, en cambio de las cargas que se les imponían, la compensación de cobrar a firme la tarifa de 10 y 5 centavos, y de duplicarla, si el cambio bajaba de 9 d. Constan estas estipulaciones del contrato celebrado en esa época, y han sido uno de los principales motivos de las diferencias ulteriores entre las partes.

En efecto, llegado el caso de que la Compañía pudiera ejercer sus derechos, después de haber cumplido todas sus obligaciones, se sostuvo por la I. Municipalidad que era necesario una ley para que pudiera producir efectos la estipulación relativa a la doble tarifa.

Esta circunstancia ha privado a la Empresa de la doble tarifa durante mucho tiempo, con las enormes pérdidas consiguientes.

El Tribunal Arbitral, en su sentencia de 1915, y la Corte de Apelaciones, en la suya de 1919, ambos por mayoría de votos, establecieron la necesidad de dicha ley, la cual ha podido ser solicitada en cualquier momento, sin que lo haya sido hasta el presente.

Respetando esas resoluciones, ha creído siempre la Compañía que, mientras no intervenga la necesaria aprobación de la cláusula, esta circunstancia negativa obsta a la integridad, y, por consiguiente, a la existencia legal en el fondo y en la forma, del contrato entero; y que no cabe exigirle el cumplimiento definitivo o provisorio de las obligaciones que ese contrato quiso imponerle, sin reconocer el ejercicio del derecho fundamental que, en compensación, entendió otorgarle.

No fué este, empero, el dictamen de la I. Municipalidad.

Tales eran las circunstancias cuando los actuales dueños de la Empresa iniciaron la administración de la misma.

Comprendieron ellos desde el primer momento la necesidad imperiosa de mejorar los servicios de la locomoción urbana, y la conveniencia indiscutible de facilitar los del alumbrado público; pero sin que se les ocultara la imposibilidad de obtener los grandes capitales que esas obras requerían, sin estable y equitativa compensación; y por eso sometieron al estudio de la I. Municipalidad un plan cuidadosamente preparado, do, que, sobre la base de la doble tarifa importaba para la ciudad la adquisición de considerables ventajas efectivas, sin recargar injustamente a sus habitantes, a la vez que habilitaba a la Empresa para acometer el vasto plan que tantos sacrificios habría de haberle impuesto.

La tarifa de 20 y 10 centavos que se solicitaba, era de indiscutible equidad, tomando en cuenta el inmenso trastorno económico producido en los últimos años, que ha elevado tan exhorbitantemente los costos de la mano de obra, de los materiales, etc.; pero, aún prescindiendo de la consideración de tales motivos, bastarían para convencer de esa equidad a cualquiera, las profundas alteraciones experimentadas en las tarifas de los tranvías de otras ciudades dentro o fuera del país, en las tarifas de los otros medios de locomoción urbana, en las de los ferrocarriles, y, en general, en todos los servicios públicos o privados.

Tuvo también en cuenta la Empresa que debía procurarse los medios necesarios para atender a la situación de su personal, en circunstancias aún más amplias y satisfactorias que las actuales.

Las gestiones que el representante de la Empresa ha tenido la honra de practicar ante US., no han alcanzado éxito; y parece que el señor Alcalde considera inadmisible la base que la Compañía necesita de una tarifa de 10 y 20 centavos.

La persistente depreciación de la moneda, que ha llegado en la última época a límites antes desconocidos en Chile, reagrava las pérdidas de la Empresa, la cual ha debido reducir el servicio casi a los límites de las exigencias de sus contratos, aun cuando comprenda que con ello sufre el público en la facilidad de su locomoción.

Sigue creyendo la Compañía que debe facilitar, en cuanto de ella dependa, la solución de este interesante problema; y como existe una discrepancia fundamental que por el momento, a lo menos, parece insalvable, juzga oportuno hacer un último esfuerzo en orden a demostrar prácticamente la justicia de su causa y la sinceridad de sus intenciones.

Convencida, como está, de que no puede satisfacer las necesidades del servicio en las condiciones actuales; no estando en su mano remover los inconvenientes con que la I. Municipalidad impide un arreglo sobre bases equitativas, que le permitan vivir, atender a la actual situación de su personal, y demostrar al público su sincero deseo de complacerlo; y temerosa de que las resoluciones que se busquen en los fallos de los litigios pendientes, no acarrearán la definitiva resolución de dificultades, en el fondo más económicas que jurídicas, cree de su deber reiterar a US. lo ya expuesto en nota al señor Intendente, de fecha 27 del mes en curso.

Se indica en ella el máximum que puede aceptar la Compañía en materia de compensaciones adicionales por la doble tarifa, especialmente porque ya en 1910 otorgó muchas ventajas que ha llevado a la práctica, sin haber logrado todavía la justa remuneración que entonces se estipulara.

Es oportuno explicar el valor de las compensaciones adicionales, que ahora aceptamos, y que significan no sólo la construcción de nuevas líneas que necesitan los barrios populares, sino también la reconstrucción de gran parte de las actuales y el aumento del equipo.

Estas nuevas líneas son las que ofrecimos construir el año pasado y conforme a lo insinuado hace poco por el señor Intendente.

Exigiría esta oferta invertir aproximadamente un millón de libras esterlinas, que incluirá no sólo la construcción de las nuevas líneas sino también la reparación y reconstrucción de las actuales y de los tranvías y la adquisición de carros nuevos de tipo más moderno para satisfacer el aumento progresivo del servicio estipulado en el contrato de 1910. También la construcción de nuevos depósitos de carros y maestranza.

Cree la Empresa que debe ratificarse el contrato de 1910, autorizando la tarifa de veinte y diez centavos, no sólo mientras el cambio esté bajo nueve peniques, como está estipulado en él, sino también cuando el cambio esté aún sobre nueve peniques, en compensación de lo cual hace la Compañía la oferta indicada en esta comunicación.

Aceptada esta proposición, la Empresa pondría en servicio inmediatamente todo el material rodante de que puede disponer, y encargaría a la mayor brevedad posible el material rodante adicional.

Si, a pesar de sus notorias ventajas, no se aceptara la proposición que antecede, no quedaría a la Empresa otro recurso que llevar a la práctica la idea, ya acordada por el Directorio, de ofrecer desde luego en venta las instalaciones de tranvías, ajustándose en general al contrato de 1897.

Contempla ese contrato un plazo, al cual restan aún aproximadamente treinta años, al final de los cuales estará obligada la Empresa a vender a la ciudad dichas instalaciones, y a proporcionarle la fuerza necesaria para explotarlas.

En la hipótesis prevista, la solución radical más satisfactoria, sería la de anticipar esas ocurrencias.

A este propósito, y debidamente autorizado, tengo la honra de proponer a las autoridades la inmediata venta de lo que la Compañía estará obligada a venderles, a la expiración del término o sea, la red de los tranvías, y los accesorios que contempla el contrato.

El precio sería determinado por el valor físico o intrínseco de las instalaciones, a justa tasación de peritos, cuya designación y reglas de procedimiento, deberán ajustarse de común acuerdo; y se pagaría en moneda esterlina, con bonos del Gobierno de Chile al tipo del interés correspondiente a una tasa equitativa del precio de dichos bonos en el mercado.

Al celebrarse el contrato propuesto, la Empresa renunciaría a los treinta años de concesión tranviaria, que aún le quedan, sacrificando las expectativas que le significan durante ese tiempo, el seguro reconocimiento de sus legítimos derechos por la justicia, en obsequio de satisfacer las impostergables necesidades de locomoción de Santiago y las aspiraciones del numeroso personal que la obligada restricción del servicio ha dejado sin trabajo.

En cuanto al suministro de fuerza para la explotación de los tranvías, sería materia de un convenio especial, sobre bases completamente equitativas.

Podría serlo, asimismo, el suministro de fuerza para los otros objetos a que la I. Municipalidad quisiera también aplicarla.

Si no fuere aceptada ni la una ni la otra de estas proposiciones, se verá obligada la Compañía a ceñirse estrictamente a los contratos vigentes.

No parecerá extraño a US. me atreva a pedirle la pronta resolución de este negocio, por la naturaleza del mismo, y los altos intereses de diversos órdenes que a él se hallan vinculados.

Dios guarde a US.—**Juan Tonkin Th.**, Director Delegado".

EXPOSICION DE ANTECEDENTES SOBRE LA CUESTION TRANVIARIA DEL PRIMER ALCALDE A LA CIUDAD DE SANTIAGO

La principal razón por qué el Alcalde y la Municipalidad no aceptan la doble tarifa tranviaria

La Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos ha efectuado una nueva reducción en el número de tranvías que circulan por la ciudad. Estos, que eran 444 hasta Octubre de 1921, fueron 316 en Enero de 1922, bajaron a 296 en Marzo próximo pasado y hoy no alcanzan a 270.

Esta disminución constante ha constituído primero una gran molestia y después un verdadero suplicio para el público, que ve descender día por día la eficiencia de un servicio urbano de vital importancia.

Pero este martirio del público, desgraciadamente, es la principal arma de combate de la Empresa: en ese martirio reside la esencia de su táctica y de su política, a ese martirio tiene confiado el éxito de sus pretensiones y exigencias, triunfo que mediante ese martirio considera seguro.

Erigida la Empresa, por su propia voluntad, en juez de esta grave causa en que es parte principal; arrogante por la impunidad en que van quedando sus primeros atropellos al Municipio de Santiago; confiada en influencias que en realidad parecen incontrarrestables, está resuelta a apretar el torniquete hasta que el público, a punto de enloquecer, grite que acepta la duplicación de la actual tarifa de tranvías.

La nueva vuelta al torniquete que la Empresa anuncia, obliga a la Municipalidad a lanzar por medio de su Alcalde, esta "Exposición de antecedentes", documento explicativo de su actitud pasada, presente y futura respecto al problema tranviario.

Deseamos reunir en una sola publicación los antecedentes y consideraciones que justifican ampliamente nuestra conducta y que manifiestan hasta qué punto son enormes e inaceptables las exigencias de la Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd.

Examinaremos la cuestión tranviaria de Santiago en el doble terreno de la justicia estricta y de la equidad.

Aspecto estrictamente jurídico

Las relaciones de la Municipalidad con la Chilian han establecido y son regidas por tres contratos solemnes, otorgados por otras tantas escrituras públicas.

Estos contratos son: el de 1897, el de 1905 y el de 1910.

Por el de 1897 se concedía a los señores Dalwin y Alfredo Parrish, de Londres, permiso para la construcción y explotación de líneas férreas de tracción eléctrica en todas las vías públicas de Santiago y para tender cables destinados al alumbrado público y privado por medio de la electricidad.

Este permiso duraba treinta años.

Las tarifas, según esta primera concesión, se establecieron por el artículo 11 que rezaba así: "El contratista podrá cobrar las siguientes tarifas de pasajes en primera: desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., **cinco** centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., **diez** centavos. En segunda: desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., **dos y medio** centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., **cinco centavos**. Si el cambio internacional bajare de 15 peniques, podrá el contratista duplicar las tarifas".

Este contrato fué aprobado y sancionado por ley número 938, de 2 de Setiembre de 1897.

Surgidas serias dificultades entre la Empresa y la Municipalidad con motivo de la aplicación del convenio de 1897, se llegó, después de larga tramitación, a celebrar el de 1905.

Lo esencial de este segundo contrato fué la prórroga por 25 años de la primitiva concesión. De ahí que, si bien contiene algunas otras disposiciones de importancia, se le haya llamado siempre el "contrato de prórroga".

Las tarifas de pasajes no se alteraron, quedando, por lo tanto, vigentes las de 1897.

Una ley especial ratificó el contrato de 1905.

A poco andar, nuevas dificultades con la Empresa y nuevas exigencias de ésta dieron origen a una serie de gestiones que terminaron en el convenio de 1910.

En la primera de sus cláusulas la Empresa declara "que dispone de energía eléctrica generada por fuerza hidráulica necesaria para **los servicios públicos de tracción y alumbrado CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD**; que aquella está destinada a estos servicios y que la aplicará en toda la duración de los contratos de 1897 y 1905".

En el artículo 2.o se estatuye que el servicio de tranvías se sujetará a un itinerario en los meses de Invierno y a otro en los restantes del año y que estos itinerarios se formarán sobre **la base del número de pasajeros transportados en cada línea durante el período respectivo del año anterior.**

El artículo 4.o fijó el régimen de tarifas, duplicando las establecidas en los contratos anteriores mientras el cambio estuviere sobre 9 peniques y **cuadruplicándolas** para el caso de cambios inferiores a ese tipo.

Esta alteración substancial en las tarifas no podía surtir efecto sin la autorización legislativa.

Así lo establecieron los Tribunales por sentencia de primera y segunda instancia, cuando la Empresa quiso imponer la tarifa de 20 y 10 centavos por haber descendido el tipo de cambio internacional a menos de 9 peniques. Declaró la justicia que no podía entrar en vigor la cláusula cuarta del convenio de 1910 sin que mediara su aceptación por una ley.

Esa ley no se ha dictado hasta ahora, y no sabemos que la Empresa interesada en su dictación haya hecho la menor diligencia para que se tramite y apruebe.

Las disposiciones contractuales que he citado y transcrito son las que rigen las relaciones del Municipio y la Empresa, especialmente en materia de tarifa tranviaria.

A virtud de ellas, entretanto una ley de la República no ponga en vigencia el artículo 4.o del convenio de 1910, sólo pueden cobrarse las tarifas fijadas en el contrato de 1897 y no alteradas en el de 1905, y a la Municipalidad de Santiago no le es dado aceptar otra situación porque a ello obsta una disposición terminante de la ley orgánica de este poder público. El artículo 63 de esa ley establece que "la Municipalidad no podrá alterar en perjuicio del Municipio contrato alguno, ni remitir deudas, ni dispensar del cumplimiento de las obligaciones contraídas en su favor".

En el terreno extrictamente jurídico no cabe, pues, a la Municipalidad de Santiago otra actitud que la de hacer respetar los contratos leyes de 1897 y 1905 y el contrato de 1910, que también es ley para los contratantes hasta donde alcanzan sus atribuciones, en mérito del principio general de derecho consignado en el artículo 1545 del Código Civil.

Digamos de paso que la Empresa misma ha reconocido hasta hace muy pocos meses la validez del contrato de 1910, que ha estado cumpliendo durante once años consecutivos.

Analicemos ahora la cuestión bajo

El punto de vista de la equidad

Para ver si la Chilian puede razonablemente inducirnos a abandonar el derecho estricto y considerar el problema a la luz de la equidad, es menester que éste se estudie con ánimo de determinar los siguientes puntos esenciales:

Primero.—**Situación real de la Empresa.**

Segundo.—**Alcance y valor de las peticiones que formula.**

Tercero.—**A quién y cómo afectan estas peticiones.**

Situación de la Chilian

Los señores Dalwin y Alfredo Parrish, de Londres, que según hemos visto, obtuvieron en 1897 la concesión de tracción y alumbrado eléctricos en Santiago, traspasaron sus derechos a una sociedad por acciones, denominada Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd., traspaso que la Municipalidad aceptó en 1899. Esta sociedad llegó a ser alemana en el hecho e inglesa sólo en apariencia. En efecto, sus principales accionistas eran alemanes que tenían constituído en Londres un directorio nominal para el efecto de eludir responsabilidades y contribuciones en su país. El público recordará, por lo demás, que hasta 1914 todo era alemán en la Empresa, menos el nombre. Estallada la guerra e intensificada la lucha contra el comercio enemigo, el Gobierno de Su Majestad Británica, en vista del hecho tangible e innegable de que la Chilian era Empresa alemana, se incautó de sus bienes y de las acciones que los representaban y entregó temporalmente su manejo a una institución creada ad-hoc para todos los casos análogos.

Los alemanes, que todavía estaban en Santiago a cargo de la Empresa, comprendieron la magnitud del peligro que les amenazaba y, para no entregar mansamente toda la presa, se incautaron, a su vez, de la bonita suma de **veinte millones de marcos oro, o sea, un millón de libras esterlinas oro**, o sea, **cuatro millones ochocientos mil dólares**, que los ingleses al hacerse cargo de la Empresa no pudieron encontrar... por más hábiles balances que los alemanes les mostraban.

Pues bien, no obstante esa monstruosa extracción de fondos, la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctricos de Santiago siguió su marcha normal sin que sus finanzas se resintieran en lo más mínimo. Y si cito el hecho es precisamente por esta circunstancia altamente sugestiva e indicadora del enorme vigor del negocio.

Terminada la guerra, el Gobierno inglés, deseoso de poner término a la administración fiscal de los bienes tomados al enemigo, los fué poniendo en pública subasta, y, entre muchos otros, sacó también a remate la Sociedad titulada Chilian Electric, etc.

Esta Empresa fué adquirida por la Whitehall Securities Corporation, de que es presidente el Hon. B. C. Pearson, en el precio de un millón de libras papel.

A la fecha de esta adquisición, el capital de la Compañía era de £ 1.150,000 dividido en £ 650,000 en acciones preferidas de una libra cada una y £ 500,000 en acciones ordinarias también de una libra. Las obligaciones (debentures), que primitivamente eran de £ 500,000 estaban reducidas a £ 250,000.

Como estamos considerando la cuestión en el terreno de la equidad, hago constar que la adquisición de esta Empresa en un millón de libras papel constituye el más soberbio negocio, pues su valor real seguramente supera al doble del precio pagado y probablemente supera al triple de ese precio.

Más o menos en esa época, los directores de la Compañía General de Electricidad Industrial concibieron el cívico propósito de competir con la Chilian. En materia de tracción la competencia no era ni es posible, porque la instalación de las actuales líneas, con todos sus accesorios, en las angostas calles de la ciudad, constituye un privilegio o monopolio de hecho, mucho más efectivo que si se hubiera establecido en los contratos. Pero en el suministro de luz y especialmente de energía eléctrica para calefacción, usos domésticos e industriales, era posible la competencia con la Chilian que cobraba ya precios exorbitantes. Resueltos, pues, a porporcionar a Santiago otro servicio de energía eléctrica, adquirió la citada compañía las concesiones de agua y obras hidráulicas de Lo Bravo y Puente de Cristo y pagó por todo esto alrededor de 1.400,000 pesos papel.

Pero así que la Chilian se convenció de que los propósitos de la Electricidad Industrial no eran de por ver, entabló negociaciones con ella y en los primeros meses de 1921 le pagaba por sus concesiones y obras **tres millones de pesos al contado**, y, además, **un vale por ciento cuarenta mil libras esterlinas** en acciones liberadas de la nueva Sociedad Nacional de Fuerza Eléctrica, filial de la Chilian.

Por manera que esta pobrecita que se presenta ante el público como esquilmada por la tiranía del Municipio de Santiago, pagaba por lo comprado en un millón cuatrocientos mil pesos, en total (estimando las libras a 40 pesos), de **ocho millones seiscientos mil pesos**, o sea, **siete millones doscientos mil pesos más** que el precio pagado sólo algunos meses antes por la Electricidad Industrial.

Pero no se crea que este hecho es el único que demuestra la esplendidez de la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos.

Tengo sobre mi mesa de trabajo una circular, fecha 10 de Enero del año en curso, dirigida en Londres a todos los accionistas de la Chilian, ofreciéndoles, con motivo de su voluntaria liquidación y su trasfusión a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, el siguiente cambio de acciones: Por cada acción preferida de la Chilian, una acción preferida de una libra, totalmente pagada, de la Chilena de Electricidad.

Por cada acción ordinaria de la Chilian, una y media acción preferida de una libra, totalmente pagada, y dos acciones ordinarias totalmente pagadas, de una libra, de la Chilena de Electricidad.

Con esta combinación, el capital de la Chilian Electric, que era de **un millón ciento cin-**

SOCIEDAD VINOS DE CHILE
SANTIAGO
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
Pida sus acreditados vinos.

cuenta mil libras, se convierte en la Chilena de Electricidad en **tres millones cincuenta mil libras esterlinas.**

Cabe preguntar si una empresa que gasta estas generosidades y que infla en esta forma sus capitales (sobre los cuales pretenderá más tarde que se calculen los intereses del negocio) tiene derecho a presentarse exigiendo en nombre de la equidad que se dupliquen tarifas establecidas por ley, so pretexto de pérdidas que la llevarían a la ruina.

Comprendiendo la Chilian que esto resulta **un peu trop fort**, recurre a un arbitrio que espero no engañe ya a nadie. Sostiene que la tracción y el alumbrado eléctricos son dos negocios completa y totalmente distintos y que la Municipalidad no puede invocar las ganancias del alumbrado para contrarrestar las pérdidas de la tracción.

Aunque esta "exposición de antecedentes" la hago en nombre y representación del Municipio y por encargo suyo, se me ha de permitir un ligero paréntesis para consignar una convicción personal.

Yo tengo la persuación de que la Empresa no pierde en el ramo de tranvías.

Y para formármela me basta saber que el producto bruto de esta sección no baja de **quince millones de pesos por año.**

Tenemos, pues, **un millón doscientos cincuenta mil pesos mensuales**, o bien cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos al día.

Si repartimos en esta última cifra en los trescientos carros que circulan por las calles (contando en éstos los acoplados que no llevan maquinista) nos queda un promedio de **138 pesos por carro y por día.**

Con este dato en la mano no hay forma de creer que la Empresa pierda en el servicio de tranvías.

Pero esta es una opinión personal mía que no he hecho valer en la discusión pública de este negocio. Antes bien, he aceptado siempre, para la consideración del problema, que la sección tranvías deje pérdidas a la Chilian.

Supuesta dicha pérdida, la Municipalidad sostiene que ella está sobradamente compensada con las pingües ganancias que deja la sección luz del mismo negocio.

Esta ganancia no es difícil explicársela: mientras la Chilian paga a la Compañía Española Transatlántica de Electricidad **tres centavos oro por el kilowat hora**, cobra al público **treinta y cinco centavos oro por kilowat hora** ¡Casi doce veces el precio de costo!

Y cada vez que este hecho abrumador se le pone a la Chilian delante de la cara, contesta imperturbable: la luz es barata, es tanto o más barata que la suministrada en muchas ciudades del país por otras compañías.

Aparte de la incongruencia de la respuesta, lleva ésta envuelta el engaño de ocultar el origen de la energía eléctrica en uno y otro caso. Mientras la Chilian dispone de fuerza motriz hidráulica a razón de tres centavos oro el kilowat hora, las otras compañías tienen instalaciones termo-eléctricas y un costo inicial varias veces superior.

Entre las muchas cosas inconcebibles de nuestro país, acaso la más resaltante es ésta: que a una empresa (todavía extranjera) que utiliza gratuitamente las calles y plazas de la capital; que suministra un elemento de vida de primera necesidad, se le consienta que no someta sus tarifas a la aprobación del Gobierno y que cobre once y media veces el valor que ella paga por la unidad de energía eléctrica que vende.

La Tracción y el Alumbrado constituyen un solo negocio

Pero vamos a la eterna alegación de que los negocios de luz y de tracción son total y absolutamente diversos.

Esta alegación llega ser infantil de puro infundada.

En efecto: el contrato base de los que rigen en la materia, otorgado en 1897, establece en su artículo primero, transcrito al comienzo de esta "exposición" la doble concesión de tracción y alumbrado.

El contrato de 1905, al prorrogar el permiso de 1897, estatuyó todo lo relativo al alumbrado eléctrico en sus artículos 1.o, 3.o, 5.o y 7.o.

El contrato de 1910, esto es, la última ocasión en que la Empresa y la Municipalidad han hecho de consuno declaraciones públicas y contractuales respecto a este negocio, es lo más explícito que pudiera desearse.

El artículo primero expresa:

"La Empresa declara que dispone de energía eléctrica generada por fuerza hidráulica necesaria para los **servicios de tracción y alumbrado contratados por la Municipalidad**; que aquélla está destinada **a estos servicios** y que la aplicará en toda la duración de los contratos de 1897 y 1905".

Esto por lo que hace a los contratos.

En cuanto al negocio mismo, veamos cómo han pasado las cosas hasta hoy.

Los señores Dalwin y Alfredo Parrish, que obtuvieron del Municipio la concesión para tracción y alumbrado, la traspasaron en igual forma a la Chilian Electric, etc., que estableció ambos servicios en un solo negocio, en una sola entidad comercial y jurídica. Los balances de esta sociedad han anotado siempre un solo saldo final, resultante de las entradas y gastos de las dos ramas del negocio: tracción y alumbrado.

Por último, al fusionarse con la Compañía Chilena de Electricidad, ha entrado con su concesión entera y con la instalación de sus dos servicios: tracción y alumbrado.

Pretender, pues, la división en dos negocios distintos de estos que de derecho y en el hecho forman uno solo, es sencillamente inexplicable. La Empresa se presenta al Municipio con el bolsillo izquierdo de su chaqueta vacío, pero con el bolsillo derecho que no cabe más del dinero ganado. En tales condiciones no parece la razón de equidad bastante poderosa para prescindir de los contratos y duplicar la tarifa tranviaria.

El argumento de la baratura

Corrida también en aquel punto, se asila la Empresa en el argumento supremo de la baratura del servicio que presta y en la depreciación de nuestra moneda.

El servicio es realmente barato, pero su bajo precio se debe a que la energía eléctrica que da movimiento a los tranvías, es producida por fuerza hidráulica a un precio ínfimo.

La baja del cambio ha influído en este negocio mucho menos que en otro cualquiera porque sus dos principales factores de gastos, el valor de la energía eléctrica y el salario del personal, han sufrido muy poca alteración con la baja del cambio internacional.

A este respecto hay que desvirtuar un ejemplo que a cada paso cita la Chilian: mientras la Empresa de los Ferrocarriles, dice, ha duplicado y aún triplicado sus tarifas, a nosotros se nos mantiene, a seis peniques, con los mismos diez y cinco centavos de los cambios elevados. El público que se deja influír por este ejemplo no considera que los Ferrocarriles dependen principalmente del carbón, cuyo precio se ha elevado de treinta a ciento veinte pesos la tonelada y de muchos otros artículos de importación que han subido hasta diez veces de valor respecto del que tenían antes de la guerra europea. Además los Ferrocarriles no tienen, como la Chilian, el ramo de alumbrado para desquitarse de las menores entradas del ramo tracción.

Por otra parte, la Empresa no menciona la circunstancia que contrarresta los efectos de la depreciación monetaria, cual es el incremento constante del número de pasajeros transportados en los tranvías.

En cifras redondas, este movimiento que estaba representado por 93 millones de pasajeros, el año 1911; por 109 millones, el año 1913; por 127 millones, en 1917; 134 millones, el año 19; pasaba de 153 millones en 1920. Ahora bien, la Empresa, en vez de ir aumentando ese equipo para el transporte del mayor número de pasajeros, lo ha ido reduciendo en forma que traslada hoy más pasajeros que en 1920 con 150 tranvías menos. El servicio empeora, naturalmente; el público sufre; pero la Empresa economiza personal y fuerza eléctrica, etc. etc.

Por último, a este punto de la baratura del servicio, debo observar que, si por la baja del cambio el valor del pasaje en cierta manera ha ido dimsinuyendo, en cambio el valor de la luz ha ido aumentando enormemente en términos de ser ya intolerable para la mayor parte del vecindario.

El cobro de las cuentas en oro sellado de 18 peniques, con recargos de 200 y más por ciento, las eleva a cifras que descompaginan todo presupuesto.

Dijimos que el segundo punto por dilucidar era el

Alcance y valor de las peticiones de la Empresa

La actual tarifa de tranvías produce una entrada bruta de quince millones de pesos anuales.

La concesión otorgada a la Chilian por los contratos de 1897 y 1905, tiene un plazo total de 55 años, de los cuales van transcurridos 25. Quedan, pues, 30 años de concesión.

Ateniéndonos al crecimiento de pasajeros habido desde 1899 hasta ahora, deberíamos elevar el producto medio anual de la tracción por el tiempo que falta del contrato a 20 millones de pesos; pero, aún suponiendo que el aumento anotado hasta hoy se detenga definitivamente, tendremos que la duplicación de la tarifa importa una cifra que resulta de la multiplicación del producto mínimo anual, esto es, 15 millones de pesos por los treinta años que aún restan de concesión. Esa cifra, expresada en pesos chilenos, llega a **cuatrocientos cincuenta millones de pesos!!**

Se comprenderá el por qué del esfuerzo desatentado que la Empresa realiza por conquistar esa enorme suma.

Un estudio psicológico de nuestra cuestión tranviaria llevaría necesariamente a la conclusión de que es el miraje de esa cifra casi fantástica lo que impide a la Chilian fijar condiciones de verdadera equidad en la realización de sus contratos de tracción y alumbrado de la ciudad de Santiago.

Y ¿quién va a pagar esos 450 millones de pesos que la Empresa pretende?

Al formular esta pregunta, llegamos al tercero de los puntos esenciales del problema en examen.

Quiero dejar establecido que el total de las contribuciones municipales que hoy gravitan sobre los habitantes de Santiago llega sólo a 8 millones de pesos.

Más del 80 por ciento de estas contribuciones afecta a las personas pudientes: propietarios, industriales, comerciantes, profesionales, etc.

Los elementos de mínimos recursos están prácticamente exentos de impuestos municipales.

Ahora bien, esta nueva contribución que pesaría sobre el vecindario de la capital, representa casi el doble del total de impuestos actuales y gravitaría en sus dos terceras partes a lo menos sobre las gentes más pobres de la ciudad.

De los 15 millones anuales que supone la doble tarifa, 11 millones cuando menos, saldrían del escuálido bolsillo de los hombres y mujeres cuya renta es inferior a 500 pesos mensuales.

Esta es la principal razón por qué la Municipalidad y el Alcalde no aceptan la doble tarifa tranviaria.

Aún extralimitando nuestras atribuciones, hemos llegado a admitir que tranvías que representen la tercera parte de los asientos, sobre la base de 450 carros, tengan tarifa doble, reconociendo que una tercera parte, a lo sumo, del público tranviario, es indiferente a la duplicación del pasaje.

Pero la Empresa exige la doble tarifa pura, simple y total, cualquiera que en adelante sea el tipo del cambio.

¿Y las compensaciones?

Las que hoy ofrece la Compañía son simplemente irrisorias; todas se reducen a la extensión de algunas líneas, que, si las construye es porque espera de ellas una explotación retributiva.

Hasta el 30 de Abril de 1920 la Empresa ofreció al Municipio compensaciones que muchos estiman ahora generosas y que indudablemente superaban a la única que hoy presenta.

Esas compensaciones consistían:

a) En la prolongación de varias líneas y creación de otras nuevas;

b) En la participación a la Municipalidad del 5 o|o de la entrada bruta de la sección tranvías (representaba este renglón alrededor de un millón doscientos cincuenta mil pesos anuales); y

c) La rebaja en el precio de la luz **para el alumbrado público** (anótese bien, no para el privado) en términos que la parte central de la ciudad quedara ampliamente iluminada.

A mi juicio, estas compensaciones, aún siendo muy superiores a las actuales, fueron con toda razón rechazadas por la Municipalidad anterior.

Ellas adolecían de un vicio inexcusable: No eran equitativas.

En efecto, mientras el habitante de los barrios centrales, precisamente aquel que mira con relativa indiferencia la doble tarifa, se beneficiaba con la iluminación **a giorno** de su calle; el pobre, el viviente de sectores alejados del centro, el que, según hemos visto, pagaría 11 millones de pesos anuales por la duplicación de los pasajes, no habría tenido ninguna compensación apreciable por el enorme sacrificio impuesto a su mísera renta.

Si a esto se agrega la pretensión de la Empresa de una segunda prórroga de la concesión, por 30 años—lo que significaba tenerla en vigor por 60 años más,—se comprenderá que el Municipio predecesor nuestro rechazara **in límine** las famosas compensaciones y no tomara sobre sí la responsabilidad de imponer a tres generaciones un servicio tranviario que si ya hoy es malo, puede, todavía, en pocos años más ser un anacronismo ante los avances de la ciencia y de la industria eléctricas.

Resumen

Quedan expuestas las razones que justifican la actitud de la Municipalidad de Santiago ante el problema tranviario.

Se ha puesto en evidencia que la Empresa atropella los contratos vigentes al disminuír constantemente el número de tranvías y que esta disminución es el eje de su política de extorsión y de amenaza.

En el transcurso de esta jornada, áspera y amarga, hemos oído opiniones y hemos leído artículos de prensa los más peregrinos. Se ha publicado editoriales de diario con estos conceptos: "La Municipalidad tendrá toda la razón, sus argumentos serán todo lo valederos que se quiera, pero no estamos para razones y argumentos, como en la Edad Media (sic), sino para que se resuelva cuanto antes el asunto tranviario y se nos den los carros que necesitamos para servicio tan indispensable".

Para los que así piensan y escriben no son las líneas explicativas que anteceden.

La Municipalidad estima que, precisamente por ser gravísimo y vital este problema, debe encararlo con razones, por medio de la contemplación serena de los intereses en lucha, con equidad y justicia. Jamás bajo la presión de la amenaza ni aún de la molestia y sufrimiento del vecindario.

Como encargados de un poder público, debemos cuidar de su decoro y dignidad, y cada uno de nuestros actos debe estar inspirado en el interés el pueblo.

Santiago, a 25 de Abril de 1922.—**Luis Alberto Cariola**, Primer Alcalde de Santiago".

El señor ECHENIQUE.—Podríamos tratar sobre tabla el proyecto.

El señor BULNES.—¿De qué proyecto, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Del proyecto que somete a la aprobación del Congreso la cláusula 4.a del convenio entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía de Tranvías Eléctricos.

El señor BULNES.—Yo me opongo a que se trate este asunto inmediatamente.

El señor MAC-IVER.—Yo no estoy dispuesto a que se trate este negocio sobre tabla, porque es algo muy grave.

Indudablemente que no puede haber dificultad para resolver sobre el aumento de las tarifas, pero al lado de esto está la explotación de la luz eléctrica, cuestión que no puede el Congreso resolverla así no más sin el debido estudio.

El señor BULNES.—Yo pido que este asunto se pase a Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está en Comisión, señor Senador.

El señor Ministro ha insinuado a la Mesa la conveniencia de buscar un procedimiento para obtener una resolución rápida de este asunto por el Senado.

El señor BULNES.—Pero yo me opongo a su despacho inmediato.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se mandarán publicar los antecedentes a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

Queda esto acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sería de desear que la Comisión informe pronto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto está en la Comisión de Gobierno, de la que es presidente el señor Senador por Ñuble, quien tendrá presente el deseo de Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ojalá se resuelva pronto este negocio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable Senador de Valparaíso, señor Rivera.

REPORTAJE AL PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor RIVERA.—En "El Diario Ilustrado" de anteayer se ha publicado un reportaje hecho al profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile, don Juan Guillermo Guerra, sobre las conferencias de Washington, que contiene declaraciones tan avanzadas sobre una de las materias que allá se discuten, que he deseado que aparezcan en los diarios de ayer Domingo o de hoy Lunes o una desautorización de este reportaje o una rectificación.

No ha aparecido ninguna rectificación o desautorización del mencionado reportaje; y debo suponer que esta exposición es auténtica. Y como estimo que las opiniones del mencionado profesor no están de acuerdo con las de la opinión pública del país ante esta cuestión que tan hondamente interesa a Chile, no las dejaré pasar sin una protesta que estimo necesaria y voy a cumplir en estos momentos con este sagrado deber.

Yo no sé qué está pasando en nuestro país. Un día cae asesinado en la Plaza de Armas de Santiago un joven que lleva en sus manos el estandarte de la patria. Luego, la Federación de Estudiantes clama por una armonía de tendencias internacionales con los estudiantes peruanos. Este acuerdo desgraciado ha servido para que el Congreso Estudiantil reunido en México lo hiciera suyo, produciendo una vergonzosa declaración para los estudiantes chilenos; más adelante un profesor de instrucción secundaria preconiza los pretendidos derechos de los enemigos extranjeros. Y, finalmente, un profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile declara enfáticamente que la única solución posible del conflicto actual consistiría en que Chile retenga por todos los medios de que justamente pueda disponer, las provincias de Tacna y Arica, para cedérselas a Bolivia sin indemnización.

No parace, señor Presidente, sino que el patriotismo, la discreción y el respeto para considerar nuestro más sagrados derechos hubieran caído bajo aquellos rodillos para caminos de que se hablado últimamente en esta Sala.

Yo quiero, señor Presidente, analizar siquiera, sea brevemente, las opiniones de ese profesor de la Universidad de Chile, porque no quiero tampoco que los alumnos de ese profesor vayan a crer que las lecciones que de él reciben estén conformes con los antecedentes históricos de nuestros claros derechos.

Este profesor dice que Chile ha ido a las conferencias de Washington con sinceridad y con lealtad; pero que las conferencias serán un fracaso, pues terminarán con una presión de parte de los Estados Unidos en el sentido de que se produzca una mediación.

Yo digo que tales apreciaciones pueden ser meramente doctrinarias, pueden ser las ideas personales del profesor; pueden ser las de muchos otros; pero, avanzar el fracaso de las negociaciones, es despertar en el espíritu internacional la idea de que Chile ha ido a ella sin buena fé y sin el candor con que verdaderamente ha llegado a Washintogton. Y dar por sentado el fracaso por una chilenización imperfecta de Tacna y Arica es colocarnos en una situación internacional que no corresponde a las miras que el país tiene cifradas en aquella conferencia.

Todos mis Honorables colegas han leído el discurso de nuestro delegado señor Izquierdo en que sintetiza con propiedad y precisión las aspiraciones nacionales. Hemos ido a Washington a cumplir el Tratado de Ancón, a procurar que se realicen las estipulaciones que, por acción de diversas circunstancias ajenas a nuestra voluntad, están hasta este momento incumplidas.

Ahora bien, si los peruanos no quieren cumplir el Tratado, sino quieren definir las bases plebiscitarias, ni quieren dar indemnización a los chilenos perjudicados por actos del Gobierno del Perú, o sea, si no quieren proceder de acuerdo con el artículo 13 del mismo Tratado, lejos de llegar a un fracaso, habremos alcanzado un triunfo moral en la Conferencia, habremos señalado al mundo entero nuestro deseo de cumplir el Tratado de Ancón que puso término a una guerra que tanta sangre costó al país en momentos en que nuestra soberanía y nuestra dignidad quedaron seriamente amenazadas por los convenios privados que existían entre Bolivia y el Perú desde el año 1873, y que vinieron a hacer su estallido en el primer mes de 1879.

¿Cómo puede olvidar un profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile todas las gestiones que se realizaron para llegar al Tratado de Ancón? ¿Cómo puede olvidar que hay muchos historiadores, que hay mucha gente en la actualidad que, dados los antecedentes del Tratado, estimaron que esa cesión temporal de Tacna y Arica, y subordinada al plebiscito, no era más que un eufemismo que ocultaba el propósito de anexar definitivamente esos territorios mediante una indemnización, por parte de Chile, de diez millones de soles de plata?

Ahora bien, dice el señor Guerra que las negociaciones de Washington fracasarán, y que es evidente que tendremos la presión de los Estados Unidos para llegar a una mediación, en la cual participarán también Argentina y Brasil.

Esto es no conocer lo que significa la mediación. La mediación se produce cuando una nación amiga presta sus buenos oficios para resolver y arreglar cuestiones internacionales pendientes entre dos o más Estados.

La mediación no puede ser jamás la obra de la presión; cuando es ofrecida espontáneamente, a nada obliga a las partes interesadas, y ellas pueden pronunciarse con amplia y entera libertad acerca del alcance y de la practicabilidad de la transacción propuesta por el mediador.

La mediación que insinúa el señor Guerra equivale a la intervención, y la intervención es un recurso vedado a los neutrales por el Derecho de Gentes. El objeto de la mediación es conciliar los intereses divergentes, y sugerir las bases de una inteligencia amigable; pero deja a los interesados en absoluta libertad, como digo, para aceptar o no las conclusiones a que se arribe.

Yo no quiero avanzar ninguna opinión estando las negociaciones sometidas a nuestros delegados, autorizados por este Alto Cuerpo, y que actúan al presente en Washington; pero pregunto, ¿puede Chile aceptar una mediación impuesta, o un arbitraje, respecto de las partes cumplidas del Tratado de Ancón? Creo que sería muy difícil encontrar aquí un hombre dirigente que fuera a someter a un arbitraje un Tratado solemne que Chile ha cumplido con toda lealtad.

Lo que debe hacerse, exclusivamente, es lo que ha dicho el señor Izquierdo, o sea, concertar las bases plebiscitarias para realizar la consulta popular contemplada en el artículo 3.o del Tratado, que haya de fijar definitivamente la soberanía de Tacna y Arica.

Por lo demás, señor Presidente, los chilenos jamás hemos rechazado la idea del arbitraje a fin de fijar las bases plebiscitarias y, por el contrario, hay que decirlo bien alto, en dos ocasiones hemos aceptado el alto veredicto de Su Majestad, el Rey de España como árbitro que fijaría las bases plebiscitarias a que me vengo refiriendo, pero en ningún caso para que pudiera hacer la revisión del Tratado de Ancón que está en vigencia desde hace más de cuarenta años, revisión que no podría aceptar ningún chileno, si se toman en cuenta los inmensos sacrificios que nos costó esa guerra a que fuimos arrastrados, en forma que nadie puede creer franca y honrada.

El párrafo del reportaje que estoy comentando a que atribuyo más gravedad, dice como sigue:

—"¿Hasta dónde cree usted que puede ceder Chile, sacrificando naturalmente sus intereses, para así hacer posible un acuerdo con el Perú?

—Yo creo, en conciencia,—contesta el señor Guerra—y durante toda mi vida lo he pensado, que Chile debe retener, por todos los medios justos de que disponga, para cedérselas a Bolivia, las provincias de Tacna y Arica, aunque sea sin indemnización. Así se beneficiaría toda América y ese sería el precio de nuestra tranquilidad. Si nuestro Gobierno transige en Washington con los diplomáticos peruanos, se hace ilusoria esta solución que para mí la tengo por la más acertada y feliz.

—¿Cómo se explica usted las simpatías que ha conquistado el Perú, apareciendo su causa tan injusta?

—Tiene a su favor las simpatías que siempre inspira el vencido, el que se presenta como víctima y, además, por la peligrosa simpatía que emana de ese país, por el encanto de sus mujeres, que domestican a todos los hombres que pasan por su tierra. Los peruanos son insinuantes, imaginativos, persuasivos, hablan maravillosamente; tienen astucia y audacia; nosotros, en cambio, somos un pueblo de hombres secos, ásperos, tristes".

Ahora bien, ¿qué impresión puede causar en Washington ese reportaje hecho en el mismo momento en que Bolivia trata de forzar las puertas de las salas en que se celebran las sesiones de la conferencia chileno-peruana, a fin de que sus pretensiones sean consideradas? ¿Qué resultado puede tener allí la opinión del profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile en favor de las pretensiones de Bolivia?

Yo he creído, señor Presidente, que era necesario que se levantara una voz, aunque sea la individual del Senador que habla, para decir que la solución del problema pendiente que propone el señor profesor de Derecho Intrnacional, no es la que encarna el sentimiento y la aspiración nacionales.

Hagamos un ligero esbozo sobre el origen de la guerra. Yo no quiero, absolutamente, pronunciarme sobre el fondo de la cuestión.

Si Chile, mañana, a virtud de solución suprema internacional, a virtud de la fraternidad, remontándose a los orígenes de nuestra nacionalidad independiente, quisiera conciliar los intereses de Bolivia con los propios, no sería yo quien cruzara un propósito conmutativo de buena inteligencia.

Pero, en estos momentos, en que se debaten problemas que trascendentalmente afectan al país en la esfera internacional y que preocupan los espíritus, decir esto así sencillamente como un argumento valioso para el intento del adversario, es olvidar por completo los antecedentes históricos y los verdaderos intereses de la República.

Estaba celebrado el Tratado secreto de 1873, cuando se celebró entre Chile y Bolivia el Tratado del 74, con las firmas de los Ministros señores Carlos Walker Martínez y Mariano Baptista, Tratado que establecía el reconocimiento por parte de Chile de la soberanía de Bolivia en el territorio hasta el grado 23, para el efecto del manejo de los bienes existentes en ese territorio, estableciéndose también una franquicia aduanera para los productos chilenos, que consistía en no gravar esos bienes con nuevos impuestos, cualesquiera que fueran los que, en el futuro, estableciera Bolivia.

Es de advertir que el Tratado de 1872, llamado Corral-Lindsay, no había sido despachado por el Congreso de Bolivia a virtud de gestiones del Perú.

Ahora, ¿qué ocurrió pendiente el Tratado? Se dictó en Bolivia una ley para aplicar derechos sobre los productos chilenos, se mandó aplicar inmediatamente a la Compañía Chilena de Salitres, actual Compañía de Salitres de Antofagasta; la aplicación se hizo en forma violenta, aprisionándose al Gerente por orden de 6 de Enero de 1879 del Prefecto boliviano de Antofagasta y ordenándose para el 14 de Febrero el remate de los bienes de la Compañía. Todavía, el General Daza ordenó, el 1.o de Febrero de 1879, la confiscación de la propiedad correspondiente a dicha Compañía Chilena de Salitres. Vino la reclamación del Ministro de Chile, señor Videla, en La Paz, quien pidió que se sometiera la cuestión a arbitraje; el Gobierno de Bolivia no consintió en esto; el Ministro señor Videla pidió sus pasaportes y Chile ocupó militarmente el territorio el 14 de Febrero.

Entretanto, el Perú había ofrecido a Bolivia su **mediación armada** para los efectos de que Chile se sometiera a las órdenes impartidas por Bolivia, y todavía más, Honorable Presidente, se había mandado una misión a Buenos Aires para obtener la aprobación del tratado secreto, aprobación que fracasó en el Congreso argentino merced a la actitud que Chile nunca tendrá cómo apradecer suficientemente al General Mitre y al Senador Rawson.

De modo que esta era una conflagración que venía preparada desde el año 1873 sigilosamente contra Chile, como se demostró de la manera más patente cuando, a pesar de la actitud del Ministro Lavalle, el Ministro de Relaciones de nuestro país exhibió la comunicación recibida por don Joaquín Godoy, nuestro Ministro en Bolivia, en que daba cuenta al Gobierno de Chile de la existencia de aquel tratado.

Entonces, ¿qué fué Bolivia en aquellos momentos? Fué instrumento activo, el ejecutor inmediato de las órdenes impartidas desde Lima para abatir nuestra dignidad y pisotear nuestra soberanía.

¿Hubo algo después que nos hiciera revelar la amistad de Bolivia hacia nosotros, concluído el conflicto bélico?

No, porque en 1895 la República de Bolivia cedió a la Argentina la Puna de Atacama, que de acuerdo con el pacto de tregua de Abril del 84, era un terreno litigioso ocupado por Chile a virtud de las estipulaciones del Tratado de 1884. Y quiero recordar a la Honorable Cámara que la cesión de la Puna de Atacama hecha a la Argentina la provocó don Mariano Baptista con estas palabras justificativas: "Para tener un interés, una causa común con la Argentina para contrarrestar la política chilena." De modo que fué un acto gravísimo de hostilidad para nosotros.

Sin embargo, el señor profesor Guerra olvida todos estos antecedentes, que ha debido explicarles a sus alumnos para decirles que el conflicto del 79 fué provocado por el Perú y Bolivia; que nosotros fuimos arrastrados a la guerra, pobres, débiles, sin elementos de ningún género, como lo anunciaba el mismo General Daza al Prefecto de Antofagasta en su carta de los primeros días del mes de Febrero de 1879. Fuimos arrastrados a esa guerra y fué sólo el esfuerzo de nuestros hombres y la justicia de nuestra causa lo que nos hizo triunfar. De modo que el pacto de tregua del 84 y el Tratado de Ancón fueron la justa compensación del esfuerzo, del sacrificio y de la sangre de los chilenos y, principalmente, de la injusta y meditada provocación de enemigos que estaban seguros de avasallarnos y destruirnos.

Estamos en un momento de ansiedad, pendientes del talento de nuestros plenipotenciarios, y de la claridad de nuestros derechos, y no podemos consentir en que, temerariamente y sin razón, los catedráticos de Chile dañen nuestra causa y hieran nuestros sentimientos.

Yo no pido represión ni castigo para este profesor. Creo que la meditación de mis palabras y el estudio histórico, habrán de ser en su conciencia suficiente castigo de sus temerarias doctrinas, pero invito a mis honorables colegas a unir su voz a la débil mía, para condenar estas ligerezas, encaminadas a poner tropiezos a la patriótica y árdua labor en que están empeñados, en Washington, los sostenedores de los derechos de la República.

Aunque me doliera quedar solo en esta protesta, quiero decir que miro como censurable la actitud de este profesor.

El señor BULNES. —Su Señoría no estará solo al formular esta protesta.

El seño RIVERA.—En los momentos en que sostenemos nuestros derechos en la Conferencia de Washington y que no se puede aconsejar en Chile que retengamos de cualquier manera a Tacna y Arica para cederlas en seguida a Bolivia, sin indemnización alguna; porque esto importa una falta grave en contra de la patria. Mi conciencia me grita que no es con opiniones, como las del profesor Guerra, cómo podemos honrar el aniversario del heroico sacrificio de los mártires del 21 de Mayo de 1879.

ADQUISICION DE RODILLOS PARA CAMINOS

El señor TORREALBA. — Yo habría deseado, señor Presidente, decir en la sesión anterior algunas palabras en contestación a las que pronunció el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, a propósito de la adquisición hecha por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, de los famosos rodillos a que se ha referido Su Señoría.

El señor BULNES. — ¿Por qué son famosos esos rodillos, señor Senador?

El señor TORREALBA. — Debo advertir al Honorable Senador por Malleco que yo deseo mantener este debate dentro de la mayor tranquilidad de espíritu; y como las interrupciones no hacen sino perturbar esa tranquilidad, siento mucho declarar a Su Señoría que no admitiré que se me interrumpa en forma alguna.

El señor SILVA CORTES. — Ruego al Honorable Senador por Santiago que se digne permitirme una breve interrupción sobre una materia distinta de la que ocupa a Su Señoría en este momento.

El señor TORREALBA. — Perfectamente, señor Senador, siempre que sea breve Su Señoría.

REPORTAJE AL PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor SILVA CORTES. — Cumplo el honroso encargo de los Senadores conservadores al decir que pensamos como el Honorable Senador por Valparaíso, en orden a la inconveniencia de que un alto funcionario público que enseña a la juventud el Derecho Internacional en la Universidad del Estado, manifieste en público opiniones contrarias a las aspiraciones del país y a lo que éste sostiene como su derecho en una conferencia internacional de Plenipotenciarios designados para solucionar el asunto más delicado e importante de nuestra política exterior.

Sean cuales fueren los términos o expresiones públicas de ese profesor, la oportunidad para tales declaraciones es muy dudosa, y, seguramente, no constituyen actos convenientes para
el interés nacional en los
en que se trata de solucionar una
cendental para la República y para
ciones de dos naciones llamadas a
paz y confraternidad.

La libertad de opinar en público
se quiera debe siempre armonizar
ber de los funcionarios del Estado
bar, con publicaciones inconvenientes
tunas, las gestiones de los intereses
les como los entienden los Poderes
la mayoría de nuestros conciudadanos.

El señor BULNES. — Por mi
interpretar el sentimiento de toda
adhiriéndome a las ideas manifestadas
Honorable Senador por Valparaíso,
profunda inconveniencia que hay
mento de hacer llegar a la Cancillería
hington la idea de que en Chile se
importancia de Tacna y Arica, que
quiere es adquirir esas provincias
derlas a Bolivia sin indemnización
ción de ningún género.

El señor MAC-IVER. — Pido la
ñor Presidente.

El señor CLARO SOLAR
La ha solicitado antes el Honorable
Santiago.

El señor TORREALBA. — No
veniente en cederla a Su Señoría,
se prorrogue la primera hora por
po que ocupen estas interrupciones.

VARIOS SEÑORES SENADORES
mucho gusto.

El señor CLARO SOLAR
Puede usar de la palabra el
por Atacama.

El señor MAC-IVER.—Yo
trate de ahogar en mi país toda
materias internacionales que no
con las opiniones gubernativas.
paz a quienes emiten esas opiniones,
que en esta Cámara, en este mismo
han vertido opiniones que no
sentir general en esta materia!
del Senador por Atacama: yo no
el profesor de que se trata; pero
a su manera de pensar; y si se
mi opinión, la digo, y
dicho.

Por mi parte no acepto que se
do sobre el derecho de opinar una
traria a toda libertad, que se está
una verdadera tiranía con el objeto
chilenos no manifiesten su modo
asuntos internacionales. Creo que
tiene en estos momentos el deber
su manera de pensar sobre los
defendiendo el país en las
Washington, porque es necesario
se manifieste, que la opinión se
nos mantengamos en una atmósfera

Los señores Senadores conocen
del Senador por Atacama a este
que la ha expresado aquí en el
de una vez. Se dice que esas opiniones
tipatrióticas, que son inconvenientes
separan del sentimiento general del
cantidad de cosas más. ¡A qué tratar
sas! ¡A qué decir que estas ideas
un inconveniente para los arreglos
nales! ¡A qué estar contribuyendo
de crear una especie de patriotismo,
tería o de no sé qué; pero que,
cabo, no da otro resultado que el
el sentimiento del país, el criterio
no llevarlo por el camino porque
un camino que no consulta el
nal!

Por lo que a mí respecta,
nión para expresarla en todo
sea necesario o conveniente
que todo el mundo se pusiera
Senador por Atacama, estoy
Senador por Atacama, muy débil,
da ya, tendría la energía suficiente
nó; yo pienso de otra manera.

El señor BARROS JARPA
Relaciones Exteriores).—Pido la
ñor Presidente.

El señor CLARO SOLAR
Con la venia del Honorable Senador
tiago, puede usar de la palabra Su

El señor BARROS JARPA
Relaciones Exteriores).—Aunque
la sesión sumamente tarde, cuando
estaba ya por terminar, he podido
de las ideas fundamentales que han
Honorable Senador por Valparaíso y
señores Senadores que han participado
incidente.

Creo que no apreciaría
graves responsabilidades que pesan
bierno en estos momentos, si me
gera a dar o condenar opiniones
blema internacional que no está
pete de la discusión y que los hombres
bierno sabrán apreciar y resolver
con el interés del país, cuando
oportunidad; pero esto no quiere
mi parte, no acompañe muy
ñor Senador por Valparaíso en
ciaciones emitidas, en la hora
vivimos, por un profesor universitario.

El señor BULNES.—Pido la
este incidente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR
Con la venia del Honorable Senador
tiago, señor Torrealba, que está con
puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor TORREALBA.—Yo no
turbar este interesante debate, y, por
te, ruego al señor Presidente que
inscrito para la sesión de mañana, en
los incidentes.

El señor CLARO SOLAR
El Senado no acostumbra hacer
para usar de la palabra; pero estoy
que no tendrá inconveniente para
ñoría en la sesión de mañana.

Puede hacer uso de la palabra
Senador por Malleco.

El señor BULNES.—Agradezco
lencia al señor Senador por Santiago.

Yo deploro mucho las palabras
oído, tanto más cuanto que se ha
expresión patriotería. Esto no es
Comprendo perfectamente que en las
internacionales pueden llegar momentos
les para un país, y no sería yo el
la responsabilidad de levantar el
nacional a un grado que pudiera
ligro en contra de una solución posible.

Pero yo sostengo y repito que es
ble que en los momentos actuales, en
bate este problema en Washington,
el Senado de Chile la voz de una persona
petable como el Honorable Senador por
para expresar el concepto que acaba de
tar, lo que puede hacer creer a Bolivia
sentimiento nacional en Chile está
entregarle lisa y llanamente los
Tacna y Arica.

El señor MAC-IVER.—No he dicho
podía decirlo, puesto que pienso
contrario.

El señor BULNES.—Lo celebro
bablemente, seguramente Su Señoría
canzado a oir bien las palabras del
de Valparaíso, pues los conceptos
profesor de Derecho Internacional de
sidad de Chile, tienen un significado
que les ha atribuído Su Señoría. Por
mé y quise dejar en claro que esas
encuentran acogida o atenuación,
tación en el Senado de Chile.

No quisiera que la dictadura boliviana
este momento se anda estrellando
las puertas, en Chile, en Ginebra, en
res y en Washington pueda sufrir el
que encuentra acogida en hombres
en nuestro país, sobre todo en hombres
terizados como el Honorable Senador
ma, que en ninguna materia se puede
el extranjero que anda enteramente
Esto podría levantar el espíritu
ese país sino de esa dictadura,
tensiones y hacer más difícil la
blema, en que la Nación está

En este sentido me permito
palabras que tuve el honor de
un momento.

PREFERENCIAS

El señor BRIONES LUCO. —
Presidente, decir unas pocas palabras
el asunto que se ha estado debatiendo
pecto de la ineludible necesidad que
pachar un proyecto de gran interés
dad de Iquique, que Su Señoría se
colocar en la tabla de asuntos de fácil
y que fué retirado de élla a pedido del
ble Senador por Santiago, señor Echenique

Me refiero al proyecto que incluye
entre las ciudades en las cuales, en
dad a una ley, reciente, pueden
de agua potable y desagües.

Como estoy cierto de que el Honorable
dor por Santiago, señor Echenique,
que se opuso a ese proyecto, no está

miento de la situación verdaderamente grave que se presenta para esa ciudad con motivo de la obstrucción que se ha producido en las cañerías de agua de mar del servicio contra incendios, me voy a permitir leer algunos párrafos de un artículo publicado en uno de los diarios de Iquique sobre el particular. Son los siguientes:

"A la verdad, durante los siniestros, es cuando el pésimo estado de las cañerías se revela en todas sus peligrosas proporciones. Y a ello se debe que los incendios tomen cuerpo rápidamente y hagan casi estéril, o al menos abnegadamente dificultosa, la labor siempre sacrificada del Cuerpo de Bomberos.

Ahora tenemos que referirnos nuevamente a este mismo peligro y—al hacerlo—tomamos como base algo que nos ha dado la medida del mal: el resultado de los ejercicios de revisión de grifos que vienen practicando las distintas compañías de bomberos.

De esos ejercicios, se desprende que los grifos y las cañerías—con raras excepciones—se encuentran en la más lamentable situación y la falta de presión de agua, es el resultado más grave de este peligro que pesa sobre la ciudad.

La población ha podido en los últimos incendios apreciar la magnitud de esta situación, por falta de agua y por el estado de los grifos, los siniestros han tomado gran proporción, perjudicando enormemente al vecindario".

Hay que pensar que en Iquique hay actualmente grandes cargamentos de salitre en bodega, de modo que, si por desgracia, se produjera allí un incendio, los perjuicios para la ciudad y para el país mismo serían incalculables.

El señor ECHENIQUE.—Después que Su Señoría llamó la atención sobre este proyecto, yo he estado estudiando sus antecedentes y me he convencido de que en realidad se trata de un asunto de gran interés para la ciudad de Iquique. Yo pedí que se retirara este proyecto de la tabla de fácil despacho porque me llamaba la atención que no se hubiera consultado a la Municipalidad de Iquique sobre las obras que se trata de ejecutar.

El señor BRIONES LUCO.— Agradezco la declaración que hace el señor Senador, y debo decir que aparte de la información que he leído hay muchas otras en favor del proyecto a que me he referido.

En este momento ya no cabe hacer consultas, y, en todo caso, si se pidiera su opinión a la Municipalidad de Iquique, sin duda alguna solicitaría que se ejecutaran en esa ciudad las obras a que he aludido y que se han ejecutado ya en otras por medio de bonos, que se amortizarían con el producto de la contribución que la misma ley establece.

Actualmente sucede en Iquique que los incendios hay que extinguirlos con el agua de mar que va por cañerías y como esta agua arrastra consigo pequeños moluscos, éstos han obstruído casi totalmente las cañerías.

Como mi honorable colega el señor Senador por Santiago ha retirado su oposición respecto de este proyecto, ruego una vez más al señor Presidente se sirva colocarlo en la tabla de fácil despacho para alguna de las sesiones próximas.

El señor BULNES.—Me permito rogar al señor Presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana un mensaje del Ejecutivo de carácter urgente que pende de la consideración del Senado: el que concede a los soldados y sub-oficiales que próximamente deberán retirarse del Ejército con motivo de la reducción que se ha acordado hacer en su personal, por razón de economías, derecho a percibir los descuentos de sus sueldos que han ingresado a la Caja de Retiro.

La ley que creó esta institución impuso al personal del Ejército y de la Armada la obligación de depositar mensualmente un tanto por ciento de sus sueldos en la Caja de Retiro; pero una de sus disposiciones estableció, probablemente por error, que esas imposiciones sólo les serían devueltas a los expulsados del Ejército con mala nota, no así a los que se retiren de las filas por causas especiales que no afecten a su honor, como es el caso actual.

Como esta situación entraña una profunda injusticia, pido que despachemos sin pérdida de tiempo el proyecto que faculta a la mencionada institución para devolver sus descuentos a sus dueños.

Ruego, pues, al señor Presidente, se sirva colocar este proyecto en la tabla de fácil despacho para alguna de las sesiones venideras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Según entiendo, el proyecto no está informado.

El señor BULNES.— Este es un caso de justicia tan notoria, que estoy seguro que cuando los honorables senadores los conozcan, verán que no hay necesidad de informe alguno. Repito que de lo que se trata es de una simple devolución por parte del Estado de lo que no le pertenece; en otras palabras, que el Estado no aparezca cometiendo la inmoralidad de licenciar el personal militar para quedarse con sus ahorros. Se les licencia por economías, y no es posible que a hombres que han servido bien, que no tienen ninguna tacha en su carrera, se les deje en peor situación que la establecida para aquellos que son expulsados por mala conducta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería necesario acordar la exención del trámite de Comisión para poder anunciar el proyecto.

El señor BULNES.— Yo pediré todo lo que sea necesario para que se trate luego este proyecto.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor BULNES.— Venía preparado para llamar la atención del señor Ministro del Interior sobre ciertos hechos, en mi concepto graves, que ocurren en ciertas provincias del país. Ya la situación que se está creando en algunas localidades es intolerable. Al hablar así, tengo presente en mi espíritu lo que sucede en Malleco, y en Magallanes, anticipando que algo análogo ocurre en muchos otros lugares del país.

Por de pronto, pido al señor Ministro que mande a la Cámara los informes enviados a Su Señoría por el Inspector de Policías que fué a examinar la situación de la policía del Territorio de Magallanes, y que se sirva decir qué tramitación le ha dado a dichos informes.

Por lo que toca a Malleco, me reservo para ocuparme sobre el particular si lo exigen las circunstancias. Lo que sucede en las provincias, ya no se puede aguantar: los abusos llegan a límites irritantes.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Remitiré al Senado con el mayor gusto los antecedentes a que se ha referido Su Señoría.

Puedo manifestar a la Cámara que cada vez que el señor senador por Malleco ha hecho algún reclamo al Ministro que habla, ha sido atendido con toda solicitud.

El señor BULNES. — No he sido atendido en nada, absolutamente en nada. He hecho varias peticiones al señor Ministro; Su Señoría me pidió que concurriese a una reunión en el Ministerio. Pues bien, concurrí a ella, haciendo un gran sacrificio porque no me gusta subir a las salas ministeriales. Hice entonces al señor Ministro algunas observaciones perfectamente justificadas en presencia del Intendente de esa provincia. Han pasado días y aún no se ha tomado medida alguna reparadora de los abusos que denuncié a Su Señoría. Yo no puedo permitir que los habitantes de Malleco estén privados de derechos y garantías. Si Su Señoría o el Intendente han corregido esos abusos, lo reconoceré públicamente en homenaje al señor Ministro y en homenaje a la verdad.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Ruego al Honorable Senador se sirva decirme qué peticiones ha hecho Su Señoría que no hayan sido atendidas por el que habla.

El señor BULNES.—En el momento oportuno lo sabrá Su Señoría.

Me parece que es necesario que el Senado conozca lo que está pasando en el Territorio de Magallanes, en aquel extremo de nuestro país, tan interesante y tan peligroso.

Por lo demás, algo análogo a lo que ocurre en aquel Territorio y en la provincia de Malleco sucede también en muchos otros puntos del país.

Por lo que a mí respecta, he llegado al límite de la paciencia. Faltaría a mi deber si continuara observando una actitud pasiva, respecto de la provincia que represento, salvo el caso que Su Señoría se allane a proceder allí con espíritu de justicia.

CUENTA

El señor SECRETARIO.—Han llegado a la Mesa dos informes: de la Comisión Mixta, correspondientes a los presupuestos de Justicia y de Ferrocarriles.

REPORTAJE AL PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor VALDES.—Deseo decir unas pocas palabras acerca del incidente promovido por mi honorable colega el Senador por Valparaíso, para referirme a un aspecto de la cuestión que no ha sido encarado por los Senadores cuya opinión acabamos de escuchar.

Existe una diferencia que conviene demarcar entre las opiniones enunciadas por un honorable miembro del Congreso, en uso de sus amplísimas facultades de fiscalización de los actos gubernativos, y las teorías vertidas, en la cátedra o desde las columnas de la prensa, por un profesor de Estado, o sea, por un empleado público, quien augura el fracaso de las gestiones iniciadas en Washington por el Gobierno, de que es subordinado y cuya orientación internacional debe respetar. Entre las críticas al Ejecutivo por sus orientaciones diplomáticas del Honorable Senador por Atacama y las del profesor Guerra hay, pues, un abismo que yo pongo someramente en evidencia.

Aprovecho esta ocasión para expresar que los profesores de Estado, universitarios cuanto de instrucción secundaria, entre los cuales hay muchos dignos de respeto, suelen ser, so capa de científicos, una gran calamidad.

Aparte del caso actual del señor Guerra, criticado con toda justicia por mi honorable amigo el señor Rivera, puedo citar el de un profesor de economía política que proclama en plenas aulas de la Universidad del Estado "la abolición de la propiedad", y el de cierto dómine de humanidades, lo bastante audaz para sostener que, dado el evento de conflictos bélicos, sólo deben ir al frente a batirse por la integridad de la República, los ricos, los que tienen algo que perder, y que los pobres, los desposeídos de fortuna, están exentos por esta sola calidad de ser soldados de la patria.

Creo, honorable señor, que tales maestros merecen rigurosas sanciones de parte del Gobierno y que éste se halla en el caso de llamar la atención del Rector de la Universidad de Chile hacia la conveniencia de reprimir severamente las doctrinas que sustenta un profesor chileno de derecho internacional, apellidado, por ironía del destino, señor Guerra, en franca contraposición con las tentativas conciliadoras del Gobierno en Estados Unidos para evitar conflagraciones guerreras entre pueblos hermanos de la América del Sur.

VOTACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Tarapacá ha pedido que se solicite a su nombre del Ministerio del Interior el envío al Senado de la nota del Director de Sanidad en la cual deja constancia de los resultados obtenidos con la visita que ese funcionario hizo al sur del país a fin de tomar medidas para combatir la epidemia de viruelas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pongo en votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Malleco, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que autoriza la devolución de los descuentos hechos por la Caja de Retiro para el Ejército y la Armada a los suboficiales y soldados licenciados de las filas.

El señor YAÑEZ.—No puede haber oposición para este proyecto, que sólo tiende a salvar un error en que incurrió la ley respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Senado, daré por aprobada la indicación del Honorable Senador por Malleco.

Queda así acordado.

Anuncio este proyecto y los demás anunciados para la sesión de hoy para la tabla de fácil despacho de la próxima.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde tratar del Presupuesto del Ministerio de Justicia.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este presupuesto, tal como ha sido presentado por la Comisión Mixta, aparece excedido en $ 1.970,219.11, sobre la cuota correspondiente, y, en conformidad a la ley del año 12, ha debido venir saldado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Según lo que resulte al final veremos lo que se podrá hacer. Pueden hacerse economías durante la discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Hago presente esta situación a fin de que se estudie la manera de saldar el presupuesto.

El señor ECHENIQUE. — La observación del Honorable Presidente es muy oportuna porque, según entiendo, casi todos los presupuestos vendrán excedidos, y, en conjunto, esos excesos sumarán muchos millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El aumento proviene, principalmente, de algunas modificaciones introducidas por la Comisión en vista de leyes sancionadas después de la presentación del proyecto de Presupuestos.

La primera, que es el aumento de mayor importancia, está en el ítem que consulta los sueldos del personal de Gendarmería de Prisiones, el cual es elevado de $ 1.609,640, que era la suma consultada en el presupuesto del año 21, a $ 2.499,080, o sea, hay un aumento de $ 889,440.

Otro aumento de importancia está en el ítem 1,722, que consulta fondos para alimentación de reos. Este ítem ha sido aumentado de $ 2.056,000 a $ 2.356,000, agregándose a la glosa la frase siguiente: "y para pagar cuentas pendientes de 1921". Hay, pues, en este ítem, un aumento de $ 300,000.

Los otros aumentos de alguna importancia corresponden a dos ítem que se han agregado después del 1,733, el primero para pagar al personal de la Escuela de Reforma para Niños de Santiago la gratificación que concede la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, $ 20,322; y el segundo, de $ 158,862 para pagar al personal civil de las prisiones, la gratificación que les asigna la ley 3,815, de 30 de Noviembre de 1921.

Hay también otros dos ítem nuevos, agregados después del ítem 1,721 y que ascienden a 60,000 y 15,000 pesos, respectivamente, para gratificación de zona y pensiones de retiro, invalidez y montepío del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

Es en estos gastos relativos a las prisiones donde se ha producido principalmente el exceso en el Presupuesto de Justicia.

El señor OCHAGAVIA.—¿Este Presupuesto viene de la Comisión Mixta con este exceso? ¿Es la Comisión la que ha aumentado los gastos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador; y el informe lo hace notar.

El señor OCHAGAVIA.—¿De manera que la Comisión Mixta no ha encontrado la fuente de recursos para saldar este déficit?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No lo ha encontrado, señor Senador; pero recomienda el pronto despacho de las leyes que autorizan nuevos impuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En esta situación, yo me he permitido indicar que en la discusión procuremos hacer las posibles economías y que no demos curso al presupuesto hasta que no esté saldado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Estamos en la discusión particular.

En discusión la partida 1.a "Secretaría". La Comisión no propone modificaciones.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—La misma dificultad en que se encuentra el Senado ante este presupuetso, la encontraría también en los demás presupuestos. Por ejemplo, el Presupuesto de Instrucción, que va a ser sometido esta tarde a la Comisión Mixta, contiene un exceso de 8 millones de pesos sobre la cuota, según lo aconsejado por la Sub-Comisión respectiva.

Francamente, yo no diviso la solución de esta situación, sino arbitrando nuevas entradas.

Por otra parte, el Gobierno está decidido a introducir las mayores economías posibles en el presupuesto que apruebe el Congreso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería mejor introducirlas desde luego, haciendo la discusión con detenimiento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Exacto. Que se propongan las disminuciones en la discusión, para dejarlas aprobadas en la ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Es sumamente difícil en muchos casos indicar los ítem que podrían rebajarse o la cantidad a que podría hacerse la reducción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Discutiremos el presupuesto con más detenimiento.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Por lo que respecta a la alimentación de reos, debo declarar al Honorable Senado que hoy o mañana quedará firmado un decreto que organiza el aprovisionamiento de los establecimientos penales de la República. En él se dispone la petición de propuestas públicas para la alimentación de reos durante el presente año; pero, mientras tanto, hay una deuda enorme por el aprovisionamiento correspondiente al año pasado.

Yo no venía preparado para la discusión, no creyendo que se discutiera hoy este presupuesto; sólo había venido a conferenciar con algunos señores Senadores sobre esta materia. De todas maneras, no veo la forma de solucionar la dificultad, sino dejándola para resolverla una vez que el presupuesto esté despachado; es decir, avanzaríamos en la discusión y al final veríamos la manera de saldar el presupuesto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es decir, no lo tramitaríamos sino después de dejarlo encuadrado en la cuota.

El señor YAÑEZ.—Yo entiendo que la ley del año 1912 es terminante en este sentido.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Pero esa ley no pudo ponerse en el caso de una situación tan anormal como la presente.

El señor ECHENIQUE.—Entonces modifiquemos la ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—No es posible, señor Presidente, discurrir para una situación anormal con disposiciones de carácter permanente. Bien puede consultarse una disposición transitoria en casos tan especiales como el que ahora se presenta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo me permito advertir al señor Ministro que ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias pueden las autoridades tomar medidas no autorizadas por la ley.

El señor YAÑEZ.—Yo quería hacerme cargo de la insinuación del señor Ministro de Justicia en el sentido de avanzar en el presupuesto y postergar, según lo entendí, la aprobación definitiva de él hasta que se pudiera saldar.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Yo he dicho que podríamos avanzar en la discusión y cuando lleguemos al final sería el momento de tomar una resolución definitiva. Porque si vamos a esperar que se dicten las leyes de nuevos recursos, no habrá esperanzas de despachar los presupuestos.

El señor YAÑEZ.—Yo iba a decir que, en conformidad a la ley del año 1912, no se puede aprobar un presupuesto que esté en déficit. Así es que por necesidad legal tiene que ser aprobado este presupuesto sin salir de la cuota que se le ha asignado. Proceder en otra forma sería incurrir en una violación de la ley.

Ahora, para salvar los inconvenientes, no me parece aceptable el camino indicado por el señor Ministro, que se basa en la expectativa de que el Congreso apruebe leyes para aumentar los recursos fiscales.

El camino correcto y legal sería hacer reducciones a fin de que este presupuesto quede equilibrado.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Como lo hizo notar el señor Presidente, el aumento principal que propone la Comisión es ocasionado por la ley sobre gendarmería de prisiones. Esta es una ley de carácter permanente, que no puede ser modificada sino por otra ley. ¿Podría el Senado suspender una ley de carácter permanente por medio de la ley de presupuestos?

Con respecto a la alimentación de los reos de las cárceles, no podrá disminuirse la cantidad fijada para este servicio, porque ello significaría dejar a los reos sin el sustento necesario para conservar la vida.

El señor FREIRE.— Me permito insinuar al señor Ministro la idea de que el pago de las cuentas pendientes de provisión de reos, se cancelen con fondos que conceda una ley especial. De este modo se obtendría en el presupuesto una rebaja que facilite la operación de saldarlo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Como lo manifesté antes, concurrí al Senado con la esperanza de hablar con los honorables senadores, a fin de arbitrar algunas medidas, especialmente para pagar las cuentas del servicio de aprovisionamiento de las cárceles durante el año pasado; pero me encontré con que se estaba discutiendo ya el presupuesto de mi Departamento.

Respecto a esas cuentas del año pasado, existe un mensaje por el cual se pide un suplemento para cancelarlas.

Algunos proveedores me han notificado de que ya no podrán atender por más tiempo la alimentación de los reos, porque carecen de fondos para hacerlo. Algunos alcaides me han hecho saber que éllos están haciendo ese servicio con su crédito personal, pero que ya no pueden continuar con ese sistema. La ley no los obliga a eso, y la situación que se les presenta es por demás difícil.

Como digo no es esta la oportunidad que yo había buscado para tratar esta cuestión. Pero en todo caso estoy a disposición del Honorable Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Me ofrece algunas dudas la forma de discusión que se quiere adoptar.

Para evitar este presupuesto, no creo que sea posible que en el curso de la discusión podamos apreciar la importancia comparativa de las distintas partidas para reducir aquéllas que pueden ser materia de una rebaja. Me parece que esto más bien es propio de un estudio de Comisión, que verá cuál es la solución que conviene adoptar. Todavía, antes que un estudio de comisión, debiera estudiar este punto el Gobierno, que conoce y es el responsable del servicio; a él corresponde indicar las reducciones que se pueden hacer. Si el Gobierno cree que estos gastos son de tal naturaleza que no pueden suprimirse, deberá proponer el proyecto de recursos correspondiente para saldar estos gastos, que podría ser en último caso un empréstito. No se puede poner al Senado en el disparadero de aceptar los gastos en globo o reducir los que no le parezcan tan necesarios, sin tener antecedentes bastantes para una apreciación exacta.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—No es mi ánimo poner al Senado en el disparadero en que el Honorable Senador por Chiloé cree que lo coloco. He manifestado que es preciso tomar en cuenta la situación anormal en que nos encontramos, que hará que también los demás presupuestos que están por llegar a la Mesa del Senado vengan con un déficit análogo al que trae el Presupuesto de Justicia.

El Honorable Senador por Valdivia ha insinuado el procedimiento de reducir el presupuesto en cuanto sea necesario para saldarlo. Pero yo digo que un presupuesto dictado en esas condiciones no respondería a la realidad de las cosas, porque habría que reducir algunas partidas, y con eso en la práctica resultarían deficientes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Podríamos acordar los gastos variables por seis meses.

El señor OCHAGAVIA.—Lo que deseo es que se adopte un procedimiento razonable que nos conduzca a reducciones que puedan ser reales. Precisamente concurro con el señor Ministro en que no podemos hacer reducciones calamocurrente, porque al discutir una partida no podemos saber si en las posteriores hay gastos menos indispensables, que sea más fácil reducir que en las primeras. Para hacer estas reducciones, es preciso tomar el conjunto del presupuesto, comparar todas las partidas y ver dónde están los gastos menos indispensables. Este estudio no puede ser materia de discusión en el Honorable Senado. Aquí deben venir las cosas cocidas, como se dice vulgarmente, y no en crudo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).— Precisamente, el Gobierno ha nombrado una comisión para reorganizar todos los servicios públicos, persiguiendo el propósito de hacer economías y de procurar la mejor inversión de las rentas públicas.

De esa manera los gastos se harán en la forma más eficiente.

Desgraciadamente, el tiempo se nos ha venido encima, y no es posible realizarlo todo en un día.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hago presente al Honorable Senador por Chiloé que las partidas de gastos fijos, como la primera, que es la que está en discusión, no admiten modificaciones, porque consultan sueldos establecidos por leyes de carácter permanente. Estos gastos tienen que figurar en la ley de presupuestos tal como lo ha establecido la ley que organizó el respectivo servicio.

En las partidas de gastos variables podemos ver el temperamento que convenga adoptar.

He manifestado que el ítem 1721, en que figuran los sueldos de la gendarmería de prisiones, es el que impone un mayor exceso de gastos, que asciende a $ 889,440. Este mayor gasto proviene de los sueldos fijados por la ley que creó el Cuerpo de Gendarmes de Prisiones, de 30 de Noviembre de 1921; ley que fué promulgada con posterioridad a la presentación del proyecto de presupuestos, y que tiene que estar en vigor hasta el 31 de Diciembre del presente año. Por esta razón el sueldo del personal de gendarmería de prisiones podría cargarse a esa ley hasta el 31 de Diciembre de 1922, sin que el gasto figurara en el presupuesto de este año.

El señor OCHAGAVIA.— Yo me hago cargo perfectamente de la diferencia que hace el señor Presidente entre los gastos fijos y los variables.

Sé que los primeros no pueden alterarse en la ley de presupuestos, cosa que puede hacerse con los variables.

Pero es necesario considerar otro punto. Hay algunos gastos variables que, por la naturaleza misma de las cosas, no pueden reducirse: así, por ejemplo, no puede dejarse sin alimentación suficiente a los reos de las cárceles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ahondemos la dificultad.

El señor OCHAGAVIA.— Pero al menos tomémosla en todo su valor; no disimulemos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo no disimulo, sino que indico un procedimiento que no va contra la ley, y que permitirá salvar, a lo menos en parte, la dificultad de encuadrar este presupuesto dentro de la cuota fijada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo he insinuado que se consulten los gastos variables sólo por seis meses. De esa manera el Gobierno se vería después en el caso de presentar un proyecto para salvar la dificultad.

El señor YAÑEZ.— No se puede hacer eso en la ley de presupuestos, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la partida primera.

Aprobada.

En discusión la partida 2.a, "Archivo General del Gobierno'", sin modificaciones por parte de la Comisión Mixta.

Aprobada.

En discusión la partida 3.a, "Tribunales Superiores de Justicia", sin modificaciones de la Comisión Mixta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Formulo indicación para que en la glosa del ítem 16, que consulta el sueldo de los Ministros de la Corte Suprema se agregue una frase que diga que "no se proveerán las dos primeras vacantes que ocurran".

Esta indicación está de acuerdo con un proyecto que ya aprobó el Senado sobre el particular. La misma Corte ha manifestado que esos dos puestos no son necesarios.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Yo no sé hasta qué punto, señor Presidente, podríamos derogar una ley de carácter permanente por medio de la ley de presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo no pretendo derogar [illegible], Honorable Ministro; he propuesto [illegible]mente que no se consulten los sueldos correspondientes a las dos primeras vacantes. Si jubilan uno o dos Ministros, que no se les reemplace: esto es todo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Pero mientras tanto la ley obliga a consultar esos sueldos.

El señor YAÑEZ.— Por lo demás, la indicación del señor Senador no rebaja el presupuesto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En caso de producirse alguna jubilación lo rebaja, Honorable Senador.

El señor YAÑEZ.— No rebaja el gasto sino que impediría el aumento, porque en caso de producirse alguna jubilación, el jubilado seguiría ganando los $ 24,000 y el que lo reemplazara ganaría igual suma, que sería la que se economizaría con la indicación del Honorable Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tiene razón Su Señoría; pero la supresión de dos Ministros ha sido propuesta por la Corte, y por esto mantengo mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida en la parte no observada. Si no se exige votación, la daría por aprobada en esa parte.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por Linares.

—Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 13 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Sí, señor, porque es una economía para el Estado.

El señor BRIONES.— Prefiero esperar el resultado de la ley especial. Voto que no.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Estoy de acuerdo con la idea de no proveer las dos primeras vacantes, pero creo que esto debe hacerse por medio de una ley especial. Voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿El Honorable Senador por Atacama no ha votado?

El señor MAC-IVER.— No podría dar opinión, porque no sé de qué se trata, señor Presidente; de manera que no voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la partida 4.a.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe de la Comisión:

"Partida 4.a.— Juzgado de Letras:

Provincia de Tacna

Se han suprimido los ítem 110 a 115 inclusive y el epígrafe Tarata, que precede al ítem 110.

Provincia de Valparaíso

Se ha reemplazado:

En la glosa del ítem 203 las palabras iniciales, "dos agentes de causas y escribientes", diciendo: dos oficiales escribientes.

Provincia de Santiago

Se ha suprimido:

El ítem 237, dos oficiales de pluma, etc.; y

Se ha reemplazado en la glosa del ítem 238 las palabras iniciales "Agentes de causas y escribiente", diciendo: "Oficial escribiente".

Provincia de Concepción

Se ha suprimido:

El ítem 339, escribiente, etc.".

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Yo voy a pedir que se vote la supresión que ha hecho la Comisión Mixta, de dos oficiales de pluma del Juzgado de Apelaciones de Santiago, porque se me informa que esos empleados son indispensables para la buena marcha de ese juzgado.

En Valparaíso se ha dejado el oficial del Juzgado de Apelaciones, siendo que ese juzgado tiene mucho menos trabajo que el de Santiago. Pido, pues, que se restablezca el ítem 237, suprimido por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación de Su Señoría importaría un aumento sobre la cuota. No lo digo a Su Señoría por contradecir su indicación, pues, por mi parte, creo que es de toda justicia. Si ella no fuera acogida, subsidiariamente pediría que se igualara la situación de los juzgados de apelación de Valparaíso y Santiago, consultando el sueldo de un oficial para este último.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Encuentro mucha razón a la observación que me hace el señor Presidente; y yo me habría atrevido a formular mi indicación sin saldarla si este presupuesto estuviera dentro de la situación legal. Pero, como ya viene con un exceso sobre la cuota de más de un millón novecientos mil pesos, veo que de todos modos habrá que buscar después el medio de reducir toda la diferencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Propongo que dejemos para después la votación de los ítem 202 y 237, relativos a los oficiales de los Juzgados de Apelación de Valparaíso y de Santiago, para la terminación de este presupuesto, porque no me parece que haya justicia en mantener el oficial de pluma para el juzgado de Valparaíso, que tiene menos trabajo, y suprimir por completo esos oficiales en el juzgado de la capital, cuya labor es bastante más considerable.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Como posiblemente trascurrirán algunos días antes de terminar de votar este presupuesto, agradecería al señor Ministro de Justicia que tomara datos respecto al trabajo de estos dos juzgados, con lo que aparecerá plenamente justificada mi indicación.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Con mucho agrado, señor Senador.

El señor EDWARDS. — El ítem 206 consulta tres intérpretes para los juzgados del crimen de Valparaíso; yo creo que bien podrían suprimirse dos, y aún me parecería que con uno podría bastar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por lo menos convendría agregar al ítem la frase: "no se proveeerá la primera vacante que ocurra". Así no se echará a la calle a ningún pobre empleado y conseguimos el propósito de reducir eventualmente el número de empleos.

Igual cosa se puede hacer en el ítem 237 del Juzgado de Apelaciones de Santiago, respecto de los oficiales de pluma a que se ha referido el Honorable señor Zañartu.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobada la partida en la parte no observada.

Si no hay inconveniente quedarán para ser considerados al final los ítem 202 y 237.

El ítem 206 podría votarse con la indicación propuesta por el Honorable Senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero, antes de eso, las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta respecto de los ítem 203 y 238 se podrían dar por aprobadas en vista de que se trata de simples modificaciones de glosa, no de gastos.

Aprobados.

La indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble y modificada por el señor Senador por Linares, se dará por aprobada si no se pide votación.

El señor BULNES. — ¿Qué se vota?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, que ha sido modificada por el Honorable Senador por Linares, señor Barros E.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Debo recordar que estos intérpretes son, al mismo tiempo, oficiales de los juzgados, es decir, escribientes.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Razones para no hacer economías nunca faltan, señor Ministro.

El señor BULNES. Por lo que se ha dicho en la Sub-Comisión Mixta, todos los empleos que se consultan en este presupuesto son indispensables.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación formulada.

Si no se pide votación, se dará por aprobada en la forma propuesta por el Honorable Senador por Linares.

Aprobada.

En discusión la partida 5.a, "Registro Civil".

El señor SECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión:

"Provincia de Tacna.

Se ha reemplazado:

En la glosa del ítem 429, la referencia a la Circunscripción, diciendo: "C. 4.a"; y

En la glosa del ítem 430, igual modificación, diciendo: "C. 5.a".

Y se ha agregado:

Después del ítem 436:

Item... Oficial de la C. 7.a, General Lagos, cuyos límites fijará el Presidente de la República, $ 3,600.

Provincia de Aconcagua

Se ha elevado de 2.000 a 2,400 pesos el ítem 520, oficial, etc., de Petorca.

Provincia de Santiago

Se ha elevado de $ 2,000 a 4,200 el ítem 573, oficial, etc., de San Bernardo.

Provincia de Llanquihue

Se ha corregido en la glosa de los ítem 794 y 800 los errores de impresión, agregando a la primera la letra C. antes de la cifra 6 y en el segundo agregando la cifra 6 después de la letra C.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — ¿Qué resolución se tomó, señor Presidente, respecto del ítem 339 que se refiere a la supresión del escribiente del Promotor Fiscal de Talcahuano?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dió por aprobada la supresión tal como la propone la Comisión Mixta, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — No me dí cuenta de que se hubiera dado por aprobada la supresión del escribiente del Promotor Fiscal de Talcahuano, porque si tal hubiera sido, habría dicho dos palabras en contra de esa supresión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya fué aprobada esa supresión, señor Senador. Por lo demás, no se pueden modificar en el presupuestos los sueldos fijados por leyes permanentes.

Advierto a la Honorable Cámara que los aumentos de sueldo que propone la Comisión en los ítem 520 y 573, son ilegales, porque esos sueldos están fijados por la ley 2,471, de efectos permanentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a hacer una indicación que se relaciona con el servicio de Registro Civil.

Como saben mis honorables colegas, en este servicio hay dos inspectores, y creo que el servicio no se resentiría si se suprimiera uno de ellos, sobre todo si se toma en cuenta que en virtud de la misma ley de Registro Civil los jueces letrados respectivos tienen la supervigilancia sobre los oficiales del Registro Civil.

Como no sería posible separar inmediatamente a uno de los dos inspectores, formulo indicación para que quede establecido que cuando se produzca una vacante de inspector de Registro Civil no se provea.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Uno de los inspectores atiende la parte administrativa o material del servicio, y el otro hace las visitas que es preciso practicar en las distintas circunscripciones. De manera que se necesitan los dos inspectores, y no sé cómo podría hacerse el servicio si se suprime uno de estos cargos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo no pido que se suprima, sino que se deje establecido que no se haga nombramiento en la primera vacante que ocurra.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Entiendo que estos puestos están creados por ley, de manera que no se pueden suprimir en la ley de presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El año pasado se suprimió de igual manera en la ley de presupuestos un inspector de beneficencia, a pesar de que una ley especial había creado dos. Por eso formulo la indicación que me ha oído la Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida en la parte no observada.

Si no se pide votación, la daré por aprobada en esa parte.

Aprobada.

Igualmente daré por aprobada las indicaciones que propone la comisión, y que no importan aumento de gastos.

Aprobadas.

Asimismo, si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación para crear una nueva oficina en General Lagos.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el señor Senador por Linares.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el aumento de cuatrocientos pesos que se propone en el ítem 520, sueldo del oficial de la 1.a Circunscripción del departamento de Petorca.

Es muy justo lo que propone la Comisión, pero la ley prohibe modificar en los presupuestos, un sueldo establecido por una ley de carácter permanente. Si no hubiera inconveniente, se daría por desechado este aumento, lo mismo que el propuesto para el oficial civil de San Bernardo, aumento que sube a 2,400 pesos, lo que es enorme.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—La Comisión, según entiendo, propone estos aumentos de acuerdo con lo establecido en la ley de 2471, de manera que sólo se trataría de corregir un error del proyecto de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tengo a la mano esta ley, y no figuran en ella esos sueldos.

En efecto, los sueldos fijados por la ley 2471 son los siguientes:

"Los oficiales civiles de las ciudades de Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta y Tacna, $ 5,000.

Los oficiales de las circunscripciones de las ciudades cabeceras y de la de Punta Arenas; y los de todas las circunscripciones de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, a excepción de las ciudades de Tacna, Iquique y Antofagasta, $ 3,600.

Los cabeceras de departamentos de las provincias de Atacama a Chiloé, inclusive, el de Viña del Mar y el de Placilla de Peñuelas, $ 2,400.

Los de las circunscripciones rurales del departamento de Santiago, $ 2,400.

Los de las demás circunscripciones y los del Territorio de Magallanes, a excepción del de Punta Arenas, $ 2,000".

Como se ve, no aparecen aumentados en esta ley los sueldos de los oficiales civiles de Petorca y de San Bernardo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Quiere decir que estaba equivocado el informe de la Comisión Mixta, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se darían por rechazados los aumentos.

Quedan rechazados.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

MAL ESTADO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS

EL PALACIO DE LA MONEDA Y OTRAS CONSTRUCCIONES FISCALES QUE NECESITAN UNA INMEDIATA REPARACION

Como una de las consecuencias de la justa lluvia que se desencadenó anteayer en la capital, algunas de las dependencias del Palacio de la Moneda sufrieron las consecuencias del mal estado en que se encuentra la techumbre de este palacio.

La Dirección de Obras Públicas, que ya había previsto esto, el año pasado pidió fondos para ejecutar las reparaciones de la techumbre y también la instalación del servicio eléctrico que, se nos dice, se encuentra en pésimas condiciones. Estos trabajos, según presupuesto elaborado por la Dirección de Obras Públicas, importarían más de 46,000 pesos.

Esta misma Dirección, mientras se decreta la suma indicada ha dispuesto que se efectúen algunos trabajos indispensables para evitar que las lluvias ocasionen mayores perjuicios.

Ayer mismo un ingeniero de la Inspección de Arquitectura, después de revisar la techumbre de la Moneda ordenó la ejecución de algunas obras. Asimismo ordenó que se sacara toda la parte que se encuentra en mal estado de la balaustrada que da a la Plazuela.

Ayer tuvimos oportunidad de examinar algunos trozos de esta balaustrada, que es de madera, y está completamente podrida.

A propósito del mal estado en que se encuentra la techumbre de la Moneda, nos recordó el Director de Obras Públicas, señor Illanes, que no este sólo el edificio público que se encuentra en tales condiciones.

Hay otros que están en las mismas condiciones que éste, tales como la Intendencia de Valparaíso, la de Curicó, Los Angeles, etc. También hay cárceles, escuelas y otras construcciones cuyo estado, desde hace tiempo, viene reclamando una inmediata reparación.

En Febrero último la Dirección de Obras Públicas hizo presente al Ministerio del ramo la necesidad de que se consultara por lo menos en el presupuesto, unos 3 millones 800 mil pesos para atender a la reparación y reconstrucción de edificios fiscales.

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?
diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales **"LA RESGUARDO".**
La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.
MONEDA 1061.—Teléfono 521
M-31

ANTIGOTOSO
BAYER
PODEROSO REMEDIO
contra la gota y todas afecciones reumáticas

UNICAMENTE
POR UN PAR DE DIAS
sigue la gran liquidación de los impermeables, mantas y trajes para chauffeurs en la
Casa Industrial de Chile
Bandera 54, frente a la Bolsa
Hay impermeables de seda para caballeros y señoras. Antes $ 220, ahora por el único precio a $ 110.
Mantas desde $ 48 a $ 96.
Trajes de paño para Chauffeurs a $ 120.
Además otros varios artículos que están a la vista a precios sumamente rebajados.
P. Segall-Bandera 54
FRENTE A LA BOLSA, ENTRE ALAMEDA Y MONEDA

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Hoy se comenzará a pagar a los acreedores de menos de $ 160

Anteriormente hemos informado a nuestros lectores de que el síndico de la quiebra del Banco Popular, don Horacio Fabres, y su abogado don Manuel Antonio Maira, habían hecho donación de los honorarios que les correspondían por su actuación en la sindicatura provisional a favor de los pequeños acreedores del Banco.

El honorario del síndico provisional fué regulado en $ 50,000 y el de su abogado en $ 15,000.

Con esta suma de $ 65,000 podrá pagarse el total de sus créditos por capital a más de mil quinientos acreedores del Banco, cuyos créditos no suben de $ 160.

Hoy se comienza el pago en las oficinas del Banco, de diez a doce de la mañana, a los imponentes por depósitos a la vista y a plazo y cuyos créditos se encuentren comprendidos en la cantidad antes señalada.

Los pagos a los acreedores por cuentas corrientes se comenzarán a hacer una vez que estén cancelados los depósitos a la vista y a plazo. De ello daremos noticia oportunamente.

Los acreedores por depósitos a la vista y a plazo, hasta por $ 160, deben presentarse a las oficinas del Banco dentro de las horas que hemos indicado, llevando personalmente sus boletas de depósitos, las que dejarán canceladas en las oficinas del Banco, previa entrega del dinero que les corresponda.

No se pagará a ninguna persona que no lleve personalmente los comprobantes del caso.

Se nos encarga rogar a los acreedores por depósitos a la vista y a plazo por menos de $ 160 que concurran a la brevedad posible a retirar sus fondos para poder en seguida comenzar el pago a los pequeños imponentes de cuentas corrientes, que también son muy numerosos.

Este pago, que se hace con el dinero cedido por el síndico provisional y su abogado, nada tiene que ver con el reparto de una primera cuota a todos los acreedores del Banco, que aún no ha sido acordada por el Tribunal. Es un regalo que se hace a los acreedores más necesitados y que les permitirá retirar la totalidad de sus pequeños créditos.

Consejo de Instrucción Pública

Ayer celebró sesión este Consejo, presidido por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui y con asistencia de los siguientes consejeros: don Gregorio Amunátegui Solar, don Ruperto Bahamonde, don Luis Barros Borgoño, don Juan N. Espejo, don Javier Gandarillas M., don Alejandro Lira Infante, don Claudio Matte, don Francisco Mardones, don Alfredo Urzúa y el secretario del Consejo, don Antonio Maira.

En esta reunión se acordó no proveer, en propiedad, hasta nueva orden, la asignatura de Historia y Geografía del Liceo de Angol, con 22 horas.

Se despacharon, además, numerosas solicitudes particulares y se trataron varios asuntos de carácter interno.

Se otorgaron los siguientes títulos y grados:

Dentista: don Nicolás Rodríguez Pradena. Farmacéuticos: doña Enriqueta Ruiz Yáñez, doña Catalina Waisman Berensohn. Licenciados en medicina: doña Raquel Bravo González, don Luis E. Carvajal Orrego, don Pedro Pulgar Melgarejo. Licenciados en Leyes: don Fernando Andrade Espinoza, don Audilio Jiménez Gamonal, don Guillermo Trucco Inostroza, don Ricardo Vargas Lago. Bachiller en leyes: don Fernando Errázuriz Lastarria, don Arturo Rencoret Donoso.

Defunciones

Pedro Ríos, de 78 años; Carmen Machuca, de 44; Avelino Otarola, de 30; Aurora Vásquez, de 23; Esther González, de 23; Justina Cortés, de 70; María Maldonado, de 75; Ramón Pavez, de 7; José Munita, de 27; María Castillo, de 44; Adolfo Ibáñez, de 54; Ana Róbinson, de 47; Juan Ariztía, de 55; Manuel Varas, de 60; Manuel Gallardo, de 21; Gregorio Flores, de 43; María Fuentes, de 21; Alejandro Rivera, de 1; Ernesto Ruiz, de 1; Modesta Avila, de 1; Carolina Catalán, de 29 Regina Arriagada, de 17; Alberto Montalva, de 1; Guillermo Rivas, de 1; Efraín Villaacros, de 1 y nueve niñitos mneores de un año.

CARBON PARA LOS FF. CC.

Las entregas de combustible a la Empresa han mejorado

Según se nos informó ayer en la Dirección de los Ferrocarriles, las entregas de carbón por parte de las Compañías nacionales han mejorado, por lo cual ha aumentado un tanto la existencia actual de combustible que tienen los Ferrocarriles.

Por lo que respecta a la adquisición de las 10,000 toneladas en el extranjero, para lo cual ya el Gobierno ha dado la aprobación correspondiente, se nos ha informado que este pedido se hará en breve por medio de un cable.

Nuevo uniforme para la policía

Como se recordará, en Marzo último se organizó una comisión compuesta por el Prefecto de Policía señor Bustamante, por el comandante de carabineros señor Ewing y el inspector de Policías Fiscales don Manuel Izquierdo, a fin de confeccionaran el proyecto de un nuevo uniforme para la policía. Este proyecto ha sido terminado y ayer ha sido enviado a la Intendencia por el Prefecto de policía señor Bustamante.

LECHEROS
Se vende, a contar desde el 1.o de Junio, la producción de leche de la Hacienda "LO HERRERA", que se estima en más o menos 50 decálitros diarios.
Los interesados pueden dirigirse a Nos, Hacienda "LO HERRERA", o en Santiago a
ESMERALDA 826
N|O.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

La muerte del auxiliar de la 6.a Compañía, señor Abraham Santelices

Por las amplias informaciones que dimos en nuestra anterior edición, se habrán impuesto nuestros lectores del sensible fallecimiento del joven señor Abraham Santelices, muerto a consecuencia de un desgraciado accidente ocurrido en su casa habitación.

El señor Santelices pertenecía a la 6.a Compañía de Bomberos, donde había ingresado el 19 de Marzo del año 1920, en calidad de auxiliar, habiendo tenido siempre una excelente conducta y no habiendo merecido jamás una censura de sus superiores.

Conocida la noticia de su fallecimiento, la compañía doliente acordó hacerle unos solemnes funerales, que se verificarán hoy, a las cuatro de la tarde, partiendo el cortejo de la casa habitación del extinto, ubicada en la calle Salas N.o 362.

A los funerales del joven Santelices concurrirán, como es costumbre en estos actos, toda la compañía doliente y representaciones de la totalidad de las demás compañías que forman el Cuerpo de Bomberos.

Consejo de Ferrocarriles

LA REUNION DE HOY

En la reunión celebrada esta tarde por el Consejo de Ferrocarriles, se entrará a estudiar lo relacionado con la nota del Ministerio de Hacienda, en la cual se solicita de la Dirección de los Ferrocarriles se estudie la manera de equilibrar el presupuesto de entrada y gastos de la Empresa.

Además, se estudiará otros asuntos relacionados con las tarifas de los ferrocarriles.

Instituto de Ciencia Mental

Hoy, o las 6 de la tarde tendrá lugar en el local de esta institución, Huérfanos 1326, la cuarta de una serie de conferencias que ha venido desarrollando la señorita Teresa Huguet con un éxito muy halagador.

La entrada es libre.

UN BUEN SOBRETODO
Encontrará Ud. por sólo
$ 240.=
SASTRERIA G. RUDDOFF
ESTADO 138

SERVICIOS DE PORCELANA
BLANCOS Y DECORADOS
Acaba de recibir en
MODERNOS TIPOS, la
MERCERIA SANTIAGO
Ahumada 368-376
CASILLA 97-D.—TELEFONO INGLES 1953

SOCIEDAD
Chilena de Productos Químicos
EDIFICIO ARIZTIA, 4.o PISO, OFICINAS 12-14 — TELEFONO INGLES 3178
VICUÑA MACKENNA 1562 — TELEFONO INGLES 121
SANTA ELENA
Rogamos a nuestra distinguida clientela NO CONFUNDIR el título y dirección de esta SOCIEDAD con los de la FABRICA Chilena de Productos Químicos, que está publicando avisos en los diarios.
Santiago, Mayo 20 de 1922.
EL DIRECTOR-GERENTE.
M-23

LEY DE COLONIZACION

LA CREACION DE UN TRIBUNAL ESPECIAL PARA LAS CAUSAS SOBRE PROPIEDAD O POSESION LOS TERRENOS FISCALES EN EL SUR

Algunas observaciones sobre el proyecto en

Se han puesto en evidente actualidad en el Congreso los proyectos que reorganizan la propiedad en el sur y crean un Tribunal especial para fallar las causas sobre propiedad o posesión de los terrenos fiscales, que se siguen entre el Fisco y los particulares en dicha zona.

El senador señor don Ramón Briones Luco fué un antiguo fiscal y contribuyó en la Cámara al despacho de estos proyectos; y hemos creído de interés oír su opinión sobre este punto.

—Mientras yo desempeñé el cargo de diputado, nos dijo el señor senador, se constituyeron tres o cuatro comisiones para estudiar estos proyectos. Yo figuré como miembro en dos de ellas. A raiz del Congreso de Valdivia hubo un movimiento de opinión, presionante, en favor de los particulares. Yo acepté amparar a los poseedores materiales del suelo y a aquellos que han construido y edificado en las ciudades, y que veían el peligro de perder su dominio.

Pero después he visto que se ha desvirtuado y encaminado el proyecto hacia puntos que me parecen absolutamente inaceptables, pues entregan los terrenos del Estado a sus acaparadores y manipuladores de títulos.

Como muestra me permito copiar el Art. 2.o del proyecto que parece inexplicable, y que afortunadamente es materia de una indicación del Ministro para suprimirlo:

El artículo propuesto dice así:

"Se declara que las inscripciones de carácter general a favor del Fisco hechas en los Conservadores de Bienes Raíces de Llanquihue y Chiloé no afectan a los terrenos que a la fecha de las inscripciones fiscales hubiesen estado poseídos por otras
consecuencia, se cancela
inscripciones en cuanto
propiedades particulares
tulos hayan sido debida
conocidos".

Las inscripciones
hicieron alrededor del
y me cupo a mí actuar
como abogado fiscal. El
sido amparado en su do
cias a estas inscripcio
Conservador de Bienes
se propone arrasar con
legislativa.

—¿Y qué opina sobre la
sición del Tribunal?

—Mi opinión ha sido
que se entregue la reso
estas causas a una Sala de
de Apelaciones de Santia
una ocasión acepté que
el Tribunal agregando
la Corte de Valdivia fué
entorpecer el proyecto;
que debe ser la Corte de
la que falle estas causas
ner ella hoy la compete
hacerlo y estar aquí
Consejo de Defensa Fiscal

—¿Pero no cree usted
viene patrióticamente
bién algún amparo a los
lares?

—Sí, señor, nos contes
ñor Briones Luco; pero
debe ser para los partic
han hecho trabajo mate
suelo, y en pequeñas e
que creo no alcanzarán a
un mil hectáreas.

Las 3,000 hectáreas
ne el proyecto de la Co
la Cámara me parece ex

El interés del Estado
ser inferior ni postergar
interés particular, por
este parezca, terminó
Briones.

CASA NIEVE
ALMACEN DE GENEROS
PRIMER CASO EN CHILE CASA MAYORISTA VENDIEN
RECTAMENTE AL PUBLICO, A PRECIOS DEL POR MAYOR
METROS, MEDIAS PIEZAS Y PIEZAS
OFRECEMOS SIN COMPETENCIA PARA HOY LUNES

LIENZO lavado Pequén, a	$ 40 pieza de 40
LIENZO grueso Cazuela, a	$ 40 pieza de 40
LIENZO lavado No. 1 049	$ 54 pieza de 40
LIENZO lavado (Especial No. 1,049), a ..	$ 64 pieza de 40
LIENZO fino Locomotora, N.o 5,000 a ..	$ 69 pieza de 40
LIENZO Fortuna Dorada, a	$ 80 Pieza de 40
LIENZO Mapocho, a	$ 80 pieza de 40
LIENZO 4 Turcos, a	$ 80 pieza de 40
Lienzo Mano Grande X, ...	$ 100 Pieza de 40

Y un sinnúmero de marcas antiguas y de gran garantía
el comprador.

CREAS PARA SABANAS

CREA, 155 ancho, Coalición, ...	$ 5.50
CREA 165 ancho, Democrático a	$ 7.80
CREA, 180 ancho, Diputados, a	$ 8.50
CREA, 200 ancho, Diputados, a	$ 10.50
CREA, 220 ancho, 1|2 hilo, (YYY) a	$ 13.—
CREA, 200 ancho, Retorta, a	$ 15.—

TOCUYOS, TODOS ESTILOS

TOCUYO lavado americano, a	$ 40 pieza de 40
TOCUYO finito (estilo lienzo)	$ 56 pieza de 40
TOCUYO granito (para secar platos) a .	$ 60 pieza de 40
OSNABURGO, para paños, a	$ 56 pieza de 40
TOCUYO ancho 92 ctms., para sábanas, a	$ 84 pieza de 40

GENEROS DE LANA, GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a	$ 20.—
TERCIOPELOS lana, extra, 140 ancho, a	$ 26.—
SARGAS colegiales, lana, a	$ 9.60
CHEVIOT grueso, lana, negro, a	$ 12.—
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho, a..	$ 20.—
TRICOTINAS lana en colores serios, a	$ 19.—
GABARDINAS lana (colores señoriles), a	$ 20.—
BELLARDINAS lana (colores corrientes), a	$ 13.80
PAÑOS finos trajes sastre, 145 ancho, a	$ 25.—
GAMUZAS lana extra, 140 ancho, a..	$ 29.—
PAÑOS ABRIGOS, jaspeados, (japoneses), a ..	$ 18.—
PAÑOS ABRIGOS, 140 ancho, pura lana, a	$ 15.—
JERSEY lana, 145 ancho, a	$ 25.—

Y todo lo concerniente en el ramo de géneros nobles y
OCASION UNICA
SOMBREROS DE TERCIOPELOS DE SEDA, DESDE $
A $ 60 CADA UNO
CASA NIEVES
BANDERA 627
Señal:
ALMACEN DE GENEROS

AUTOMOVILISTAS
NEUMATICOS "DUNLOP"
Tipo canaleta encontrará
CON UN GRAN DESCUENTO
donde Carlos R. del Pino, distribuidor.
DELICIAS 1431 - TELEFONO 388

GENEROS DE SEDA Y DE LANA

Sedas

CREPE Georgete varios colores, mt. a	$ 13.80
RASOS, ancho: 1 mt., el metro a. . . .	$ 24.80
MESALINAS muy finas, ancho: 1 mt., el metro a. . .	$ 24.80
CHARMEUSSE francés, ancho: 1 mt., el metro, a. . .	$ 26.80
CHARMEUSSE clase superior, ancho: 1 mt., el metro a. . .	$ 28.80
SEDAS floreadas, gran novedad, a. . .	$ 29.80

Lanas

GAMUZAS para abrigos, metro a $ 26.80, 24.80, 19.80 y. . .	$ 12.80
DUVETINAS finísimas, ancho: 1.45, a	$ 28.80
MUFLON inglés, todos los colores, ancho: 1.45, el metro a.	$ 29.80
SARGAS de pura lana, el metro desde	$ 6.80
GABARDINAS muy buenas, ancho: 1.30, el metro a $ 22.80 y. . .	$ 17.80
GABARDINAS impermeable para caballeros, el metro a. . .	$ 39.80

PAÑOS arrasados, ancho: 1.40, el metro a $ 24.80 y. . .	$ 17.80
CASIMIRES para caballeros, el metro a $ 38.80, 32.80 y. . .	$ 16.80

Lienzos y Creas

LIENZOS ingleses muy finos, la pieza de 40 yds., a $ 116, 100 y. . .	$ 70.00
CREAS para Sábanas, medio hilo, el metro, a $ 10.90, 8.90 y. . .	$ 6.90
PARAGUAS para caballeros c|u. desde	$ 13.90

No se dan muestras ni se mandan a provincias | Horas de venta: de 9 a 12 y de 2 a 6.30 | Nuestros precios son estrictamente fijos

ALMACENES DE LIQUIDACIONES :-: Sociedad Anónima

Unicos en Sud-América autorizados por las Asociaciones de Fabricantes Europeos y Americanos para vender las mercaderías rezagadas en Aduana.

CALLE ESTADO 135-137 :-: CASAS EN BUENOS AIRES Y VALPARAISO

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

SE DENUNCIAN ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN COMETIDO EN LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE DICHA REPARTICION

Según hemos sido informados, el Ministro de Hacienda, en vista de ciertos denuncios recibidos sobre el manejo de los fondos de la Caja de la Inspección de Casas de Préstamos, nombró una comisión compuesta de los señores Juan Benavente Serrano y Enrique Ovalle Castillo, Director de la Caja de Crédito Popular e Inspector de Oficinas Fiscales, respectivamente.

Según estas mismas informaciones, la comisión nombrada habría practicado las investigaciones del caso para comprobar la efectividad de los denuncios.

En el deseo de establecer la veracidad de lo anterior, ayer nos acercamos a uno de los miembros de la Comisión, don Juan Benavente Serrano, el cual nos manifestó que no podía informarnos nada sobre el particular por tratarse de un asunto reservado.

Intendencia de Valparaíso

En la tarde de ayer conferenció con el Director de Obras Públicas el Intendente de Valparaíso.

En esta conferencia el indicado funcionario manifestó al Director de Obras Públicas la urgente necesidad que había en reparar el edificio que ocupa la Intendencia del vecino puerto, debido a que su mal estado puede convertirse después en un verdadero peligro.

El señor Illanes habría manifestado que esta obra no podrá hacerse por no disponerse de los fondos necesarios, a pesar de existir elaborado un presupuesto de reparación de este edificio.

RICOS MUEBLES

de comedor se venden en

DOMINICA 128

Pueden verse a cualquiera hora.

He prescrito desde hace tres años el preparado recalcificante

POLYCALCINE

y puedo declarar que he obtenido en todos los casos espléndidos resultados.

(Firmado).— Dr. OSCAR PERALTA, DELICIAS 1276.

Baratura

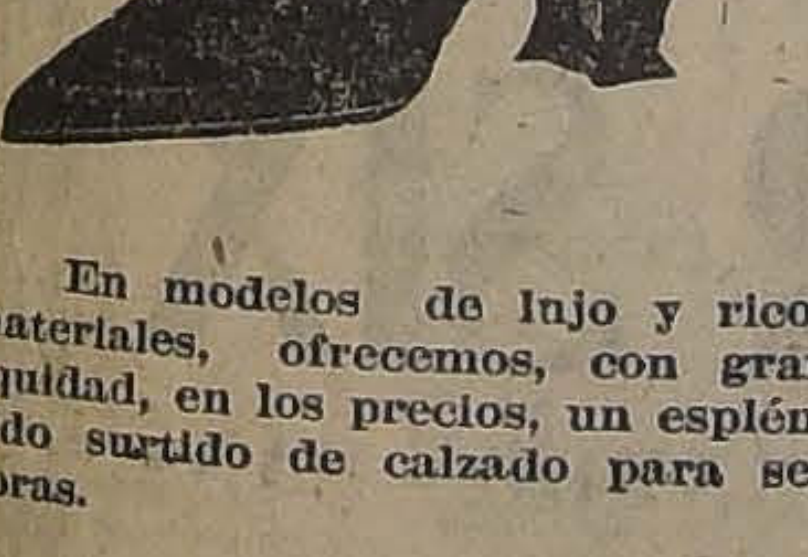

En modelos de lujo y ricos materiales, ofrecemos, con gran equidad, en los precios, un espléndido surtido de calzado para señoras.

"La Flor del Día"

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

Bibliografía

Se encuentra en circulación el N.o 1 del volumen IV de la revista "Caliche", órgano del Instituto Científico e Industrial del Salitre, correspondiente al mes de Abril del presente año. En sus columnas se reproducen los trabajos leídos y las discusiones habidas en la asamblea general extraordinaria que celebró la institución nombrada a mediados del mes de Marzo. Entre otros trabajos citaremos los siguientes:

La situación en Norte América del salitre y de los productos nitrogenados competidores, por I. B. Hobsbawn; La situación comparada del salitre y demás productos nitrogenados, por Belisario Díaz Ossa; El sentido en que deben orientarse las investigaciones técnicas salitreras, por E. Ducheylard; El papel del Instituto Científico e Industrial del Salitre, respecto a la organización técnica de la industria, por Moisés Astoreca; Las características principales de los futuros procedimientos de elaboración, por I. B. Hobsbawn; Una teoría sobre la elaboración del salitre, por Elías Almeyda; Las características de los futuros métodos de elaboración, por Belisario Díaz Ossa; La temperatura media más aparente para la lixiviación del caliche, por el doctor L. Perroni; Organización del control técnico en la industria salitrera, por J. R. Lortsch; El estudio petrográfico del caliche, por el doctor L. Perroni; Las economías realizables en la industria salitrera, por J. L. Grigioni; El poder productor normal de las oficinas salitreras, por el doctor L. Perroni; y La perforación mecánica de los tiros de explotación, por W. G. Clayton.

Se insertan en la forma acostumbrada las patentes de invención, sobre materia salitrera concedidas últimamente, el resumen estadístico de la producción y exportación del salitre, los libros y folletos publicados y numerosas informaciones comerciales sobre las compañías salitreras extranjeras y chilenas.

El transporte de pescado

El Director de los Ferrocarriles ha impartido las órdenes del caso a fin de que se solucionen las dificultades notadas últimamente en el acarreo de Talcahuano de pescado y mariscos.

Con el objeto de que el transporte de estos artículos alimenticios no experimente atraso, se ha dispuesto la reparación de dos carros frigoríficos que por su mal estado dificultan el buen servicio.

Por lo que respecta a los robos que se han denunciado, se comete en los carros que transportan pescado, se han dado instrucciones terminantes a las personas encargadas de la vigilancia en los Ferrocarriles para terminar con esta irregularidad.

Señorita

Farmacéutico

Necesito para Botica en Santiago.

SAN FRANCISCO 1318

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co.. St. Louis. E. P. de A.

CRONICA POLICIAL

UN AUTO PARTICULAR ATROPELLA A UN OBRERO

Un incidente que produce una muerte

Intento de envenenamiento

Un auto se destroza a causa de un choque con un tranvía

Desde la Estación Central se fuga un reo condenado a prisión perpetua

Robos. — Estafas. — Heridos

Un auto particular atropella a un obrero

El auto particular de la familia Figueroa Sánchez atropelló al obrero Rafael Pino, causándole gravísimas contusiones en la cabeza y una conmoción cerebral.

Detenida la persona que manejaba el auto, fué conducida a la 1.a Comisaría, donde se la puso en libertad bajo fianza nominal de dos mil pesos y de orden verbal del juez del crimen.

Un avicultor desgraciado

Don Remigio Opazo, chacra La Aguada, comuna de Maipú, se dedica con sin igual cariño a la avicultura.

El terreno y el clima le es absolutamente propicio.

La crianza marchaba viento en popa.

Todo parecía sonreirle. Cada gallina le daba ciento por uno.

Pero llegó un día fatal. Y ese día fatal fué el 21 de Mayo.

Contento como unas pascuas, don Remigio se dirigió al gallinero. Tenía pensado servirse la más colosal cazuela en conmemoración del combate de Iquique. Unos cuantos amigos le harían compañía.

Pero ¡oh descomunal sorpresa! Ni una sola ave del centenar que cuidaba aparecía por ninguna parte. Inútiles todas las pesquisas, todas las investigaciones. ¡Todo se había perdido!

Los hijos de Caco, envidiosos siempre de la felicidad ajena, le habían robado todo el gallinero. No le dejaron nada, ni el gallo altanero que saludaba en la madrugada la aparición de la aurora.

Indignado don Remigio dió cuenta a la policía de Maipú de tamaño desacato a su propiedad.

EN LA HACIENDA LOS LEONES—Don Jorge Ariztía, Santo Domingo 846, dió cuenta a la Sección de Seguridad que de su hacienda Los Leones, en Providencia, le hurtaron un caballo que avalúa en 700 pesos.

ROBO DE UTILES DE INSTRUCCION

Desde hace algún tiempo se estaba notando en los depósitos o almacenes de los servicios de instrucción pública, la sustracción de elementos destinados a las escuelas.

Libros, cuadernos y otras especies del mismo género desaparecían de esos almacenes, sin que nadie se diera cuenta a dónde iban.

Sin embargo, en un pueblo del sur empezaron a venderse estas mercaderías a bajo precio, lo que llamó la atención de los entendidos.

La justicia intervino en este desaparecimiento misterioso de los elementos de instrucción de que damos cuenta, y teniendo conocimiento de que en un pueblo del sur se estaban vendiendo esos objetos, dictó orden de prisión contra los que aparecían culpables y envió el exhorto respectivo.

Dando cumplimiento a estas órdenes de la justicia criminal de Santiago, en ese pueblo del sur se aprehendió a uno de los cómplices, el que fué trasladado a Santiago y puesto ayer a disposición de la justicia.

¿Muerte casual?

Entre Abraham Santelices, Salas 362 y su cuñado Fernando Ugalde, se produjo un incidente personal de gravísimas consecuencias.

¿Cómo se originó?

He aquí cómo lo da a conocer a la justicia el parte respectivo de la 9.a Comisaría:

"Santelices desafió a su cuñado Ugalde a pelear con revólvers. Ugalde le manifestó que no aceptaba el desafío porque no tenía arma. Entonces Santelices arrojó su revólver al suelo y éste se descarga, disparándose un tiro que fué a herir a Santelices y le produjo la muerte.

El cadáver de la víctima fué remitido a la Morgue.

La gente sigue suicidándose

No hay duda alguna que este medicamento, o como quiera llamársele, está de moda.

¿Algún tenorio recibe calabazas? Pues bien, acude al permanganato para suicidarse.

¿Alguna joven romántica ve burladas sus esperanzas amorosas? Al permanganato.

Hoy día, el permanganato es la solución para todo problema.

El que quiere emprender el viaje antes que Dios mande, tiene sus ojos puestos en el permanganato.

Es lo que le pasó a Elena Allevi, que se bebió una dosis con el objeto de envenenarse.

Instructor militar para la policía

El Prefecto de Policía, señor Julio Bustamante, ha enviado al señor Intendente don Alberto Mackenna, un oficio en el cual pone en su conocimiento la falta que hace en la policía un instructor militar.

El oficio aludido hace presente al señor Intendente que la policía de Santiago necesita de una instrucción militar metódica.

ARRENDATARIO IDEAL.—Guillermo Soto tiene una casa para arriendo. Enrique Bravo, de común acuerdo, la ocupó para su familia.

Hasta aquí la historia no tiene gracia alguna.

Pero la gracia la encontrará el lector cuando sepa que Bravo, haciéndole honor al apellido, no quiso pagarle el arriendo respectivo y además, se cambió de domicilio, sin aviso previo y llevándose cuanto encontró transportable.

Planchas de bronce y numerosas otras especies desaparecieron con el traslado de Bravo.

La 10.a Comisaría tomó nota del hecho.

VISITA FUNESTA.— Juan Arévalo, Rosas 3256, convidó a dos amigos a efectuar un paseo.

Recordó que en Libertad 36 tenía a su amigo Francisco Ibáñez.

Y allá se fueron a pasar un día de agradable camaradería.

Y la camaradería fué tan agradable que en los momentos más brillantes de la visita, Arévalo recibió una paliza de parte de los dueños de casa, que lo dejó con la cabeza hecha cha-quicán y la dentadura voló por los aires...

La 7.a Comisaría recibió la queja del perjudicado.

UN PISTOLETAZO DE CONSECUENCIA.—Carlos Ovalle, Avenida Ecuador 3458, hirió con un tiro de pistola a Guillermo Clavijo, Martínez de Rozas 3541, en el abdomen.

El hechor huyó y la víctima fué conducida a la Asistencia.

El hecho habría sido casual, según lo expresa la 7.a Comisaría.

UN TRISTE DESPERTAR.—Miguel Céspedes, se encontraba de visita en casa de Enrique Guerra, Castro 466.

Se hizo tarde y Guerra le proporcionó alojamiento.

En la misma pieza alojó también el chofer Carlos Pereira.

Al día siguiente, Céspedes notó que le habían sutraído un reloj de oro, varias especies y 50 pesos en dinero.

¿Quién es el autor del robo?

ROBO DE ALHAJAS.— Fué aprehendida Beatriz Cisternas a petición de don Fernando Chambí por haberle hurtado varias alhajas de valor.

UN CHOQUE DE VEHICULOS.—La 7.a Comisaría aprehendió a Arturo Jara, Víctor Méndez y Manuel Zurita, maquinista y cobradores de la Empresa de Tranvías por haber chocado con el tranvía que gobernaban un auto.

El auto quedó completamente destrozado. El chofer Agustín Franklin, recibió contusiones graves. Fué conducido a la Asistencia Pública.

ACERCA DE UNA ESTAFA.—Don Heriberto Antenuche, de oficio gasfiter, domiciliado en Independencia N.o 432, nos manifiesta que él, ni persona alguna de su familia, tiene que ver con Francisco Antenuche que aparece mezclado en una estafa a Laureano 2.o Jara, publicada días atrás en este diario.

LA ESTAFA A LA FERIA URETA.—El promotor fiscal ha pedido para los reos Adasme y Gatica, procesado por la estafa cometida a la Feria Ureta, la pena de cinco años un día de presidio.

Para el otro reo, de apellido Orellana, solicita sobreseimiento temporal.

FUGA DE UN REO.— En los momentos que Segundo Zuloaga Cuevas, reo condenado a presidio perpetuo, descendía del tren en la Estación Central, procedente de Talca, se fugó burlando la vigilancia del guardián de la Penitenciaría de esa ciudad, que lo custodiaba.

DISCOS VICTOR

MAGNIFICOS DISCOS DE BAILE RECIEN LLEGADOS

Entre otros, ofrecemos los siguientes MAS POPULARES DE LA TEMPORADA, tocados por orquestas de fama mundial, ejecutados con gran compás rítmico y absolutamente exacto:

Cherie	Fox - Trot
Mon Homme (My Man)	Fox - Trot
Whispearing	Fox - Trot
The Japanise Sandman.	Fox - Trot
Fado Blanquita	Fado
Never Mind	Fox - Trot
Cutie	Fox - Trot
Three O'clock in the mornig. . . .	Waltz
Venetian Love Boat.	Fox - Trot

Y muchos otros de gran atracción. Sírvase visitarnos hoy mismo y le haremos oir las selecciones bailables que harán las delicias de los suyos.

Distribuidores exclusivos de la

Victor Talking Machine Company, Camden N. J.

CURPHEY Y Cía.

SANTIAGO, Estado 67. — VALPARAISO, Blanco 637; Esmeralda 99

EJERCITO Y ARMADA

DEVOLUCION A SUB-OFICIALES Y SOLDADOS DE BUENA CONDUCTA, DE SUS IMPOSICIONES EN LA CAJA DE RETIRO

La subcomisión

Hoy, a las 10.30 de la mañana, se reunirá en el Ministerio la Subcomisión de Guerra, que seguirá ocupándose del presupuesto de ese Ministerio para el año en curso.

Devolución de imposiciones Sub-oficiales y soldados

Se envió un mensaje al Congreso, por el cual se autoriza al Presidente de la República para disponer que la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada devuelva sus imposiciones a los suboficiales y soldados que sean licenciados con buena conducta y por exceso de dotación durante los años 1922 y 1923.

EL MAYOR D. CARLOS VERGARA. — El Mayor don Carlos Vergara se presentó ayer a la Superioridad Militar.

Como se sabe, el Mayor Vergara ha regresado hace poco de Alemania, donde desempeñaba el cargo de Adicto Militar de nuestra Legación en ese país.

DECRETO DEROGADO. — Se ha derogado el decreto por el cual se puso a disposición del Ministerio de Hacienda al Mayor de Ejército don Luis Veloz Sotomayor. El señor Veloz volverá al Pudeto, donde se encontraba anteriormente.

SE LE NECESITA.—En el Departamento del Personal del Ministerio de Guerra se necesita al capitán don Rodolfo Concha.

REINCORPORACION. — Ha sido reincorporado al Ejército el teniente don Luis Gandarillas, siendo destinado al Regimiento Miraflores.

DESTINACION. — El teniente don Gustavo Pinto ha sido destinado a la Escuela de Aviación.

PRESENTACIONES. — En la Comandancia General de Armas estuvieron ayer los siguientes oficiales:

Coronel don Carlos Fernández, Teniente Coronel don Oscar Castro, teniente 1.o don Víctor M. Herrera y teniente 2.o don Humberto Pizarro.

LICENCIAS EN LA ARMADA.—El Ministerio de Marina ha concedido licencias a los siguientes oficiales:

Al Contraalmirante señor Luis Gómez Carreño, 15 días; al aspirante a ingeniero señor Víctor Valverde, 1 mes; al Capitán de Corbeta señor Javier Angulo, 20 días; al ingeniero 3.o señor Luis Lesseigneur, un mes; al teniente 1.o señor Enrique Errázuriz, un mes; al ingeniero de corbeta, señor Ignacio Toro, un mes; al ingeniero 2.o señor Rodolfo del Río, 10 días; al jefe de sección del Apostadero Naval de Talcahuano, don Primitivo Alvarado, un mes; al ingeniero 3.o señor Fermín Contreras, 15 días.

NOMBRAMIENTOS EN LA ARMADA. — Teniente 1.o de la Armada ha sido nombrado el teniente 2.o don Alfredo Turenne B.; tenientes 2.os han sido nombrados los siguientes guardiamarinas de 1.a clase, señores Edison Díaz Salvo, Diego Espoz B., Ramón Beytía A., Francisco Beduneaux R., René Berisso M., Luis Dasori F. y Alfredo Novión V.

ESPECIALISTA EN NAVEGACION.—Se ha revalidado el título de especialista en navegación al Capitán de Corbeta don Jorge Fernández Fernández, a contar desde el 30 de Abril pasado.

ESPECIALISTAS EN ARTILLERIA. — Han sido declarados especialistas en Artillería, desde el 1.o del presente mes, los tenientes segundos de la Armada señores Guillermo Calvo L. B., Víctor Bravari L., Alejandro Gallegos F. y Francisco Acosta S.

CAMBIOS POLICIALES. — La Prefectura ha dispuesto que el sub-inspector de 1.a clase de la 4.a Comisaría, don Rafael Ordenes, pase a prestar sus servicios a la 11.a y el de 2.a clase de la 11.a, don Juan Morales, a la 4.a

Ahora más que nunca el mundo necesita hombres, mujeres y niños sanos y fuertes.

No debe desesperarse porque se siente agotado, anémico, pálido, débil y nervioso, irritable y cansado.

VITALINA traerá nueva vida, vigor, ambición en unas cuantas semanas.

La ciencia inutilizó millones de hombres, pero siempre incansable inventa hoy y promete fortificar, vigorizar, animar su mente, esclarecer su vista, desarrollar, limpiar y enriquecer su sangre, templar sus músculos, rejuvenecer su cuerpo y espíritu, y para ello sólo recomienda VITALINA, el último más valioso y eficiente descubrimiento, muy económico y único asimilable y digerible totalmente. Su salud, su virilidad, su viveza de mente y espíritu, confianza en sí mismo, el color de sus mejillas y su semblante son tan buenos como lo sea su sangre.

Sangre pura y rica se manifiesta por sí misma en un saludable y rosado semblante, vivos ojos, mente clara, animado espíritu, músculos de acero y ambición de éxito.

VITALINA es lo único que restituye esas dichas de cuerpo y alma, porque en ella la ciencia ha logrado combinar los elementos para hacer que la sangre ejerza su natural cometido, supliendo al cuerpo el alimento, energías y fuerzas que le son naturales y necesarios.

VITALINA es usada por los señores médicos y sus familias, recetándola a los enfermos.

¡No admita substitutos! La persona que recomienda a usted tal o cual preparado tan bueno o mejor que la VITALINA, grábeselo en la memoria; esta persona o no tiene lo que usted pide o bien desea ganar algunos centavos más, vendiéndole otro producto.

Pida VITALINA en todas las buenas boticas y droguerías o bien dirigiéndose al Laboratorio Sanino, Viña del Mar.

NUESTRAS ACTIVIDADES DEP

EL GRAN CIRCUITO DEL DOMINGO ULTIMO ORGANIZADO POR "LA NACION"

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER EN NUESTRA CASA

El acta oficial del jurado, la nómina completa de los premios y su clasificación

La Casa Graham Rowe y Cía. ofrece un valioso premio, que bajo el nombre de "Copa Goodyear", servirá de estímulo a la próxima carrera que organice la Sociedad Deportiva Automovilística

El éxito obtenido en el circuito Santiago - Malloco-San Bernardo-Santiago, augura un gran avance en la práctica del automovilismo en nuestro país y de este modo la iniciativa que acaba de llevar a feliz término "La Nación" tendrá que ser de útiles proyecciones, en cuanto ella ha venido a levantar los ánimos de numerosos aficionados que de seguro seguirán haciendo una labor fecunda en bien de esta actividad.

SEÑOR ATILIO GIOVINAZZI, en Ford, que ocupó el tercer puesto

En todo caso, la competencia recién efectuada, agrega una experiencia más para quienes se interesan por el progreso del automovilismo y sirve de base para la mejor organización de otros torneos, que aunque éste no haya dejado nada que desear siempre hay muchos detalles que permiten mayor cuidado para que puedan satisfacer las más escrupulosas exigencias.

El sólo hecho de que entre ahora a una vida más activa la colectividad que fomenta el automovilismo con el nombre de Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, ya es un gran éxito. Desde luego, tenemos noticias de que sus dirigentes celebrarán una asamblea en el curso de la presente semana, a fin de formar un calendario de pruebas para el resto de la temporada y de adoptar una serie de acuerdos de importancia. De seguro que no tardaremos en aplaudir las consecuencias de esta especie de sacudimiento que termina con el largo período de sopor en que han permanecido estas manifestaciones de intrepidez y sangre fría que son la característica del dominio del volante; consecuencias que representarían un apreciable beneficio si tan sólo consistieran en el arreglo definitivo de los caminos públicos y su constante cuidado.

VALIOSO PREMIO PARA UNA PROXIMA COMPETENCIA

Ayer tuvo la gentileza de manifestarnos el señor Gerente de la Casa Graham, Rowe y Cía. que acababa de encargar a Estados Unidos de Norte América un objeto de arte a fin de que sirva como premio al vencedor de la próxima carrera automovilística que se verifique bajo los auspicios de "La Nación" y controlada por la Sociedad Deportiva Automovilística.

LA REUNION DEL JURADO VERIFICADA EN LA MAÑANA DE AYE R EN NUESTRA IMPRENTA

Nos es grato dejar constancia de esta deferencia para nuestro diario, que importa una meritoria ayuda al automovilismo.

LA REUNION DE AYER

En los salones de esta imprenta se reunió en la mañana de ayer el Jurado que controló la carrera. Estuvieron presentes en este acto los señores senador don Héctor Arancibia Laso, don Carlos Astete Pinto, don Juan Blurton, don Arturo Meza Olva, don Juan A. Maluenda, don Ramón Cruz Montt, don Aliro González Aguirre y don Horacio Echegoyen.

Estuvo también presente el competidor señor Eugenio Lauchle.

Se levantó el acta de la reunión que insertamos más adelante, y en la que se fija el orden que ocuparon los competidores de la prueba y en que se deja constancia de que no se ha formulado reclamo alguno y que en todo momento reinó el más completo orden.

EL COMPUTO OFICIAL

Insertamos el acta de la reunión celebrada ayer por el Jurado:

"En Santiago de Chile, a 22 de Mayo de 1922, se reunió en "La Nación" el Jurado que había designado la Sociedad Automovilística de Santiago, a fin de controlar el circuito Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago.

El Jurado, después de oir a los señores jueces de partida, de controles, de tiempo, de cancha y de llegada, clasificó a los competidores en el siguiente orden oficial:

1.o Domingo Bondi, en Hudson. Tiempo: 0,47,54".

2.o Lauchle Eugenio, en Chandler. Tiempo: 0,48,28".

3.o Giovinazzi Atilio, en Ford. Tiempo: 0,54,09".

4.o Magnani Humberto, en Ford. Tiempo: 0,59,00".

5.o Rodríguez Vicente, en Maxwell. Tiempo: 0,59,34".

6.o Escobedo Carlos, en Ford. Tiempo: 1,00,25".

7.o Puelma Guillermo, en Essex. Tiempo, 1,07,47".

8.o Echegaray Alberto, en Ford. Tiempo: 1,12,19".

9.o Gallo Rodolfo, en Ford. Tiempo: 1,16,11".

10. Reyes Luis, en Ford. Tiempo: 1,31,51".

Se deja especial constancia de que no hay reclamo alguno de parte de los competidores, dejándose establecido que ha reinado en todo momento el más completo orden en el curso de la carrera.—(Firmados).—**H. Arancibia Laso. —Arturo Meza Olva.—Juan Blurton.—Ramón Cruz Montt. — Aliro González A.—Horacio Echegoyen. —Manuel Barahona.—**

luenda".

CLASIFICACION OF LOS PREMIO

De acuerdo con el ac ta, los competidores ficaron en los puestos d

SEÑOR HUMBERTO en Ford, que ocupó el

han hecho acreedores guientes estímulos:

Señor Domingo B

A.—Gran Premio "La

B.—Medalla de oro "L

C.—Gran Copa Visc

D.—4 neumáticos D

"LA VELOCE"
Compañía Italiana de Navegación
(VIA PANAMA)
El magnífico vapor-correo de pasajeros y carga:
"BOLOGNA"
(De 8,000 toneladas)
Saldrá de Valparaíso en los primeros días de Junio para los puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro-América, Barcelona y Génova.
(Se recibe carga para New York con trasbordo en Cristóbal).
Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores:
REISER, PETITBON & CO.
(DEPARTAMENTO VAPORES)
Santiago: Estado 91 —
— Valparaíso: Blanco 891

FIJESE BIEN, SOBRETODOS
En Gabardinas color o Casimir pura lana; negro, azul y colores.
A 100 $
A MEDIDA 120 $
Ternos para Caballeros desde 150 $.
Ternitos de niño en casimir de lana modelos especiales.
DESDE 45 $
Nadie vende más barato.
The New England
DELICIAS 2933

CHERRYS
GLICERINE TRANSPARENT SOAP
JABON DE GLICERINA TRANSPARENTE
Pídalo en su Almacén o Botica, y úselo una vez.

SASTRERIA LA MARINA
Ternos sobre medida, casimir importado, entregamos co cilidades de pago.
14 :-: BANDERA :-: 14

EL GRAN CIRCUITO AUTOMOVILISTICO DEL DOMINGO ULTIMO

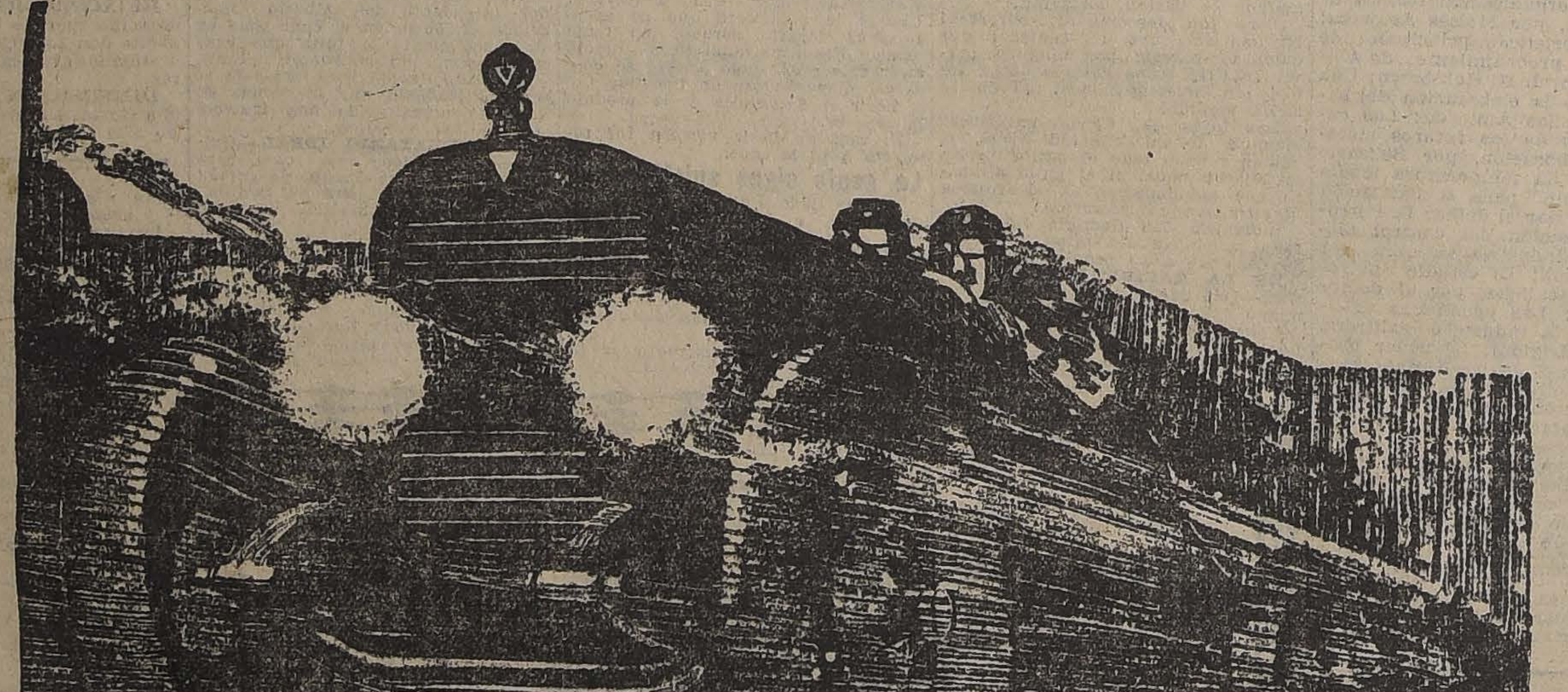

UN NUEVO TRIUNFO DEL HUDSON SUPER SIX
En la Carrera de Automóviles efectuada el Domingo por la Copa VISCOSINE, en el circuito SANTIAGO - MALLOCO-SAN BERNARDO - SANTIAGO, el
HUDSON SUPER SIX
hábilmente piloteado por el señor Domingo Bondi, se adjudicó una espléndida victoria sobre sus 12 competidores, lo que demuestra una vez más las inmejorables condiciones que posee el HUDSON para los caminos de nuestro país.
Lea Ud. lo que nos ha dicho el señor DOMINGO BONDI:
"Estaba seguro de triunfar con el HUDSON, por cuanto lo considero como el mejor automóvil para los caminos de Chile, por su gran motor, solidez
" de su chassis y demás partes."
GRAHAM, ROWE & Cía. -:- Importadores -:- Bandera 275

TIVAS EN EL DIA DE HOY

sus respectivas cámaras. Premio **Casa Huth.**

E.—Un cenicero de bronce y un economizador de bencina Eko. Premio **Barahona y Marín.**

F.—Diez cajones de Energina. Premio **Anglo Mexican.**

Señor Eugenio Lauchle

A.—Medalla de plata "La Nación".

B.—Un par de vidrios Macbsh, un engrasador Jumbo; un economizador, una máquina de vulcanizar y un encendedor eléctrico de cigarrillos. Premio **Huidobro y Ocampo.**

C.—Un parachoques a elección. Premio **Juan Valle.**

D.—Una docena de medias de seda y una docena de calcetines de seda. Premio **Miguel Vender.**

E.—Una gran torta. Premio **Ramis Clar.**

F.—Una bomba de motor. Premio **Basilio Mora.**

Señor Atilio Giovinazzi

A.—Medalla de plata "La Nación".

B.—Dos neumáticos Firestone de cuerda (30" x 3 1|2"). Premio **Gibbs y Cía.**

C.—Una caja de herramientas, un gran estuche con 100 herramientas para autos, una gata y una bomba. Premio **Magnani y Giovinazzi.**

D.—Un neumático Fisk con su respectiva máquina. Premio **Fisk.**

E.—Una gran caja para herramientas. Premio **Morrison y Cía.**

F.—Un neumático Goodrich Silvertown de 75 x 5. Premio **Miguel Martínez.**

G.—Una pistola Mauser, último modelo. Premio **Rodolfo Muermann.**

Señor Humberto Magnani

A.—Medalla de plata "La Nación".

B.—Un parachoques niquelado, una lámpara portátil y un acidómetro completo. Premio **Rafael Vives.**

C.—Una bomba de pie con manubrio. Premio **José Derungs.**

Señor Vicente Rodríguez

A.—Medalla de plata "La Nación".

B.—Un parachoques niquelado, una bomba de pie y un gran cortaplumа especial para automovilistas. Premio **Alcalde y Larraín.**

Medallas de plata "La Nación"

A todos los demás competidores que participaron en la prueba se les dará una medalla de plata que "La Nación" ha hecho acuñar a fin de que conserven un recuerdo de este gran concurso.

TIEMPOS PARCIALES POR ETAPA

ORDEN DE LLEGADA	Santiago a Malloco	Malloco a S. Bernardo	S. Bernardo a meta	TOTAL H. M. S.
1. D. Bondi	21.00	17.24	9.30	47.54
2. E. Lauchle	21.30	17.00	9.58	48.28
3. A. Giovinazzi	25.00	18.39	10.30	54.09
4. H. Magnani	28.30	18.30	12.00	59.00
5. V. Rodríguez	24.00	18.14	17.20	59.34
6. C. Escobedo	27.00	20.38	12.47	1.00.25
7. G. Puelma	34.30	23.36	9.41	1.07.47
8. A. Etchegaray	35.00	20.29	16.30	1.12.19
9. R. Gallo	34.30	22.26	19.15	1.16.11
10. L. Reyes	37.00	36.43	18.08	1.31.51

ATTLETISMO

EL CAMPEONATO ESCOLAR DEL DOMINGO ULTIMO

Se bate el récord escolar de los 800 metros

El estado incierto del tiempo no impidió a que se efectuara el Domingo el campeonato preparado por la Asociación Escolar.

Con excepción de la carrera de vallas se dió cumplimiento a todo el programa, dando lugar a una bonita competencia.

Las carreras de velocidad congregaron un buen lote de jóvenes, siendo sus finales verdaderamente emocionantes, sobre todo los 100 metros ganados por Glasinovich, del Internado Barros Arana.

La mejor prueba del día fueron los 800 metros, donde Campos, del Liceo Valentín Letelier, batió a sus rivales punta a punta, marcando el record escolar al emplear 2 minutos 12 segundos.

Víctor Torres, de la Escuela de Artes demostró una vez más sus grandes cualidades atléticas al adjudicarse varias pruebas.

Damos los resultados generales:

100 metros

1.o Glasinovich, del Internado Barros.

2.o Urrejola, de San Ignacio.

3.o Asenjo, del Internado Barros.

Tiempo: 11 4|5".

200 metros

1.o Torres, Escuela de Artes.

2.o Ulrich, del Internado Barros.

3.o Valdivieso, de la Escuela de Artes.

Tiempo: 24 4|5".

400 metros

1.o Torres, Escuela Artes.

2.o Glasinovich, Internado Barros.

3.o Latuz, Comercio.

Tiempo: 1'.

800 metros

1.o Campos, Valentín Letelier.

2.o Appelt, Internado Barros.

3.o Espinoza.

Tiempo: 2.12" (Record escolar de Chile).

Salto largo con impulso

1.o Urrejola, San Ignacio.

2.o Torres, Escuela Artes.

3.o Mac Manus, Instituto Humanidades. Distancia: 6.4 metros.

Salto alto con impulso

1.o Franco, Liceo Alemán.

2.o Torres, Escuela Artes.

Altura: 1.58 metro.

Salto con garrocha

1.o Goycolea, Instituto Humanidades.

2.o Mac Manus, Instituto Humanidades.

3.o Carrizo, Escuela Artes.

Altura: 2.92 metros.

Lanzamiento del disco

1.o Torres, Escuela de Artes. 30 metros 77 1|2.

2.o Acevedo, Instituto Nacional.

3.o Fagnilly, Escuela Artes. Distancia: 30.77 1|2 metros.

Lanzamiento del dardo

1.o Torres, Escuela de Artes.

2.o Makenney, Comercio.

3.o Hottren.

Distancia: 34.95 metros.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El torneo por la competencia Oscar Barrientos.—El próximo Domingo se llevará a efecto en los Campos de Sports de Chile el primer campeonato para todo competidor por la competencia Oscar Barrientos. Las diversas instituciones que tomarán parte en esta competencia se han apresurado a inscribir a sus mejores elementos.

El programa es el siguiente: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 110 y 400 metros con vallas; 3,000 metros marcha; lanzamiento de la bala; saltos largo con impulso, alto sin impulso, garrocha y posta 3 x 1,000.

Las inscripciones están abiertas hasta mañana, a las 7 P. M., en San Diego 51.

SANTIAGO ATLETICO.—Se nos pide solicitar de los socios de esta institución que deseen participar en el campeonato atlético que se efectuará el Domingo 28, en los Campos Sports de Chile, en competencia por la serie Oscar Barrientos, se sirvan pasar a inscribirse a la secretaría, Morandé 338.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.— Las inscripciones de atletas para el cuarto campeonato por la Copa Langer se cerrarán impostergablemente el 25 del presente.

Las pruebas de que constará este torneo son las siguientes: carreras de 100, 200, 400, 1,600 y 5,000 metros planos; salto alto, largo, con y sin impulso; salto triple y garrocha; carreras de vallas; postas 4 por 100; lanzamiento de la bala, disco, dardo y martillo.

CITACIONES

Estrella Nacional F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Maruri 533.

Internacional F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Zenteno 1755.

Centro Sportivo Alianza.— Junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en San Diego N.o 1558.

ESPECIFICO
BENGURIA
No es tintura
MONEDA N.o 875

PARTE DE LOS ASISTENTES AL ALMUERZO CAMPESTRE OFRECIDO EL DOMINGO ULTIMO POR "LA NACION" EN LA CISTERNA

CICLISMO

Club Ciclista "Chile"

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Con un programa por demás interesante efectuará este Club su primer torneo de la temporada que le ha correspondido, en cumplimiento al calendario acordado por la Unión Ciclista de Chile, tener que efectuar el próximo Domingo 28.

Publicamos el programa que se desarrollará ese día, en el que se destaca la prueba de fondo sobre 30 mil metros, en la cual participarán los mejores corredores de la capital.

El programa es el siguente:

1.a carrera.—2,000 metros, tercera categoría.

2.a carrera.—4,000 metros, segunda categoría.

3.a carrera.—5,000 metros, primera categoría.

4.a carrera.—6,000 metros para campeones.

5.a carrera.—4,000 metros, cuatro corredores por Club, uno de cada categoría; tres vueltas cada categoría. 4 premios.

6.a carrera.—3,000 metros, tercera categoría.

7.a carrera. — 6,000 metros, segunda categoría, sobre tres llegadas, computándose los puntos al final. 1.a llegada a los 1,000 metros; 2.a llegada a los 3,000 metros y 3.a final de la carrera.

8.a carrera.—30,000 metros para campeones y corredores de primera categoría, con cuatro llegadas, computándose los puntos al final; 1.a llegada a los 5,000 metros; 2.a llegada a los 12,000 metros; 3.a llegada a los 20,000 metros; y 4.a llegada al final de la carrera.

Las inscripciones quedan abiertas desde hoy en la Casa Mella, San Antonio 30; Camisería El Record, San Diego 1250; y en el Velódromo las recibirá el señor Carlos Rocuant, a la hora de entrenamiento.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Hoy deberán encontrarse en la secretaría, a las 9 P. M., los siguientes señores: Félix Fourey, Luis Mantelli, Antonio Grilli, Alberto Gherardelli, Aurelio Simonetti, Gaetano Aguiari, Dante Gherardelli, Severino Pierattini, Sebastián Zunnino, Remo Cipriani, C. Cadenazzo, Amedeo Gherardelli. A todos estos señores se les recomienda la asistencia por tener asuntos de vital importancia que tratar relacionados con la buena marcha de esta Sección. Estos mismos señores deberán encontrarse el próximo Domingo, a las 9 A. M., en la secretaría con su uniforme con el objeto de sacarles una fotografía.

LA MANIFESTACION DE MAÑANA EN HONOR DEL SEÑOR OSCAR VASQUEZ CASTILLO. — Mañana Miércoles, el Mundial Club y amigos ofrecerán al ex-campeón ciclista y conocido deportista de esta capital, señor Oscar Vásquez Castillo, una manifestación de despedida de soltero.

Esta manifestación consistirá en una comida que será servida en el comedor central del Splendid Hotel, pudiendo asistir a ella los adherentes que lo deseen.

Las tarjetas peden ser retiradas durante todo el día de hoy, y hasta las 6 1|2 P. M., en Agustinas N.o 1270, frente a "La Nación".

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

FOOT-BALL

ELENCO DE LA LIGA METROPOLITANA QUE EMPATO CON EL CUADRO DE LA LIGA SANTIAGO EL DOMINGO ULTIMO

Federación Sportiva Nacional de Chile

Esta tarde, a las 6.30 P. M. se reúne el directorio de esta corporación en Huérfanos 1062, a objeto de preocuparse de diversos asuntos de actualidad deportiva.

Se elegirán cuatro nuevos directores.

El señor presidente ruega la asistencia a todos los señores directores.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.—De orden del señor presidente se cita a sesión extraordinaria de este organismo para hoy, a las 7 P. M., en "La Nación", a fin de tratar sobre las inter-ligas pendientes y sobre una nota que solicita el señor Bertone para la Prefectura.

IRIS SPORTING CLUB. — Damos a continuación el resultado del campeonato deportivo atlético verificado el Domingo último por esta institución en la cancha de la Escuela de Caballería:

Carrera de 200 metros. — 1.o Humberto Fernández, 2.o Benjamín Saavedra, 3.o Manuel Pérez.

Lanzamiento de la bala. — 1.o Ramón Gajardo, 2.o Manuel Pérez, 3.o Camilo Gajardo.

Juego del cage ball, venció el bando rojo por 13 puntos a su favor contra 11 de su contendor.

Campeonato de football.—Ganaron las medallas los señores Humberto Saavedra, Luis Yáñez, Ar. Vivanco, M. Pérez, Camilo Gajardo, Ramón Gajardo y Enrique Durán.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se jugarán el Jueves 25 del actual:

Copa Blanco.—Sección República. — Liverpool III c. Universo III. Cancha, N.o 1; hora, 10.30; árbitro, señor O. Gallardo.

Magallanes III c. B. Central III. Cancha, Magallanes; hora, 10.30; árbitro, señor B. Lapiedra.

Copa Blanco.—Sección Chile.—Morning Star III c. Wanderer III. Cancha, N.o 2; hora, 10.30; árbitro, señor Juan Jiménez.

Santiago III c. Ibérico III. Cancha, Santiago; hora, 10.45; árbitro, señor Juan Figueroa.

S. Badminton III c. Carioca III. Cancha, Badminton; hora, 10.45; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Copa Ecuador.—Santiago IV c. Ibérico IV. Cancha, Santiago; hora, 9.30; árbitro, señor Francisco Viveros.

S. Badminton IV c. Britania IV. Cancha, Badminton; hora, 9.30; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Directores de turno: canchas 1 y 2, señor Díaz; cancha Magallanes, señores Lecaros; cancha Santiago, señor Castillo, y cancha Badminton, señor Basáñez.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—El Consejo de esta corporación sesionará hoy, a las 6 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", a fin de tratar asuntos urgentes relacionados con el viaje a Concepción y otras que figuran en la tabla formada por el presidente.

TIRO AL BLANCO

EL CERTAMEN POR LA "COPA 21 DE MAYO"

Se verifica el Domingo último en el Stand del Club Nacional

El Domingo último se efectuó en esta capital la importante competencia por la Copa 21 de Mayo.

El Club de Tiro de Calera se hizo representar por un team compuesto de cinco de sus tiradores y el Club Nacional de Santiago, por tres teams de cinco tiradores. El primer puesto lo conquistaron los tiradores del primer equipo del Nacional de Santiago, quienes alcanzaron a 2,108 puntos, lo que hace un promedio de 420.16 por tirador, correspondiendo al Club Nacional de Santiago la posesión por un año de la Copa 21 de Mayo, y cinco artísticas medallas de plata donadas por la Ilustre Municipalidad de Santiago. El segundo puesto se lo adjudicaron también tiradores del Nacional de Santiago, con un total de 2,091 puntos, lo que da un promedio de 418.20 por cada tirador. El tercer puesto fué para los representantes del tercer equipo del Santiago, quienes alcanzaron a 2,083 puntos, o sean 416.60 por tirador.

De entre los tiradores componentes del tercer equipo que representaban al Nacional de Santiago, se distinguió, el novel tirador don Orlando Rodríguez, haciendo la magnífica serie de 436, la mejor del día, y la que le fué recompensada con el primer lugar de entre los tiradores que tomaron parte para los premios individuales, consistente en una hermosa medalla de oro.

Al Club de Calera le correspondió el cuarto lugar, con un total de 1,935 puntos, o sean 387 por tirador.

Premios individuales

1.o Orlando Rodríguez, medalla de oro, 436 puntos, del Nacional de Santiago.

2.o Antonio Martín, medalla de plata, 434 puntos, del Nacional de Santiago.

3.o J. M. López, medalla de plata, 427 puntos, del Nacional de Santiago.

4.o E. Duarte G., medalla de cobre, 424 puntos, del Nacional de Santiago.

5.o A. Prado, medalla de cobre, 424 puntos, del Nacional de Santiago.

Los directores de turno para el Domingo 28, son: por la mañana, los señores L. Vergara, A. Sharpe, y por la tarde, los señores O. Rodríguez y P. Ramírez.

—El Directorio se reunirá el Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "La Nación".

El Jueves próximo habrá tiro de escuela y se llevará a efecto el desafío que hiciera al primer equipo el segundo de la Nacional en la competencia del Domingo último.

General Bulnes F. C.—Habiendo dejado de existir el socio de esta institución señor Abraham Santalices Hernández, se ruega a los miembros de este club asistir a sus funerales, que se verificarán hoy, a las 4 P. M. El cortejo partirá de Salas 362.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—El Viernes se reunió el Consejo de esta institución bajo la presidencia del secretario y con asistencia de representantes de 14 establecimientos.

Después de una larga discusión se aprobó la siguiente clasificación de los equipos que actuarán en la competencia del año:

Primera División.—Copa "Diario Ilustrado".—Instituto Superior de Comercio, Internado Barros Arana, Escuela Normal y Escuela de Artes.

Segunda División.—Copa diario "La Unión".—Instituto Inglés, Liceo de Aplicación, Liceo Amunátegui, Liceo Valentín Letelier, Escuela de Artes II, Internado Barros II, Instituto Superior de Comercio II, Padres Franceses.

Tercera División.— Instituto de Humanidades Zambrano Junior, Instituto Nacional, Escuela de Artes II y San Ignacio.

Cuarta División.—Zambrano Little, Zambrano Small, Liceo de Aplicación II y Instituto Divino Maestro.

—Hoy, a las 6.30, se reunirá el directorio para fijar las partidas del Jueves y tratar del incidente producido en la mañana del Domingo, en los Campos de Sport.

Se propondrá además realizar los campeonatos de football el Jueves próximo, acordándose la cancha.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Sección Atletismo.—Se han abierto las inscripciones de la serie A, que tiene como premios los trofeos Sebastián Rigo, Enrique Cabrolie y Modesto Villar; además se está organizando la serie B, que tiene un valioso premio donado por el señor Baldomero Díaz; además se han ofrecido otros objetos. Se ruega a los socios que deseen participar en los torneos a verificarse, se vean con el vicepresidente.

Conferencias.—Se está preparando el curso de conferencias que dictarán los señores Baldomero Díaz, Tito Silva y Luis Pezoa.

Cambio de secretaría.—La secretaría se trasladará el 1.o de Junio a un cómodo local donde los socios tendrán toda clase de distracciones.

Mañana Miércoles, habrá junta general donde se tratarán estos interesantes asuntos, por lo que se nos pide recomendar la asistencia a todos los socios. Se advierte a los socios atrasados en el pago de sus cuotas que si no concurren a esta reunión, serán separados sin contemplaciones.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES.— Elección del nuevo Directorio.—Esta noche, a las 9 P. M., se reune el Consejo de esta colectividad a objeto de elegir el Directorio que habrá de regir sus destinos hasta el próximo año.

Siendo este asunto de mucha importancia para las instituciones afiliadas como para el progreso del deporte, se nos pide recomendar encarecidamente la asistencia a todos los señores delegados.

EQUIPO SELECCIONADO DE LA LIGA SANTIAGO

HUTH Y CIA.
AGENTES GENERALES
DUNLOP RUBBER Co. Ltd
GRAN CARRERA POR LA COPA VISCOSINE
1er. puesto
2o. puesto
GANADOS CON Neumáticos "DUNLOP"
Pedir más detalles a nuestros distribuidores

Rafael Vives V.
Oscar Concha
Pilade Massa
Carlos R. del Pino
Eduardo Délano
Germán Katz

Saavedra, Benard y Cía.
Augusto O. Bohme
Alcalde y Larraín
Miguel Gamboa
Domingo Bondi
Paulino Otero

BOX

LA PELICULA DEL MATCH FIRPO-MAXTED SE ESTRENA HOY EN EL COMEDIA

Los matchs de mañana en el Very Strong

Otras noticias

EL MATCH FIRPO-MAXTED.— Se estrena hoy en el Comedia. — Ayer llegó a Santiago la copia destinada a Chile del match Firpo-Maxted, celebrado últimamente en los Estados Unidos, que tanta sensación causó en la América.

Esta copia deberá exhibirse en estos días en Valparaíso, en virtud de cierto contrato, razón por la cual se presenta en Santiago con cierta precipitación, con poca propaganda, cosa que es de sentir, puesto que los aficionados al box desearán verla.

Se estrena simultáneamente en el Comedia y el Avenida.

La pieza hace la relación completa de todo el encuentro, desde los primeros detalles hasta el último y es tan llena de interés que abarca su exhibición todo el espectáculo Es muy interesante y digna de verse, ya que Firpo y sus triunfos están ligados a nosotros, por haber residido el campeón, adquirido conocimientos y actuado en forma activa por mucho tiempo en Chile.

Se da en las dos secciones de cada teatro.

MAÑANA EN EL VERY STRONG. — Mariano Valiente, 59 kilos, Luis A. Maturana, 60 kilos, en 10 rounds. — Mañana tendrá lugar en el Very Strong el encuentro a diez rounds entre Luis A. Maturana, 60 kilos y Mariano Valiente, 59 kilos, del barrio Matadero.

La pelea de semifondo será el desempate entre Felipe Duarte y Manuel Carvajal.

Los preliminares serán dos de cinco rounds cada uno, y están a cargo de Erasmo Moraga contra Pedro León; Luis Flores tendrá como contendor a Manuel Maldonado.

La Federación de Box que controlará este espectáculo a nombrado a los señores Enrique Sansot y Rafael Toro. La comisión municipal estará representada por el señor Adán Silva.

Como se ve, el programa es bueno y la empresa hará el espectáculo aunque llueva, por lo que se ha arreglado el local para dar funciones en Invierno.

EL ANIVERSARIO DEL JOSE LEVI B. C.—Un hermoso e interesante programa de peleas se ha confeccionado para el Jueves 24 del presente, día de la celebración del aniversario social del Centro José Levi B. C.

Los campeones de la institución que mayores triunfos le han dado, señores Filiberto Mery, vencedor del campeón suramericano señor H. Guzmán, y David Hevia, vencedor de Angel Mendoza en dos ocasiones, se presentarán en buenas peleas con decisión.

El Centro Enrique Madrid B. C. ha pedido que se le acepte a contribuir al mejor realce de la fiesta, y con tal fin presentará a los señores Alfredo Navarro y Mariano Muñoz en un match con decisión a seis rounds.

El directorio del Levi otorgará una medalla al vencedor.

DESAFIOS. — Armando Bravo, del C. D. B. Saavedra, desafía al señor Roberto Maublín; bases: Agustinas 2294.

—Miguel Contreras, acepta el desafío del señor Arangui, del Gregorio Santa Cruz; bases: Agustinas 2294.

—Marcial Quintero, desafía a José Santos Lagos; bases: con el señor Jáuregui, en la Federación de Box, de 6 a 7 P. M.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.—Acuerdo: La Asociación de Centros de Box de Santiago acuerda reiterar su confianza a la comisión nombrada para arreglar los asuntos pendientes con la Federación de Box de Chile, rogándole sí, que recabe cuanto antes un pronunciamiento definitivo acerca de las relaciones que deben reinar entre ambas colectividades, pues la Asociación de Cent os de Box de Santiago, para desarrollar eficientemente su programa de trabajo necesita saber su situación ante la dirigente del box profesional de Chile.

—Cita para hoy, a las 9 1|2 P. M., a junta general de delegados en el local de costumbre.

AUDAX ITALIANO B. C.—Ante numeroso público se llevaron a efecto las academias que este club tenía anunciadas para el Sábado pasado.

Los socios que deseen tomar parte en el programa del Sábado 27 pueden inscribirse en la secretaría, antes del Jueves, y recibir clases del profesor señor Galieri, todas las noches, de 9 a 11.

OSCAR DUQUE-OSVALDO DONOSO. — El Sábado 27 de Mayo, se llevará a efecto un match de box, revancha a ocho rounds, en el Centro Almirante Latorre, entre el campeón del Centro Raab Recoleta, peso pluma Oscar Duque, y el campeón del entro Latorre, Osvaldo Donoso.

El Reloj que Nunca Falla

$23,000

Vendo casa recién terminada calle Santa Rosa, próxima Avenida Matta, 8 piezas, 43 metros de fondo. Otra en $ 22,000, calle Maule, luz eléctrica, huerto, mide 15 por 50, pagaderas $ 6,000 al contado, resto fácil pago.

Tratar y llaves: PRAT 1570
M-24

Farmacéutico

Necesita Botica Colón, Talca.

Onofre Valenzuela y Cía.
M-24

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norteamericana **E. J. DU PONT DE NEMOURS AND Co.**, para "Mejoras en las tuberías destinadas a la ventilación de minas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio VIJIA. — 3,000 metros m|m. — Steeplechase. — Para todo caballo de 3 años y más. — Peso de reglamento. — Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado 2 o más carreras de saltos. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 5,000 o más. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	76	Pérfido	71
Huancayo	74	Tártaro	71
Pilín	74	Demetrio	70
Duelo	71	Polvillo	70
Darwin	71	Estival	70

Premio IVANA. — 1,400 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Puff	54	Rodak	54
Don César	54	Xenil	54
Grampian	54	Mulato	54
Gordiano	54	Tatcho	54
Illapelino	54	Deschanel	54
Xaragua	54	La Prensa	52
Turista	54	Poruña	52
Topocalma	54	Imola	52
Nunca Vista	54	Xirgu	52
Xanrof	54	Pintura	52

Premio IRLANDA. — 1,100 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 3 kilos por cada $ 5,000 ganados en premios. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Burloncillo	59	Sacarina	51
Los Robles	59	Finlandia	51
O. Bleu	59	Acalia	51
Belle Helene	57	Copón	50
Marialva	57	M Cantor	50
Barsaquito	56	Carbonero	50
Asturiano	56	Tococo	50
Shylock	56	Molibdeno	50
Kerensky	56	Desalmado	50
Riodina	54	Glaneuse	48
Pegote	53	Catilina	48
Quilepe	53	Hesperia	48
Yelcho	53	Santa Tecla	48
Veldora	51	Pavlowa	48
Telilla	51	Honolulo	48
Siciliana	51		

Premio PROGRESO (clásico). — 1,500 metros. — Para dos años. — Peso: 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en el país. — Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado, no pudiendo este recargo exceder de 6 kilos. — Inscripción: $ 30. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Malakoff	52	Minneápolis	50
Don Gonzalo	50	Puff	50
Jadil	50	Fanfarrona	48
Isabelino	50	Pintura	48

Premio INDIANO. — 2,000 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. —El top weight no excederá de 60 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

1.a Serie

Amurat II	59	Palillo	52
Welladay	59	Auvernia	50
Mary Garden	57	Cadillac	51
Etón	56	Electrón	51
Romanones	56	Cachivache	49
Campoamor	55	Esquife	49

2.a Serie

Edinboro	58	Georgette	51
Boa	57	Piave	49
Falsete	56	Chacolí	46
Helyette	56	Dándalo	45
Herodes	54	Pacato	45
Tetuán	53	Lord Beryl	43
Esteta	52	Sancho Panza	43

Premio INCOGNITA. — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Handicap. — El top weight no excederá de 58 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Flapper	58	Iriarte	49
Pochochingue	51	Georgette	47
Camueso	53	Aparcero XII	46
Predilecta	53	Tande	46
Hidalga	53	Ficticio	44
Champignol	50	Frangollo	42
Ofensivo	50	Telinga	42
Smart	50	La Nuez	41
Alta Ley	49	Singoala	40
Carbón	49	Walpurgis	40
Comunera	49		

HIPODROMO CHILE

Premio JUSTICIA. — 1.200 metros.
C. Carmen, Simplice, Pochochingue, Borgue, Marialva, Asturiano, Demanda, War Paint, Capucine, Altair, Sensata La Nuez, Burloncillo, Alacrán, O. Bleu, Filoche, Fagra, y Telilla.

Premio JULEPE.—1.200 metros.
Chichi, Carbonero, Centolla, Pacato, Petardito, Atento, Alucita, Acalia, Papirote, Tortilla, Vendimia, Riodina, Bismuto, Dudoso, Golosina, B. Rose, y Pink Lady.

Premio JAPONES.—1.200 metros.
Saddie, Santa Tecla, Wisconsin, Mormón, Sarah, Grignon, Fulano, Fusil, Henry Clay, Veldora, Pavlowa, Kilimanjaro, Fogata, Pajarita, Molibdeno, Córcega, e Injuria.

Premio JOTE.—1.200 metros.
Farnesio, Honolulu, Popy, Antilla, Alicahue, La Alegría, La Valliére, Hila, Agosto, Himalaya, Taglioni, Papamoscas, Académico, Girl, Guignol, Rapita, Glaneuse, y Longo.

Premio JAIVA.—1.200 metros.
Pispirita, S. Vicente, Ch. Whisky, Dazzle, Espinuda, Rintintín, Tombola, Activo, Mía Cara, Find Out, Zólika, Personaje, Lacombe, Hostess, Espadaña, Gallión, y Turquestán.

Premio JUNQUILLO.—1.400 metros.
Pica, Facsimil, El Guindito, Gallita, Gil Blas, Muro, Magistrado, Guanaca, Tilo, Masanielo, Macacho, Fitz James, Fatalita, Bataille, Campanillazo Lorna, Dacha, Madamo, Rolandito, Asiático, Addax, Gregorita, Slavo y Sardónica.

Premio, JACOB.—1.900 metros.
Edinboro, Cachivache, Tetuán, Matadora, Fideline, Iriarte, Orense, Dover, S. Panza, Pilín, Siciliana, Perla White, Henry Clay, Malvaloca, Victor Noir, Loto, Silly, Walpurgis, Gaitero, Suárez y Rintintín.

PAPAS
MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.

PUERTO VARAS.—CASILLA 84
J—30

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes empleos.

Una plaza de profesores en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, con un sueldo de $ 4.200 anuales.

Una plaza de profesor en la Escuelo Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Victoria (Mariluán), con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Dos cátedras de idiomas (alemán), en la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Dos cátedras de Educación Física, en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva, antes del 13 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria.
M-23

USE PARA AFEITARSE **CREMA JABON EXCELSIOR**

ESTUFAS
a parafina
BELGAS Y
AMERICA
Hay desde $ 80.
ANAFES a parafi
presión y sin bomba
Hay desde $ 25.
COCINITAS a pa
con horno y asader
PARAFINA de
dos, especial para E
FAS.
TALLERES espe
para composturas d
clase de estufas y an
CUCHILLERIA
gers y Dixon.
CUBIERTOS para
Lamparería Belga
JUAN SEYLE

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645.—S

LOS TRABAJOS DE AYER

CLUB HIPICO

Pista de arena (muy liviana)

Iron Cross, montado por S. Quiroz, y **Gloriola**, por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.7, ganando **Iron Cross**, por dos cuerpos.

—**Isabelino**, montado por C. Cruz, largó, 1,400 metros sin gran apuro en 1.33 3|5.

—**Honorino**, montado por M. Gamboa, y **Deshabillé**, por J. Polanco, trabajaron 1,400 metros en 1.39; ganando **Honorino** por un cuerpo.

—**Hircania**, manejada por un aprendiz, pasó 1,800 metros en 2.10.

—**Académico**, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23.

—**Neumático**, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 3|5.

—**Rubicón**, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.16 1|5.

—**Walnut**, montada por J. F. Bernal, pasó 1,800 metros en 2.9.

—**Mahmon**, montado por V. Jara, **Copayapu** y **Malakoff**, por aprendices, pasaron 1,600 metros en 1.52 1|5; llegando los dos primeros iguales; **Malakoff** llegó a un cuerpo.

—**Alucita**, montada por L. A. Parada, movió 600 metros en 40.

—**Fugitiva**, montada por A. Molina, y **Xirgus**, por R. Piérola, pasaron 1,200 metros en 1.24 3|5, llegando iguales.

—**La Prensa**, montada por R. Piérola, largó 1,200 metros en 1.24 1|5.

—**Esteta**, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—**Gabinete**, montado por V. Jara, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.13; después de un largo descanso, repitió 1,600 metros en 1.53.

—**Minneápolis**, montado por M. Pérez, movió 400 metros en 24 4|5.

—**Pantomas**, montado por aprendiz, atropelló 700 metros en 45 3|5.

—**Electrón**, montado por un aprendiz, pasó una vuelta y 200 metros en 2.38; en la primera vuelta marcó 2.24.

—**La Princesa**, montada por P. Costa, y **Sangre y Arena**, por H. Ramírez, pasaron 1,400 metros en 1.35, ganando **Sangre y Arena**, por medio cuerpo.

—**Aparcero XII**, montado por A. Molina, pasó repetidos 600 metros, la última vez marcó 40.

—**Walpurgis**, montada por L. Bravo, largó 1,600 metros en 1.56.

—**Danger**, montado por A. Molina, atropelló 700 metros en 43.

—**Topocalma**, montado por V. Jara, pasó 1,600 metros en 1.55.

—**Don Gonzalo**, montado por R. Piérola, pasó 1,400 metros en 1.35.

—**Pimar**, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.40.

—**Panfarrona**, por un aprendiz, y **Farrucho** ,por L. Bravo, pasaron 1,200 metros en 1.20 2|5, llegando iguales; **Panfarrona** siguió hasta completar 1,400 metros en 1.35 2|5.

—**Alta Ley**, montado por P. Morales, trabajó una vuelta en 2.22; en los primeros 1,400 metros lo acompañó **Giordano**, llegando iguales.

—**Prisca**, montada po
chaels, pasó 800 metros en
—**Comunera**, montada po
roz, movió 600 metros e
pués de un descanso re
distancia en 40 1|5.
—**Isócrates**, montado po
vo, movió 600 metros en
—**Bordeau**, montado po
diz, pasó 1,000 metros; e
mos 800 metros marcó 57
—**Pegote**, montado por V
só 1,000 metros, en 1.7.
—**Zurbaran** montado po
diz, largó 800 metros en
—**Innola**, montada po
atropelló 700 metros en 4
—**Paramé**, montada por
bia, pasó 800 metros en
—**Pálpito**, montado po
largó 1,400 metros en 1.

¡Adiós Jaque

Una fricción con el
Aceite Wizard propo
alivio instantán

Cuando le duela la cabeza
más seguro y se librará de la
rápidamente. El mejor método
friccionar las sienes o la frente

Aceite Wizard. Los remedios
la jaqueca afectan el corazón y
El Aceite Wizard penetra a los
desaparacer el dolor y la
absolutamente seguro y ahora
de personas, porque nunca ha
Ud. uno de entro millones de pe
padecen jaqueca. Use el Aceite
cualquier dolor o congestión,
mo, Laringitis, Dolores de
músculos y articulaciones, de
Heridas, Lesiones, Picadura
duras. Un frasco de Aceite W
ahorrarle cientos de pesos en
médicos. Para los niños y perso
compre un frasco grande en la
En todos los casos de Indiges
gia, Malas digestiones, y demás
del aparato digestivo, use las
Píldoras Wizard.

Fabricantes: Hamlin's Wiz
Chicago, E. U. A. De venta e
Droguerías y Farmacias.
Unicos Representantes: D
Valparaíso, Santiago, y Concepci

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casl. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo '78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas, 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 2 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedía. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1626. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Teléf. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT
Dentista. Trasladóse a
Puente 557.

ENRIQUE MORENO
Clínica Dental
Especialistas en cada
Huérfanos 1616. Teléfono

JORGE VILLASECA
Dentista. Graduado
Profesor Escuela Dental.
786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVE
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTO

EDUARDO TASSO
Construcciones, transf
y reparaciones. Honorarios
ciento. Planos. Presupue
randé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE
Recibe enfermas
Atención esmerada. Cochran

CLINICA PRIVADA DE
TRICIA
Señora Reyes, matrona
gista. Establecimiento
Atendido por dos cirujano
listas. Recibe enfermas
del país. Partos. Precios
Consultas gratis. Esmeralda

CLINICA
Ana G. de Vargas Barr
tos. Recibe pensionistas. C

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2460, entre G
yes y Bulnes. Gran pensi
ticular. Partos, atendidos
mente por su propietaria
a elección de las enferm
medades de señoras, aten
médicos especialistas. P
Inyecciones, atiende a dom

TAMARA KRASSOVSKI
. Estudios Universidades
Rusia. Externa: Clínica
Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAU
Matrona francesa. Manuel
guez 647, entre S. Domingo

SARA OSORIO DE GO
Pensionado particular para
curaciones internas. Asiste
micilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ B
Atendido señora Emma de
matrona llegada Buenos Aire
sionistas desde $ 100. C
raciones atendida doctor
San Diego 360.

PENSIONADO MENA
Pensionistas partos. P
pesos. Masaje médico.
gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VIC
Recibe enfermas, mes
Asistencia completa, parto
Turno permanente, San D

PENSIONADO PARTICU
Mercedes Rojas, Matrona
go 930. Recibe pensionist
das partes del país. Pa
sionistas. Curaciones inter
do consultas por cartas.
gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda h
cibe enfermas. Matucana

VARIOS

JULES BORDALL
Masajistas suizo. Mone
Masajes, gimnasia médica

EXPOSICION INDUSTRIAL
tiembre. — Secretaría,
oficina 15. Teléfono 2
3970. Los pabellones de
sición pueden visitarse de
M., y de 3 a 5 P. M., pid
plano y los locales.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

Fábrica de Muebles FINOS
DE ARRAZOLA Y CANET
Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.
SAN DIEGO 282-284
M-31

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	36.70	37.10	36.70	37.10	36.70	37.10	36.70	37.10	36.70	37.10	36.70	37.10	36.70	37.10
PARIS	Franco	49.46	0.74¼	0.75	......	0.75	0.74¾	0.75½	......	0.74¾	......	0.75¼	0.74½	0.75¼	0.74¼	0.75
HAMBURGO	Marco	1349.09	0.0272	0.0275	......	..—..	......	0.0285	......	..—..	......	0.028	......	......	......	0.0285
NUEVA YORK	Dólar	4.453	......	8.33¼	......	8.34¼	......	8.35⅛	......	8.32	......	8.35	......	8.35¼	......	8.33
ESPAÑA	Peseta	27.89	1.31¾	1.33	......	1.34¼	......	1.34½	......	1.33½	......	1.34½	......	1.34½	......	1.34
ITALIA	Lira	86.78	0.42½	0.42¾	......	0.42¼	......	0.42⅞	......	0.42½	......	0.42½	......	0.43	......	0.42¾
REP. ARGENTINA	Nacional	13.11	......	3.06¼	......	3.03¾	......	3.04½	......	3.04	......	3.05	......	3.05¼	......	3.05
AMBERES	Franco	53.76	0.68¼	0.69	......	0.69	......	0.69⅛	......	0.69	......	......	......	0.69¼	......	0.69¼
SUIZA	Franco	23.23	......	1.59¾	......	1.59½	......	1.60	......	1.59¼	......	1.60	......	1.60	......	1.59½
HOLANDA	Florín	11.40	......	3.25¼	......	3.24¾	......	3.27	......	3.24½	......	3.26¼	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.09	......	......	......	......	......	2.17	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	17.12	......	......	......	2.16¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.15

CAMBIO BANCARIO: $ 36.70.— COMERCIAL: $ 36.40

1 DOLAR: $ 8.33¼; 1 FRANCO: $ 0.74¼; 1 MARCO: $ 0.0272; 1 PESETA: $ 1.31¾; 1 LIRA: $ 0.42½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.06¼

PREMIO DEL ORO: 191%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 19|32d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

300 Domeyko, 1.65.
500 Espino, Junio 15, 9 5|8.
1000 Espino, Junio 1.o, 9 1|2.
100 Espino, 9 1|4.
200 Aconcagua, 11.
1400 Espino, Junio 1.o, 9 3|8.
2200 Caupolicán, Junio 1.o, 9 5|8.
800 Caupolicán, Junio 1.o, 9 1|2.
20 Banco Chile, 205.
20000 Caja 8-1, 102 7|8.
1300 Caupolicán, Junio 15, 9 1|2.
200 Caupolicán, Junio 1.o, 9 3|8.
500 Espino, 9 1|8.
1000 Espino, 9.
200 Caupolicán, 9 1|4.
800 Marta, P. H., 5 5|8.
400 Marta, Junio 15, 5 7|8.
100 Espino, Junio 1.o, 9 1|4.
500 Espino, Junio 1.o, 9 1|8.
2500 Espino, Junio 1.o, 9.
1000 Espino, Junio 1.o, 8 7|8.
5000 Hip. 8-1, 98 1|4.

SEGUNDA RUEDA

92000 Hip. 8-1, 98 1|2.
500 Marta, Junio 15, 5 7|8.
50 Marta, Junio 15, 5 5|8.
30 Marta, 5 3|4.
900 Marta, Junio 1.o, 5 3|4.
8 Caupolicán, Junio 1.o, 9 1|2.
500 Marta, Junio 15, 5 7|8.
600 Caupolicán, Junio 15, 9 3|8.
100 Espino, Junio 1.o, 8 7|8.
1100 Espino, Junio 1.o, 9.
500 Domeyko, Junio 15, 1.80.
1000 Domeyko, 1 3|4.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento desarrollado ayer en el mercado de valores, con el cual se inicia la presente semana, careció de actividad y animación, pues se efectuaron negocios que, en su conjunto, no fueron de gran importancia.

La flojedad para transar en acciones se hizo también extensiva a los bonos.

Aunque algunos papeles, como Araca, Llallagua y otros, cerraron con sus cotizaciones desmejoradas, la tendencia en los títulos de sociedades se notó más o menos sostenida.

Los bonos hipotecarios revelaron firmeza.

Detallamos a continuación las variaciones de precios habidas durante el día:

SUBIERON: Caja 7-1, 1|4; Banco Garantizador, 1; Gatico, 1|4; San José de Oruro (Serie A.), 1|8; Tocopilla, 1|4; Tierra del Fuego, 1|4; Laboratorio Chile, 2; Cacheuta, 3|8, y Rafaelitas del Neuquén, 1|8.

BAJARON: Hipotecario 8-1, 1|4; Araca, 3; Espino de Petorca, 1|8; Llallagua, 2 1|2; Oruro, 1|2; Tres Puntas, 1|2; Vacas, 1|8; Lastenia, 1|8; Cervecerías Unidas, 1|4, y Caupolicán y Calacoto, 3|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

15 Banco Chile, 205.
100 Banco Chile, 204½.
100 Lastenia, Junio 15, 34⅛.
500 Arauco, Junio 1.o, 2¼.
2000 Hip. 8-1, 98⅛.
32000 Hip. 8-1 (1920), 98⅝.
600 Colquiri, 1.40.
16 Gas Santiago, 47.
50000 Hip. 8-1, 98⅜.
39 Rafaelitas, 9¼.
200 Araca, Junio 15, 83½.
19000 Caja 8-1, 102⅞.

SEGUNDA RUEDA

1000 Oruro, Junio 15, 20½.
6000 Caja 8-1, 102⅞.
300 Vacas, Junio 1.o, 6.
100 Antof., 50½.
1200 Antof., Junio 1.o, 50¾.
500 Espino, 9.
2000 Petróleos, 0.40.
100 Bco. Garant., 22.
100 Araca, Junio 15, 82.
100 Araca, Junio 15, 81¾.
10000 Caja 8-1, 103.
100 Tres Puntas, Junio 15, 22½.
600 Antof., Junio 15, 50¾.
100 Antof., Junio 1.o, 50½.
1100 Antof., Junio 1.o, 50⅜.
500 Antof., Junio 1.o, 50¼.
500 Rafaelitas, Junio 1.o, 10⅝.
300 Fuego, Junio 1.o, 95¾.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-2	....	....	1,000	94
Caja 7-1	1,000	97¼	10,000	97½
Caja 8-½	15,000	100¾	20,000	101
Caja 8-1	20,000	103	50,000	103¼
Caja 8-2	4,200	103	5,600	103
Garatizador 7	....	....	2,000	83
Hipotecario 7-1	1,000	90½	....	....
Hipotecario 8-1	13,000	98⅜	6,000	98½
BANCOS				
Chile	16	204	100	205
Español de Chile	60	165	100	168
Francés de Chile	....	....	100	32
Industria y del comercio	....	....	200	15
Nacional	....	....	60	70½
MINERAS				
Aconcagua	....	....	50	11¼
Aconcagua	....	....	200	11½
Araca, Junio 1.o	....	....	300	82
Araca, Junio 15	100	81¾	....	....
Caylloma, Junio 15	500	2½	....	....
Caylloma, Junio 1.o	....	....	500	3
Chacaltaya, Junio 1.o	....	....	100	15½
Chacaltaya, Junio 15	200	15¼	100	16
Espino de Ptorca	....	....	500	8⅞
Gatico, Junio 15	100	11⅛	....	....
Lebu	50	80	....	....
Llallagua, Junio 15	....	....	200	325
Mañi, Junio 15	400	106	....	....
Minera, Junio 15	....	....	100	44½
Minera, Junio 1.o	....	....	200	43¾
Minera	200	43	100	43½
Monte Blanco	....	....	100	3½
Nueva Elqui, Junio 15	700	28¾	100	29
Oploca	....	....	100	80
Oruro	300	20¼	....	....
S. José Oruro (Serie A), Jun. 1.o	500	7½	....	....
S. José Oruro (Serie B)	....	....	800	5
Schwager, Junio 15	100	60	....	....
Tocopilla, Junio 15	500	92	....	....
Tocopilla, Junio 1.o	....	....	100	92
Vacas, Junio 1.o	100	6	600	6⅜
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 1.o	200	50⅞	100	51
Boquete	1,000	4	1,000	4½
Lastenia, Junio 15	200	34⅜	200	34½
Loa	....	....	200	79
GANADERAS				
Gente Grande, Junio 1.o	....	....	100	36
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas, Junio 1.o	100	88½	100	89¼
Electricidad Industrial	100	90	....	....
Gas de Santiago	20	47	3	47
Laboratorio Chile	100	75	....	....
Refinería de Penco, Junio 1.o	....	....	200	50
Refinería de Penco, Junio 15	200	47	....	....
Tabacos, Junio 1.o	....	....	100	90
Viña del Mar, Junio 1.o	200	35¾	100	36¼
DIVERSAS				
Club Hípico	1	9,300	....	....
San Bernardo	100	142	....	....
San Bernardo	23	145	....	....
S. A. Vapores	10	51	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	300	4½
Caupolicán y Calacoto, Junio 15	500	9½	500	9¾
Nacional de Petróleos	2,000	0.40	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.40	....	36.60
Oro	....	191	....	191.50
Libras por oro	....	12.50	....	12.60
Araca, Junio 15, transacción	....	81¼	....	....
Gatico, Junio 15	....	11¼	....	....
Huanuni, Junio 15	....	76	....	....
Llallagua, Junio 15, transacción	....	323½	....	....
Nueva Elqui, Junio 15	....	29	....	....
Oruro, Junio 15	....	....	....	20½
Santa Rita, Junio 15	....	13	....	....
Tocopilla, Junio 1.o, transacción	....	92¼	....	....
Antofagasta, Junio 15	....	51	....	....
Lastenia, Junio 1.o	....	....	....	34¼
Cacheuta	....	4½	....	....
Caupolicán, Junio 1.o	....	....	....	9

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50 Antof., Junio 1.o, 51.
500 Antof., Junio 1.o, 50¾.
21 S. José Oruro, Serie A, 7.
23000 Caja 8-1, 103.
1000 Vacas, Junio 15, 6¼

SEGUNDA RUEDA

600 Oruro, Junio 15, 20¼.
200 Rafaelitas, Junio 15, 10⅛.
200 Antof., Junio 15, 50¾.
100 Araca, Junio 15, 82½.
200 Araca, Junio 15, 82.
1100 Araca, Junio 15, 81¾.
500 Caylloma, Junio 15, 2⅝.
2300 Antof., Junio 15, 51.
100 Antof., Junio 1.o, 50¾.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 36.20 y comprador 36.00.
2.a rueda. — Vendedor 36.60 y comprador 36.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 188 y comprador 187.50.
2.a rueda. — Vendedor 191.50 y comprador 191.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.
2.a rueda.— Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	205	tr.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	166	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	v.
Garantizador	$ 100	22	tr.
Hip de Chile	$ 200	680	c.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	14 1|2	v.
Italiano, serie A	$ 100	46	tr.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 100	70	tr.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11 1|4	v.
Araca	£ 1	81 1|2	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	tr.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 3|4	tr.
Colquiri	$ 5	1.40	tr.
Condoriaco	—	29	v.
Chacaltaya	—	15 1|2	v.
Chañarcillo	£ 1	6	r.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	45	tr.
Espino Petorca	$ 5	8 7|8	v.
Gatico	£ 1	11 1|4	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	3	r.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	76	c.
Lebu	£ 1	82 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	323 1|2	tr.
Mañi	$ 50	105	c.
Minera	$ 20	44	tr.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	v.
Nueva Elqui	$ 10	29	c.
Oploca	£ 1	79	v.
Oruro	$ 20	20 1|2	v.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	15	c.
Santo Cristo	—	11 1|4	c.
S. José O. Ser. A	—	7 1|2	c.
S. José O. Ser B.	—	5	v.
Sta. Rita	$ 5	13	c.
Schwager	£ 1	65	tr.
Taltal	£ 10	14	tr.
Tocopilla	£ 1	93 1|4	tr.
Totoral	$ 10	4 1|2	r.
Tres Puntas	$ 5	22 1|2	tr.
Vacas	£ 1	6	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	130	c.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	51	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	16 1|4	c.
Donez	£ 1	18	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	33 1|4	tr.
La Unión	$ 20	10 1|2	n.
Lastenia	£ 1	34 1|4	v.
Loa	£ 1	79	v.
Nueva Castilla	$ 20	15 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	670	tr.
Perfetti	£ 1	10	v.
Peñón	£ 1	16 1|2	tr.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	36 1|2	tr.
Laguna Blanca	£ 1	88	tr.
Suble y Rupanco	$ 20	20	r.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	95 3|4	tr.
Toltén	—	30	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	180	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	72	c.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	15 1|4	tr.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Franco Chilena	25	28	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	102	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	35	v.
Protectora	25	205	n.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón	£ 1	80 1|2	v.
Cervecerías U.	$ 20	39 1|4	v.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	90	c.
Envases y E.	$ 10	8 1|2	n.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	c.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	35	tr.
Laboratorio Ch.	25	75	c.
Maestranza y G.	2	13	n.
Malvoa	$ 20	16 1|4	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	18	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	68	r.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	200	c.
Perfumería	—	28	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	48 3|4	tr.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	80	tr.
Tejidos El Salto	—	180	c.
Viña del Mar	£ 1	36	c.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	148,000	c.
Id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,300	c.
Club de Viña	$ 500	380	r.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	£ 100	100	n
P. Centenario	—	9	c.
San Bernardo	$ 100	142	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	50	tr.
Tattersall	$ 100	108	tr.
Telégrafo C.	$ 25	52	tr.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	4 1|2	c.
Caupolicán	$ 10	9	v.
Nacional	$ 2	0.40	tr.
Rafaelitas del N	—	10 3|8	tr.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		91 1|2	v.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct)		93	c.
Caja 7-1 (13 En 14 Jun)		97 1|4	c.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		97	tr.
Caja 8-1|2 (30 Mar 30 Dic)		101	v.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		103	tr.
Caja 8-2 ((30 Jun 31 Dic.)		102 1|2	c.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		84	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set.)		92	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set)		91	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set)		98 3|8	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)		99	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar-30 Set		96 3|4	tr.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic)		90	tr.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic)		95 1|2	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)		95	n.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		93	c.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.45**
Anglo Sud Americano	**4.44⅞**
Francés de Chile	**4.45**
Londres y Río de la Plata	**4.45**
National City Bank	**4.44⅞**

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMAS SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño: 150.10.0 al contado y 151.17.6 a plazo.

Bajó: 2.0.0 al contado y 2.2.6 a plazo.

Cobre: Standard, 61.17.6 al contado y 62.5.0 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado y no varió a plazo.

Plata: 37⅛d.; subió ⅛.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 22 de Mayo de 1922

Terneros de pie, desde $ 32 a $ 70.
Teneros de 1 año, 60 a 82.
Terneros de 1 1|2 año, 102 a 130.
Novillos de 2 años, g., 218 a 255.
Nov. de 2 años, a m. g., 170 a 205.
Nov. de 2 años, flacos, 130 a 170.
Nov. de 3 años, g. m., 355 a 410.
Nov. de 3 años, g. del p., 275 a 350.
Nov. de 3 años, a m. g., 268 a 315.
Nov. de 3 años, fl. m., 165 a 252.
Nov. de 3 años, fl. del p., 142 a 205.
Bueyes gordos mestizos, 430 a 570.
Bueyes gordos del país, 340 a 405.
Bueyes a media gordura, 285 a 350.
Bueyes flacos mestizos 200 a 280.
Bueyes flacos del país, 160 a 212.
Bueyes flacos de trabajo, 320 a 500.
Torunos gordos, 298 a 435.
Torunos a m. g., 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 132.
Vaquillas de 2 años, 120 a 198.
Vaquillas de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas mestizas, 300 a 462.
Vacas gordas del país, 270 a 330.
Vavas a media gordura, 200 a 272.
Vacas flacas mestizas, 173 a 240.
Vacas flacas del país, 125 a 200.
Vacas paridas de l. m., 325 a 530.
Vacas paridas a m. g., 275 a 380.
Vacas paridas flacas, 175 a 250.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de $ 0.82 1|2 a $ 0.87 el kilo.
Novillos, de 0.71 1|2 a 0.83 1|4.
Bueyes, de 0.73 1|2 a 86 1|2.
Torunos, de 0.70 a 0.77 1|2.
Vecas, de 0.73 1|2 a 88 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	37	Corderos	954
Novillos	72	Cerdos	277
Vacas	259	Cabros	0
En vara	90	Terneros	37
Total	458	Total	1268

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.14	a	1.18
Id. Id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne navillo	1.a	1.14	a	1.18
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. Id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.14	a	1.18
Id. Id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cordero	1.a	1.60	a	1.65
Id. Id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. Id.	3.a	1.20	a	1.30
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey		1.40	a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. Id. vaca				1.70
Id. Id. ovejuno. docena		0.36	a	0.48

Realización
DE GORRAS Y JOCKEYS
en la Casa Industrial de Chile
Bandera 54
Gorras para chauffeurs, desde $ 5 cada una; jockeys para caballeros y niños desde $ 2.50.
Nota.—Tengo a disposición del público una sección para hechuras de gorras y jockeys a precios módicos.
P. [illegible]
Bandera 54, frente a la Bolsa, entre Alameda y Moneda.
M-13

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 22 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala

Se ocupó de los acuerdos.

Segunda sala

2. J. Nicolás Rubio con Jorge Vial, pendiente la relación.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo: Hermógenes Aróstegui con el Fisco, ha lugar el fondo; Redactor el señor Risopatrón.

Fallada en cuenta: Recurso de queja de José Miguel Serrano, sin lugar.

Borradores de sentencias

El señor Cisternas Peña, en la causa de Sociedad Minas de San Bartolo con Luksic; y el señor Figueroa en las causas de Kroneberg con Municipalidad de Los Sauces y contra Reitmann Kaiser.

Corte de Apelaciones

1.a sala.— Lunes 22 de Mayo de 1922.—Relator, señor Varas Olea.—1 Sumario por muerte de Francisco Salcedo aprobada; 2 Contra Juan Manuel Dinamarca, id.; 3 Contra Manuel Martínez Valencia, id.; 4 Contra Pedro Cancino, id.; 5 Sumario por hurto a Daniel Montenegro; id.; 6. Contra Juan Soto, id.; 7 Contra Manuel Zúñiga id.; 8 Sumario por hallazgo del cadáver de Eulogio Pastenes, id.; 9 Contra María Ponce y otros, id.; 10 Contra Juan Silva y otro, id.; 11 Sumario por principio de incendio en la fábrica de aceites de Abdón Solís de Ovando, id.; 12 Francisco Ahumada contra David Rosenblit, id.; 13 Rogelio Tirafeño contra Alamiro Gaete y Lucinda Pizarro, id.; 14 Contra Luis Solís García y Bartolo Hidalgo confirmada; 15 Francisco Jullet C., eximición del servicio militar, id.; 16 Oscar Garrido C., eximición del servicio militar, revocada; 17. 11.a Comisaría con Antonio Gutiérrez, sin relator; 18 Contra Oscar Ducó Díaz y Demetrio Ruz S., confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Arturo Davis por la aprobación, en la 12; don Rafael Lorca, por la revocación, en la 16; y don Máximo Mujica por la confirmación en la 18.

De acuerdo: Fisco con C. Bahamonde de F., confirmada; Arturo Yunge con Fisco, confirmada.

2.a sala.— Relator señor Mac-Iver.—1 Contra Agustín Folch, confirmada; 12 Luis G. Moresi y otros con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Pedro León Ugalde con Carlos Estévez.

3.a sala.— Lunes 22 de Mayo.— Relator, señor Rodríguez A.—1 Carlos Mascaró contra Carlos Valenzuela Lira, confirmada; 2 Contra José Antonio Ríos Quezada y otros, id.; 3 Quiebra Merlo y del Favero, reposición del auto de quiebra en acuerdo; 9 Mario Miravelles con Sordó y Cía., mal anunciada; 11 Lafrafi Olavarría y Cía., con Dionisio Galaz, trámite; 12 Custodio Aguilera con Efraín Aguilera, id.

Secretario, el señor Fábres.

Alegaron: don Juan López y don Carlos Montecino con don Miguel Luis Lagos, en la 3.a

4.a sala.— Relator señor Bernales.— 1 Irene Gormaz con Andrés Salas, suspendida; 2 Tomás 2.o Cuevas con Ferrocarriles del Estado, anulada; 3 Jenaro Prieto con Suc. Antonio Pérez, suspendida; 4 Juana Guillón con Antonio Sabionsello, suspendida; 5 Municipalidad de Coronel con Fisco, suspendida; 6 Abdón Valdivieso con Provincia Mercedaria, suspendida; 7 Eduardo Vacaressa con Darío Schalattino, acuerdo; 8 Alamos Hnos. con Canalistas del Río Teno mal anunciada; 9 Julia Castillo con Leonor Cortés, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 2, don Ramón Luis Henríquez con Agustín Correa Bravo; en la 7, don Miguel Calvo revocando.

POTRONES y POTRANCAS
HACKNEY FINAS
VACAS HOLANDESAS
y VACAS DURHAM
PARIDAS
Remataremos hoy Martes
A LAS 2 P. M.
DEL CRIADERO "LA ESTACADA" DEL SEÑOR EXEQUIEL FERNANDEZ I.
15 Parejas de potrones y potrancas Hackney fina sangre, hijos de padres importados, todas mansas, de tiro, en el campo.
DE LA HACIENDA "TUNICHE", GRANEROS.
22 Vacas Holandesas, paridas, algunas de ternero chico, buenas lecheras; otras cubiertas de toro fino, de la lechería de esta Hacienda.
DE LA CHACRA "SAN EUGENIO" DE LO BOZA.
19 Vacas Durham, paridas algunas de ternero chico, buenas lecheras; 22 Vaquillas Durham de 2 y 3 años, cubierta por toro holandés del Criadero Valparaíso; 10 Vaquillas holandesas cubiertas por el mismo toro.
1 Toro Holandés de 3 años, comprado al Criadero Valparaíso.
DEL FUNDO "LA MORERA", GRANEROS.
11 Vacas Holandesas, cubiertas por toro Holandés fino.
CABALLARES DE SILLA Y TIRO SOLO, DE VARIOS FUNDOS
Eduardo Rodríguez y Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855
23-M

COMPRO CASA DE RESIDENCIA
Compro casa central hasta $ 50,000 y con renta hasta $ 70,000.
CASILLA 7571
22-M

SHEEPDI P. Mc. Dougall
El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.
Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.
L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809
N-10

Avisos de Vapores

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Co.
VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional de pasajeros:
TALTAL
Capitán H. OLSEN, saldrá de Valparaíso en viaje rápido el Miércoles 24 de Mayo, a las 4 P. M., para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el Martes 23 de Mayo.
También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.
PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.
Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con:
RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. — Casilla 162
SANTIAGO
GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
Teléfono 872. Calle Blanco 849 nuevo
VALPARAISO
21-M

VAPOR RAPIDO AL NORTE
El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI
AMERICA
Capitán C. NUÑEZ, saldrá el MARTES 23 de MAYO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el VIERNES 19 DE MAYO, en lanchas particulares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 2.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.
Por fletes y demás pormenores, verse con:
ARTIGAS y DIAZ
Agentes.— Teléfono Inglés 3272.
Galería Alessandri N.o 13-A
SANTIAGO
ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ing. 1030.— Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel)
VALPARAISO
23-M

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK
Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", MAYO 31
"SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA ELISA", JULIO 12.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

VIDA OBRERA

LA REUNION DE ESTA TARDE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

LA LABOR DESARROLLADA POR EL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL

El Círculo Intelectual Primavera acuerda realizar un baile en honor del Ministro Argentino y de la colonia residente, para el 25 del presente

Importante reunión que celebrarán hoy en nuestra Imprenta los dirigentes de las instituciones recreativas de Santiago

Ecos de la celebración del 29 aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 8 DE FERROVIARIOS. — Mañana, a las 5 1|2 P. M., tiene lugar la asamblea ordinaria. En esta sesión se despachará la siguiente tabla: balance de tesorería. Nota de la Junta Ejecutiva donde recomienda la organización por el nuevo Estatuto, proyecto, nombramiento de delegados al Congreso Ferroviario en Setiembre, a la junta provincial de comisiones de contabilidad, sanidad, propaganda y prensa, y otros puntos de despacho inmediato. Se recomienda la puntual asistencia.

El Sábado 27, a las 9 P. M., tiene lugar la fiesta de recepción del nuevo Directorio para la que se invita a todas las relaciones sociales.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO—Cítase a junta de Directorio extraordinaria para tratar asuntos de origen interno, para mañana, a las 9 1|2 P. M. Se le ruega la asistencia a los ciudadanos Carlos Martínez, Manuel Hidalgo, Alberto Amo, Castor Vilarín, Roberto Salinas, Eduardo Bunster, Ernesto Toledo y Benítez.

Comité pro-solución del conflicto tranviario.—Cítase a las instituciones adheridas a este Comité, para hoy, a las 9 P. M., como también a las sociedades tanto mutuales como federales que deseen adherirse a este movimiento de opinión, pues los delegados tranviarios harán una importante relación de este asunto que interesa a los trabajadores. Se les ruega la asistencia a los demás comitées porque también se nombrara la Mesa Directiva y es conveniente que quede compuesta de todas las representaciones de las sociedades sin hacer cuestión de tales o cuales dirigentes.

Según el acuerdo tomado anteriormente, los delegados deben llevar la cuota de cinco pesos para los manifiestos que hay que lanzar.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.—Le corresponde a este Consejo Industrial activar la pronta constitución seccional, para obtener la regularización de los organismos centralistas.

Con tal objeto, se cita a sesión ordinaria al comité administrativo y delegados seccionales que integran este comité para hoy, a las 8.30, en Avenida Matta 792.

También está citada para esta noche la comisión de ateneos, a fin de que quede constituída.

CONSEJO I. DE C. SECCION MUTUALISTA.—El Jueves próximo se llevará a efecto en el salón social de esta sección, una fiesta literario-musical pro fondos sociales.

Se pondrá en escena la obra social del autor obrero A. Acevedo Hernández, titulada "A la mujer dejalá", acompañada de números de variedades.

Publicaciones de la Asociación de Cuadres Artísticos Obreros de Santiago

LA IMPORTANTE REUNION DE ESTA TARDE DE LOS DELEGADOS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES ADHERIDAS.— NUEVAS ADHESIONES

Conforme se ha venido publicando, hoy a las siete y media de la tarde se verificará la reunión que la Asociación de Cuadros Artísticos verificará con todos sus delegados, con el fin de tratar de diversos e importantes asuntos.

El interés que ha despertado esta reunión, ha hecho que a la sesión de esta noche se den cita todos los delegados de las diversas corporaciones adheridas, como asimismo, todos los elementos que no pertenecen a corporaciones determinadas, especialmente los señores Orlando Meza, Ricardo Villagra, Jorge Lazo, Pedro Lamazué, Estrellita Latapiat y cuantos simpaticen con la Asociación.

Se ha encarecido especialmente la asistencia a los siguientes cuadros:

Pedro Sienna, El Arte Decorativo, Pedro J. Malbrán, El Despertar, Cóndor de S. M., Academia New York, El Arte, Hispano-Chileno, Pepe Vila, Vital Aza, Pepe Martínez, Los Nuevos, Lautaro, Ramón de Campoamor, del Centro Deportivo Arturo Alessandri Estudio y Progreso Sindical La Defensa, Carlos Cariola, y todos los fiacionados, que no perteneciendo a ninguna institución artística, hayan manifestado simpatías para con la Asociación.

NUEVAS ADHESIONES

En la secretaría de la Asociación, se ha recibido ayer la siguiente comunicación, que viene a probar una vez más la amplia y simpática acogida que ha tenido esta entidad en todos los círculos.

La comunicación a que hacemos referencias, es la siguiente:

"Santiago, 20 de Mayo de 1922. —Señor Presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.— Presente.— Alejado algunos años, muy a mi pesar, de las actividades teatrales, hoy, que regreso por algún tiempo a esta capital, deseo ofrecer a ustedes mi más entusiasta adhesión y dedicarles mis más sinceros votos por el éxito de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros.

Hago mío sus triunfos pues yo también tuve la honra de cooperar a la campaña que en favor del teatro chileno desarrolló el querido y altruista Intendente don Pablo A. Urzúa, (Q. E. P. D.) Como viejo periodista y secretario privado del distinguido mandatario, cúpome la honra de contribuir con mi modesto concurso a la realización de tan hermosa obra.

Recuerdo con cariño los triunfos del cuadro dramático del que formaba parte Víctor Hernández, Pedro Araya, Valenzuela, Godoy, señora Aranda y demás actrices; cuadro que fué auspiciado por el señor Urzúa. Y aún andan por ahí mis obritas "Alma Chilena" y "Flor de Pasión", escritas en aquella época para los cuadros formados por entusiastas y patriotas obreros.

Quieran pues, aceptar por su intermedio, señor presidente, mi incondicional adhesión y tenerme en cada momento como a uno de ustedes mismos, lo que sería para mí una gran satisfacción.— (Firmado).— Matías Soto Aguilar".

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.— En sesión del Martes 16 del presente se aceptaron como socios, los siguientes señores: Pedro Cárdenas, Pedro Campos, José C. Navarrete y la señorita Leonida Cancino.

—Se ha citado para hoy a sesión y a ensayo de la obra "Los copihues", a las 5 1|2 P. M., en Santa Rosa N.o 278.

CUADRO EL ARTE.— El próximo beneficio a la señorita Chala Vilches y al señor Carlos Barra. —Exito que promete obtener. — El Cuadro El Arte continúa preparando con todo entusiasmo la velada que ha organizado en honor y beneficio de dos de los más distinguidos artistas con que cuenta el Cuadro El Arte, ellos son la dama joven señorita Chala Vilches y el aplaudido actor cómico Carlos Barra.

Para esta función se pondrá en escena la hermosa comedia de Hugo Donoso titulada: "Los payasos se van", que ya ha sido representada por el mismo Cuadro con gran aceptación por parte del público.

A continuación se seguirá un animado baile social con orquesta. Habrá un escogido buffet a precios módicos.

El Director del Cuadro El Arte, señor Pedro Araya, nos ha manifestado que hará cuanto esté de su parte para el mejor éxito de la velada, los mismos sentimientos animan a los artistas compañeros de los beneficiados.

BENEFICIO PRO-FAMILIA RAFAEL SANTANDER.— Entusiasmo se nota entre las sociedades obreras, centros artísticos y deportivos por adquirir entradas y ayudar a los organizadores al éxito de esta simpática velada.

El programa que se confecciona, consta de tres partes: 1.a parte: acto literario - musical y variedades, a cargo de los mejores elementos de la Asociación de Cuadros Artísticos. 2.a parte: se pondrá en escena el chistoso sainete, titulado "Meterse en honduras, a cargo de los cuadros Pepe Vila y Vital Aza; 3.a parte: baile social, acompañado de una excelente orquesta de cinco profesores.

Próximamente publicaremos la vida artística del señor Santander, como asimismo, el programa completo de su función de honor y beneficio de la familia.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.—Hoy habrá clase instructiva para los socios de ambos sexos y de 11 a 12 P. M. baile familiar. En la clase instructiva se repartirá a las señoritas socias premios de constancia por la asistencia a las reuniones del Centro, consistentes en sorpresas, etc., obsequiados por un conocido miembro del Centro.

Esta reunión se efectuará aunque llueva.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.—Ecos de la matinée del Domingo último en honor de una de las socias.—El Domingo último se llevó a efecto la matinée que el directorio del Centro Deportivo y Recreativo Esparta, dedicaba en honor de la señorita socia Berta Matamala Ares.

Dadas las simpatías que esta señorita ha merecido entre las señoritas y jóvenes socios de esta institución, por su entusiasmo e importante labor que desarrolla en pro del engrandecimiento de este Centro, esta simpática matinée resultó de lo más interesante.

El señor presidente del Centro hizo una importante disertación sobre la labor de la señorita Matamala en pro de la Sociedad e hizo entrega de un pergamino que el Directorio dedicaba en señal de reconocimiento.

La señorita Matamala contestó con un importante discurso, el que fué muy aplaudido.

En conmemoración del aniversario argentino, el Jueves próximo se llevará a efecto una matinée extraordinaria, la que dará comienzo a las 3 de la tarde.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—Se avisa a los socios y familias invitadas al acto literario-musical que debió realizarse el Domingo 21, se llevará a efecto el Jueves 25, a las 9 P. M.

Son válidas las tarjetas y las invitaciones que se habían repartido, incluso a las sociedades amigas.

CENTRO SOCIAL DE BAILE LA ESMERALDA. — El próximo Viernes se efectuará la velada y baile concierto que esta institución ha organizado en honor y beneficio al profesor de bailes, señor Luis A. Reyes, con motivo de su próxima jira a las provincias del sur.

Dadas las simpatías de que goza el señor Reyes entre las sociedades recreativas de esta capital, los miembros organizadores de esta manifestación no dudan que su función de gracia será todo un éxito.

El [illegible] será intercalado con números [illegible] a cargo de conocidos actores obreros, como ser Luis Barra, Samolo de la Cruz y varios otros.

El baile será amenizado por una excelente orquesta compuesta de diez profesores, bajo la dirección de la señora Carmela Orrego.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy, en el salón social, Avenida de La Paz número 8, habrá clase instructiva, de 9 a 12 P. M.

EN EL CENTRO BENNY LEONARD.—Se asegura un éxito al baile que ofrecerá mañana el Benny Lonard en honor de los presidentes de las instituciones amigas.

El baile será amenizado por una buena música y a su vez será dirigido por el presidente del Centro señor Humberto Vásquez. Este acto se llevará a efecto a las 9 P. M. en el salón de la Academia Iris.

CUADRO ARTISTICO GUTENBERG.—Están citados para hoy, a las 8.30 P. M., en el local social, con el fin de ensayar los distintos roles que se han repartido, como también los jóvenes y señoritas que están en el coro, los siguientes componentes: Blanca Vargas, Berta Contreras, Sara Leiton Díaz, Elena Esquerra, Oscar Huidobro, Orlando Meza y Daniel Elgueda.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO I. W. W.—Departamento de Manufacturas en Madera.—Hoy, a las 8 P. M. tendrá reunión de junta directiva el departamento con los delegados de fábricas de muebles y barracas y la comisión de propaganda.

El Jueves próximo, a las 6 P. M., se efectuará un comicio público patrocinado por este departamento, en la calle 10 de Julio esquina de Maestranza.

Se invita a todos los obreros en madera que trabajan o viven en ese barrio.

El Domingo, a las 9 A. M., reunión general. Local, San Francisco 608.

ACADEMIA IRIS.—Recoleta 164. —Hoy habrá baile familiar de 9 a 12. Mañana el Centro Benny Leonard dará un baile en honor de los presidentes de los Centros Instructivos y Recreativos de la capital.

Círculo Intelectual Primavera San Pablo 1276

EL PROXIMO BAILE EN HONOR DEL MINISTRO ARGENTINO

Con gran asistencia de socios se verificó el Sábado pasado la primera asamblea de este Círculo. Por unanimidad se reeligió al directorio provisional, con el carácter de definitivo, después de haberse aprobado los estatutos.

Se acordó nombrar socios honorarios al Contra-almirante don Vicente Zegers y a los señores don Rodolfo García y don Arturo Vieira.

Igualmente se acordó enviar notas de agradecimiento a los señores don Domingo Fuentes, don Rogelio Vallejo, don Galileo Urzúa y al presbítero don Pedro José Infante.

Las conferencias culturales se iniciarán el 29 del presente, con una que estará a cargo del socio honorario y candidato a diputado don Emilio Tizzoni.

Con motivo de celebrarse el Jueves próximo el 112 aniversario de la República Argentina, el Círculo Intelectual Primavera ha preparado para las 5 de la tarde de ese día una gran matinée danzante amenizada por banda y orquesta en honor del Ministro argentino y de la colonia residente en Santiago.

El local estará profusamente adornado con banderolas y luces; la banda ejecutará los más hermosos bailes bonearenses y en homenaje a los festejados se bailará por cuatro parejas el pericón de las pampas argentinas.

CIRCULO JUVENTUD DE ANDACOLLO.—La fiesta que estaba anunciada para el Domingo 21 de Mayo, con que el Círculo celebraba su aniversario social, por causa de la lluvia, se postergó para el Jueves próximo.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Concurso interno de one-step. — Están abiertas las inscripciones para el concurso de one-step.

Valor de las inscripciones, 1.a categoría $ 3 y 2.a categoría, $ 2.

Los premios son los siguientes: Un obsequio del señor Oscar H. Muñoz, una medalla de oro regalada por el señor Leonardo Mancini, 6 premios por el Centro. Hay ocho premios para las señoritas que ocupen los primeros puestos.

En los premios están incluídos 4 medallas de oro y plata para los primeros puestos.

El concurso se llevará a efecto el Sábado 3 de Junio.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS.—El beneficio del próximo Viernes.—Entusiasmo se nota entre los miembros y el público del barrio Matadero, por asistir a la función teatral que ha organizado la comisión de fiestas de esta institución a beneficio de los fondos pro-mausoleo social y que se llevará a efecto en el teatro Coliseo Nacional, el 26 del presente, a las 9 P. M.

Las entradas están a la venta en las siguientes partes: Peluquería Nueva York, Avenida Matta 1411; A. Prat 1242; E. Escala 2612 y Ñuble 952.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Huemul 649 altos.— Hoy, de 8.30 a 11 P. M., habrá clase instructiva de baile para los socios de ambos sexos.

Mañana, junta general extraordinaria a las 6 P. M.

El Jueves 25, a las 4 P. M., se efectuará una matinée en honor de las relaciones sociales y familias del barrio.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Siguen con todo entusiasmo los miembros de este Centro, organizando la gran velada y baile con orquesta que, en honor de los redactores de "Vida Obrera" de los diferentes diarios de la capital, se llevará a efecto el Sábado 27 del corriente. Con el fin de darle todo el brillo que se desea, prestarán su concurso varios miembros pertenecientes a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Los socios de los diarios tendrán hoy de 3 a 5 de la tarde, clases de baile, al que se invitan de un modo especial a las señoritas socias que puedan asistir.

—Hoy, a la hora y local de costumbre, celebrará esta entidad social, una interesante sesión de Directorio, motivo éste que nos hace recomendar la asistencia de todos sus componentes.

También deberán concurrir a esta sesión los señores Primitivo Ramírez, Julio Cerda Aguirre y Raúl Aguirre.

MERECIDO BENEFICIO. — El Jueves 8 de Junio, se llevará a efecto una velada en el Teatro Imperial, a beneficio del miembro de la Asociación de Cuadros Artísticos L. Ricardo 2.o Villagra. Se estrenará el sainete en dos actos, original del beneficiado, intitulado: "Los
tos", interpretado por
Mercedes Fritz, Yola
Vargas y señores:
nuel Vaché, Orlando
Encina y Ricardo Vill

CENTRO SOCIAL Y
ADOLFO MORALES.—
de box y ejercicios físicos
día a 12 P. M.
Mañana clase instructiva
de 9 y media a 12 P. M.

CENTRO RECREATIVO
TRUCTIVA OBRERA.—
de las 9.30 P. M., hasta
habrá en el local del
buco esquina de Rosas,
tiva para los principiantes
rá término con un baile
se prolongará hasta las

SOCIEDAD LA DEM
Diez de Julio 734. —
9 P. M. habrá un baile
pañado de buena orquesta
Se invita a las relaciones
y señoritas socias de
ción.

Con todo entusiasmo
de fiestas prepara la velada
dos sociales que se real
semana.

HOGAR COMUN. —
co 608. — Mañana, se
to la conferencia del
nosa, sobre el tema "La
privada". Este tema
clase productora. Se
milias obreras asistan a
rencia.

La entrada es libre.
—El Sábado próximo
se llevará a cabo la velada
El cuadro Alborada,
W.), pondrá en escena
mico titulado: "Los

ACADEMIA ARTIST
YORK. — Hoy habrá
va de 8 y media a 10 P.
nuando después con
hasta las 12 P. M.

Citaciones

Sociedad de Artesanos
—Para hoy, a las 9.30
comisión de fiestas y
da muy encarecidamente
tencia a los señores
no, Donoso, Leiva,
zoa y Villagrán, pues
urgentes que resolver.

Centro Deportivo y
Esparta.—Para hoy, a
día de la noche, a
torio en la secretaría
Chacabuco 14 A, altos.

Federación de
junta general extraord
hoy, a las 9 P. M.,
del Centro Demócrata.
Como hay asuntos
tantes que solucionar,
los federados la asist
A los federados que
tabla, señores Atilio
cinado por el señor
González, patrocinado
Luis A. Sánchez, se les
tan esta noche para
registros de la Feder

Centro Instructivo
—Matucana 699.—Hoy,
extraordinaria, a las
Mañana se llevará
velada literario-musical
de la biblioteca de este

Estudiantina La
hoy, a las 9 P. M.,
estudio a los socios
tución. Para el Viernes
ta general ordinaria.

Centro Social y
Dempsey.—Local: San
A junta General para
P. M.

Confederación de
Chóferes. — A junta
hoy, a las 9 P. M., en
757.

Centro Santiago.—A
rectorio para hoy, a las

Comité pro-Escuela
—A reunión para hoy,
a los delegados de este
Agustinas 632.
Se recomienda la asist
personas que tengan
le la venta de entradas

EN LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ

La celebración de su 29 aniversario social. — El lunch del Domingo último

A una simpática manifestación de solidaridad social dió motivos anteayer el lunch que la comisión de fiestas de la Sociedad Manuel Rodríguez, había preparado en celebración del 29 aniversario de la fundación de la institución.

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

En efecto, a las siete de la tarde, una numerosa concurrencia formada en su mayor parte por los socios de la Manuel Rodríguez y delegaciones de otras instituciones amigas, eran invitadas a pasar al salón de recepciones de la Sociedad en donde debía servirse un espléndido lunch.

Este local se encontraba artísticamente adornado con banderas nacionales y guirnaldas de flores.

A la hora de los postres, ofreció la manifestación el presidente actual de la institución señor Alfredo Tellez, quien, en una brillante improvisación, analizó detenidamente toda la labor social desarrollada por la corporación que dirige.

En seguida, se le ofreció la palabra el señor Arturo Moreno y Cerda quien a nombre de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, pronunció un elocuente discurso durante cuya disertación hizo resaltar la unión que ha existido siempre entre todas las corporaciones obreras mutualistas.

A continuación hablaron los señores José M. Malpil, por la Sociedad de Practicantes de Chile; José Amador Vásquez, por la Fermín Vivaceta, Ramón R. Reyes por el Centro Exequiel Vilches; el doctor Pedro Fajardo, Rogelio Vallejos y el señor Carlos Sagredo, quien cerró la manifestación.

Acuerdos sociales

LIGA NACIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS.—Se ha citado a junta general ordinaria para mañana en Recoleta N.o 160, a las 9.30 P. M. a todos los miembros de esta Sociedad con el fin de tratar asuntos de mucho interés para el gremio.

En esta se se aprobarán definitivamente los motes que serán exhibidos en el desfile nocturno que prepara esta institución. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

A los dirigentes de instituciones recreativas

IMPORTANTE CITACION

El presidente de la Sociedad "La Democracia", don Carlos de la Barra, nos encarga citar de una manera urgente, para hoy, a las 6 P. M. en los salones de este diario, a los siguientes señores: Carlos Gamboa, Miguel Cabezas, Augusto Carmona de la Fuente, José García, José Astorga y Pedro Munizaga, presidentes de los Centros La Ilustración, La Instructiva Obrera, Esparta, La Esperanza, Sindicato de Choferes y Artes Gráficas, respectivamente.

La citación anterior es de gran importancia y beneficiosa para todos estos Centros, por lo que se les reitera la asistencia.

NUEVO CENTRO INTELECTUAL.—Un grupo de entusiastas jóvenes y dirigentes de algunos Centros del barrio ultra Alameda, han acordado reunirse y fundar un Centro Intelectual, de grandes proyecciones dentro de este extenso barrio, con fines de instrucción, cultura y recreación. Con este fin, han sido citados personalmente para hoy, en el mismo local de la reunión preliminar que se efectuó el Domingo pasado, a todas las personas que asistieron para ultimar la fundación definitiva y su inauguración.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—Por acuerdo del directorio, el sorteo pendiente se efectuará el Domingo 4 de Junio, a las 3 de la tarde, para cuyo acto se prepara una interesante matinée.

NUEVO CUADRO ARTISTICO.—Recientemente, un numeroso grupo de jóvenes pertenecientes al barrio de Santa Isabel, han organizado un cuadro artístico, al que lo han denominado "Víctor D. Silva".

Entre los elementos artísticos, cuenta esta nueva institución con las señoritas Olivia Otayza y Manolo Sánchez y varios otros aficionados.

Para hoy, a las 8, están citados a reunión general.

Las personas que simpaticen con este nuevo cuadro pueden pasar a firmar los registros al local del Consejo 2 de Providencia, ubicado en la Avenida Italia.

LA LABOR DESARROLLADA POR EL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL

Nota-petición presentada por unos arrendatarios de conventillo

El movimiento huelguista actual

En ediciones anteriores nos hemos venido ocupando acerca de la labor que está desarrollando el Comité Obrero de Acción Social, en el sentido de lograr mejorar las habitaciones arrendadas por los obreros en especial en los conventillos y citées antihigiénicos.

Como se sabe, esta labor consiste en presentar a los propietarios de dichas habitaciones, pliegos de peticiones por las cuales se solicitan mejoras en todas las habitaciones.

A este respecto, damos a continuación una nota que los arrendatarios del conventillo ubicado en Marina de Gaete N.o 847, ha hecho al propietario de estas habitaciones.

"Santiago, Mayo 19 de 1922.— Los suscritos, arrendatarios del conventillo situado en la calle Marina de Gaete 847, de propiedad de doña Virginia Montalba, respetuosamente pedimos a su propietaria:

Queremos dejar constancia de que estas peticiones las hacemos basadas en la justicia que nos acompaña, pues para todos es sabido hoy por hoy, la vida difícil del trabajador, debido al poco trabajo que hay en el país, y al poco salario que ganan los obreros:

1.o—Instalación de luz eléctrica en los patios y que quede luz encendida toda la noche.

2.o—Que el agua de las llaves sea más abundante, pues hoy hay que esperar más de media hora para sacar un litro.

3.o—Completo aseo diario en los W. C. y que también tengan agua abundante.

4.o—Instalación de baños, como ordena la ley.

5.o—Pavimentación del patio en forma que el agua no haga pozos, lo mismo que colocar varios resumideros para el agua sucia o de lluvia.

6.o—Completa reparación a las piezas, como ser enlucir paredes y pintarlas, entablar el piso y arreglar techos, es decir, dejarlos buenos para que habiten seres humanos.

7.o—Construir cocinitas para que las trabajadoras no tengan que cocinar en el interior de las piezas.

8.o—Construcción de un galpón para poder lavar en el invierno, sin miedo a la lluvia y en verano al sol.

9.oLas piezas del interior queremos que no se nos cobre más de ($ 15) quince pesos mensuales de canon, pues así como ahora están no valen ni ocho pesos, pues con los arreglos que exigimos valdrían ($ 15)

10.—Las casitas con puertas a la calle, o los negocios, queremos que se nos rebajen a un 40 por ciento.

11.—El comité obrero de acción social ni los arrendatarios permitirán actos de represalia a los arrendatarios, y declaran que están todos comprometidos a no pagar a cuenta del canon ni un centavo miéntras no sea firmado el presente pliego.

Para constancia firma la comisión nombrada por los arrendatarios, y la nombrada por el Comité Obreo de Acción Social. — **E. Bunster R.— Luis E. Campo.—Javier Hernández.— Javier Basterrica.—Carlos Hernández.**"

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.—Estado de los movimientos.—Cité Berta, aprobado el pliego de peticiones presentado en el que se pedía una baja de $ 8 mensuales de arriendo por mes.

Esperanza 877, aprobado el pliego. El mayordomo fué separado de su puesto y se obtuvo la colocación de luz, chapas y baja del arriendo, en $ 3 mensuales.

Siguen en huelga los arrendatarios del Cité Prado por faltar algunos puntos de arreglo.

Se han declarado en huelga los habitantes del cité ubicado en Marina Gaete 847, cuya propietaria ofreció arreglar y bajar los arriendos.

Se han pasado pliegos de peticiones a los siguientes propietarios de Cueto 87, en Carmen 1330, de Aldunate 824. En este último funciona una casa de tolerancia clandestina.

RECLAMOS PENDIENTES

Están pendientes del comité los siguientes reclamos:

Esperanza 905 al 935, Eyzaguirre 1151, Rivera 538. Para todo se han nombrado comisiones.

ACUERDOS

El mismo comité ha acordado:

Celebrar comicios en todos los barrios afectados para llevar a cabo el Comicio General, el Domingo próximo en Avenida Matta, esquina Huemul.

Se cita a sesión para esta noche, a las 9 P. M.

N|O

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

LA INMUNIZACION ORGANICA

El agente terapéutico más acomodado para estimular la resistencia del organismo, es la **PHOSPHIODASE**, presentada en forma granulada, muy soluble, y que contiene en su máximo de actividad y tolerancia, la asociación del Yodo y el Fósforo en combinación con los principios activos y solubles de la Hoja de Nogal.

La depresión física o nerviosa, el exceso de trabajo el raquitismo, etc., encontrarán en este medicamento su remedio específico.

De venta en todas las Farmacias.

SAL DE KARLSBAD YODADA

Lo mejor para purificar la sangre.

Exija nuestra marca en las Boticas, Tiendas y Perfumerías.

LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

M-23

VISITE UD.

La realización de Casimires.

BANDERA 621

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

MATRIMONIO, NECESITA PIEZA sin muebles y cuarto sirviente, con pensión en casa honorable sin pensionistas. Prefiero casa en bajos. Casilla 3482. 25-M

NECESITO CASITA TRES O CUATRO piezas, calle o cité a seis cuadras Alameda. Dirección: M. G. Correo N.o 2. 23-M

NECESITO LOCAL PARA INDUSTRIA. Se prefiere con casa-habitación. Casilla 3843. M-27

GRATIFICARE AL ARRENDATARIO o persona que me avise de alguna casa en arriendo, con 8 piezas, mínimum y patios. Referencias: a Casilla 2564. 23-M

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDO ESPLENDIDO SALON a la calle, a profesionales, otra pieza amoblada con o sin pensión, familia sin pensionistas. Nataniel 125. 23-M

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO, casitas. Chiloé 1740. 827-30-M

$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA extensa casa en bajos. Santo Domingo 735. 29-M

$ 525, ARRIENDASE QUINTA-chalet, comodidad, luz eléctrica, dos departamentos edificados a los dos costados, 10 mil metros terreno plantado. Avenida Manuel Montt. (Providencia), una cuadra carros caballos. Tratar: Delicias 1799. 23-M

ARRIENDASE CASA AVENIDA España 712, a familia sin niños. Tratar: Delicias 1122. 27-M

ARRIENDASE CASITA CENTRAL. Verla 1 a 5. Tratar: Alonso Ovalle 613. 24-M

SE ARRIENDAN DOS MAGNIFICAS piezas. Moneda 2472. 24-M

PRODUCTIVA QUINTA
dola toda o parte; 8,500
tucana 540.

GARAGE A LA CALLE
Marcoleta 373; llaves:
go 1064, M. F.

$ 800 FURNISHED
rent with garden in
American or English
year from June 1st. M.

SE ARRIENDA COMO
para matrimonio solo.
kenna 1327. Tratar:

ESPLENDIDO ALMA
tral, Veintiuno Mayo
Mercado, con habitac
altos, arriéndase. Tratar
445.

ARRIENDANSE ESP
secretarías a toda clase
San Diego 224.

$ 300 ARRIENDO CASA
Castro 624, aseada y
Verla: 2 a 4.

ARRIENDO TRES PIE
guardar muebles o sea
pintura. Moneda 647.

PIEZA A LA CALLE EN
norable arriendo, Catedr

ARRIENDO CASA 10 PIE
vicios, gas, electricidad
748. Verla: 2 adelante.

ARRIENDO DOS ESP
piezas, especiales para
cuatro balcones, calle,
Hotel, Agustinas 1069.
to 5.

CASA CENTRAL, ALTOS
da, espaciosa, cómoda.
mingo 1283.

SE ARRIENDA COMO
verla de 1 a 4. Santa

CENTRALISIMO: CUA
zas, cocina, luz eléctrica
Casa respetable. Natan

SE ARRIENDA UNA
Copiapó 859.

$ 150, 170, CASAS 6 PIE
vas. Esperanza 455.

$ 115 CASAS 4 PIEZAS
centrales. Rosas 2203.

$ 90, CASAS 4 PIEZAS,
diente. Santa Rosa 1494

$ 10 SEMANAL, CASITA
dos piezas. Santa Rosa

$ 7 SEMANAL, CASITA
bladas. Santa Rosa 1865

SE ARRIENDA UN DEPA
to de cinco piezas grandes
Santo Domingo 2287.

ARRIENDO PIEZA BAL
blado, esquina Prat, Ele
rez 946.

$ 175, BAJOS, CINCO PIE
vicios, Balmaceda 623,
Recoleta.

ARRIENDO COMODA CA
piezas, luz eléctrica, en
suales, a matrimonio
Ricardo Santa Cruz 718,
na Santa Rosa.

LOCAL GRANDE ARRI
vez 171.

ARRIENDO PIEZAS AM
independientes, casa fa
do Santa Cruz 569.

ARRIENDASE LOCAL
dega vinos, garage, bo
tos, cualquiera industria
51.

SE ARRIENDAN CASAS
precios. Bandera 78.

$ 100, ARRIENDO LOCAL
bitaciones. Tratar: 9-12.

SPLENDIDO DEPARTAMENTO rriendo. Delicias 1164. 30-M

LOCAL NECESITO PARA INDUStria, central, indicar sitio y cánon. H. Casilla 4032. R. T. 23-M

$ 800, CALLE DIECIOCHO, GRANde y buena casa, numerosas habitaciones, todo servicio.—Julio Pellissier, Morandé 283. M-23

ARRIENDASE $ 500 CHALET, 9 piezas, recién refaccionadas, con jardín. Providencia: Padre Mariano 66. 24-M

PIEZAS CON SIN MUEBLES. SANta Rosa 97. 24-M

$ 460 ARRIENDASE, FAMILIA SIN niños, elegante casa esquina, sin altos. Cumming 596, ocho piezas buenas, luz eléctrica, baño, dependencias. Casa perfecto estado, recién pintada óleo.

ARRIENDASE PIEZA. PEDRO Oña 95.

$ 130 ARRIENDASE CASA DE 4 piezas, recién refaccionada, con luz eléctrica y demás servicios. Gálvez 209. 24-M

$ 150 ARRIENDO A MATRIMONIO solo departamento tres piezas y dependencias. Delicias 2379. 23—M.

$ 1,300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa altos, centralísima. Casilla 3245. 25-m

ARRIENDASE PIEZAS, PERSONAS honorables, Bascuñán 45. 24-m

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

CHANCHOS GORDOS MUY BUENA calidad, vendo. Dirigirse casilla 138, Los Angeles. 26-M

POTRANCA DE SILLA MUY LINda para sport vendo, Av. Las Quintas 68. 29-m

SE VENDE UN MAGNIFICO CABAllo tiro solo y pareja. Tratar: Cuevas N.o 1003. M-23

PAREJA CABALLOS COCHEROS, vendo. Lillo 337. 25-M

CHANCHA APARECIDA DARAN razón. San Francisco 1135. 24-M

VACAS LECHERAS, TERNERO chico vendo de todos precios, Cueto 458.

VACAS PARIDAS DE TERNEROS chicos, muy buenas lecheras, todas escogidas. Vendo, de 1 a 20. Calle Antonio Varas 1243 esquina Antofagasta. Nota. — Coches a toda hora, en Exposición esquina de Alameda. 23-m

VACAS BUENAS LECHERAS DE establo, vendo 8; 2 cargas leña, plantas maceteros y arriendo la casa. Echaurren 270.

VACAS RECIEN PARIDAS, MUY lecheras, probadas, vendo. Sazié 2970. 23—M.

CABALLO TIRO SOLO VENDO, Avenida España 246, Mercado Los Patos. 23—M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 14. Población Suárez Mujica. 30-M

CANARIOS FINOS CANTORES. Alonso Ovalle 1133. 27-M

NARANJOS, LIMONEROS, INJERtados, sobre naranjos agrios, ofrezco: Criadero Corrial, Bandera 130, llegar Moneda. 24-m

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIncia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 28-M

VENDO DOS ACCIONES, CERRO mán, Longotoma, Esmeralda 650.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

HUPMOVILE, 7 ASIENTOS, EN perfecto estado, $ 9,000. Miraflores 169. 25-M

FORD 2 ASIENTOS, DE CARREra, se vende. Domeyko 2354. M-24

VENDO AUTO FORD, BRASIL 145. M-24

VENDO DODGE SEDAN, perfecto estado. Dirigirse: Ahumada 85. 25-M

AUTOMOVIL TURISMO CINCO asientos, ocasión, Brasil 381, esquina, Compañía. 25-m

OCASION: AUTOMOVIL DE DION Bouton, en buen estado, 4,000 pesos. Chiloé 1284. 24-M

LA CARROCERIA "LAS ROSAS", 1836, Teléfono 3319, de Mario Doumet, vende: chassir europeo 30 H. P., uno de 12 H. P.; auto Chalmers, coche americano de cuero; coche tromba, Milord, coches de 2 ruedas; faetones simples y de vis a vis. Un camión de 4 ruedas, especial para transportes livianos. 25-M

OCASION VENDO CAPOTA AUTO Ford, $ 90. Compañía 2339. 23—M.

CAMION REPARTO BODEGA, firme, vendo. Gálvez 171. 23-M

AUTOMOVILISTAS!! COMPOSturas de automóviles con facilidades de pago. Morandé 641. 28-M

VENDO CAMION DOS RUEDAS, especial para bodega. San Francisco 868. 23-M

NEUMATICOS: LAS VULCANIZAciones del Taller La Estrella son durables. Brasil 25-B. 24-M

AUTO CLEVELAND, ULTIMO modelo, perfecto estado, nuevo, vendo. Cuevas 887. 24-M

OCASION VENDO COCHECITO con caballo y arneses correspondiente. San Diego 1456|10. 25-M

$ 1,600, COCHE AMERICANO CON arneses, véndese. Avenida Matta 556 M-25

SE COMPRA CARRETELA Y CAballo. San Pablo 1285.

SE COMPRA CARRETELA Y CAballo. San Pablo 1285.

SE COMPRA CARRETELA Y CAballo. San Pablo 1285.

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 6. J-4

SACOS REALIZO 6,000 TRIGUEros, primera, segunda. Exposición 20. 23-M

CUARTEROLAS, BARRILES, CHUIcos, damajuanas, compra: Cochrane 1378. 27-M

TUBOS CEMENTO 4 PULGADAS, $ 2; de 5 pulgadas, 2.50 realiza Lira 715. 24—M.

VENDESE UTILES CARNICERIA; también sitio valor 4,500, permútase por negocio establecido. Correspondencia, Arauco 984.— E. S. 23-M

VICTROLA ELECTRICA VENDO, 1,500 pesos. Las Quintas 458. 24-M

NUECES DEL AÑO PASADO DE 1.a, ofrezco a $ 35 los 100 kilos. Andes 3595. 23-M

BOTELLAS CHAMPAGNERAS, compro cualquier cantidad, pago bien. Dardignac 245. 23-M

PLOMO COMPRO, BLANCO ENCAlada 2765. 24-m

DE OCASION SE VENDE ESCRItorio americano nuevo. Moneda 2108. 23-M

VENDO GALLINERO PORTATIL, 5 departamentos, caja de música y varios muy barato. Maipú 432. 23-M

COMPRO MAQUINA DE TEJER lana. Puente 710. 24-M

PASTELONES PARA PANADERIA realizo. Maipú 435. 25-M

VENDO ESTANTERIA CORREDEras vidrio y varios muebles. Juárez 697. 25-M

VENDO ESTANTERIA PARA NEgocio con derecho a posesión. Independencia 936. 24-M

BROCATO O RASO COLOR RUBI SE compra 14 metros. Dirigirse a: M. I., Casilla 3736. 24-M

ALFOMBRA DE ESCALA REGALO 15 metros en $ 30; escopeta dos cañones $ 200, morral y cinturón. Vicuña Mackenna 527. M-23

MOSTRADOR Y ESTANTE PARA frutería, vendo ocasión. Chacabuco No. 54. M-24

DOS MOSTRADORES Y ESTANTE para despacho, vendo. San Ignacio 195. 23-M

VENDO 10 SACOS GRANZA MUY buena clase. Matucana 1325.

VENDO QUINIENTAS DOCENAS, varias clases botellas vacías, con cambuchos, y dos mil frascos mostaceros. Brasil 560. 24-M

ANTIQUISIMA CAJA FONDOS, que usaba Marina Guerra Española, véndese. Alameda 451.

REALIZAMOS UTILES DE UNA fábrica de jabón. Río Janeiro 355.

OCASION, VENDO 100 CAJETILLAS cigarrillos ingleses. Maipú 574.

COMPRO CASTAÑAS, MERCED 805. 25-m

COCINA A GAS MUY POCO USO, véndese barato. Agustinas 2720. M-24

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Pinto N.o 1599. M-25

VENDO DOS TIRAS DE LINOleum en buen estado. Cuevas 970. 22-M

¡MUSTAFA! DEPOSITO DE ARtículos de vidrio. Gran realización. Mapocho 954. 23-M

BILLAR NUEVO COMPRO. DELIcias 491. Apura. 23-M

CARROCEROS: LLEGO GOMA DE 2" para coche, Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. 24-m

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 27-M

CARBON ESPINO $ 12.50 SACO; primera, puro tallo, sin cisco $ 25, los 100 kilos; leñas trozadas; papas primera de guarda; maíz, granza, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz 776. Teléfono 2340. 2-J

VENDO CAJA HERRAMIENTAS carpintero. Tratar: 1 a 2. Camilo Henríquez 693. 23-M

SE VENDE TINA BAÑO FIERRO enlozado. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 24-M

2,000 SACOS LEÑEROS CON REtobo $ 0.75 realizo, 500 trigueros a $ 1.10. Bulnes 11-A. 23-M

VENDO CUYES, CALLE 5 DE Abril N.o 3693. 23-M

MANTEQUILLA FRESCA EN TInas, cajones de arroba, vendo constantemente, $ 260 puestos a domicilio. Delicias 2379. 23—M.

PLANCHA LISA FIERRO NEGRO vendo de ocasión. Mapocho 2648. 23—M.

VIDRIERA GRANDE DE OCASION vendo, Delicias 3367. 23-m

VENDO COCHE DE GUAGUA Y 2 tomos de Don Quijote. Andacollo 2196. M-23

VENDO OCASION COCINA ECOnómica importada. Esperanza 413. 23-M

VENDO EN CUALQUIER PRECIO armazón y mostrador. Martínez de Rozas 3448. 23-M

$ 250 VENDO COCINA ECONOMIca flamante. Patricio Lynch 810. 23-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO, ALMACENCITO y verdulería. Nataniel 454. 23-M

VENDO LA ANTIGUA PENSION Y casa cena "El Globo", con buena clientela. San Pablo 2448. M-23

DE OCASION VENDO, POR NO POderlos atender, el acreditado Bar Restaurant "El Tango Feliz". Cumming 899. 23-M.

ALMACEN DE ABARROTES, EN muy buena situación vendo, capital: 6 a 7 mil pesos. Gálvez 1398, esquina Victoria. 23-M

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Víctor Oyarzún el negocio Pensión Valdivia, Delicias 2140, no respondo por cuentas o deudas anteriores a esta fecha.—Rafael Villodres. 23—M.

COMPRO ALMACEN DE CAMPO hasta Talca. Indicar capital y situación a M. Terrán. Correo 9, Santiago. 23-M

SE VENDE ACREDITADA PENsión Odeón. San Pablo 1771. 23-M

¿QUIERE USTED COMPRAR UN buen negocio abarrotes? Diríjase a Toesca 2546. Le proporcionaré uno en un barrio concurridísimo. Situación inmejorable, capital, $ 11,000. Se vende por enfermedad de su dueño. 22-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Víctor Manuel 1898. 23-M

DE OCASION SE VENDE NEGOcio, billares, por no poderlo atender. Delicias 2385. 23-M

ESTABLO VENDO. ESPERANZA 778. 24-M

VENDO UN NEGOCIO DE POCO CApital. Moneda 2075. 24-M

VENDO UNA TALABARTERIA. San Pablo 3439. 25-M

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de citées. Situación muy comercial. Maestranza 654. 26-M

VENDO UN ALMACEN ABARROtes por cambio de giro. San Pablo 2815. M-25

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de almacén de don Antonio Belich; ubicado en la calle San Isidro N.o 598, no respondo por cuenta pasado tres días, contando desde esta fecha.— Lucinda G. Avendaño. 25-M

CARNICERIA, MAESTRANZA 631. Véndese, poco capital. Utilidad comprobada. 24-M

BOTICA. — POR ENFERMEDAD de su regente, se vende una antigua y acreditada botica, situada en la parte más central y comercial de Concepción. Dirigirse: A los señores Daube y Cía. Concepción. 25-m

VENDO INDUSTRIA INSTALADA, actualmente trabajando, utilidad: 15 mil pesos, instalación cuesta treinta mil. Dirigirse: Casilla 2799. — Angel Garbarino. 23-m

VENDESE PEQUEÑO NEGOCIO para persona sola, $ 400. Catedral 3089.

OPORTUNIDAD, VENDESE MITAD precio destilería agrícola, fábrica gaseosas, casa galpones. Muchas facilidades de pago. Verniet. Linares. 24m

EN PLENO BARRIO COMERCIAL vendo por enfermedad de su dueño, gran frutería, verdulería y abarrotes, estantería de vidrio. Lindo local con habitación. Delicias 1867.

$ 15,000 REGALADO VENDO HOtel Restaurant ubicado Estación Central, Alameda, espléndida casa especial para el objeto, buena venta diaria, largo y ventajoso contrato arriendo. Detalles: Agustinas 1060. Departamento 5. M-24

MERCADITO VENDO, SITUACION muy comercial. Colón 1221. M-24

ESTABLO ANTIGUO VENDO POR no poderlo atender. Rancagua N.o 275.

EN EXCELENTE SITUACION VENdese cigarrería y lustrín. Bandera 725. M-25

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal, arriendo $ 70. Gorbáea 2060. 25-M

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas con pensión a caballero o matrimonio. Santa Rosa 428 altos. 26-M

$ 20,000 VENDO BODEGA DE carbón y leña, con útiles de reparto, existencia, derecho a gran local y numerosa clientela. O. L., Casilla 1153. 25-M

VENDESE NEGOCIO ABARROTES. Rivera 1408, esquina Maruri, con derecho casa habitación; situación muy comercial; arriendo casi de valde. 23-M

VENDO BUENA PANADERIA, BOtica y una productiva, fábrica de cambuchos. Esmeralda 650.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el negocio abarrotes, Independencia 353, a las señoras: Urzula Espinosa v. de R. y María Briones, no respondiendo por ninguna cuenta pasado 3 días. — Juan A. Meza. 25-m

VENDO NEGOCIO $ 450, CASA ESquina, 5 piezas, arriendo $ 80. Santa Rosa 1902. 23-M

NEGOCIO DE PENSION, INSTALAdo, vendo. Tratar: San Diego 1826. (Administración). 25-M

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería calle Gálvez 208, de don Julio Char, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Angel Pong. 25-M

SE VENDE CARNICERIA BIEN instalada, buena venta, por ausentarme Santiago, de 1 a 3. Caupolicán 931. 23—M.

VENDO CARNICERIA MODELO, buena venta, por no poder atenderla. Dirigirse Casilla 4607. 23—M.

¡ESTABLITO, VACAS, VENDO! $ 1,300, arriendo piezas. Lira 279. 11-1. 23-m

SE VENDE EL ACREDITADO TAller de sastrería establecido. Delicias 2021. Teléfono 3974. 24m

POR DEDICARME A OTRO NEGOcio, vendo ocasión Hotel-Restaurant, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros, muy buenas utilidades, con piezas para pasajeros. San Pablo 2382. M-25

VENDO NEGOCITO CARBON, LEña. San Alfonso 1078. M-23

VENDO LINDA PELUQUERIA, facilidades. Andes 2496. M-24

VENDO EL BAR RESTAURANT, clasificado 2.a categoría, aseguro venta $ 200 diarios. San Pablo, esquina Bulnes. M-24

EN CUALQUIER PRECIO VENDO depósito licores. Martínez Rozas 3448. 23-M.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

LIBROS EN BLANCO, CONTABIlidad, papel hilo, cintas máquinas, lapiceros plumas, sobres, compramos. Instituto Mercantil, Estado 239. M-24

CLAUDIO GAY, ATLAS EN DOS tomos, vendo barato. Chacabuco 582.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! APILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-25

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrega ternos y sobretodos de medida, casimires ingleses. Sastrería: San Diego 1356. 25-M

COMUNIDAD RIO MAPOCHO: DE orden del Directorio se cita a junta general de accionistas para el Martes 30 del presente a las 11 A. M. en Galería Alessandri N.o 237 B., a fin de tratar de la reforma de los Estatutos, especialmente sobre el número de acciones y valor de ellas. —Santiago, 19 de Mayo de 1922. —El Secretario. 27-m

VIÑA EDWARDS, VENDE VINO añejo Trontignan, en damajuanitas desde 5 litros a $ 2.40 litro; tinto a 0.45 y $ 0.70. Teléfono 57, Ñuñoa. 27-M

TINTORERIA ECONOMICA. COLOres preciosos. Destíñese ropa negra. Avenida España 250. M-24

COMPOSTURAS DE NIVELES Y taquímetros, aparatos rayos X, pantastados y de electricidades. Ejecución garantida. Otto Dobrat. Agustinas 1056. 23-M

MUEBLERIA LA CHILENA.— Campo de Martes 253.— Se hacen muebles de todos los estilos, se venden a precios bajísimos, se dan facilidades de pago. Los trabajos son ejecutados y dirigidos por un profesional en el ramo. 23-M

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 17-J

ALUMINIO EN TUBOS COMPRO. Pedro Valdivia N.o 3,000. Teléfono 47, Ñuñoa. 24-M

COMPRO TORNO DE PRESICION tamaño chico, ofertas a Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3000. 24-M

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 3750. Casa 4. M-31

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 04565. Correo 2. M-31

CHILIAN YOUNG MAN DESIRES to practice english conversation in change of spanish, with young english lady or widow. Apply, M. C., Casilla 505. 25-M

HERRERO NICANOR ACUÑA SE necesita en Avenida Horacio Fabres 621. 23-M

BUENA GRATIFICACION A LA persona que devuelva carpeta cuero con papeles de mucha importancia para su dueño, extraviada el Sábado 20. Entréguese Club de Setiembre. M-24

LEY CHAC POO ATENDERA SU clientela en Carmen 566. M-25

UNGUENTO CADUM, QUITA Y CIcatriza las erupciones de la piel. 23-m

LECHERIAS, DESEO AGREGAR leche puesto pan acreditado. Ricardo Santa Cruz 770. 24-M

SOLICITO ARTICULOS DE FAbricas para vender a comisión en Santiago y provincia. Compañía 1065. Oficina 16. Casilla 2755. 23-m

TARJETAS VISITA CONFECCIOna, calle La Bolsa 57 (Galería). 23-M

RECIBO PROPUESTAS PARA POner puesto de pan y leche. Avenida Matta 1130. M-24

NECESITO A RAMON TORNEC, para unos timbres. San Pablo 2420. M-23

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables, arriéndase pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-25

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 18-J.

CON PENSION CASA FAMILIA arriéndase extensa elegante pieza calle a matrimonio o caballero honorable. Carros a la puerta. A. Prat 594. 25—M.

SE ARRIENDAN ESPLENDIDAS piezas con pensión, balcón, Alameda, luz eléctrica, a matrimonio o jóvenes. Delicias 2465, altos. 25-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA en casa española. No hay pensionistas. Moneda 1016, esquina Ahumada. 23-M

70 PENSION DE MESA. CONDOR 951. 23-M

FAMILIA, ARRIENDA PIEZAS pensión. Brasil 545. 23-M

PIEZA CON PENSION, PRECIO módico. Bandera 835. 24-M

CASA DE RESPETO OFRECE A matrimonios, caballeros solos, piezas con pensión, con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 23-M.

CASA FAMILIA, ARRIENDA UNA pieza con o sin pensión. Se prefiere señora sola. San Pablo 1432. 23-M.

MATRIMONIO, LINDAS PIEZAS amobladas, con pensión, $ 6 diarios persona. Maestranza 543. 24-M

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Arturo Prat 212. 26-M

CABALLERO CONVALECIENTE, necesita pensión, casa respeto, muy tranquila, central, en altos, asoleada, comida sana, variada, abundante, limpia. Que haya alguien sepa poner inyecciones cutáneas. No acepto ofertas casa pensión. Indicar precio, pormenores.— G. D., Lezaeta 535. 23-M

ARRIENDO, PIEZA PENSION, frente a E. Ingeniería. Benavente 823 23-M

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmentos elegantemente amoblado, baño y luz eléctrica. Lira 40. M-29

EN CASA DE FAMILIA FRANCEsa, de todo confort, se alquilan dos lindas piezas amobladas, con buena pensión a caballeros distinguidos. Moneda 741, esquina Tenderini. 24-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, con pensión, a personas muy honorables. Amunátegui 733.

OFREZCO ESPLENDIDO DEPARtamento balcón con sin pensión. Nataniel 159.

PIEZA PENSION, BALCONES, Calle, a matrimonio sólo. Serrano 244. 26-m

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. 26-M

MATRIMONIO OFRECE DOS PIEzas con pensión. Brasil 764.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con sin pensión. Santa Rosa 236 (altos). 25-M

PENSION MADRILEÑA. VIAJEros: meses días. Rosas 1022. 25-M

PIEZAS, CON PENSION, OFREZCO matrimonios, jóvenes. Nataniel 112. 26-M

PENSION, PIEZA, DESDE $ 10 diarios $ 6. Molina 34. 23-M

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Casa honorable. Manuel Montt 2490. 24—M.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Unico pensionista. Santo Domingo 2406. 25-M

INSTRUCCION

CONCERTISTA DE GUITARRA. Esther Martínez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 738. M-25

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 15-J

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

ACADEMIA "NEW YORK", AVEnida Matta 888. Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono 212. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 28-M

PROFESORA OFRECE CLASES particulares de preparatorias. Flora Ovalle, Correo Central. 24-M

PROFESOR FRANCES Y DECLAmación francesa. Especialidad clase lecturas a domicilio. Casilla N.o 1251. 23-M

SEÑORITA FRANCESA: PROFESOra de piano, titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. 25-M

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIgrafía, mecanografía. Enseñanza práctica. Profesorado titulado. Precios módicos. Maule 1075. 25-M

CONTABILIDAD.— CURSOS RAPIdos, individuales, especiales para industriales, comerciantes, profesionales. Pídase prospecto.— Profesor Villarroel., Morandé 450. 23-M

PROFESORA INGLESA ENSEÑANza práctica inglés, Francés (diplomada). Alemán. Recoleta 958. M-23

CONCERTISTA DE GUITARRA, Esther Martínez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 738. 25-M

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y 30 mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 23-M

ALUMNA PEDAGOGICO DA CLAses inglés. Maipú 435. 24-M

PROFESOR CORTES. — Regresó. Francés, Castellano, Matemáticas. Preparación exámenes, precios especiales. Santa Rosa 264-c. 14. 23-M

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad, libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

TENEDURIAS DE LIBROS Y BAlances, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile. Delicias 2628. Casilla 3478. 28-m

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA CON IV AÑO HUMANIdades, muy buena redacción, ortografía, y escritura a máquina, ofrécese para cualquiera ocupación.—O. R. E. Correo 2. 25-M

SEÑORITA BUENA PRESENCIA desea ocupación decente, cajera o en cigarrería. Dirigirse a R. Z. C., San Francisco 858, casita 44. 25—M.

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

JOVEN HONORABLE SABE CONtabilidad, ocupación. Santiago o fuera. Libertad 776. 23-m

ALEMAN CASADO HABLA CAStellano, con veinte años práctica industria lechería y crianza vacunos, busca ocupación, desde 1.o de Julio, con excelentes recomendaciones. Dirigirse: J. H. Casilla 2612. 23-M

JOVEN DECENTE, EXCELENTE licencia militar y conocimientos contabilidad desea ocupación. M. F., Libertad 122. 23-M

ADMINISTRADOR DE FUNDO, alemán, muy competente en todo trabajo se ofrece. Dirigirse: G. H. D. 400 Correo, Llay-Llay. m-27

PARA 1.o DE JUNIO MATRIMOnio sólo desea ocuparse, él chauffeur, actualmente ocupado. Honorables certificados. Andrés Bello 321. Casita N.o 9. A. Cifuentes.

JOVENES Y SEÑORITAS OFREcense al comercio, preparados en contabilidad comercial, agrícola, bancaria, taquigrafía, aritmética, redacción, dactilografía, idiomas, legislación, moral. Instituto Mercantil. Estado 239.

ADMINISTRADOR PRACTICO PAra fundo, ofrécese. Buenos informes. E. A. Casilla 539. M-25

ME OFREZCO COMO BUEN CARpintero en cualquier trabajo de carpintería, trabajo muy barato. Tratar: Camilo Henríquez 261.— Juan Pizarro. M-24

SEÑORA ESPAÑOLA SOLA OFREcese regir casa, acompañar niñas, atender negocio. Tiene muy buenas recomendaciones como administradora hotel. Dirigirse: San Diego 212. (Sombrerería). 23-M

SEÑORITA OFRECESE PARA COser en casa particular, entiende modas. Casilla 4589, F. E. 23-m

OCUPACIONES (ofrecen)

CAJISTA REMIENDOS, NECESITO. Santa Rosa 364. 22-M

CAJISTA PARA ALEMAN Y CAStellano necesítase. Merced 673.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

CARPINTERO - BARNIZADOR SE necesita. Calle 21 de Mayo 815. 23-M

CARRETELERO, CON BUENAS recomendaciones, necesito: Fábrica Ladrillo Composición. Franklin 550. 23-M

PERSONA ACTIVA, CONOCEDORA de la plaza, para asociarse explotación empresa publicidad, reclames; buenas utilidades. Dirigirse de 12 a 2. Bilbao 285. 26-M

MAESTROS CERRAJEROS NECEsito, Santo Domingo 1760. 24-M

CARRETELERO NECESITA BODEga picaduría. Las Quintas 648 A48.

ZAPATEROS NECESITO, 12, COSIdo, Black señora. Chacabuco 1056. 29-m

ALBAÑILES, CARPINTEROS; Traer herramienta para comenzar trabajar, inmediatamente; necesito, Almirante Barroso 6. 22-m

ENLUCIDORES Y CARPINTEROS de banco necesito. Olivares 1669.

CARPINTERO PARA POLOLO chico. Juárez 608. M-23

ARRIENDO LOCAL FRENTE EScuela Medicina, apropiado peluquería o cosa análoga. Independencia 1068.

NECESITO GASFITTER PARA trabajos intermitentes. Pago $ 10 a $ 15 diario, según cualidades. P. B. C. Estado 220. 23-M

ESTUCADOR SIN PRETENSIOnes, para un pololo de estuco Artesanos 201, Parque Recoleta.

CARRETELERO NECESITO SERIO. Brasil 764.

VENDEDOR COMPETENTE PARA ventas café a domicilio, necesítase. Portal Fernández Concha N.o 968. 23-M

MUCHACHO HASTA 14 AÑOS PAra mandados, necesito. Merced 824.

TRABAJADOR DE BODEGA Y MUjeres para lavado botellas, necesito. Viña Prat, carros a Lo Ovalle, paradero La Pirámide. 25-M

TAPICERO NECESITO. CHILOE 1450. 24-M

MUCHACHO PARA MANDADOS, necesito. Nataniel 112.

NECESITASE VENDEDORES, CAsa semanal. A. Prat 1642. 23-M

NECESITO OFICIAL GASFITER adelantado. Nataniel 221. 23-M

GASFITER Y NIÑO, NECESITO Amunátegui 340. 23-M

TAPICEROS, NECESITO. ROMERO 3133. 23-M

CARPINTEROS DE BANCO NECEsito. Hotel Melossi, Estación Alameda. 23-M

NIÑO 15-16 AÑOS, ENTIENDA ALgo en el ramo de calzado, necesito. San Diego 1771. 23-M

NECESITO APRENDIZ O AVENtajado joyero. Taller González Rodríguez. Maestranza 633. 23-M

OFICIALES MUEBLISTAS, NECEsito. Diez de Julio 356. 23-M

NECESITO NIÑA PARA PIEZA Y comedor. Avenida Matta 586. (Sanatorio). 25-M

NECESITO EMPLEADO CON REcomendación. Chiloé 2026. 23-M

NECESITO UN COPERO AUNQUE no sepa el trabajo. Chiloé 2026. 23-M

TALLADORES COMPETENTES Y oficiales, necesito. Talleres de San Vicente. Conferencia 615. 23-M

REPARTIDOR CHICHA NECESIto, buenos informes. Exposición 830. 24—M.

JOVEN POR MESES NECESITO, puertas adentro. Arturo Prat 222.

SE NECESITAN HOJALATEROS, República 30. 23-m

NIÑO RECOMENDADO NECESITO. Ahumada 46. M-23

NECESITAMOS ARREGLADOR para bases de tacos madera y tiradores, corte de charol. Rosas 3225. 24-M

MAYORDOMO VIÑATERO, NECEsítase para una viña cerca de Santiago; exíjese certificados de sus últimas ocupaciones. Amunátegui 276. 24-M

HERRERO Y RUEDERO PARA fundo, ofrécese. A. Huerta: Santa Elena 188. Valparaíso. 24-M

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo de hombre, necesito. Carmen 853. 23-M

CHAUFFEURS JAPONES OFREcese muy recomendado. Casilla 656, K. S. 23-M

NECESITO UN MAESTRO CAJEro. (Providencia). Pedro Valdivia N.o 11. 23-M.

NECESITO CORTADORES, FABRIca de calzado. Irarrázaval 707. 23-M.

SASTRES OPERARIOS Y AYUDANtas, necesito, buen sueldo. Lastra 1650 altos. 23-M.

GASFITERS SE NECESITAN. Maestranza N.o 320. 23-M.

NECESITO MOZO PARA FRUTEría, de 14 a 16 años. Santo Domingo 973. 23-M

HOJALATERO Y GASFITER COMpetente, necesito. Sotomayor 418. 23-M

REPARTIDOR CON CARNET Y REcomendaciones necesita el Depósito de leñas del fundo San Juan de Pirque, Avenida del Seminario 264. 23-M

NECESITO AGENTE EXPERIMENtado para contratar avisos. Echaurren 477, de 1 a 2. 23-M

APRENDIZ DE BOTICA SIN PREtenciones, sepa algo, se necesita para el campo. Arturo Prat 615. 24-M

CARPINTERO OBRAS FINAS, REmendado, necesítase urgente. Alameda 2179. M-24

NECESITO REPARTIDOR DE VInos, con fianza. Eyzaguirre 1462. M-25

MUEBLISTAS NECESITAN, MUEblería Jorge Birotte. Agustinas 2007 M-24

NECESITO MUCHACHO PARA Abarrotes, buena recomendación. Negrete No. 2701. M-23

HOJALATERO Y GASFITERS NEcesito. Lira 818. M-24

NECESITO UN RUEDERO CARROcero para trabajar en Puente Alto. Dirigirse a Jofré 101. M-24

JOVENES QUE SEPAN TRABAJAR en la fabricación de sobres, se necesitan. Curicó 70. M-25

CARPINTERO QUE ME HAYA trabajado, necesito. Román Serani. Compañía 1284.

JEFE COMPETENTE PARA TAller de puertas y ventanas, situado en Los Leones, necesito. Bolsa de Comercio 321, de 11 a 12.

CARPINTERO NECESITO. AVENIda Condell, esquina de Rancagua.

ALBAÑILES, NECESITO. SANTO Domingo 2362.

CARPINTEROS PARA COMPONER muebles, baúles y un tapicero, necesita la carpintería y tapicería de José R. Morales, Brasil 65. 24-M

MECANICO COMPETENTE PARA manejar motor a gas pobre, necesito. Referencias y pretenciones a Víctor Delorme. Molina. 24-M

CENTRADOR BLACK Y GOODyear a máquina. Se necesitan en la Fábrica de Calzado, Amunátegui 914. 23-m

CARPINTEROS DE OBRA BLANca, albañiles, empapeladores, pintores, y mozos se necesita. Huérfanos 830.

NIÑO FUERTE PARA LIMPIEZA y mandados con recomendaciones, necesítase, 15 pesos semanales. San Diego 128.

FUNDICION DE BRONCE NECEsita pulidores y oficiales. Santa Rosa 254. 23-m

MUEBLISTAS NECESITO, NATAniel 464. 24-m

EMPLEADO PARA ESTABLO NEcesito que sepa ordeñar. Manzano 370, de 7 a 9, 3 a 5.

NECESITO MAESTROS Y AYUdantes para el pan de dulce. Delicias N.o 2489. M-24

NECESITO MOZO PARA COMEdor. Alameda 1936.

PINTOR OFICIAL CARROCERO necesito. San Diego 15.

MOZO PARA OFICINA NECESITA Fundición Negri. Morandé 680. -

NIÑO NECESITO. MONEDA 2052.

NECESITO NIÑA DECENTE, DE 20 a 30 años, sin pretensiones, para tomarla como compañera y ayudar quehaceres de casa a un matrimonio joven con dos niñitos, que no son odiosos. Pago poco sueldo. Dirigirse por carta: L. O. S. de C., Correo 5. 23-M

NECESITO CHAUFFEURS SIN pretensiones, para coche chico. Blanco Encala 1635. 22-M

SE NECESITA UN MESONERO. Calle 21 de Mayo 815. 25-M

FARMACEUTICO, NECESITO. F. G. G. Correo 7. 23-M

NECESITO MAESTRO GASFITTER competente. La Cunza 1479. 23-M

MUCHACHA PAR AEL SERVICIO, necesítase. Avenida España 60. 23-M

CARPINTEROS COMPETENTES, necesita. Lira 565. 24-M

URGENTE NECESITO ESTUCAdor, Camilo Henríquez 687. 24-m

MUEBLISTAS NECESITO. NATAniel 439. 23-M

MUCHACHO PARA MEDIO DIA, necesito. Chacabuco 582.

PELUQUERO NECESITO, CON HErramientas. San Diego 1383. 23-M

ZAPATEROS, OBRA LUIS XV, NEcesito. Recoleta 381. 23-M

LAVANDERA, CON RECOMENDAción, necesito. Santo Domingo 605. 23-M

NIÑA DE COMEDOR, CON RECOmendación, necesito. Santo Domingo 605. 23-M

JOVEN PARA MOSTRADOR, puertas adentro. Maestranza 601. 23-M

NIÑO APRENDIZ ZAPATERO adelantado, necesito. Sazié 2669. 23-M

PICADOR LEÑA NECESITO. BULnes 11-A. 23-M

BUEN AYUDANTE SASTRE NEcesito urgente. Ñuble 1359. 25-M

SE NECESITAN ZAPATEROS Y capelladoras. San Diego 2152. 23-M

AGENTES MUY COMPETENTES en la contratación de avisos, que tengan buenas relaciones y posean fianza doscientos pesos, necesitamos. Inútil presentarse sin estos requisitos. Bandera 236, "Oficina América", de 9 a 12. 24—M.

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Delicias N.o 982, interior. 23—M.

JOYERO, RELOJERO, SEPA bien oficio, fuera Santiago. Tratar, 9 A. M., adelante. Esperanza 65. 23—M.

NECESITO HOMBRE O MUJER SEria con 600 pesos. Sotomayor 9. 23m

TEJEDORAS A MAQUINA COMPEtente se necesita. Sueldo de $ 35 a 50 pesos semanal. Trabajo permanente. Dirigirse: San Ignacio 88. 25-M

NECESITO COCINERA, PAGO buen sueldo. Exposición 836. 23—M.

POSTICERA Y PLANCHADORA de dobles necesita Lavandería Chilena. Manuel Rodríguez 34. 23-M

NIÑA PARA COMEDOR Y EMpleada para piezas necesítanse, recomendadas. Buen sueldo. Teatinos 564. 24-M

NECESITO BUENA POSTICERA Y aplanchadora de doblez. San Diego 232. 24-M.

APLANCHAODRAS CAMISERA posticera y lavaderas, necesita Lavandería Francesa, Agustinas 2253. 23-M.

AYUDANTAS SASTRES EN VEStones y oficial necesito. Dávila 946. 23-M

BUENAS LAVANDERAS NECESIto. Lavandería, Castro 64. 23-M

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Merced 258, de 2 a 4. 23-M

SE NECESITAN PELADORES DE mimbre. Dirigirse: Estación Marruecos. 23-M

TEJEDORAS BUENAS SE NECEsita. Se paga bien. Dirigirse: San Ignacio 88. M-25

COSTURERA NECESITO. SOTOMAyor 223. 23-M

NECESITASE SEÑORA DE RESpeto para los quehaceres de casa y niña para la guagua. A. Prat 2018. 23-M

EMPLEADA PARA LA COCINA, Y mozo que entienda en jardín y poda de árboles, necesítase para quinta alrededores Santiago. Vergara 761. 24-M

NECESITASE BUENA COCINERA para dos personas, inútil sin recomendaciones. Presentarse de 1 a 3. Brasil 20. 24-M

EMPLEADA PIEZAS NECESITA FAmilia extranjera. Avenida Portales 2725. 24-M

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Barroso 881. 24-M

EMPLEADA PARA COMEDOR, NEcesito, buenos informes. Jofré 447. 24-M

NIÑA ASEADA RECOMENDADA PAra el comedor necesita casa pensión, puertas afuera. Claras 518. 23-M

SIRVIENTA DE MANO, FORMAL, que entienda costura necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. M-24

NIÑA PARA TODO SERVICIO. Cumming 1076, casa 10. M-24

NIÑA PARA LA COCINA Y OTRA para la mano, se necesita. Moneda 941, entre Estado y Ahumada. 23-M

NECESITO NIÑAS SEPAN OJAlar a máquina. Bandera 54.

NECESITAN COMPOSTURERAS competentes para sastrería: Agustinas 826.

NIÑAS SEPAN DOBLAR Y ALGO encuadernación, necesito. Santa Rosa 364. 23-M

NECESITO NIÑERA DE 12 A 15 años. Puente 731.

SERVIDUMBRES. ENCONTRARA dirigiéndose a "La Rápida", acreditada oficina. Gálvez 106. 24-M

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, necesito. Martínez de Rozas 3047. 24-M

CASA PENSION NECESITA EMPLEADA comedor, recomendada. Moneda 913. 23-m

NECESITO NIÑA PARA TRABAJO fácil, Martínez de Rozas 2048, casa N.o 2.

EMPLEADA PIEZAS NECESITO, Huérfanos 1508.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA cocinera y niña de mano. Echaurren 87.

NIÑA SEPA ALGO COCINA SE NECESITA. Club Sector Santiago. Ahumada 56.

NECESITASE CHIQUILLA RECOMENDADA para mandados. Pedro Oña 95.

COSTURERA SASTRE NECESITO. Martínez de Rozas 2035. Casa 9.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA una empleada joven que sepa un poco cocinar. Dirigirse: Estado 250, 2.o piso.

NECESITO DOS SEÑORITAS EDUCADAS para mi oficina. Altos Baños Santo Domingo.

NIÑA JOVEN PARA LOS QUEHACERES de casa y pastelería. Presentarse de 10 a 11. Independencia 1068.

NECESITO UNA EMPLEADA para cafetería. Sama N.o 1168. 24-M

PALETOCERAS COMPETENTES, necesito. Claras 460. 24-M

SE NECESITA NIÑA PARA LA cocina. Amunátegui 84. 25-M

LAVANDERAS NECESITA LAVANDERÍA Bruselas, Rosas 2040, entre Brasil y Baquedano. 23-M

NECESIA PREPARADORAS DE sombreros, también se necesita niña que sepa coser máquina de paja lisa. Rosas 1675. 24-M

EMPLEADA PARA PIEZAS, QUE sepa coser lencería, con informes. Avenida Portales 2849. 26-M

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita. Recoleta 827. 23-M

NECESITO BUENAS PALETOCERAS. Merced 276. 23-M

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Buen sueldo. Av. Román Díaz 438. Providencia. 25-M

SEÑORA SOLA PARA HACERSE cargo negocio, necesito. Esmeralda 650.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para hotel. Avenida La Paz 215. 24-m

SIRVIENTA COMEDOR, 4 PERSONAS, informes, necesita. Brasil 29. 23-m

SE NECESITA UN JOVEN QUE entienda en carnicería. Independencia N.o 870. 25-M

POSTICERAS 5.50, DE DOBLEZ Y lavanderas, necesitamos. Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

EMPLEADA DE COMEDOR CON informes, sueldo $ 50. Compañía N.o 2429. 24-M

NECESITO PIANISTA Y CUPLETISTA. San Pablo N.o 1986.

PLANCHADORAS COMPETENTES se necesitan en la Fábrica de Camisas Sportsman. Cármen 667. 6-J

BORDADORAS ROPA BLANCA Y tejedoras a crochet, competentes, necesito. San Francisco 221. 23-M

NIÑERA PARA DOS NIÑOS PARA San Antonio, necesítase. Compañía 2480. 23-M

SE NECESITA MAESTRA DE COCINA. San Isidro 92. Se paga buen sueldo. 24-M

NECESITO APARADORA COMPETENTE. Andes 2826. M-23

NIÑERA PARA LLEVAR BUENOS Aires instruída, bien presentada con recomendaciones honorables necesita Cochrane 259. 23-m

COSTURERAS PARA PIELES, bien competentes, necesito. Pasaje Matte 38 y Blanco Encalada 1619. M-23

SEÑORITA EXTRANJERA, PARA cuidado de dos niños; prefiero vasca. Victoria 801. 23-M

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Huemul 624. 23-M

EMPLEADA QUEHACERES DE CASA necesito. San Pablo 2334. 23-M

NIÑA PARA EL SERVICIO, NECESITO. San Isidro 1716. 23-M

PARA PUESTO DE PAN NECESITO señora con recomendación. Aldunate 985. 24-M

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. Chiloé 2026. 23-M

NIÑA PARA LOS QUEHACERES de casa, necesito. Santa Rosa 264 (casa 12). 23-M

PANTALONERAS Y CHALEQUERAS con muestra, necesito. Bandera 771. 23-M

SEÑORITAS, SEÑORAS, SERIAS, honorables, necesito. Sueldo: diez pesos diarios. Alameda 2623. 23-M

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita. Buen sueldo. Tratar de 2 a 4. Delicias 2015. 25-M

NIÑA JOVEN NECESITO PARA ayudar quehaceres. San Alfonso 26. 24-m

NECESITO COSTURERAS SASTRES. Chacabuco 21. 24-m

FABRICA DE CALZADO NECESITO niñas para limpiar calzado, competentes, San Alfonso 466. 23-m

LAVANDERA VIVA CERCA Puertas afuera, ayude quehaceres necesítase. Compañía 2876. 23-m

NIÑERA Y COCINERA NECESITO, España 20. 23-m

BUENA COMPOSTURERA, NECESITASE. Ahumada 46. M-25

NIÑA PRACTICA EN DAR VUELTOS, sepa cuatro operaciones, necesítase para boletera. Teatro Delicias, de 5 1|2 a 6 1|2. 23-M

EMPLEADA RECOMENDADA PARA todo trabajo; buen sueldo, necesítase. San Francisco 1177. 23-M

FARMACEUTICA PARA CIUDAD del Norte, se necesita. Dirigirse: Droguería Francesa. Delicias 755. 24-M

COCINERA PARA CAMPO NECESITO. Santa Rosa 1810. 23-M

COCINERA PARA SUPLIR, NECESITASE. Huérfanos 1372. 23-M

COCINERA, NIÑA PIEZAS, COMEDOR, muchacho, necesito. Pensión Rosas 1022. 23-M

COCINERA NECESITO. SANTIAGO 1339. 24-M

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, sueldo de 50 a 80 pesos. Bandera 339.

COCINERA PARA DOS PERSONAS en el campo, necesito. Sueldo, treinta y cinco pesos. Olivares 1468, de una a cuatro. M-24

COCINERA NECESITO. EJERCITO 556. 25-M

COCINERA NECESITO, URGENTE. San Pablo 1388.

COCINERA Y LAVANDERA NECESITO. Lira 944. M-24

COCINERA Y NIÑA PIEZAS NECESITASE. Calle Manuel Montt 2344. M-24

COCINERA NECESITO, BUEN SUELDO. Forestal 86. M-24

COCINERA Y EMPLEADA PARA cuidar niños, necesito; buen sueldo. Independencia 995. M-25

COCINERA NECESITO, COMPETENTE y con buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 23-M

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 60. Delicias 2266. M-23

COCINERA RECOMENDADA NECESITASE. Buen sueldo. Teatinos 564. 26-M

COCINERA Y DE PIEZAS, RECOMENDADAS, necesito. Dieciocho 716. 23-M.

COCINERA Y MOZO PARA LAS piezas y comedor, necesito. Teatinos 535. 23-M.

OBJETOS PERDIDOS

BONOS DE "LA PODEROSA" EXTRAVIADOS.— A nuestra sub-agenta señora Margarita Araos v. de Zavala le fueron sustraídos en un tranvía veinte Bonos del Grupo II, Serie B. de valor de $ 30 cada uno. Estos Bonos tienen la siguiente numeración: del N.o 48,921 al 48,930; del N.o 91,871 a N.o 91,880. Estos Bonos han sido anulados en nuestros registros y de consiguiente no tienen valor alguno. Junto con los Bonos le arrebataron también a la señora nombrada, su carnet de agenta de nuestra Sociedad, autorizado con fecha 17 de Febrero del corriente año. Damos este aviso para evitar sorpresas a nuestros imponentes. — Santiago, 21 de Mayo de 1922.— Guillermo M. Bañados y Cía. 23-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Caja Ahorro N.o 334,548, queda nula y sin ningún valor por haber dado aviso correspondiente Administración Caja de Ahorro. 23-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 382,082, de Benjamín Zamorano Silva, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 25-M

MAQUINARIAS

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASION. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASION, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

VENDO PRENSA PLANCHADORA a vapor, casi regalada. Castro 506. 25-M

VENDO FONDO GRANDE DE FIERRO, barato. Castro 606. 25-M

PLANCHAS PERFORADAS (HARNEROS), todas clases, ofrece: Cumming 861. 26-M

HARNEADORES STUBBS ESPECIALES para trébol ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 26-M

MAQUINA PIE, COSER, BORDAR, realizo. Maipú 435. 23-M

VENDO ROMANA DE MOSTRADOR. Se pueden pesar 123 kilos. Cumming 766. 23-M

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", último modelo, flamante, vendo de ocasión. San Francisco 242|13. 23-M

CAJA REGISTRADORA ELECTRICA de dos cajones vendo de ocasión. Concepción 1155. 23-M

MAQUINA ESTEREOSCOPICA PANORÁMICA véndese. San Diego 165. 23-M

CABLE ACERO 3|4", FLAMANTE, liquido. Delicias 948.

MAQUINARIA MODERNA: CEPILLOS, canteadoras, tupíes, bancos, sierras, sierra-huincha, etc., realiza. Delicias 948.

TALADROS, TORNILLOS, BIGORNIA, correas, poleas y transmisiones, vende. Delicias 948. 23-M

RIELES DECAUVILLE, VENDE: Delicias 2215.

CIGUEÑA PARA 1|2 TONELADA, $ 120. Rosas 961. 24-M

TECLE DE 1 TONELADA, $ 90. ROSAS 961. 24-M

BOMBA ESFERICA DE PALANCA $ 40. Bomba esférica rotativa, $ 180. Rosas 961. 24-M

MAQUINA PICADORA DE SILO, sin elevador, realizo en $ 590. Rosas 961. 24-M

SARANDAS DE CALICHE, DE 5 metros por 1.70 metros, realizo 24, de $ 20 cada una. Rosas 961. 24-M

FONDO JABONERO DE FIERRO fundido 1" de grueso, vendo en $ 800. Rosas 961. 24-M

$ 45 FLAMANTE MAQUINA COSER pie. San Isidro 253.

MAQUINA GRANDE VULCANIZADORA, esmeril con trasmisión, prensa para forros y banco de taller véndese, verlo de 2 a 5. Rosas 937.

$ 100 OCASION MAQUINA ESCRIBIR, vendo. Teatinos 861. 25-M

OCASION VENDO MAQUINA SINGER de mano. Cochrane 442.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD, usada, u otra marca, compro. Casilla 3511. M-28

VENDO MOTOR A GAS 17 K. P. Grosley, tipo P., y un torno mecánico. Ocasión: Rosas 1836. 25-M

MAQUINITA IMPRIMIR TARJETAS vendo ocasión. Rosas 1812. 28-M

HACHA AUTOMATICA, ROMANAS palanca, bomba portátil, desinfectar árboles, Molino triturador cilíndrico, trasmisiones, tambores alcoholeros, maderas, etc., realizo. García Reyes 46. 23-m

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, Dianus, vende pagadera mensual. Indique domicilio.—D. D. Casilla 3862. 23-M

VENDO REGISTRADORA NATIONAL, con 4 cajas, en muy buen estado. Delicias 2440. 28-M

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONSTRUCTORES: REALIZO 3,000 kilos papel abesto, especial para construcciones contra incendio, fierro para construcción, carretillas, etc. Avenida Las Quintas 644-A. 23-M

COMPRO PLANCHAS ZINC USADO $ 2 pie. San Francisco 684. 23-M

ALAMBRE N.o 14, LARGO 25", realizo. Maipú 435. 23-M

PLANCHAS PARA TECHO NEGRAS y galvanizadas, vende. San Diego 1261. 29-M.

GARANTIZO MI TRABAJO EN RECORRIDOS de techos, canales, azoteas y toda gotera que se presente en su habitación. Gálvez 549. 24-M

VENDO TEJAS, CIENTO Y MILES. Compañía 1325.

TEJAS USADAS, VENDO POR cientos, miles, puesta domicilio. Matuiana 96 A. M-24

CANALES PARA TECHO COMPRO, vendo tijerales pino. Esperanza 682. M-23

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEZAS sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

SE VENDE UNA SILLA PARA ENFERMO y mesita. Esperanza 68. 23—M.

MENAJES, PIANOS Y TODA CLASE de muebles recibe "La Cruz Blanca. Independencia 370. 23-M

VENDO POR AUSENTARME TODO menaje catres bronce nuevos, juegos dormitorios estilo inglés, juego comedor, mesas correderas, baño esmaltado, lavatorio con desagüe, espejo, cocina económica grande, colchones pura lana y ropa de cama, y todo lo que hay en la casa-chalet. Matucana 30. 20-M

VENDESE AVENIDA MANUEL Montt 1191, por cambio residencia, ricos muebles salón, dormitorio, comedor, lindos boules Luis XV, llenos incrustaciones, magníficas lámparas bronce transformadas eléctricas, espléndida caja fierro. Trátase 3 a 5. M-23

DE OCASION QUEDAN CATRE FIERRO, máquina Singer, catrecito baranda, maletas fuelle, cajas ordinarias, alfombra 2 x 3 1|2, plantas pedestales, lavaplatos. Silla guagua. Bandeja grande plaqué. Recoleta 948. 23-M

MUEBLES VENDO POR AUSENTARME. Cochrane 259. 24-M

VENDO PARAGUERO LINGUE, terno y sobretodo niño doce años. Moneda 1468. 23-M

PIANO ELECTRICO VENDO BUEN estado. Merced 85, Restaurant. M-24

COMPRO PIANO ESCRIBIR, MARCA y precio: Castro 485. 24-M

PIANO CAROL OTTO, CLAVIJERO bronce, tres pedales, vendo baratísimo. Maestranza 463, de 4 P. M. a 9. 25-M

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, TRES pedales, clavijero todo bronce con marca escrita, vendo ocasión. Cochrane 181. 25-M

MUEBLES, CUADROS, COCINA gas, máquina Singer, realizo. Cuevas 940, entre Maestranza y Lira.

MUEBLES DE OCASION. DELICIAS 948. Vendo estantería chica para cigarrería, vidriera para mostrador, trinche, ropero con espejo, etc., muy barato.

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Teléfono Inglés 2620.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, varios tamaños, piano estudio, escritorios, amoblado cuero, estante libro, paragüero, coche guagua, lámpara, San Diego 106.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas correderas, sillas varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores. cómodas veladores catres fierro y bronce, colchones, cocinas, San Diego 106.

PIANO SALON, ESPEJO GRANDE, cocina gas, importada, vendo, baratísimo. San Diego 106.

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,400; amoblado salón, 200; 10 alfombrados, desde 60; cortinajes, 40; 2 espejos grandes, 140; sillas doradas, 20; amoblado cuero, 350; escritorio, $ 60; estantes libros, aparador mármoles espejo. 80; mesa correderas, sillas, 40; ropero espejo, 100; peinador, 75; catre bronce, 70; baño fierro, infinidad de varios muebles, antiguos y modernos, Santo Domingo 2222.

COMPRO MENAJE CASA COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, pianos, amoblado salón, alfombrados. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios contado. Casilla 3056.

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA bronce, marca Blüthner, mitad costo. San Pablo 1388.

COMPRO PIANO PARADO, POCO uso. Detalles carta. Santo Domingo 1245. A. H. M-14

SOFAES, SILLONES FIERRO, PRECIOSOS, véndense, ocasión. Santo Domingo 1245.

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado. Indicar marca, precio, Casilla 4041.

¡OCASION! VENDESE MUEBLES. Olivos 1121. M-24

AMOBLADO FELPA, $ 180; COJINES, $ 150; yuto, $ 90; alfombrado, $ 50; muebles cuero, $ 120; estante libros, grande, $ 100; chico, $ 30; escritorio, $ 50; guardarropas, $ 60; dos cómodas, $ 80; dos peinadores, $ 120; catre bronce, $ 100; colchón lana, $ 70; aparador muy tallado, con gran espejo, bisoté, $ 250; chico, 45; seis sillas altas, $ 50; mesa grande, $ 30. — Morandé 820.

ESCRITORIO CORTINA, 270; SILLA giratoria, $ 70; vendo. Compañía 1065. Oficina 18.

AMOBLADO COMEDOR RENACIMIENTO moderno, flamante $ 550; 6 sillas comedor mismo estilo, cuero estampado, $ 100; buena mesa comedor $ 60; vendo por cambio residencia. Alonso Ovalle 617.

RICA TINA BAÑO, POCO USO 500 pesos; bidet desague $ 80; vendo, cambio residencia. Alonso Ovalle 617.

AMOBLADO ESCRITORIO, POCO uso, $ 250; rico estante libros, $ 150; vendo por cambio residencia. Alonso Ovalle 617.

PIANO SCHIEDMAYER, FLAMANTE, vendo. Huérfanos 2637.

AMOBLADO SALON 120, DOS ESPEJOS grandes 50; mesa centro mármol 50; peinador mármol espejo 80; ropero luna 140; velador mármol 25; comedor tres metros 50; aparador mármol espejo 70; silla guagua importada 30. Independencia 240.

ROPERO CON ESPEJO Y VELADOR, vendo ocasión. Las Rosas 2836.

AMOBLADO DORMITORIO, ROBLE americano, y otros, muebles salón, escritorio, boules, piano, buenas alfombras, servicios comedor, dos tinas baño, calentador, cocina gas, y demás menaje véndese por ausentarse de Santiago. San Ignacio 58. 23-M

VENDO APARADOR, TRINCHE, SILLAS Viena, escritorio. Huemul 1174. 23-M

LINDO AMOBLADO SALON, ROBLE seda, ricas sillas escritorio vendo, flamantes, baratísimas. Sotomayor 45. 23-m

RICO Y ELEGANTE PIANO ALEMAN vendo flamante, $ 1,350. Sotomayor 45. 23-m

VENDO MUEBLES PELUQUERIA. Victoria 1225. 23-M

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMPO sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorar. "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé me recomendó el famoso remedio me. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Belmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso. 24-M

TUBERCULOSIS, TISIS PULMONAR, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas. 25-M

EL MEJOR TRATAMIENTO PARA la impotencia sexual es el Bismolan. Precio: 12.50. Botica Italiana. Huérfanos 1020. 27-M

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta Daube y Cía., Droguería Francesa. 28-M

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol. Daube, Droguerais Francesa. Boticas. 25-M

ESENCIALMENTE RADICALES. curaciones extraordinarias por la electricidad médica para las hemiplegias, paralizaciones de piernas, brazos y generalmente toda afección de debilitamiento general. Quien desee disminuir sus dolencias acúdase al tratamiento por electricidad indolora. Calle Arauco 827. 25-M

$ 30 LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual, instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas, clasificador A 11. M-25

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

HERMOSO SURTIDO SOBRECAMAS vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 2750, casa 4. 27-M

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas ,cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton; Casilla 0465, correo 2. 27-M

TINTORERIA ELECTRICA. .También destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

MUESTRAS DE MEDIAS Y CALCETINES de seda se realiza, a precios baratísimos. Huérfanos 736. 25-M

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros, animales. Olivos 950. 25-M

LA SEÑORITA CLARA ALTAMIRANO ha instalado su taller de modas en Serrano 71. Abrigos elegantes, traje sastre, vestidos. 24-M

SE HACEN CALADOS A MAQUINA. San Antonio 61.

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALETÓES, Chompas de lana, vende por mensualidades, Fábrica de Tejidos de punto. Maule 1025, (Ahumada 319). Pasaje Toro 5. 6-J

PROFESIONALES

SERVICIO ESPECIAL PARA CONTABILIDADES pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

SEÑORAS SOMBREROS PRECIOSOS realizo confecciono, transformo baratísimo. Avenida España 250. M-24

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Morandé 641. 30-M

A PRECIOS MUY CONVENIENTES, recibe hechuras de vestidos, trajes sastre y abrigos de estricta moda, la señorita Clara Altamirano. Serrano 71. 24-M

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN ternos, sobretodos, trajes, toda clase composturas, San Diego 236.

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 8-Junio

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTO AL 9 o|o ANUAL DESDE $ 10,000 a $ 300,000, primeras y segundas hipotecas, negocios rápidos. Galería Alessandri 22-A. Navarro Cruz. 25-M

NECESITO $ 3,000. ESPLENDIDAS garantías.— M. Correo 5. 24-M

SEÑORA ESTABLECIDA CON NEGOCIO acreditado, necesita asociarse con señora o señorita con capital de cinco mil pesos, para impulsar nuevo negocio muy lucrativo. Contestar o verle en Avenida Francia 1120. 23-M

SOLICITO SOCIO QUE DISPONGA de cinco a diez mil pesos, para industria establecida, utilidad comprobada. San Francisco 221. 23-M

PROPIEDADES

$ 20,000 VENDO PROPIEDAD CON salida a dos calles, un paso carros 30, tiene alcantarillado. Antofagasta 3038. Tratar: Recoleta 348. 23-M

$ 17,500 ARTURO PRAT 1979, CASA seis habitaciones, tres servicios, dos patios, alcantarillado, gas, carros. Tratar: Herrera 369. 23-M

155,000 VENDO ESPLENDIDA CASA, Nataniel 185, tiene 22 piezas, 3 patios y servicios. Verla: de 2 a 5. Tratar: Lord Cochrane 184. Sin agentes. 24-M

$ 3.00 METRO VENDE SITIOS DE gran porvenir, 3 cuadras Plaza Ñuñoa. Horacio Rosales, Morandé 432. 24-M.

$ 22,000 VENDO PROPIEDAD EN Ñuñoa. Horacio Rosales, Morandé 432. 23-M.

$ 41,000 ESPLENDIDA CASA Maestranza 614, dos patios, 7 piezas, hall y dependencias. Tratar, de 2 a 6. 25—M.

$ 7,504 VENDO CASITA CALLE Juan Vicuña. Bandera 78. Oficina 8. 23-M

COMPRO CITE. BUEN ESTADO. Hasta $ 20.000. Sin agente. Dirigirse: C. V. F., Parque Forestal 380.

REMATES

REMATE MERCADERIAS ABARROTES surtidos, paquetería, menaje casa, mañana, 2 tarde. Sotomayor, 9. Mañana detalles.— Julio Vargas. San Diego 2274. 23-M.

REMATE. — EL DOS DE JUNIO próximo, a las tres y media, en el Tercer Juzgado, tendrá lugar el remate de las mejoras consistentes en edificios de la Avenida Silva, número 385, pertenecientes a la herencia yacente Emilio Roth. Mínimum: dos mil quinientos pesos. Antecedentes, autos herencia Roth. 26-M

TODOS LOS SABADOS REMATES en mi Almacén, consignaciones: Delicias 2695. Admito mercaderías, mueles. Doy remates domicilio, anticipo dinero.— Neftalí 2.o Arce, martillero. Teléfono 3967. 25-M

REMATE ALMACEN ABARROTES Jueves 2 P. M., Mario Macuada 140, barrio Lo Negrete, mañana detalles.—Julio Vargas, Sotomayor 9. 23—M.

REMATE HOY, MERCADERIAS, abarrotes, paquetería, muebles, 2 P. M., Sotomayor 9. Hay surtido conservas, té, café, yerba, jabón, azul, peinadores, veladores, mesas, sacos carbón, fardos pasto, aparadores, roperos, coche guagua, vidrieras, útiles cocina, cuadros exteriores.—Julio Vargas. 23-M.

JUDICIALES

QUIEBRA MANUEL CERDA PORTALES.— Santiago, diez y seis de Mayo de mil novecientos veintidos. Vistos: resolviendo las incidencias pendientes y teniendo presente: que para tener derecho a concurrir a una junta de acreedores y tomar parte en las deliberaciones y votaciones de ella es necesario que los interesados presenten oportunamente la minuta de crédito que hacen valer; que de autos aparece que don Juan de Dios Plaza y don Hernán Castillo Sánchez concurrieron al comparendo de que dá cuenta el acta de fojas 48 sin acompañar las minutas de los créditos que decían representar lo que está reconocido por ellos y aparece, además, del certificado de fojas 63; que por lo tanto los señores Plaza y Castillo no tuvieron derecho para tomar parte en las deliberaciones y votaciones verificadas en la primera junta de acreedores; que esto no obsta a que los acreedores representados por los señores Plaza y Castillo hagan uso de sus derechos como oportunamente lo han hecho después acompañando las respectivas minutas y documentos justificativos de sus créditos; que los fallidos son incapaces para parecer en juicio en la forma que lo hace don Manuel Cerda P. en su escrito de fs. 64; que del certificado de fojas 63 consta que los carteles se fijaron oportunamente; que en la junta de acreedores de que da cuenta el acta de comparendo de fojas 48, la mayoría de los acreedores asistentes hicieron uso del derecho que les confiere la ley de designar el síndico definitivo; que la persona designada en esta forma lo fué don Miguel Gumucio, quien reunió a su favor las dos mayorías exigidas por la ley; que la petición para vender los bienes del concurso hecha por el síndico provisorio don Jorge García Huidobro ha sido formulada con fecha tres de Enero del presente año, siendo que la junta de acreedores en la cual había sido elegido síndico definitivo el señor Gumucio se había celebrado el nueve de Diciembre del año próximo pasado; que los acreedores haciendo uso del derecho que les confiere la ley se ha opuesto a la venta de estos bienes y son los acreedores los que deben tomar las medidas de administración del concurso; que no habiéndose formulado la petición de fojas 84 por quien tenga facultad para ello no puede el juzgado pronunciarse sobre ella; que es innecesario dictar resolución en la incidencia de remoción del síndico provisional formulada con anterioridad a la primera junta de acreedores, ya que éstos designaron a otra persona en el carácter de síndico definitivo. Por estos fundamentos se declara: a) que no ha lugar con costas a la nulidad de la primera junta de acreedores solicitada en los escritos fojas 61 y 64. b) válidos los acuerdos tomados en la referida primera junta y de que da testimonio el acta de comparendo de nueve de Diciembre del año último, escrita a fojas 48; c) que, por lo tanto, debe tomarse como síndico definitivo del Concurso formado a los bienes de don Manuel Cerda Portales a don Miguel Gumucio Nebel y en consecuencia, que ha lugar a lo pedido a fs. 73. d) que es innecesario pronunciarse sobre la solicitud de remoción de síndico provisorio don Jorge García Huidobro formulada a fojas 34; y e) que no ha lugar por ahora a la solicitud de enajenación de los bienes del Concurso formulado por el síndico provisorio a fojas 84. Agréguese papel. — Fernando Santa María.— José A. Alfonso. Secretario. 23-M

INVENTARIO. — POR ACUERDO de los interesados en la liquidación conyugal habida entre don Andrés Guzmán y doña Carmela San Martín, se verificará el inventario de los bienes sociales ante el actuario don Eulogio Altamirano, el 5 de Junio próximo a las 3 P. M. 23-M

CITACION.— POR 3.er Juzgado Civil cita a comparendo a de la menor doña Te a fin de que delibere idoneidad de la para el desempeño general y al mismo trar los antecedentes se acerca de la relev licitada.—El compar gar el día 24 de Mayo —El Secretario.

POSESION EFECTIVA 3.er Juzgado Civil 19 de Mayo de 1922 la de don Alejandro a don Alberto y nares Lafourcade, derechos de su viuda Lafourcade.

REMATE.— POR señor juez letrado, Fuenzalida, se ha Julio próximo, a las que tenga lugar minas Sarita, Estela, lla, Victoria, Alfonso, Rosita, Tumbaga, Magna, ranza, Elías, Benito, Aliste, ubicadas en Tiltil, de este depar secretario.

ROPA HEC

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, tura ternos ambos, lones, todos de ricos tido colores, para Sombreros, calzado

ROPERIA LA CASA meralda 817, entre 21 de Mayo. Realiza paletoes, todo de jeros, corte correcto, zado. Visítenos nuestros precios.

ROPERIA ANDRES 601 esquina Recoleta, paletoes, ambos, de niños, sombreros, cios baratísimos,

ROPERIA LA VEGA, llo 694, ofrece en ambos, paletoes, breros, calzado,

ROPERIA LA GRAN Diego 236. Vende dos, casimires nuevo, usado; facilidades

COMPRO TERNOS, calzado, boletos. San

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE Cito a los auxiliares voluntarios a los liar de la 6.a, don lices, para el Martes M. Punto de reunión El oficial de semana.

2.a COMPAÑIA DE Cito a los auxiliares les del auxiliar de la don Abraham Santelices tes 23 del presente, Reunión: Salas semana.

3.a CIA. DE BOMBE y Abasolo.— Santiago. Sección Auxiliares pañía a los funerales la 6.a Compañía, don lices para hoy 23 a las to de reunión: Salas de Parada.—El ayudante

4.éme COMPAGNIE (Pompe France).— seil d'Administration, mai a 19 heures. —

4eme. COMPAGNIE Pompe France. mardi 23 courant Tenue de travail. tier.—L'Adjudant.

5.a CIA DE BOMBE Arturo Prat.— Trabajo —Invito a la Cía. a auxiliar de la 6.a Abraham Santelices, 23 a las 4 P. M. Reunión —El oficial de guardia

6.a CIA. DE BOMBE días de Propiedad.— a los funerales del Cía., señor Abraham ra hoy 23, a las 4 to de reunión: calle ayudante.

7eme. CIA—HONNEUR —De orden superior Sección, a los funerales de la 6.a Compañía, Santelices, para 10 A. M. Punto de Sama 662.—El ayudante

9.a COMPAÑIA DE "Deber y Abnegación" Compañía a reunión para el Miércoles las 9.30 P. M.—El

9.a COMPAÑIA DE "Deber y abnegación" primera comisión e gunda a los funerales Abraham Santelices, Sexta Compañía. Salas N.o 362. Uniforme —El secretario.

11.a COMPAGNIA Pompa Italia.—Cito al invito al 2.o al funeral de la 6.a Compagnia, ham Santelices, che oggi 23 del corr. alle corteo partirá da via Tenuta di parata.—Il

12.a COMPAÑIA DE (Chile Excelsior).— de auxiliares e invita ñía a los funerales del 6.a Compañía, señor telices para hoy 23, a Punto de reunión: forme con pantalón dante.

FOLLETIN (20)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Aquella noche no estaba sola, como está siempre; pude ver la mano de papá que sujetaba la palmatoria, y él hablaba en voz muy bajita. Pero mamá lloraba y hablaba con tanta excitación y de un modo tan extraño, que me asusté. Cuando ella habla de esa manera, tengo miedo; no me parece que sea mi mamita. Luego vi que papá ponía algo sobre su cara, y ella exclamó: "¡No, no; eso no!" Después sólo lanzó algunos quejidos y quedó tranquila. Entonces oí que papá salió del cuarto. Al poco rato, llamé: "¡Mamá, mamá!" pero ella no me respondió, y me asusté tanto que creí que mamita había muerto. Mas en eso, le oí suspirar, como siempre hace cuando duerme, y, tranquila ya, me metí de nuevo en cama.

—¿Tuviste miedo de entrar, hijita?

—No podía entrar, porque la puerta estaba cerrada con llave. Siempre lo está. Yo nunca entro en la habitación de mamá; una vez lo hice y ella me dijo... me dijo...—aquí la voz de la niña se hizo aún más tenue, y sus delgados labios se pegaron más a mi oído,—dijo que jamás debía contárselo a nadie, y yo así se lo prometí. No debo, pues, contárselo ni aun a usted, señorita Christie; pero usted no se molestará, puesto que fué una promesa, ¿no es verdad?

—De ningún modo, querida mía. Si lo ofreciste, por supuesto que no debes contarlo.

Pero yo hubiera dado no sé qué para saber lo que la niña había visto en aquella habitación misteriosa.

La extraña confidencia de Haidée despertó de nuevo en mí la primitiva impresión de que alguna sombra envolvía la casa; impresión que desde tiempo atrás había desaparecido ante la tranquila marcha de la vida rutinaria que allí llevaba. El hecho de que la madre cerrara la puerta contra su propia hija; su excitación y manera extraña de hablar; ese "algo" que el marido tuvo que aplicar para calmarla, y el descubrimiento de que él no dormía en el mismo aposento; todos esos detalles contribuyeron a traer a mi mente el recuerdo de la larga conversación que tuve con el señor Rayner, recién llegada yo a la casa, en que él me contó la muerte de su niño, el cambio que esa pérdida produjo y los "arrebatos que ella sufría, y que algunas veces le tenían a él en la mayor ansiedad".

Comprendí en aquel entonces que él temía por la razón de su mujer; pero no habiendo yo observado cambio alguno en su conducta de fría indiferencia, y habiéndola tratado muy poco fuera de la mesa, todo temor y casi todo recuerdo de su probable demencia habían desaparecido de mi mente, en la cual ella ocupaba un puesto muy secundario. Pero la revelación de Haidée me hizo pensar si, realmente, en los asuntos de la casa, habría alguna corriente oculta, de la cual yo poco o nada sabía. ¿Sería cierto que el señor Rayner, siempre risueño, amable y de aparente buen humor, sufría bajo la carga de una mujer, cuya obstinada reserva podía dar lugar en cualquier momento a arranques de locura? ¿Sería, pues, verdad, como parecía demostrar el hecho contado por Haidée, que ese hombre tenía que luchar ocultamente con su mujer, cuando a ella le daba por llorar y gritar, empleando primero la persuasión afectuosa, (pues Haidée dijo que en la segunda noche, cuando su mamá estaba bien despierta, la voz de él era baja y suave), teniendo, al fin, que recurrir a alguna sustancia con virtud sedativa, para calmar su agitación?

Se me ocurrió luego una idea, que parecía explicar la importancia que a Sara se concedía en la casa. Si la razón de la señora Rayner realmente no estaba sana, ¿tendría su marido a Sara en la casa como guardiana responsable de aquélla, por considerarlo necesario para cuando él se ausentaba? No desconocía yo que las relaciones entre señora y criada no eran muy amistosas. Aunque la última trataba a aquélla con el debido respeto, no era difícil ver que Sara detestaba a su señora; mientras que en los grandes ojos grises de ésta, yo había descubierto, más de una vez, unas miradas de aversión y temor, que me hacían pensar cómo ella consentía tener en su servicio una mujer que tanto le disgustaba. Era evidente que el señor Rayner quería mantener en secreto la desgracia de tener una mujer demente. Tanto era así que ni el señor Lorenzo Reade, que se tomaba un especial interés en los asuntos de los Alisos, había jamás manifestado ni la sospecha de que ella estuviese en semejante estado. De modo que la vida completamente retirada que esa señora llevaba, se atribuía al capricho—y la chismografía local empleaba un nombre más duro—de su marido, siendo así que él desgraciado no era el tirano de su mujer, sino su víctima.

No había otra explicación posible a lo que Haidée me dijo haber visto; a no ser la de que el señor Rayner, aunque amable y de buen carácter en su trato con todo el mundo, y ostensiblemente afable, cariñoso y atento en grado sumo con su mujer, fuese un refinado hipócrita, que tenía a aquélla, con las apariencias de una devoción afectuosa, bajo una sujeción tan sin objeto como fácil por parte de ella de romper. Esta idea me pareció absurda. La otra suposición, por terrible que fuese, era, en mi concepto, más acertada.

Estaba a la sazón demasiado acostumbrada al insulso semblante de la señora Rayner y a sus vagas miradas de temor, enojo o sospecha, para que pudiese alarmarme ni aun la probabilidad de que ella empeorara. La idea de que tal vez ella no era del todo responsable de sus palabras y acciones, me indujo a perdonarle la frialdad con que me trataba y los celos que revelaba por el cariño que yo me había conquistado en el corazón de su hija. Pero el sentimiento que predominaba en mi pecho no era ni el que me inspiraba la semidemente esposa, ni el que me merecía el infeliz marido; sino el que profesaba a la misma niña, testigo ignorado de los arranques de desesperación de su madre. Al principio me pareció extraño que esos ataques sólo ocurriesen de noche; más recordé, luego, la febril agitación que, sin causa aparente, se había apoderado de ella, aquel día en que le leía **Adam Bede**, en la sala, hasta que la entrada de su marido la calmó como por ensalmo; a lo menos, de momento, porque ¿quién sabe lo que sucedió cuando llegaron a ese dormitorio, que ya tenía para mí toda la fascinación de una cámara encantada?

El resultado de la confidencia de mi discípula, fué un aumento sensible en mi amor e interés hacia ella. Nos hicimos compañeras inseparables, tanto en las horas de clase como fuera de ellas; la animaba a hablar, y pronto adquirió la costumbre de contarme, tanto si la escuchaba como si estaba distraída, esos cuentos interminables sin principio, ni ilación, ni fin, cuya invención y relato constituyen el consuelo de los niños privados de compañeros de su misma edad. Algunas veces, cuando mi atención se desviaba de estas incoherentes improvisaciones, la llamaba súbitamente algún rasgo de la fantasía de Haidée, que me hacía pensar si había sido inspirado por algún hecho presenciado por ella, aunque medio borrado ante su mente por el olvido. Así sucedió un día en que yo estaba ocupada con mi labor, y ella sentada en un taburete a mi lado, con dos o tres ramitas de roble, en las cuales había algunas agallas que representaban los personajes de su cuento, según pude juzgar por la severidad con que trataba a unas y la dulzura con que hablaba a otras. En el curso de su charla, me llamaron la atención las siguientes palabras:

—Y el Príncipe dijo a la Princesa Christie—heroína de su cuento, bautizada con ese nombre en honor mío: —"Os he traído unas joyas mucho más ricas que las vuestras". Pero la Princesa Christie se puso a llorar y dijo: "No las quiero! ¿De dónde las habéis traído? ¡Ya sé dónde las obtenéis! Sois un Príncipe muy malo, y yo no quiero llevar más joyas".

Esto me hizo recordar lo que me dijo el señor Rayner de que su mujer, cuando supo la muerte de su hijo, al regresar de un baile juró no volver jamás a ponerse joyas. Pero en aquella época Haidée tenía pocos meses. Esa parte de su cuento debió ser, pues, pura coincidencia. Pero otras de su fantasía tenían plicación, como se continuó diciendo:

—Y el Príncipe "Muy bien; os enviaré si me ofrecéis no bién algunas balas ro es preciso que quiero una Princesa lloráis, no os miraré Si os mostráis jamón y mantequilla montar el caballo pasearos por el meteremos en una das y volaremos por árboles y sobre el remos por la tienda subiremos a las nubes remos un nido de nunca más daréis

Así seguía dando más extravagantes mientras yo, con las didas por el rubor, ta de que esa niña había visto y oído sospechaba, quedando la mezcla de realidad que de ello brotaba de mi discípula.

Algunas veces ella —Cantemos, señorita Yo accedía y canción, mientras ella acompañamiento pero no del todo el canto. Entretenidas bamos una tarde, al balcón, cuando Rayner en el jardín.